EDICION DE 18 PAGINAS

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5. COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Viernes 5 de Diciembre de 1919 — Núm. 1,056

LA NUEVA PRESIDENCIA DE FRANCIA

Nómina de los candidatos. -- ¿Quién será electo Presidente?

Dentro de un mes y medio, es decir, en el próximo Enero, será elegido el nuevo presidente de Francia. Muchos son los nombres de políticos ilustres y personalidades eminentes que suenan como candidatos para reemplazar a M. Poincaré.

La elección del décimo Jefe de Estado de la tercera República ha de presentarse, sino tan reñida como las elecciones del Domingo último, por lo menos con caracteres que apasionarán las masas, hoy, por cierto, menos indiferentes que nunca en Francia por cuanto se refiere a la lucha política.

Precisamente el nuevo parlamento, que ha sido el fruto de las elecciones cuyo escrutinio está realizándose, será el que designe en Versalles, el mes de Enero, al nuevo mandatario francés.

Son nueve los candidatos más importantes, casi todos ellos miembros del Parlamento. La mayoría del público dirá: Uno de los candidatos debía ser forzosamente, M. Clemenceau. Pues, M. Clemenceau no figura en la lista de candidatos. ¿La causa? No podríamos decirla. Quizá porque el viejo político sea demasiado "tigre"—según su popular sobrenombre—o bien porque da por concluía el "pére de la victoire", con su trabajo en la guerra, su larguísima carrera política. En todo caso, pronto se sabrá la verdad. La presidencia de la República sería el coronamiento lógico de una tan extensa y bella carrera como la de M. Clemenceau.

M. Antonin Dubost, Presidente del Senado, ocupa el octavo lugar en el orden de probables presidentes de la República. Su situación política presente obliga a darle su rango, citándolo el primero. Es un anciano hombre de Estado, cuenta 75 años, que inició su carrera en 1870, partiendo del puesto de secretario general de prefectura de policía y pasando por los cargos de diputado, ministro, en el gabinete Casimir-Perier, hasta el actual. Es autor de diversos volúmenes histórico-políticos. Ha sido ya candidato.

M. Paul Deschanel, el eterno candidato a la presidencia, como que viene sonando para el alto cargo hace veinte años, es una personalidad de mérito; actualmente, M. Deschanel preside la Cámara de Diputados. Es el presidente nato, ha dicho alguien, tiene fama, ingenio, elocuencia; está perfectamente preparado para el cargo. Es un avesado parlamentario, escritor, académico, una figura distinguida, brillante. Es un candidato lleno de probabilidades, y nada extraño sería que al fin llegara a M. Deschanel su turno.

Tres ex-jefes de gabinete de Francia suenan como candidatos, si bien no ocupan los primeros puestos en el orden de las probabilidades: son M. Alexandre Ribot, senador; los diputados René Viviani y Paul Painlevé, figuras que han tenido considerable relieve durante la guerra y de quienes se ha hablado con mucha frecuencia. M. Ribot es, indudablemente, el de más representación, y el político de mayor volumen de entre los tres estadistas citados.

El mariscal Foch, sobre cuya personalidad es inútil extenderse, ocupa,— no conjeturamos la razón de ello,—el último lugar en la nómina de candidatos. Es el famoso guerrero el menos probable presidente de Francia. ¿Por qué? Acaso porque Francia no quiere ser gobernada por militares.

En fin, los tres candidatos con mejores probabilidades son, en el orden siguiente: el senador Charles Jonnart, el senador Stephen Pichon y el senador Jules Pams.

La figura de M. Jonnart adquirió relieve mundial desde el momento en que intervino, como representante de las potencias aliadas, con tanta energía, como eficacia y diligencia, en el asunto de Grecia, que dió por resultado la abdicación del rey Constantino. Aquella misión confiada al ex-gobernador de Argelia, diputado y miembro del gabinete Clemenceau, también del presidido por M. Ribot, le arrancó de su aparente obscuridad. M. Jonnart quedó impuesto como un diplomático hábil y de un caracter a toda prueba. Sirvió admirablemente la política de su país y de los aliados.

M. Jonnart es un gran conocedor de todos los asuntos de orden interno y administrativo de su país y sus colonias, y ha demostrado ser un político de primera fuerza. Haría, sin duda, una gran figura al frente del gobierno de su patria.

M. Stephen Pichon, uno de los más notables diplomáticos franceses, es el actual ministro de Relaciones Exteriores del Gabinete Clemenceau; conocida es su actuación, como periodista, diputado, embajador en Berlín, senador ministro numerosas veces, como que cuenta con una larga carrera política, iniciada en 1880. Como periodista, ha dirigido el "Petit Journal". Es este otro gran candidato a la presidencia.

Ha escrito numerosas obras sobre diplomacia e internacionalismo.

Por último, el tercero de los senadores presidenciales, es M. Pams, ministro del Interior del actual gobierno, representante de los Pirineos orientales, propietario e industrial; su carrera política se inició en 1893, como diputado por Ceret; en 1913 fué candidato a la presidencia, para lo cual renunció a su cargo de senador y ministro de Agricultura.

Tales son a grandes rasgos los candidatos a la presidencia de Francia.

La Emperatriz Eugenia

De todo los que hemos presenciado la terrible tragedia, nadie habrá seguido con tan íntima emoción como la emperatriz Eugenia, las alternativas de esta guerra. Esa figura, ya histórica de puro olvidada, muy discutida y no conocida de muchos, habrá vivido de nuevo todas las emociones pasadas, porque preciso es reconocer que la emperatriz, pese a todas las faltas que se le atribuyen, fué siempre muy amante del pueblo francés.

No es aventurado afirmar que la Montijo tuvo un número muy crecido de enemigos que se complacieron en todo momento en denigrarla y censurar sus menores actos; lo que no admite duda alguna es que la emperatriz obró siempre de buena fe e impulsada por su amor a Francia, si bien es verdad que su política tuvo resultados deplorables.

La desgracia, que se ensañó con ella cruelmente, agrió el carácter



En los momentos actuales es difícil precisar su carácter, su personalidad, estando más reciente que nunca en nuestra imaginación el recuerdo de la guerra franco-prusiana; durante aquella lucha, el apasionamiento y hasta el odio juzgaron con un rigor severísimo a la emperatriz, que entonces tuvo un papel tan importante. Y en realidad, haciendo un estudio detenido sobre su vida pública y privada, en la que los hechos y gestos se contradicen con innegable confusión, vemos que el grave defecto suyo, el único esencial, me atrevería yo a decir, fué la frivolidad que imprimió en todos sus actos y que abandonó sólo en la hora de la desgracia. Por eso, durante su imperio, la emperatriz se nos aparece a veces como una gran figura; otras en cambio, se muestra de una inconsecuencia muy lamentable, ejerciendo una influencia, no siempre feliz, sobre el emperador, debilitado ya por la enfermedad.

En su Corte, aquella Corte tan brillante que, a pesar de no haberla formado lo más rancio de la nobleza francesa, tuvo un sello muy particular, la emperatriz sobresalió por su hermosura y una frivolidad amable, espiritual, que suele confundirse con el ingenio.

La Montijo cultivaba en alto grado esa frivolidad amable que atrae y cautiva; su encanto no residía en la belleza de sus líneas clásicas, sino en la sonrisa expresiva y dulce que posee.

Educada en un ambiente de independencia y libertad, le costó gran trabajo someterse a las leyes inexorables de la etiqueta, y sólo después de su viaje a Inglaterra hizo que se cumplieran con la exactitud deseada. Una anécdota muy curiosa que la retrata vivamente y que desmiente mejor que ningún argumento cuantas patrañas sobre su moralidad se urdieron cuando concertábase su matrimonio con Napoleón III, es ésta: "Paseábanse los dos en un jardín, y el emperador, en tono que aparentaba ser trivial, le preguntó: "¿Es verdad que habéis entregado ya algunas veces vuestro corazón?" Y ella, con una franqueza algo cruda, le respondió: "Es verdad que entregué algunas veces mi corazón; pero lo que os puedo asegurar, "señor", es que soy siempre la señorita de Montijo." Con esta concisa respuesta, dicha en un lenguaje que tan bien se presta al asunto que trataban, Napoleón III se dió por satisfecho y no dudó en hacerla su esposa, afrontando resueltamente "la razón de Estado" los mil prejuicios que en situación tan excepcional hubieron de esgrimirse.

La condesa de Tebas subió al trono, a pesar de las mil intrigas que contra ella se urdieron; su belleza y gracia amable triunfaron de las insinuaciones malévolas y de las indignas calumnias que acompañaron su elevación.

de la emperatriz, y la que antes fué alegre, amable, convirtióse en autoritaria e intransingente; siendo la única nota poco simpática de su vida (que harto ha expiado) la conducta observada con su hijo a la muerte de Napoleón III. Ejerció sobre el príncipe una tutela rigurosa y dura que promovió varios altercados de carácter grave entre madre e hijo. No resignándose a vivir tiranizado, según confesión propia, Luis Napoleón solicitó y obtuvo del Gobierno inglés el permiso de ir a tomar parte en las operaciones militares que en el Sur de Africa se preparaban contra los cafres zulús; y allí, recién desembarcado, en plena juventud, murió el último representante de la dinastía derrocada por los reveses de 1870.

Muy dolorosa fué para la emperatriz esta pérdida, pues a pesar de su severidad amaba profundamente a su hijo, extinguiéndose con él la fe y esperanza en lo porvenir. En el retiro obscuro e ignorado que ella misma se impuso, la emperatriz consagróse con amor y ternura indecibles al culto de "sus muertos"; y hasta ahora, como un cruel enigma, este entronque de una dinastía para siempre extinguida perduraba. Quiso mostrarse piadoso, sin embargo, el destino, y en el ocaso de su vida, desencantada y fría, la emperatriz ha asistido al triunfo de sus soldados, despertándose de nuevo con los acontecimientos actuales todo un mundo de recuerdos que yacían adormecidos en lo más íntimo de sí misma. Ella saboreará como nadie el placer de su revancha justa, piadosa y exenta de odio. En el noble corazón de la olvidada vibrarán intensamente los cantos victoriosos y las marchas triunfales que en Europa se entonan. La alegría inmensa, frenética, del pueblo francés repercutirá en su espíritu, y una inmensa ternura le invadirá "recordando al hijo" que con tanto amor y abnegación hubiera ofrendado a Francia.

Para la emperatriz destronada no será ya una irrealizable quimera la reconciliación con el pueblo francés, porque Francia, olvidando sus rencores pasados, que el triunfo ha de disipar, sabrá hacerla justicia.

Ahora que muchos nombres son pronunciados con respeto y veneración por las multitudes; hoy que las plumas hacen el elogio de tantas figuras más o menos prestigiosas, la de la emperatriz, más o menos sublimizada por la aureola de dolor, surge ante nosotros purificada de todos sus errores. Siendo en la actualidad una figura tan interesante, justo es que se le tribute el homenaje de un recuerdo a ella, que en la hora de la desgracia mostróse ante el mundo entero llena de majestad y nobleza.

JOSEFINA DE RANERO.

Las conferencias de Eduardo Zamacois

Eduardo Zamacois, nuestro huésped desde hace una quincena de días, dictará mañana Sábado en el Teatro Unión Central, la primera conferencia de la serie de tres que se ha dispuesto ofrecer.

La labor intelectual de este celebrado escritor, las sinceras simpatías que ha conquistado en nuestros círculos literarios, y las materias que se propone desarrollar, son prenda segura de un brillante éxito.

El programa confeccionado para



la conferencia de mañana, no puede ser de mayor interés, él abarca la vida y obras de los siguientes escritores españoles: Benito Pérez Galdós, Valle Inclán, Azorín, Pío Baroja, Felipe Trigo, Emilio Carrére, Manuel Machado y una tertulia en "Lion D'Or".

En la conferencia del Domingo, nos hablará de Francisco Villaespesa, Eduardo Marquina, Joaquín Dicenta, Jacinto Benavente, Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, Martínez Sierra y Linares Rivas.

El Martes 9 dará su última conferencia y en ella disertará sobre los maestros franceses: Zola, Anatole France, Hervieu y Prevost, y de algunas mujeres que han pasado a la celebridad por haber inspirado con su belleza y su vida notables obras a notables plumas.

Cada una de estas conferencias será ilustrada con proyecciones cinematográficas, que contribuirán a despertar un mayor interés.

Se necesita una política dogmática

Demonios!... qué haber de políticos!...
Orfeo en los infiernos

De vez en cuando el cartero me trae correspondencia de mis lectores. Son cosas que para mí no tienen interés alguno... Que soy más fúnebre que un chaqué... Que soy más cerrado que un postigo... Qué soy más estúpido que un cubista...

Yo estoy convencido de que es así. Es completamente exacto aquello de que soy cerrado de mollera... Por mi parte, yo no veo la necesidad de comprender las cosas. He leído a **San Agustín** y sé perfectamente que basta **creer para comprender**...

Y así, yo creo en muchas cosas para llegar un día a comprenderlas:

en la filosofía de Bergson,
en la estética de Marinetti,
en el patriotismo de D'Annunzio,
en los versos de Valle Inclán,
en la pintura de los cubistas,
en las obras de los clásicos
y en la política de los chilenos...

La política chilena es un artículo de fe. Debe creerse y no debe discutirse y menos tratar de comprenderse. Yo creo que el Congreso haría bien en establecer la **política dogmática**, amenazando con la comunión a quien se atreviera a discutirla. Y así todos quedaríamos tranquilos, tal como no nos inquieta en absoluto el no comprender el Ministerio de la Santísima Trinidad.

Nos darían entonces un catecismo más o menos como el siguiente:

La Alianza Liberal, es una, elástica, todopoderosa, divisible e indivisible. Está en el cielo, en la tierra, en Santiago y en Provincias. Puede ser **grande** y puede ser **chica**. Como la Hostia Consagrada, puede dividirse en infinitas partes y en cada una de sus partes, por pequeña que sea, siempre está el cuerpo del liberalismo chileno...

La Unión Liberal nació con la **Rebelión de los ángeles...** cuando **Luzbel** y todos los **disidentes** desobedecieron al Señor... Desde entonces Luzbel fué **el otro** poder del Universo, dotado de propiedades sobrenaturales se aparece a los mortales como un fantasma... Es el **Hombre invisible de Wells** y el **jinete fantasma** de la película...

La Coalición fué crucificada, muerta y sepultada. Pero resucitará en la tarde del **Juicio Final**...

César Cascabel

La fiesta de hoy en el Club de Señoras

Como el público santiaguino está preparado para toda clase de emociones artísticas, ha acudido con entusiasmo, para contribuir al mismo tiempo al beneficio del pianista chileno Armando Moragas.

Las pequeñas artistas demuestran ya cada una su género especial

Damos a continuación el programa, al que se dará comienzo a las 5 1|2.

1.a Parte

1.o Gavotta, Linke, Cristina Baltra Soro. René Honorato Cienfuegos



CRISTINA BALTRA SORO Y RENE HONORATO CIENFUEGOS, EN LA GAVOTTA DE LINKE, QUE SE BAILO EN LA FIESTA DE LA "FLOR", LA QUE SE REPETIRA HOY. BAILARAN, ADEMAS, EL MINUETTO DE PADEREWSKI, DIRIGIDO POR EL MAESTRO KAVESKY

Las veremos esta tarde, según las interpretaciones que les corresponda. Ya sea en lo romántico, en lo dramático y alguna sin exagerar nos puede recordar con agrado las admirables veladas de la Pavlowa.

No dudamos que será un franco éxito, el concierto de esta tarde y una vez más podremos aplaudir en el pequeño y simpático teatro del Club de Señoras, a señoritas que prometen, ya que el arte y la música son condiciones innatas en nuestra raza. El Club contribuye a estas manifestaciones de cultura y día a día vamos viendo cómo el público corresponde a la admirable labor desplegada por las señoras del Club.

Las entradas que quedan se venderán hasta la hora del concierto en el mismo Club. Su valor es de $ 5.00.

2.o Anitra. Grieg, Mercedes Vásquez Vargas.
3.o Liebesfraud. Kreisler, María Luisa Amenábar P.
4.o Andante Appassionato. Soro, Cristina Baltra Soro.
5.o Vals. Délibes, Olga, María Luisa y Yolanda Amenábar.

Intermedio

Piano. Vals, Moskowski, Armando Moragas.

2.a Parte

1.o Danza. Brahms, María Luisa Amenábar Prieto.
2.o Vals. Danubio Azul, Mercedes Vásquez Vargas.
3.o Zapateado americano. Hernán y Sergio Prado Luco.
4.o Minuetto. Paderewski, Cristina Baltra Soro, René Honorato Cienfuegos.
5.o Momento musical. Schubert, Olga, María Luisa y Yolanda Amenábar Prieto.

LA COLECTA DE AYER

ALCANZA ALREDEDOR DE 26 MIL PESOS



UNA COMISION DE LA COLECTA

En el día de ayer se efectuó la colecta anual de las Ollas Infantiles.

Sin distinción de clases, y todos penetrados tan sólo de la alta significación de esta colecta, contribuyeron con su óbolo al buen resultado de la misma.

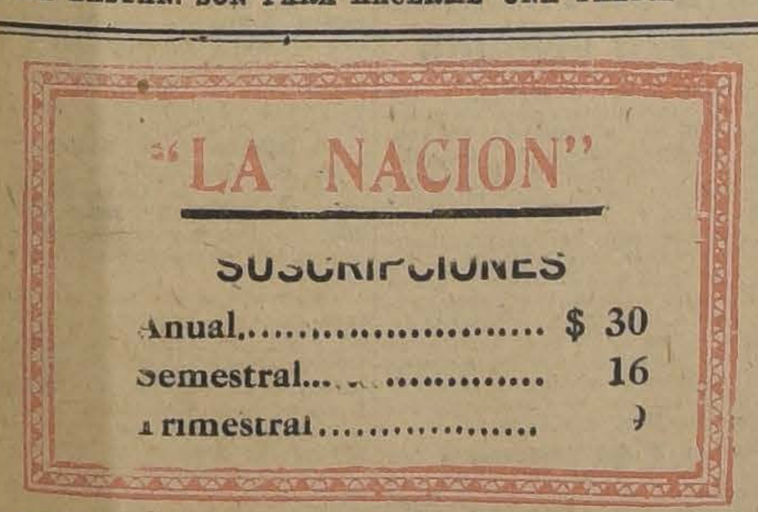
Así pudo verse, desde el más opulento hasta al más necesitado, dar unas cuantas monedas que en conjunto habrán de servir para continuar en la humanitaria labor en que están empeñadas las distinguidas directoras de esta benéfica institución.

Después de efectuada la colecta, las distintas comisiones de señoritas se reunieron en casa de la Presidenta de la institución, señora Laura Ortúzar de Valdés, a fin de dar cuenta de su cometido, pudiendo establecer, en un cálculo aproximado que lo recogido alcanza más o menos a 26 mil pesos.

LAS MODAS ECONOMICAS



—¿TIENE USTED SEDA AMARILLA?
—SOLO ME QUEDAN UNOS CUANTOS CENTIMETROS.
—ME BASTAN. SON PARA HACERME UNA FALDA.



PRO-HUERFANOS DE ALEMANIA Y AUSTRIA

El Sábado 6, a las 5 P. M., se celebrará en los jardines del Club Hípico, la gran Kermesse organizada por el Comité de Señoras.

Habrá un servicio extraordinario de tranvías eléctricos para las personas que, movidas por un impulso de caridad, se propongan concurrir a esta fiesta.

CONSTRUCTORES

Si quieren maderas bien elaboradas y secas visiten la

BARRACA Y FABRICA "IBERIA"

MATUCANA 745, ENTRE SAN PABLO Y ROSAS

Fco. GARCIA PAZ

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio Arzobispal

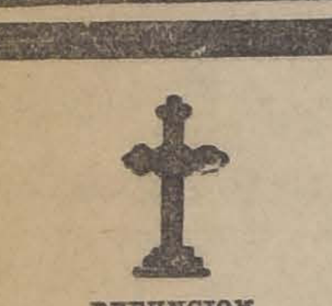
ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.



DEFUNCION

Ha fallecido mi querida e inolvidable esposa señora

Bartola C. de Alvarado

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy Viernes 5 del presente, a las 10.30 A. M., desde su casa habitación Avenida Inglaterra N.o 1118.

Leocadio Alvarado.

201-D-5

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Vendo en $ 40,000

una quinta de 4,000 metros, en la Gran Avenida de Ñuñoa a Macul, N.o 1340. Está bien plantada con árboles y flores escogidas y tiene una pequeña casa. Tratar: Independencia N.o 995.

7-D.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **NEFTALI FRAGA DOLAREA**, para "Un procedimiento de elaboración del salitre, mediante el cual la precipitación de las borras se hace dentro del mismo cachucho, haciéndose los traspasos sin borras".

Don **RODRIGO VARGAS FRIAS**, para "Mejoras en la patente N.o 3311 para fabricar y esmaltar tacones de madera para calzado de mujer".

El señor **DUDLEY WRIGHT**, para "Mejoras en hogares para combustible líquido".

El señor **BENJAMIN ROSENBERG**, para "Mejoras en cajas destinadas a exhibir mercaderías".

El señor **ARTHUR ARENT**, para "Un procedimiento destinado a incombustibilizar papeles, lonas, telas, etc., y especialmente las telas usadas en alas de aeroplanos y hangares".

El señor **LAURENCE ELMER TOPHAN**, para:

a) "Mejoras en máquinas de coser calzado a dos hilos y con hilo encerado";

b) "Mejoras en dispositivos de alimentación continua para máquinas de coser cercos de escarpines y de pespuntear suelas".

Los señores **DIEGO TRUCCO** y **AUGUSTO WACHHOLTZ**, para "Un procedimiento de fabricación de carbonato de sodio a base de caliche como materia prima, y obteniendo como sub-producto el nitrato de calcio".

Los señores **EMILIO SALGADO** e **ISMAEL ROMAN**, para "Una reforma en la distribución de las locomotoras tipo americano, mediante la cual se obtiene una notable economía en su construcción y en el consumo de combustible".

Los señores **ANTONIO BENITO COVARRUBIAS** y **FELIPE ASTABURUAGA CANALES**, para:

a) "Un lubricante a base de sargazo y alga marina".

b) "Un nuevo procedimiento de fabricación de jabones";

c) "Un nuevo procedimiento de preparación de pinturas y barnices".

La razón social **PNEUMERCATOR COMPANY**, de New York, para "Un aparato destinado a medir con exactitud la profundidad de líquidos de distinto peso específico en tanques u otros depósitos".

La firma **SINGER MANUFACTURING COMPANY**, de New Jersey, para "Una mesa-archivo para máquinas de coser eléctricas".

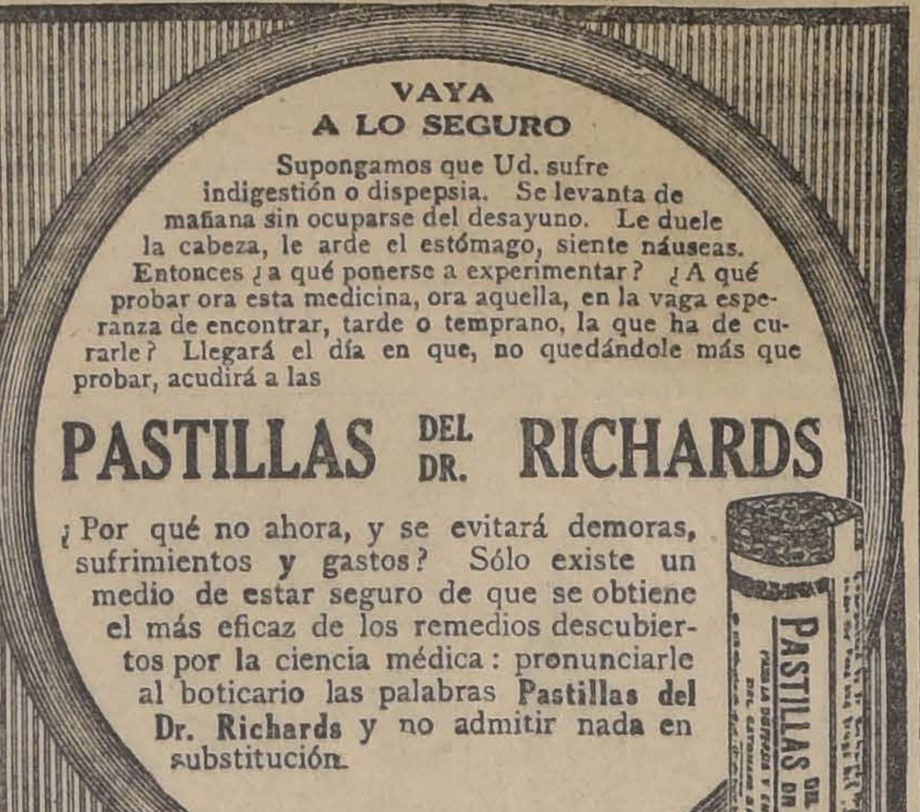
La firma **NORSK HYDRO-ELEKTRISK KVAELSTOFAKTIESELSKAB**, de Noruega, para "Un procedimiento destinado a efectuar la cristalización de líquidos mientras la solución es mantenida en movimiento".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta oficina durante 30 días, a contar desde esta fecha.

Santiago, 4 de Diciembre de 1919.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

9-D.



AVISAMOS a nuestra clientela

que desde hoy en adelante, sólo aceptaremos la cancelación de las facturas hecha en nuestro Almacén o a nuestro Cobrador que presente un poder otorgado con esta fecha o posterior a ella.

Santiago, Diciembre 2 de 1919.

WEIR & Co.

ESTADO esq. PLAZA

Fundición "San Pablo"

OFICINA DE VENTAS:	TALLERES:
GALERIA ALESSANDRI 7-A	BLANCO ENCALADA 3023
Teléfono 5119, Central	Teléfono 94, Estación

REPUESTOS

para segadoras Mc. Cornick, Deering, Emerson, Prensas Whitman, Columbia marco de acero y madera para picadora N.o 12.

OFRECE



SE VENDE

Casco buque fierro; capacidad 1,200 toneladas de carga, al ancla en Talcahuano.

PORMENORES

A. BECKER & Co.

CONCEPCION, Barros Arana 348

Casilla 949

8-D.

LACTOLAXINE FYDAU

COMPRIMIDOS de FERMENTOS LÁCTICOS LAXANTES

con base de Fermentos Lácticos seleccionados, Sales biliarias, Agar-agar, Naftol ftaleína

Tratamiento Biológico

del ESTREÑIMIENTO, del ENTERITIS

PADECIMIENTOS del HIGADO

ANTISEPSIA GASTRO-INTESTINAL

DOSIS: 1 á 3 Comprimidos por la noche al acostarse.

SE VENDE EN ESTUCHES DE 6 TUBOS DE 6 COMPRIMIDOS

LABORATORIOS BIOLÓGICOS de ANDRÉ PÂRIS

Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-interno y Jefe de Laboratorios de los Hospitales de París

1, Rue de Châteaudun, 55, Rue Lafayette, PARIS (France).

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

AGENTE para CHILE: RAYMOND COLLIÈRE, Monjitas 196, Casilla 3245 — SANTIAGO.

G. Mazzei y Cía.

Suc. de A. Mazzei y Cía.

CASA FUNDADA EN 1883

Agentes Generales del "Banco di Nápoli"

VALPARAISO.—BLANCO, 1277.
SANTIAGO.—AGUSTINAS, 1041.
IQUIQUE.—VIVAR ESQUINA BOLIVAR.
CONCEPCION.—CALLE RENGO, 659|661.
MILANO.—GIASON DEL MAINO, 10.
BUENOS AIRES.—CORRIENTES, 392 AL 400, esquina RECONQUISTA, 397 AL 399 (frente al Correo principal).

Compramos y vendemos toda clase de monedas extranjeras.

Pagamos los más altos precios para billetes italianos, españoles, franceses y uruguayos.

Vendemos giros postales y telegráficos sobre todas las plazas y pueblos de Argentina, Italia, España y Francia.

Propuestas

PARA LA ENAJENACION DE LA FABRICA DE CAMISAS DE NIETO HERMANOS y Cía.

Con motivo de la terminación de la sociedad, se piden propuestas públicas por el negocio completo de la Fábrica de Camisas de la calle del Carmen N.o 667.

Se comprenden en la enajenación todo el activo de la sociedad, según la valorización practicada por los peritos designados al efecto.

Las posturas se presentarán en pliego cerrado y se abrirán el 29 del presente mes de Noviembre, a las 5 de la tarde, en la casa de Comercio de don Romualdo Zulueta, San Pablo N.o 1041, árbitro a quien serán dirigidas.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Fábrica, Carmen N.o 667. 603 D. 9

FERROCARRILES DEL ESTADO

ITINERARIO DE LA RED NORTE

Desde el 1.o de Diciembre se restablecerá la carrera de los trenes directos entre Calera y Pueblo Hundido.

El tren directo N.o 1 saldrá los Miércoles de Calera y el directo N.o 2 estará de regreso los Jueves. El Omnibus N.o 3 saldrá los Domingos de Calera y el Omnibus N.o 4 estará de regreso los Sábados.

7-D.

ITINERARIO DE VERANO DEL RAMAL DE TOME

Desde el 15 del presente se pondrá en vigencia la siguiente modificación en el itinerario del ramal de Tomé:

El Omnibus N.o 47 de verano saldrá de Chillán diariamente a las 15.45, para llegar a Tomé a las 18.59 y a Concepción a las 20.10. (Combinará, por tanto, con expreso N.o 1 de Alameda los Lunes, Miércoles y Viernes).

El Omnibus N.o 46 saldrá de Concepción a las 15.38 y de Tomé a las 16.47 para llegar a Chillán a las 19.53.

SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS

Desde el Lunes 15 del actual, se establecerá el siguiente servicio:

Alameda a Talcahuano y vice-versa correrá un coche diariamente en las dos direcciones.

Alameda a Temuco y vice-versa correrá un coche diariamente en ambos sentidos.

Alameda a Valdivia saldrá un coche de Alameda, los días Lunes, Jueves y Viernes y regresará los Miércoles, Sábados y Domingos.

Alameda a Osorno y vice-versa saldrá un coche de Alameda, los días Martes y Sábados para regresar los Lunes y Jueves.

Diciembre 4 de 1919.

El Administrador de la 2a Zona

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Postérgase hasta nuevo aviso la apertura de las propuestas pedidas para la construcción de los puentes Río Grande en Rere, Batuco en el camino de Yumbel a Laja y varios puentes en el camino de Hualañé a Iloca. Dichas propuestas debían ser abiertas las dos primeras el día 2 del presente y la última el día 3.

Santiago, 1.o de Diciembre de 1919.

El Secretario General

5-D.

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Diciembre próximo por marchamos, pasto aprensado, coke de gas, alcohol, pólvora para minas, oro para dorar, felpa, flecos y resortes para tapizar, palas fogoneras, fierro en barras y en planchas, hojalata, aisladores, cordones, fusibles, etc. para teléfonos, sillas, estantes y diversos otros muebles y artículos según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y almacenes (Estación de Alameda).

Santiago, 27 de Noviembre de 1919.

23-D.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por papeles para imprenta, cartones, cartulinas, cueros y hule para encuadernación, cola del país, hilos, cáñamo, tierras de colores, crea, cambray y diversos otros materiales para el ramo de imprenta.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 29 de Noviembre de 1919.

26-Feb.

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Enero del año próximo, por asbesto en plancha y en trenzas, empaquetadura de patente y de cáñamo, goma en plancha, cadenas de uso común y para pescantes, cable flexible de alambre de acero galvanizado, cable manila y cable de cobre aislado.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 24 de Noviembre de 1919.

28-D.

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Enero del año próximo, por coke para fundición, carburo de calcio, cobre, zinc y estaño en lingotes, fierro galvanizado acanalado, cañería de fierro galvanizada, fierro en barras, aceros diversos, alambre, tuercas de fierro y limas diversas, láminas de carbón para pilas Leclanché y saquetes o porosos para idem.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 30 de Octubre de 1919.

AVISOS DE REMATE

Remate judicial y voluntario DE MENAJES DE CASAS

Dos automóviles de turismo uno Landaulet

865 — AGUSTINAS — 865

El Sábado 6 del pte. de 10 a 12 y de 1.30 adelante

Por orden de los Seguros, varias Sucesiones, Club Alemán, Banco Germánico de la América del Sur, Decretos de los Diversos Juzgados Civiles.

HAY

1 Auto Dodge de turismo y una carpa tela de buque para Ingenieros, playa, en perfecto estado.

SALONES.—Autopiano marca Ibach con piezas. Un armonio, 2 pianos de estudio. Rico piano de cola Crickering, en perfecto estado. Ricos amoblados de jacarandá tapiz de seda. Rico amoblado de caoba antiguo, estilo Imperio. Mesas de caoba Imperio. Amoblados diversos estilos, en jacarandá de medallón estilo [illegible] forma curva, María Antonieta, tapados. Amoblados Luis XV nogal tallados en blanco. Mesas doradas. Espejos dorados; sillas doradas; banquetas doradas; estatuas de mármol y terracota. Pedestales de nogal y mármol. Piezas de adorno. Cortinajes de felpa y de gasa, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Dos escritorios de cortina, de roble americano. Mesas de escritorios. Escritorios Ministro. Estantes conservadores de encina americanos. Escritorios parados. Dos grandes mesones para caja de Banco. Sillones escritorios de tornillo. Amoblados tapiz marroquí y pergamoid. Sillones Morris, id. de balance, relojes de colgar, lámparas eléctricas y gas. Estatuas de mármol. Un reloj que marca la entrada y salida de trabajadores de fábrica. Máquina de escribir Smith Bross y otras marcas. Utiles de escritorio. Estantes para libros abiertos y con vidrios. Gran cantidad de libros, revistas, útiles de escritorio, gobelinos, prensas de copiar, cajas de fondos, etc., etc.

COMEDORES. — Rico amoblado de la Casa Maple compuesto de un aparador, dos trinches y una vitrina. Cinco amoblados estilo inglés, con aparadores bajos, trinches y vitrinas. Amoblados de caoba. Aparadores sueltos. Mesas de correderas y fijas. Sillas para comedor enjuncadas y tapiz de cuero. Amoblados estilo Renacimiento con grandes aparadores y trinches. Servicios de mesa de loza inglesa. Cristalería, plaquées, servicios de plaqué para té. Manteles y servilletas. Sillas de Viena. Sillas para guardar. Gobelinos, reloj de colgar, cuadros al óleo. Grabados antiguos. Cortinajes de felpa. Sofáes de cuero. Alfombras de centro, etc.

DORMITORIOS. — Diez amoblados diversos estilos en nogal, caoba, lingue natural y laqué gris, con roperos de tres cuerpos, con espejos. Peinadores toilette. Cómodas toilette. Veladores. Catres de bronce y de fierro con bronce. Catres de [illegible]. Colchones de lana y mezclados. Servicios lavatorios. Artículos de toilette. Mesas de centro. Divanes tapizados. Cuadros religiosos. **CUADRO AL OLEO LA VIRGEN DE LA SILLA, CON MARCO DORADO VENECIANO.** Grandes guardarropas de tres cuerpos. Cortinajes. Alfombras de centro, etc., etc.

BAÑOS Y VARIOS

Tres tinas de baño de fierro enlozado. Calentadores de gas, de carbón y parafina. Tinas de fierro zinc. Lavatorios desagüe y patas de fierro. Mesas cocina cubierta de mármol. Carniceras de fierro. Bodegas de fierro para vinos. Destiladera. Sillas de montar. Bancos para jardines. Plantas en tina y maceteros. Bicicletas. Máquina fotográfica de gran tamaño y completa.

Dos automóviles de turismo, marcas conocidas. Uno tipo Landaulet, en perfecto estado, y muchos otros artículos.

A LA VISTA DESDE HOY

Victor Araya L.

MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE

El Miércoles 10 del pte. mes de Diciembre a las 3 P. M.

Se sacará a remate ante el Notario don Desiderio Lizana y en su oficina de la calle de la Compañía de esta ciudad N.o 1191, la propiedad de la

Calle de San Isidro de esta ciudad N.o 4

por el bajo mínimum de

$ 80,000

que se pagarán con el valor de una deuda hipotecaria de [illegible] pesos en bonos del 7o|o con 1o|o a favor de la Caja de Crédito Hipotecario y el saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo con 8o|o de interés anual y garantía hipotecaria de la propiedad.

La propiedad tiene 18.50 metros de frente por 32 de fondo, está dedicada exclusivamente a casa habitación, de un sólo piso, compuesta de 11 piezas principales con pavimento de parquet y siete dependencias. Se encuentra en perfecto estado y tiene todo el confort moderno.

La casa puede verse todos los días de 2 a 4 P. M. Títulos en la Caja de Crédito Hipotecario.

-REMATE-

Por acuerdo de los herederos del señor Samuel González [illegible], el día 26 del presente Diciembre, a las 4 P. M., el Comisario don Lincoyán Tirapegui, y en la oficina del notario don Eulogio Altamirano, se pondrán a remate

UN CHALET UBICADO EN LA PLAYA DEL PUERTO DE CONSTITUCION,

y sitios anexos, con todas sus instalaciones de agua dulce y [illegible]lada, baños y muebles, por el bajo mínimum de

$ 68,000.00

que se pagará con la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8o|o anual. La propiedad no reconoce gravamen alguno.

Bases y antecedentes en la oficina del Notario-Actuario don Eulogio Altamirano, nuevos Tribunales de Justicia.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Viernes 5 del presente, a las 9 A. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos LA IBERIA, Avenida Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,313 a 21,385.

Hay: anillos con brillantes, mantos de seda, velo y espumilla, aparadores con mármol cuellos y manguitos de piel, maletas de cuero, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, relojes y cadenas de oro y plata, violines en caja, rositas con perlitas, etc., etc.

El Viernes 5 del presente, a las 2 P. M., a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos LA BOLA DE ORO, Av. Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 73,387 a 77,745 y (216 S. E.).

Hay: veladores con mármol, gargantillas y pulsera de oro, pañuelo seda blanco, bordado con flecos, anillos con brillantitos, cortes de casimir, manteles y servilletas, un break de 4 ruedas, servicio de mesa de plaqué, máquinas fotográficas, máquina de escribir, prendedor con 24 brillantitos, mesa de centro con mármol, sobrecama de felpa, etc., etc.

El Viernes 5 del presente, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos LA SAN FRANCISCO, calle G. Mackenna N.o 507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,604 a 11,835.

Hay: relojes de oro, plata y níkel, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, [illegible] de fierro con bronce, colchones, [illegible] miers, arnés de un tiro, [illegible] con mármol, gargantillas y [illegible] de oro, violines en caja, [illegible] seda, velo y espumilla, [illegible] brillante, dos floreros de [illegible] muchas otras especies.

El Sábado 6 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de Préstamos "LA NACIONAL", calle [illegible] 702**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números [illegible] 13,574.

Hay: sillas de montar [illegible] inglesas, máquinas de coser [illegible] no y de pie, ternos de casimir [illegible] tidor, blusas y calzado en gran cantidad, gran surtido en ropa [illegible] y de cama, cómodas y [illegible] con mármol, anillos con [illegible] catres de bronce y de fierro, [illegible] chones, sommiers, servicio [illegible] de plaqué, sillas de Viena, etc.

El Sábado 6 de Diciembre, a las [illegible] P. M., el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", calle [illegible] N.o 472**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 48,716 a 52,283.

Hay: ternos de casimir, [illegible] blusas y calzado en gran [illegible], rosario de oro, anillos con [illegible] tes, catres de bronce y de [illegible] bronce, colchones, sommiers, dormitorio estilo inglés, [illegible] do en retazos de géneros y [illegible] casimir, prendedor con [illegible] mante, aparadores y [illegible] mármol estilo inglés, relojes [illegible] nas de oro y plata y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista de dos horas antes del remate. Pago al contado. EL [illegible]

LA NACION

Santiago, Diciembre 5 de 1919.

CONVIENE MEDIR EL ALCANCE DE UNA NUEVA CONTRIBUCION

Se nos perdonará que tratemos una materia que superficialmente podría estimarse de directo interés pecuniario para nosotros mismos, pero que en absoluta realidad de verdad, sólo al interés público y al bolsillo particular de los ciudadanos habrá de perjudicar en resumidas cuentas. Nos referimos al proyectado impuesto sobre la conducción de los diarios y revistas por correo, que se discute actualmente en el Senado como un medio de allegar fondos para aumentar los sueldos del personal de esa importante repartición.

No puede ser más laudable ni más lógico el objetivo de justa retribución a humildes y laboriosos funcionarios públicos. Y por este concepto si se examina superficialmente la idea de gravar con un impuesto de uno o dos centavos cada diario que se remita por correo, resulta de una facilidad en su aplicación no menos admirable que su rendimiento en dinero efectivo. Hasta podría elevarse alguna voz respetable para manifestar su extrañeza, por el hecho de que los diarios se quejen de que se les pueda pedir una pequeña retribución por los servicios que se les prestan al movilizar millones de sus ejemplares al año.

Pero cuando se piensa que estamos, como en la mayoría de los países modernos, en una época en que el diario ha llegado a desplazar casi totalmente al libro, no sólo como elemento de información general, sino como agente de vulgarización de conocimientos útiles de todo orden; cuando se ve que aún no somos un país letrado y que la mayoría inmensa de los ciudadanos ha tenido al diario como escuela y lo seguirá teniendo como la enciclopedia multiforme y barata de todos los días, es muy fácil pensar que aún no se ha realizado el objetivo de los padres de la patria, que fundaron esta tradición de la libertad de transporte por los correos del Estado, de todo libro o diario impreso.

Esta tradición ha vivido ya un siglo. La idea de romperla no es nueva. Cada vez que se ha tratado de aumentar los sueldos o de formar las leyes del servicio postal, se ha discutido animadamente la misma idea de hacer obligatorio el franqueo de los diarios. Pero se ha convenido en que al fin y al fallo esta disposición no significaba sino crear un impuesto sobre la difusión del pensamiento escrito y de las pocas luces que están al alcance de este pobre país afligido por un porcentaje inverosímil de analfabetos.

Si hubiese de decirse que se trata de fomentar el auge de la prensa de las pequeñas ciudades y de los departamentos alejados de los grandes centros, menos mal todavía. Pero nadie ignora el carácter y la magnitud de la inmensa mayoría de nuestros estimados colegas de provincias. La poca densidad de la población quita toda expectativa de vida en provincias a una empresa que quiera gastar los millones de pesos anuales necesarios para dar movimiento a un gran diario moderno, dotado de todos los servicios exigidos por un público que estaría muy lejos de contentarse con la mayoría de los diarios que se publican en el Viejo Mundo. Es sabido que la prensa norte y sur americana es la más costosa y la más valiosa intrínsecamente para sus lectores, y que nuestros grandes rotativos dan un volumen mucho mayor de informaciones sobre el mundo entero que sus colegas europeos, condensados por lo general en seis a doce hojas de artículos locales, políticos o literarios.

Forzosamente la mayoría de las personas que residen en nuestro territorio tienen que ajustar una parte de su vida a las informaciones de los diarios de Santiago o por lo menos de Valparaíso o de Concepción. Mientras nuestra población no decuplique, este fenómeno perdurará. Y como la facilidad de comunicaciones se hará cada día mayor, cuando la movilización aérea, cuya inauguración es inminente, esté en pleno desarrollo, la prensa de provincia, el pequeño diario local, sólo se dedicará a los avisos del radio territorial en que circula.

En estas condiciones, el elevado interés moral y material de servicio público y de cultura social, contemplado hace un siglo al establecer esta liberación de porte como un medio de fomento efectivo para la difusión de las luces, subsiste con mayor entidad que nunca. No puede tratarse de buscar rentas a ciegas, de pedir dinero a la rentabilidad pública por todas partes, se trata de respetar siempre un edificio cívico levantado con sabiduría y sobre todo con larga vista para el porvenir.

Si hubiese de mejorarse el servicio de transporte de los diarios, algo ganaría la causa que impugnamos. Pero esta movilización es principalmente del resorte de los ferrocarriles que seguirán marchando al mismo paso. Y todavía, suponiendo que el personal de correos trabaje con entusiasmo para despachar estos diarios, cuyo franqueo es la fuente de su nuevo bienestar, habría que pensar en la posibilidad de que se atrasasen proporcionalmente los trenes encargados de llevar esos millones de diarios que llegan a última hora, tibios con el calor de las prensas y húmedos de tinta fresca, y que sería necesario ir franqueando ejemplar por ejemplar! La expectativa de toda mejoría en el servicio resultaría así absolutamente negativa. El exceso de trabajo impuesto por la aplicación de este nuevo tributo, obligaría a contratar mayor personal. Todo tendería a frustrar en su origen mismo los beneficios que se contemplan con esta medida.

La prensa es, en un país de opinión como el nuestro, un reactivo, por no decir un alimento poderoso para el espíritu. Los ciudadanos no pueden prescindir de algunos de sus órganos periodísticos, el de sus afecciones, cualquiera que sea. Ahora bien, las grandes empresas periodísticas constituyen un verdadero servicio público, no una fuente de lucro para sus accionistas o propietarios. La crisis inverosímil del precio del papel, hace que los mejores rotativos se contenten, por ahora, con la noble ganancia de servir a sus ideales y a su clientela. Chile es el país de los diarios absurdamente baratos. Todo ha subido aquí de precio, menos los gruesos folletos que diariamente se adquieren por diez centavos. En ninguna parte del mundo existe mayor modicidad en los precios, más desinteresado sacrificio de las expectativas de ganancia. No sería lo mismo si pudiese decírsele a los diarios: "Uds. ganan millones de pesos por año, no tienen derecho a ser servidos gratuitamente por el Estado!"

Pero en el caso actual, sería el público el que saldría pagando este mayor precio. No creemos que este impuesto importase un perjuicio para los diarios y si para muchos ciudadanos que tendrían que privarse de esta asistencia necesaria de la prensa. Perdería la difusión de la ilustración y hoy que los libros van a las nubes y que la vida quita a muchos, todo tiempo de leerlos, veríamos en suma disminuir la cultura general del país antes de algunos años. ¿No valdrá entonces la pena meditar un poco más el alcance de un impuesto a "prima-facie" tan inofensivo, tan sencillo, hasta hermoso?

UNA OBRA DE JUSTICIA

Más de un año hace ya que la prensa anunció que el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo para remediar la situación de los sub-oficiales del Ejército y de la Armada y para dar a su carrera un verdadero y merecido aliciente, sería despachado en muy breves días. La prensa recogió también los ecos de las manifestaciones de júbilo que esta noticia produjo entre los favorecidos, en cuyas filas empezaba ya a cundir el desaliento y a perderse toda esperanza de obtener algo tan bien conquistado a fuerza de trabajo, de disciplina y de entusiasmo por el servicio armado de la República.

Empero, el tiempo ha pasado y aquellas esperanzas han vuelto a adelgazarse lentamente. El Congreso no ha puesto término a su labor gestatoria de la ley y los sub-oficiales han vivido un año más de pobrezas y de ilusiones. Esta reforma fué sin embargo, entusiastamente propiciada por el Gobierno, la prensa y la opinión pública, no sólo como una obra de estricta justicia por lo que mira al retiro de los sub-oficiales y a sus servicios sedentarios del futuro en las actividades civiles, sino también como una verdadera reforma de orden social.

En efecto, se trata de una clase modesta, ordenada y útil que se forma en los entrepisos del edificio social y que representa un verdadero progreso para la raza, obtenido a fuerza de hábitos disciplinados, de sobriedad, de estudio, hasta convertir a gente de las clases más humildes en ciudadanos modelos, en familias destinadas a formar las futuras generaciones de profesionales, de técnicos industriales y de militares, como si no fuera ya bastante la actuación importantísima de estos sub-oficiales en la organización de los contingentes anuales de la defensa nacional.

La historia nos enseña que de clases tan modestas formadas en la obediencia, robustecidas por el trabajo y fortificadas por las ambiciones nobles, han salido grandes generales—casi todos los mariscales de Napoleón para no rebuscar más el pasado — y también innumerables funcionarios modestos que toman a su cargo los servicios más importantes del Estado, como ferrocarriles, correos, gendarmerías y telégrafos en los países mejor organizados de la Europa. Cada uno de estos hombres es por lo general un jefe de familia ejemplar y un entusiasta educador de ciudadanos que representan un peldaño cada vez más alto en esa escala sin fin de las generaciones, que al través del tiempo lleva y trae de la democracia a la aristocracia a todos los elementos raciales.

Y sin prolongarnos en consideraciones de vasto alcance filosófico, es preciso reconocer que los cimientos del Ejército actual, garantía de nuestra paz interior y baluarte de nuestro honor internacional, son esos servidores mal pagados y desprovistos casi de alicientes para la segunda parte de su vida, que contribuyen a la Caja de Retiro con el 53 por ciento de sus fondos y que no obtienen ventajas en proporción, que se gastan en un trabajo incesante de todos los días y que guardan silencio encorvados dentro del férreo marco de la diciplina, esperando siempre en una reparación que no llega.

Creemos que ha llegado el momento de poner término a esta angustiosa expectativa y de restablecer en la verdadera situación que les corresponde a estos ciudadanos humildes y abnegados. Las dificultades que se oponen todavía al despacho de la reforma son más de oportunidad que de fondo legal. Todo es cuestión de encontrar una sesión propicia cuya tabla destinar a esta materia. Y por lo menos, debe esperarse que no termine este año sin que un conjunto de medidas tan poco gravosas para el Estado—como que los interesados son quienes las costean a la larga—quede totalmente despachado en ambas Cámaras.

El Tratado y sus reservas

El Congreso como elemento necesario de consulta en los pactos internacionales.--La facultad de declarar la guerra ¿puede delegarse?

La idea de la Liga de las Naciones, considerada en principio, ha merecido siempre, junto con nuestra más calurosa adhesión, el honor de ser considerada como el propósito más noble de política internacional que se haya abrigado en estos últimos tiempos. Pero esta adhesión a la idea, encuentra sus dificultades cuando se trata ya del estudio de la fórmula política que establece la vinculación de los pueblos por medio de un Pacto, en que cada país tiene, es verdad, sus derechos, pero tiene también sus obligaciones correlativas.

En el estudio más o menos circunstanciado que hemos tenido oportunidad de hacer, sobre el Pacto aprobado en la Conferencia de Versalles acerca de la Liga de las Naciones, hemos puesto de relieve algunos de sus defectos y las causas originarias del posible fracaso a que se encuentra expuesto; y entre estas causas originarias creemos encontrar un vicio de nuestra gestión político-internacional, cuyos efectos vale la pena señalar con detención, como un medio de allegar un grano de arena a la modificación de los absurdos hábitos que rigen hoy el manejo de nuestras relaciones exteriores.

Wilson, una de las figuras más prominentes de la política mundial, amparado por un pueblo que deliraba de entusiasmo con las magistrales disertaciones del Jefe del Estado sobre la Paz del Mundo, elaboró un proyecto de Liga de las Naciones, para cuya aceptación necesitó gastar esa tenacidad americana que no reconoce dificultades para lograr los fines que se propone. Vencidas esas resistencias, llegó a elaborar el Proyecto de Tratado sobre la Sociedad de los Pueblos; y, cosa curiosa, este proyecto fué recibido con las mayores muestras de entusiasmo en todas partes, menos en el Congreso de los Estados Unidos de Norte América, es decir, en el país de donde la idea había salido en forma de un torbellino avasallador, que dominó sin dificultad todos los inconvenientes extraños.

El Presidente Wilson había elaborado el Proyecto que se leyó en la Conferencia Plena del 14 de Febrero de 1919, sin consulta del Congreso de los Estados Unidos, en quien radica una poderosa acción en materia de relaciones exteriores; y fué por eso que, al observar las apreciaciones encontradas a que daba lugar el Tratado en el seno de las Corporaciones Legislativas de la Unión, el Presidente trató de complacerlas desvirtuando en parte las cláusulas del Convenio, restándoles mucho de su vigor primitivo y agregando condiciones tal vez reñidas con el espíritu general del Tratado, como fué la doctrina Monroe. El texto del Pacto definitivo de la Liga de las Naciones, dista del Proyecto Primitivo tanto como una idea superior de una idea contaminada con el juego nervioso de las tendencias y aspiraciones encontradas de los pueblos. Pero, a pesar de las concesiones hechas por el Presidente Wilson a las ideas del Congreso de su país, expresadas vagamente en su primer regreso de Europa, el Pacto siguió contando con la animadversión del Senado, por la circunstancia capital de haber sido convenido con prescindencia de aquella Corporación, a quien la Carta Fundamental entrega la supervigilancia y dirección suprema de la política internacional. Sometido después el Tratado a la ratificación del Congreso, nada ha sido suficiente para vencer la enorme resistencia que ha opuesto a su aprobación. La mayoría del Senado ha acogido ya algunas enmiendas de orden fundamental que desautorizan claramente la gestión del Presidente de la República, como supremo negociador de aquel Convenio.

La moraleja de todo esto no puede ser más clara: por alta que sea la personalidad que tramita una fórmula internacional que importa compromisos para el país, y por elevados que sean los móviles que con ello persigue, mientras la Constitución entregue la última palabra en materias internacionales, al Congreso Nacional, vale más consultarlo antes de los arreglos y de las proposiciones, que después, cuando el arreglo está hecho sobre ciertas bases. Esta es la única manera de evitar la bochornosa situación que significa para el Gobierno de un país, entrar en compromisos que más tarde no puede cumplir.

Sin el ánimo de pronunciarnos acerca de la justicia de las reservas propuestas al Tratado, en el Senado de los Estados Unidos, queremos acumular antecedentes que permitan al lector formarse un juicio de la entidad de ellas y discernir por sí solo la que asista a uno u otro de los bandos que contienden.

Una de las reservas más importantes, es la que se relaciona con el artículo 10 del Pacto, que en su versión oficial dice así: "Los miembros de la Liga se comprometen a defender contra cualquiera agresión externa, la integridad territorial y la independencia política existente de todos los miembros de la Liga. En el caso de que se produjera tal agresión o en el caso de cualquiera amenaza o peligro de tal agresión, **el Consejo resolverá acerca de los medios por los cuales deberá cumplirse esta obligación**".

Para los senadores republicanos que encabezaba el senador Lodge, este artículo importaba sustraer al Senado la facultad de declarar la guerra y entregársela a un Consejo Internacional en donde la influencia de los Estados Unidos iba a ser bien problemática. En efecto, en conformidad al artículo preinserto, el Consejo de la Liga podría acordar, "como medio de cumplir la obligación de garantir alguna integridad territorial", para valernos de los propios términos del Tratado, que los Estados Unidos, como miembros de la Sociedad de las Naciones, enviasen una flota o un ejército en contra de la nación A. que ha agredido a la nación B. Por consiguiente, una fuerza extraña a las que representan la soberanía nacional o sea la voluntad del pueblo, podía disponer de los ejércitos nacionales, sin consultar esa voluntad soberana.

La reserva propuesta a este artículo fué aprobada por 46 votos contra 33 y dice así:

"Los Estados Unidos no asumen ninguna obligación para mantener la integridad territorial, ni la independencia política de ningún otro país, ni para intervenir en las controversias entre naciones, fuesen éstas miembros o no de la Liga, según las disposiciones del artículo 10, ni de emplear sus fuerzas navales o militares bajo ninguno de los artículos del Tratado, para ningún propósito, "a menos" que en cualquiera de esos casos particulares, **el Congreso que dispone de acuerdo con la Constitución de la facultad exclusiva de declarar la guerra o autorizar el empleo de las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, lo haya resuelto así por resolución conjunta**".

¿Pudo el Presidente de la República de los Estados Unidos, celebrar un Convenio en que sustraía a las autoridades directamente encargadas para ello por la Constitución, el derecho de declarar la guerra a alguna potencia?

Y avanzando más la consulta, ¿pudo el Congreso y el Gobierno de Chile aceptar lisa y llanamente, el Pacto de la Liga de las Naciones, cuando contenía una cláusula que otorga a una corporación en donde seremos los parientes pobres, el derecho de ponernos en guerra con otros países, sin intervención alguna del Congreso de Chile?

La facultad de declarar la guerra en cada caso particular, es un atributo esencial de la soberanía de un Estado, que no se puede delegar en potencias extranjeras, por poderosas que sean.

Sobre este punto trataremos en un próximo artículo.

WILLIAM TEMPLE

AL PASAR

AUTOMOVILES. — UNA ESTADISTICA

Según las estadísticas de la circulación de automóviles publicadas en New York, aunque su fabricación disminuyó durante la guerra, el aumento de circulación fué de 20 o|o durante el año 1918. No es éste el "record" de un año sobre el anterior. Ese "record" fué alcanzado en 1916, con un aumento de circulación 50 o|o superior a la de 1915.

A fines de 1917, los diversos Estados de la Confederación americana tenían en uso 4 millones y 941,276 automóviles, entre carruajes particulares, de turismo, camiones, etc.

Esta cifra, que ya es respetable, llegó a cerca de 6 millones en 1.o de Diciembre de 1918. La cifra exacta es de 5.945.442 automóviles.

Con relación a la población de los Estados Unidos, este formidable ejército de autos particulares o de comercio, representa una proporción de un vehículo por cada 18 habitantes. Es decir, éste es el término medio para todo el país; lo que hay de verdaderamente asombroso es, que en los Estados de Nebraska y de Iowa se cuente con un automóvil por cada 7 habitantes. En el distrito de Colorado y en Dakota del Sur, la estadística acusa un automóvil por cada 9 habitantes; en Kansas y en Montana, uno por cada 10. En New York, la proporción es menor, que el término medio general: un automóvil por cada 23 habitantes.

Para terminar, agreguemos todavía algunas cifras: el número de fabricantes que se dedican a la industria automovilística, es, de 649; en el año 1918, su producción fué de 1 millón y 124,000 vehículos, de los cuales 250,000 eran camiones. En 1917, fué cuando se registró la mayor producción, con un total de 1 millón y 900,000 autos y camiones.

En Chile, ¿cuántos tenemos?...

EN FAVOR DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Institución relativamente nueva, la Asistencia Pública llena necesidades tan imperiosas, graves y de cada instante, que a nadie se le podría ocurrir ya que pudiera ser suprimida. Al contrario, la pregunta que está en todos los labios, es "cómo se pudo prescindir de ella, durante años y años, en una ciudad tan populosa como Santiago".

A pesar de la utilidad de sus servicios, no cuenta la Asistencia Pública con los recursos que son menester para la debida ampliación de su benéfica actividad; y por eso son dignas de todo estímulo y aplauso las personas que contribuyen a auxiliar su tesoro, siempre insuficiente.

Para el 10 del presente, se anuncia un acto de concierto preparado por la señora Padovani, con el concurso de sus alumnas, y cuyo producto será destinado a incrementar los fondos de la Asistencia Pública.

El acto, que desarrollará un magnífico programa, se verificará en el Teatro Municipal, y oportunamente informaremos sobre él.

POLITICA

El Directorio General Nacional, discute el pacto definitivo de la Unión Liberal y, por no producirse votación, aplaza su pronunciamiento hasta el 9 de los corrientes

El Senado aprueba en general la ley de caminos

El Ministro de Hacienda contestará las preguntas del senador, señor Rivera, el Martes próximo

Esta noche termina en la Cámara la discusión del proyecto monetario

DIRECTORIO GENERAL NACIONAL

Como se había anunciado, ayer a las 4 P. M., se reunió el Directorio General del Partido Nacional, presidido por el señor Miguel A. Varas, para tomar conocimiento y pronunciarse sobre la redacción definitiva dada al pacto de la Unión Liberal y sobre las bases de Convención Presidencial.

Al discutirse el pacto, algunos asistentes llamaron la atención a que en su redacción definitiva se había omitido, al referirse a la constitución de la Unión Liberal, la siguiente frase: **"sin exclusión de personas, o agrupaciones que abrigan ideas y aspiraciones idénticas"**, frase que envuelve el pensamiento de una combinación liberal amplia y que ya fué aprobada por la Junta Ejecutiva Nacional a fines de Octubre y ratificada por el Directorio General en sesión del 15 de Noviembre próximo pasado.

Se llamó también la atención a la omisión de la siguiente cláusula: "Es entendido que, si la Unión Liberal no se hubiere realizado, en su integridad, antes de la renovación del Congreso, este convenio queda en todas sus partes sin efecto, por haber fallado en su objeto capital".

Sobre el particular se promovió un largo debate, en que tomaron parte varios oradores. Finalmente, al votarse el pacto, en la forma en que ha sido aprobado por el Comité Central de la Unión Liberal, se produjo la siguiente votación: 18 votos por la afirmativa, 17 por la negativa y 2 abstenciones.

Como se estimara que no había votación, el Directorio General acordó seguir ocupándose de este asunto el Martes 9 de los corrientes, día en que debe reunirse con el mismo objeto el Directorio General del Partido Liberal-Democrático.

SENADURIA DE TALCA

Ayer se incorporó al Honorable Senado y prestó el juramento constitucional el nuevo representante de la provincia de Talca, señor Pedro Letelier Silva.

COMITE CENTRAL DE LA UNION LIBERAL

En la mañana de ayer se reunió nuevamente el Comité Central de la Unión Liberal y prestó su aprobación a las bases de convención presidencial, conjuntamente con una cláusula adicional al pacto relativo a la representación proporcional de los partidos en la Convención.

Tomó conocimiento, después, del Manifiesto que la Unión Liberal ha acordado dirigir al país y cuya revisión quedó pendiente.

EL CONTRATO DE LA COMPAÑIA ANTOFAGASTA

Como se había anunciado, ayer a las 2 P. M., se reunió la Comisión de Hacienda del Senado, con asistencia de los señores Arturo Alessandri, Guillermo Edwards, Carlos Aldunate Solar y el secretario señor Ramón Gutiérrez A.

Concurrió también el Ministro de Hacienda, señor Guillermo Subercaseaux.

Como no estuviera presente el senador de Valparaíso, señor Guillermo Rivera, que formuló algunas preguntas al Ministro en la sesión del Senado del 25 de Noviembre último, relacionadas con el litigio entre el Fisco y la Compañía Salitrera Antofagasta, el señor Subercaseaux se limitó a conversar sobre este asunto con los miembros de la Comisión.

Contestará las preguntas del señor Rivera en la sesión que debe celebrar el Senado el Martes de la próxima semana.

EL PROYECTO DE CAMINOS

El Senado empezó a ocuparse ayer del proyecto sobre construcción, reparación y conservación de caminos, que ha sido informado recientemente por la Comisión de Obras Públicas.

El proyecto fué aprobado en general y se entró ayer mismo a su discusión particular, habiendo quedado para segunda discusión el artículo primero.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Esta Comisión, con la concurrencia del Ministro del Interior señor Valdés Cuevas, siguió ocupándose ayer del presupuesto correspondiente a dicho departamento.

Sólo quedaron pendientes para hoy algunos items de la partida de policías.

La Comisión, despachado este presupuesto, no se reunirá hasta el Lunes próximo.

EL PROYECTO MONETARIO

La Cámara de Diputados siguió ocupándose anoche del proyecto monotario.

Quedaron despachados con algunas modificaciones los artículos 11, 12, y 16.

En la sesión nocturna de hoy quedará cerrada la discusión para el resto del proyecto.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer a las 3 ni a las 4 P. M.

En la primera de estas sesiones debía entrar al proyecto sobre regadío y en la última debía continuar la discusión general del proyecto de presupuestos.

Para hoy está citada a las mismas horas y para los mismos proyectos.

EL PROYECTO DE CORREOS

Ayer volvió a comisión el proyecto de ley sobre reorganización del servicio de correos y mejoramiento de la situación del personal, sin perjuicio del lugar que ocupe en la tabla.

Este nuevo trámite obedece al propósito de armonizar los sueldos de los empleados.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Para mañana está citada la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, para ocuparse de algunos proyectos de colonización. Concurrirá el Ministro del ramo, señor Huidobro.

—Está citada, igualmente, la Comisión encargada de estudiar los proyectos sobre reforma municipal, en la parte que se refieren a la elección de alcaldes.

ASAMBLEA RADICAL

La Asamblea Radical ha sido citada para hoy, a las 9 1|2 P. M., a sesión especial, para tratar sobre la estabilización de la moneda.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL. — La sesión del Lunes último. — El Lunes celebró sesión este Centro presidido por el señor don Pedro Letelier E.

Leída, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

En la hora de los incidentes el señor Sergio Melo Lecaros presentó un proyecto de acuerdo destinado a aplaudir el proyecto sobre estabilización de la moneda que patrocinaba el señor Ministro de Hacienda don Guillermo Subercaseaux. Después de breve debate se aprobó con una modificación, en el sentido de que el Centro aplaudía la iniciativa y labor desempeñada por el señor Ministro en pro de la estabilización de la moneda.

El señor Humberto Yáñez Velasco se refirió en seguida a la necesidad de que se iniciase una campaña en pro del cumplimiento de algunos de los anhelos consignados como declaraciones en el programa del Partido Liberal y especialmente sobre aquellos que no necesitaban mayor estudio ni grandes discusiones en las Cámaras. Señaló como uno de estos puntos, el de rebajar la mayoridad a los 21 años haciendo indicación en el sentido de dirigirse a los demás Centros políticos invitándolos a que se dirijan a sus representantes en el Congrso solicitándoles procuren realizar por medio de una ley ,uno de los anhelos que como ese, uniformemente mantienen todos los programas de los partidos políticos.

Después de un breve debate, terciando los señores Munich, Letelier, González y otros se aprobó por unanimidad la indicación del señor Yáñez.

Finalmente se aprobaron dos proyectos de acuerdo: uno de aplauso al señor Armando Jaramillo por su acertada labor en la dirección del partido; y otro de protesta por la negligencia de las personas a quienes corresponden efectuar las inscripciones electorales.

Se levantó la sesión a las 24 horas.

ASAMBLEA LIBERAL 3.a COMUNA.—Se ruega a los miembros de la Asamblea Liberal, que no estén inscritos en los Registros Electorales, se sirvan pasar a la oficina del director, a cargo de la 3.a Comuna, señor don Eduardo Grohnert, Galería Alessandri 4-A (Entrando por Bandera), donde serán atendidos para los efectos de la inscripción.—**El Director.**

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Hoy a las 9 P. M., celebrará asamblea, para efectuar la recepción del nuevo Directorio, que lo componen las siguientes personas:

Director General, señor Pedro P. Navarrete.

Presidente, señor Julio Olguín.

Vice-Presidente, señor Manuel J. Fernández.

Secretarios, señores: Julio Abarca M., y Fernando Matus.

Tesorero, señor Luis A. Muñoz.

Directores, señores: Francisco García Giroz, Alfonso Miranda, Carlos Díaz O., Francisco Almal, Adrián Pinto, José del C. Valderrama, Fidel Correa, Andrés Aguayo, Juan N. Castro, Manuel Vidal, Alejandro Barañao, Vicente Saldías, Joaquín Guerra, Luis Silva, y Eugenio Valenzuela.

AGRUPACION DEMOCRATA DE PROVIDENCIA. — Se ha citado a asamblea ordinaria para el Domingo 7 del presente a las 3 P. M. Hay asuntos de importancia que tratar. Local: Román Díaz 124.

CLUB DEMOCRATA ESTACION. —El Sábado 6 del presente, a las 8 P. M., se ofrecerá una manifestación a los convencionales, señores Nicasio Retamales, Eduardo Jentoso, Manuel A. Guerra y Juan Araya Esoón.

AGRUPACION QUINTA NORMAL. — Se han nombrado las siguientes comisiones para la manifestación del Domingo próximo de recepción, los señores Luis Fariña, Amador Díaz, Samuel Arenas y Fidel Correa, para atender el servicio; los señores Juan Sánchez, José M. Mendoza, Alejandro Pavéz, Carlos Flores, Alberto Pavéz y Luis Villarroel; para recibir las tarjetas, señores Pereda V. y J. Saavedra. Estas comisiones se unirán a las que designe el Centro Guerrilleros de la Democracia.

La Asamblea Pública tendrá lugar a las 3.30 P. M. en Catedral, 4260. Terminada la asamblea se servirá un lunch en Catedral 4213.

PARTIDO DEMOCRATA 8.a COMUNA. — El Domingo 7 del presente, tendrá lugar la elección del Comité de esta comuna.

ARTICULOS ESPECIALES DE NUESTRA FABRICACION

CORSES-FAJAS-SOSTENSENOS-Etc.

Como somos los fabricantes más importantes del ramo de Sud-América, ofrecemos todas las ventajas a nuestros clientes, puesto que los productos van directamente de los talleres al comprador

CORSES cortos de arriba y largos de caderas, con embastado científico, que da facilidad a todos los movimientos del cuerpo.

CORSE. Saldo, buen genero, forma moderna, buen género, tirantes.. .. $ 6.90
CORSE tela satinada blanca, elástico costura, 4 tirantes .. .. $ 12.50
CORSE tela muy sólida rosa y cielo, bonito adorno, 4 tirantes.. .. .. .. $ 14.00
CORSE tela satinada, largo de caderas, tirantes y rico adorno.. .. .. .. $ 18.00
CORSE tela sólida forma muy elegante, recomendado para personas esbeltas, $ .. 19.50
CORSE tela cotí hilo adorno filet, muy recomendado, toda numeración .. .. $ 25.00
CORSE tela batista fina, muy delicado, corte elegantísimo, lindo adorno y ricos tirantes.. .. .. $ 25.00
CORSE tela similhilo, estuche, elástico, adorno filet hasta el N.o 98 .. .. $ 28.50
CORSE tela brillante, tirantes seda, adorno macramé.. .. .. $ 29.80
CORSE tela sólida y fina, especial para personas gruesas forma muy moderna.. .. .. $ 30.00
CORSE tela satín brillante, todas las numeraciones elegante y sólido, verdadera ocasión.. .. ..$ 35.00
CORSE tela hilo y seda, muy delicado y elegante.. .. .. $ 40.00
CORSE tela espléndido estilo, tela muy durable.. .. .. $ 40.00
CORSE tela batista hilo fino, adornos delicados.. .. .. $ 45.00
CORSE tela batista hilo de mucha duración, tirantes y adornos elegantes. $ 50.00
CORSE telas fantasía, lisas o labradas, todos los estilos de $ 60, 75, 90 y $ 120.00

FAJAS

FAJA tela sólida, listitas, buena clase, tirantes.. .. .. $ 10.50
FAJA tela satinada, modernísima, rosa y cielo, dobles tirantes, clase superior. $ 18.00
FAJAS tela tricot, artículo delicado y durable.. .. .. $ 30.00
FAJA tejido elástico, artículo moderno, alto 30 cm.. .. .. $ 40.00
FAJA tejido elástico, todo el delantero, con la parte posterior de tela sólida, que ejerce una especie de masaje, disminuyendo y endureciendo las carnes, sólo.. .. .. $ 25.00
FAJA todo elástico sin barbas, muy cómoda y moderna, especial persona elegante, alto 40 cm.. .. .. $..45.00
FAJA elástico de seda, muy fina, varios anchos.. .. .. $ 50.00
FAJAS elásticos especiales, diversidad de formas y estilos, todas muy elegantísimas, a $ 60, 70, 80 y.. .. .. .. $ 90.00
PETOS y CORSELETES para niñitas, distintos estilos, clases y precios desde $ 4.80
ESPALDERAS artículo ortopédico para corregir defectos físicos.
SOSTENSENOS. De este artículo, tan indispensable para la moda actual, hay infinidad de estilos, formas y precios desde $ 3.50 hasta .. ..$ 50.00

MEDIDAS

Si Ud. quiere un Corsé, Faja, Sostenseno, etc., sobre medida o copiado de otro, puede solicitarlo con absoluta confianza.

"LA COLMENA" - Estado 37 al 53

LINGUE

Seco de uno y dos años hasta 20 pulgadas de ancho, Ofrecemos por carros y al detalle

ALONSO Y DIEZ
OFICINAS:
DELICIAS 2827 SANTIAGO | PITRUFQUEN



LA MAQUINA DE ESCRIBIR CORONA

A los viajeros recomendamos usar la máquina de escribir "CORONA", porque, su escaso peso y reducido tamaño no molesta, al mismo tiempo que facilita al viajero sus inmediatas anotaciones en un lugar dado cualquiera durante el viaje.

La "CORONA", siempre está lista para escribir, pudiéndose usar en ferrocarril, a bordo vapor, lomo de mula, automóvil, etc.

Es sólida, sencilla y de duración inapreciable, reuniendo todas las ventajas de máquinas pesadas y de doble precio, y va provista de su moderno maletín de viaje.

La "CORONA" hace posible las anotaciones de valor e intereses que se obtienen únicamente en el preciso momento y punto de que son objeto, en su forma completa.

El esfuerzo para usar la "CORONA" es menor en todo sentido de escribir a mano y considerando estas ventajas y muchas otras, la recomendamos a todo viajero.

Ofrecemos catálogos "Gratis" y demostraciones a domicilio, sin compromiso alguno para el interesado.

DISTRIBUIDORES GENERALES:

SOCIEDAD M. R. S. CURPHEY

SANTIAGO: ESTADO 67 —: -|- :— VALPARAISO: BLANCO 653

SOCIEDAD
Importadora de Papel

Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el Miércoles 10 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en el local Teatinos No. 666, con el objeto de tratar sobre la disolución anticipada de la Sociedad.

El Directorio.
1-D-10T

OFRECEMOS
TABACO EN HOJA
DEL PAIS
HABANO Y PARAGUAYO
IRIARTE Y GONZALEZ
VALPARAISO
BLANCO 985

Almacén de Abarrotes

una cuadra de la
Alameda de las Delicias, en esquina
SE VENDE
Tratar:
ALONSO OVALLE 1689
5-D.

Cañeria
Para AGUA y GAS
REALIZAMOS
Enrique Rawlins & Co.
SANTO DOMINGO 355
9-D.

CURA RADICALMENTE

Eczema, agudo o crónico, sarpullidos, acné, sarna, espinillas, manchas rojas de la nariz y de la cara y toda clase de afecciones de la piel, la

POMADA ECZEMATICA

Exíjase Laboratorio Exelsior.
Preparación científica y de resultados sorprendentes.
En venta: **DAUBE y Co.,** y **Boticas surtidas.**

En la Avenida
PEDRO VALDIVIA
VENDO:
CASA-QUINTA
(Esq. de la Plaza)
10,300 m2. o la mitad.
Tratar:
ESTADO 98
o CASILLA 2011
5-D.

Ferrocarril Trasandino de Chile

SERVICIO DE TRENES DIRECTOS DE PASAJEROS Y CARGA ENTRE CHILE Y ARGENTINA
Para itinerarios, tarifas e informes, dirigirse a
CALLE MORANDE 291
SANTIAGO
Teléfono Inglés 695 — Casilla 198
W. WILSON BRIDGE Agente

Municipalidad de Providencia

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para la provisión de dos mil quinientos quintales métricos de pasto de 2.o corte.

Las propuestas se abrirán el 20 del presente, a las 10 de la mañana, en la Sala Municipal.

EL TESORERO.

MARMOLERIA "BOTTINELLI"

CIENFUEGOS, 67 :-: TELEFONO, 683
Especialidad en: Altares, Mausoleos, Gradas
Pisos y Mármoles importados para Muebles
Precios sin competencia -- Trabajo rápido

Fábrica de Muebles
DE ARRAZOLA Y CANET

Realiza un variado surtido en muebles finos.

DORMITORIOS, COMEDORES, SALONES y ESCRITORIOS

por estar próximo el Balance, con un **VEINTE POR CIENTO (20 o|o) DE REBAJA.** Como también, Catres de Bronce y Fierro con Bronces. Sommiers y Colchones.

SAN DIEGO 282-86

Arriendo del Fundo Hospital
DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Lunes 29 de Diciembre, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del **FUNDO HOSPITAL** situado en la Estación del mismo nombre, departamento de Maipo. **MINIMUM: $ 100,000**

Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas N.o 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO, Tesorero.

Sociedades Anónimas

Compañía Carbonifera y de Fundición Schwager
DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el 1.o de Diciembre se repartirá en la oficina de la Compañía en Valparaíso, y por el Banco Anglo-Sud-Americano Limitado, en Santiago, un dividendo provisional de £ 1.0.0 por acción.

Los señores Accionistas que deseen cobrarlo en Letras sobre Londres, se servirán dar aviso por escrito a la Gerencia antes del Martes 25 del corriente mes. En su defecto, se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 22 del actual hasta el 4 de Diciembre, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 18 de Noviembre de 1919.

EL GERENTE.
6-D.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 15 del actual hasta el 1.o de Enero próximo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.
1-E.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.o y el 15 de Enero próximo, el total o el 50% del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de dos por cada tres de las que posean registradas el 15 de Diciembre corriente.

Las acciones que no se subscriban el 15 de Enero próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.
15-D.

"Fábricas Unidas de Catres" S. A.

En conformidad al Art. 33 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Martes 16 de Diciembre de 1919, a las 16 horas (4 P. M.), en la oficina de la gerencia: Bolsa de Comercio de Santiago, oficina 338, 4.o piso.

El objeto de la reunión es dar cuenta del Balance y Memoria anual.

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

FRANCISCO GARCIA PAZ,
Presidente

"Fábricas Unidas de Catres" S. A.

De acuerdo con los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 16 de Diciembre de 1919, inclusives.

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

ENRIQUE MARTINEZ M.,
Director-Gerente
16-D.

ASOCIACION — DE — Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE.

SOCIEDAD
Empresa de Estaño ARACA
DIVIDENDO N.o 3

Desde el 19 del presente se repartirá a los señores Accionistas, en la oficina de la Sociedad, en Santiago, Bandera N.o 60, un dividendo de 3 chelines por acción.

El Registro de Transferencias de Acciones se cerrará desde el 12 al 19 corriente inclusive.

EL DIRECTORIO

Compañía Estañífera DE LLALLAGUA
DIVIDENDO N.o 31

Desde el 16 del presente mes se repartirá a los señores Accionistas, dividendo de UNA LIBRA ESTERLINA por acción, en la forma de costumbre.

A los accionistas de Valparaíso les será pagado por el Banco de Chile, en dicho puerto, desde el 16 de Diciembre hasta el 27 del mismo mes, inclusives.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 a las 4 de la tarde hasta el 16 del presente inclusive.

Santiago, 4 de Diciembre de 1919.

EL GERENTE.

C. S. A. V. COMPANIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "AYSEN"

Capitán Rasmussen, EL MIERCOLES 17 de DICIEMBRE, A LAS ... HORAS.

VAPOR "HUASCO"

Capitán Gregory, EL MIERCOLES 31 de DICIEMBRE, A LAS ... HORAS.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, A... MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL, donde llegarán después de atravesar el CANAL EL 31 DE DICIEMBRE Y 14 DE ENERO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE ... y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW YORK Y NEW ORLEANS estando en inmediata conexión con estos vapores.

EN ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ que salen los días Sábados y Lunes a las ... y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL
VAPOR "MAIPO"

Capitán Oyarzún, saldrá para PIMENTEL e intermedios EL ... 13 DE DICIEMBRE, A LAS 16 HORAS con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, ... Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eten y PIMENTEL.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.
SUB-AGENTES: Santiago, R. Spencer, Huérfanos N.o 846; ... Villalonga, Agustinas N.o 840 y Compañía Transportes Unidos, ... esquina de Estado.

... ONTERE PLAZA
Gerente

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Briones Luco

Se abrió la sesión a las 10.15

Congreso Financiero en Washington y atención a la Delegación Comercial Colombiana

Después de breve debate, se aprobó y se acordó tramitar sin aprobar la aprobación del acta, el proyecto que consulta los fondos para cubrir los gastos de la Comisión Financiera que va a Washington y los correspondientes a la atención de la delegación colombiana.

Orden del Día. — Estabilización de la Moneda

En la Orden del Día, continuó la discusión particular del proyecto sobre estabilización de la moneda.

—Se procedió a votar los artículos 11, 12 y 16, conforme el acuerdo anterior de la Cámara.

El artículo 11 fué aprobado en la siguiente forma, con las varias indicaciones pendientes:

"Art. . . . . .Los demás Bancos que tengan más de $ 1.000.000 de capital invertido en el país y que quieran gozar de los beneficios a que se refiere el artículo 10, deberán mantener depositados en el Banco Central de Chile un valor no menor del 10 por ciento de sus depósitos en títulos de la deuda pública garantidos por el Estado.

El artículo 12 fué aprobado también en la forma propuesta por el señor Ministro de Hacienda, que dice:

"Art. 12. Para efectuar los descuentos de que se trata en el artículo 10, el Banco podrá emitir billetes de curso legal, no pudiendo en ningún caso ser el oro que el Banco tenga en sus cajas o depositado en Bancos del extranjero inferior al 60 por ciento del monto total de la emisión de billetes".

Se aprobó el artículo 16 en la siguiente forma:

"Los Bancos actualmente constituídos en sociedad anónima con arreglo a las leyes chilenas y que no reunieren las condiciones establecidas en el inciso anterior, podrán acogerse a los derechos que esta ley otorga a los Bancos nacionales, declarando que no aceptarán transferencias ni acordarán emisiones de acciones a favor de extranjeros, hasta enterar las cuotas señaladas en el inciso anterior. Las acciones de los Bancos deberán ser nominativas".

Este artículo fué aprobado con la modificación del señor Arancibia Laso, para considerar este artículo como transitorio.

—Se continuó en seguida la discusión de los artículos restantes del proyecto. Usaron de la palabra varios señores diputados y quedó clausurada la discusión de ellos.

—Se levantó la sesión a las 11.50.

Rejuvenecer diez años en una sola noche

Las arrugas prematuras en el rostro de una dama aún joven, son una injusticia y constituyen por eso su diaria pesadilla. ¡Cuántos sacrificios se impondrían con tal de restaurar la lozanía y frescura de su cutis, envejecido por el empleo de materias nocivas en el tocador! Se conocen casos de cantidades fabulosas pagadas con el fin de someter las arrugas a tratamientos por demás costosos y que al fin no han dado resultado. En la actualidad no hay necesidad de tales extravagancias, porque si usted siente su espíritu deprimido por la temprana aparición de arrugas en el rostro, no tiene más que obtener un poco de buena cera mercolizada en cualquiera farmacia seria, y, al acostarse, previa ablusión con agua templada, extender la cera en todo el rostro hasta el cuello, sin hacer masaje, volviendo por la mañana a lavarse con agua caliente. Sometidas las arrugas a este tratamiento por espacio de una semana, desaparecerán paulatinamente. y el cutis recobra la frescura y lozanía propias de la juventud. Por medio de este económico y sencillo remedio, puede usted aparecer mucho más joven y mantener en su apogeo la belleza de su rostro.

Tengo entendido que el producto genuino se vende solamente en paquetes de cartón blanco, cuya cubierta exterior tiene la inscripción en inglés: "pure mercolized wax", impresa en azul.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde a las seis se efectuará la gran fiesta de bailes clásicos que con tanto esmero ha preparado el Club de Señoras.

RECEPCION AL CUERPO DIPLOMATICO. —

Esta tarde, a las 6 P. M., el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Alamiro Huidobro, y señora de Huidobro, ofrecerán una recepción en su residencia, calle Dieciocho N.o 194, al Cuerpo Diplomático y relaciones sociales.

UN RASGO DE BONDAD. —

La señora Teresa Guzmán de Ossandón, que como lo anunciamos ayer, obtuvo el 2.o premio por la forma en que tiene adornado los balcones de su casa habitación en Avenida República N.o 351, ha donado el valor en dinero de este premio en favor de los huérfanos de los Imperios Centrales.

Este premio consiste en 250 pesos en dinero efectivo.

A EUROPA.—

Partieron a Europa don Luis Ramírez Sanz y señora Mercedes Vial de Ramírez Sanz.

—Se ha dirigido a Antofagasta el doctor don Leonardo Guzmán C.

RECEPCIONES.—

En la tarde de hoy, ofrecerá una recepción a sus relaciones la señorita María Fernández Mira.

—Anteayer se efectuó en casa del señor Francisco Madrid A. una recepción con motivo de su onomástico.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Ayer se efectuó la comida ofrecida en honor del señor Guillermo Saavedra Varas con motivo de su próximo matrimonio. Ofreció la manifestación el señor Bernardo Lira Montané.

AUDICION DE MUSICA CHILENA.—

Circula la siguiente invitación:

"El Directorio del Centro Ex-Alumnos del Conservatorio, tiene el honor de invitar a usted a la audición de música chilena que se efectuará el Sábado 6 de Diciembre a las 9 P. M. en el Teatro Miraflores, Miraflores 378, y que como reconocimiento a la labor artística realizada por su presidente el señor Aníbal Aracena Infanta, esta Corporación la dedica a él.

Esperamos distinguido señor se sirva honrarnos con su asistencia alentando de esta manera el Arte Nacional."

Las entradas se venderán en el mismo Teatro la noche del concierto a $ 3.00 Platea o Balcón

BENEFICIO.—

Hoy Viernes 5, a las 9.30 P. M., tendrá lugar en el Teatro Atenas (Maestranza esq. Avenida Matta) una función de gala, en beneficio de las Colonias Escolares; tomarán parte en este acto distinguidos artistas que han ofrecido generosamente su concurso.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

El Sábado, a las 5, habrá reunión en Monjitas 341, para oir una conferencia fuera de programa que dará el señor H. Vargas S. sobre "Las mujeres en el teatro de Ibsen".

A esta conferencia invita el Directorio a las personas que hayan sido ya invitadas a conferencias anteriores y las socias pueden acompañarse de sus amigas.

NACIMIENTO.—

Ha venido al mundo Galo Sepúlveda, hijo de don Enrique Sepúlveda y de la señora Rosa G. de Sepúlveda.

FALLECIMIENTOS.—

Ha fallecido el día 2 del presente en Salta, República Argentina, don Salustio Montalva Vicuña.

IN MEMORIAM.—

Mañana 6, en el templo de San Francisco, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma del señor Santiago Valdés Lecaros, en el altar mayor, a las 10.

ALLA COLONIA ITALIANA. —

Domenica prossima, 7 del corrente, é la prima del mese e quindi secondo il solito alle 10 e 1|2 A. M., nella nostra chiesa "La "Gratitud Nacional", avrá luogo la Mesas e la predica in italiano. Preghiamo tutti alla cara nostra Madonna, perché finalmente la nostra cara patria possa godere di una vera pace e possiamo vederla ritornare al lavoro ed alla tranquillitá, che da tempo desidera. — **Ambrosio M. Turriccia.**

MATRIMONIO.—

El Domingo próximo será bendecido en la Capilla del Palacio Arzobispal, el motrimonio de la señorita Teresa Echenique Correa con el señor Ricardo Astaburuaga Lyon.

LAWN-TENNIS.— Intercity entre Santiago y Viña del Mar.—

El Domingo 7 y Lunes 8, se llevará a cabo en Viña del Mar el intercity-match anual entre el Club de Viña y el Club Santiago. El equipo santiaguino es el siguiente:

Señoritas: Rebeca Izquierdo Phillips, Teresa Ossandón Guzmán, Primitiva Prieto Concha, Cristina Aldunate Errázuriz, Elisa Ureta Valdés y Rebeca Ureta Valdés.

Caballeros: Luis Harnecker, Carlos Ossandón Guzmán, R. Percy Cordner, Luis Ruiz Fernández, Carlos Engholm y Carlos de Landa.

Dobles de señoritas: Primitiva Prieto y Teresa Ossandón; Rebeca Izquierdo con Cristina Aldunate; Elisa Ureta con Rebeca Ureta.

Dobles mixtos: Teresa Ossandón con Percy Cordner; Cristina Aldunate con Carlos Ossandón; Primitiva Prieto con Luis Harnecker; Rebeca Izquierdo con Carlos Engholm; Elisa Ureta con Luis Ruiz; Rebeca Ureta con Carlos de Landa.

Dobles de caballeros: R. Percy con Carlos Ossandón; Luis Ruiz con Carlos Engholm; Luis Harnecker con Carlos de Landa.

El Club Santiago se ha visto privado de cuatro de sus mejores representantes: señoritas Enriqueta e Inés Harnecker y señores Juan Iturria y Jorge Astaburuaga, que por diversos motivos, no podrán ir a Viña.

No podemos dar la lista de los contendores porteños, porque no ha sido aún enviada oficialmente; pero sí estamos ciertos que el equipo viñamarino se encuentra muy fuerte y entrenado.

Junto con los jugadores, parte el Sábado un grupo de los más entusiastas socios del Club santiaguino.

LA FIESTA ARTISTICA DEL MUNICIPAL.—

Como ya hemos anunciado, la fiesta artística que prepara la señora Adelina Padovani de Farren, se llevará a efecto el próximo Sábado en el Municipal.

En la primera parte del programa la señora Padovani presenta las más aventajadas discípulas de su escuela de canto.

La señorita Martha Balmaceda Valdés cantará la romanza de "Manón" "In quelle trine morbide" y "Un bel di vedremo" de "Madame Buterfly".

La señorita Elena Huneeus Lavín cantará la romanza de "Tosca" "Visi d'arte".

Con la romanza de Tosti "Io son l'amore", se presentará la señorita Laura Arancibia.

La señorita Clarisa Borgoño R. interpretará "Voci di Primavera", de Strauss.

La señorita María Cádiz cantará "Mi chiamo Mimí", de "Boheme".

La primera parte terminará con el Momento musical de Schubert, bailado por las niñitas Livia, Rebeca e Ignacia Urrutia.

Mañana nos ocuparemos de las demás partes del extenso programa, en el cual figuran actos de "Tosca", "Rigoletto" y de "Traviata".

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EN LONDRES SE ANUNCIA QUE SE HA LLEGADO A UN ACUERDO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE FIUME

EN VIRTUD DE EL, D'ANNUNZIO SALDRIA DE LA REGION, QUE SERIA LUEGO OCUPADA POR TROPAS REGULARES ITALIANAS

LA TIRANTEZ DE RELACIONES ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS SE MANTIENE CON CARACTERES INQUIETANTES

El senador norteamericano King presenta una moción para autorizar al Presidente de la República para que haga uso de las fuerzas armadas de la Unión con el fin de obtener de México reparación por los daños inferidos a los norteamericanos

Georges Carpentier vence al campeón inglés Beckett, poniéndolo knock-out en el primer round

GRAN BRETAÑA

TRIUNFO DE GEORGES CARPENTIER

LONDRES, 4. — El boxeador Carpentier puso knock out a Beckett en el primer round.

HUELGA DE EMPLEADOS EN WESTEND

LONDRES, 4.— Tres mil empleados de los más importantes almacenes de Westend se declararon en huelga esta mañana pidiendo mayores sueldos, menos horas de trabajo y varias otras concesiones.

LA SITUACION DE IRLANDA ante la Cámara de los Comunes

LONDRES, 4.— Lloyd George anunció esta tarde en la Cámara de los Comunes que el proyecto de ley irlandes sería tratado en dos semanas más, pero, debido a una resolución especial, la Cámara acordó considerarlo en la próxima sesión.

EL VIAJE AEREO A AUSTRALIA

LONDRES, 4.— El capitán Howell partió esta mañana de Hounslow, dirigiéndose a Australia por la vía aérea.

LOS MARINOS NORTE-AMERICANOS no conocen el acuerdo respecto a Fiume

LONDRES, 4.— Los oficiales navales norteamericanos, que están en mayor contacto con la situación de Fiume, nada saben acerca del convenio anunciado por la "Exchange Telegraph Company".

LAS BASES DE PAZ DEL SOVIET RUSO

LONDRES, 4.— El diputado coronel Malone hizo hoy en la Cámara de los Comunes una exposición de las bases de paz que ofrece el Soviet ruso.

CARTA ENVIADA POR EL JEFE DEL ALMIRANTAZGO ALEMAN al almirante von Reuter

LONDRES, 4.— El Almirantazgo ha publicado una carta escrita en Mayo al almirante von Reuter, comandante de la flota alemana hundida en Scapa Flow, por el almirante von Trotha, jefe del Almirantazgo alemán, y en la cual se establece lo siguiente:

"La entrega de la flota al enemigo es algo que está fuera de cuestión".

La carta demuestra que el Gobierno alemán podía comunicarse con von Reuter, dándole ideas acerca de lo que debía hacerse.

SUSPENSION DEL JUICIO POR JURADOS

LONDRES, 4.— Según el "Daily News", el Gobierno ha decidido suspender el juicio por jurados de los crímenes de violencia en Irlanda, substituyéndolos por el juicio por medio de una comisión de tres jueces.

DETALLES DE LA PELEA

LONDRES, 4.— Setenta y cuatro segundos bastaron para decidir si sería Carpentier o Beckett quien se mediría con Dempsey en Junio de 1920, para disputarle el título de campeón de box del mundo.

La contienda se definió desde el principio, pues Beckett no tenía ninguna probabilidad de poder vencer al agil pugilista francés, que localizaba fuertes golpes, de una fuerza enorme, cada vez que su contrincante se inclinaba.

En medio de un silencio absoluto, la mitad de la concurrencia pudo oir el tremendo crugido producido por el swing que dejó a Beckett sin conocimiento.

Los pugilistas presentaban una notable diferencia en su aspecto cuando se presentaron al ring: Beckett, moreno y musculoso, en tanto que Carpentier, blanco y de una figura esbelta.

Carpentier miró a su alrededor como persona acostumbrada al público, mientras Beckett demostraba estar algo nervioso.

Muchos Pares con sus esposas, miembros de la Cámara de los Comunes y numerosas mujeres, la mayoría en trajes de tarde examinaban a ambos pugilistas y criticaban su aspecto al ser puestos uno frente al otro.

Con la ligereza del rayo Carpentier inició la pelea colocando su izquierda en el rostro de Beckett. La concurrencia dejó escapar un suspiro de sorpresa.

Después de quedar separados de un corto clinch, Carpentier colocó otros dos potentes izquierdos y luego Beckett obligó al francés a retroceder hasta los cordeles. En ese momento, Carpentier, con toda la fuerza de su cuerpo y bien afirmado sobre sus rodillas, colocó el swing derecho que terminó la pelea.

El príncipe de Gales fué tan aplaudido como los boxeadores cuando se presentó y los aplausos no cesaron hasta que pronunció un breve discurso.

Las apuestas, poco antes de la pelea, acusaban una diferencia de 7 a 4, en favor de Beckett, de modo que puede decirse que la mayoría de los espectadores perdieron.

SE ESPERA LA SOLUCION DE LA CUESTION DEL ADRIATICO

LONDRES, 4.— Según informaciones privadas, se espera que el convenio preparado en París por los representantes de los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, solucione la cuestión del Adriático.

No se ha hecho declaración alguna sobre la naturaleza de las proposiciones, pero están hechas en forma de satisfacer a los italianos. Mr. Polk y M. Clemenceau ya han firmado o están dispuestos a firmar; y en seguida el acuerdo será entregado a los representantes italianos.

LAS CANDIDATURAS FEMENINAS a las elecciones parlamentarias

LONDRES, 4.—La Duquesa de Malborough, hablando el Miércoles en una fiesta de Caridad celebrada en Londres, desmintió la noticia de que tuviera intenciones de obtener un asiento en el Parlamento, declarándose satisfecha con ser miembro del Consejo del Condado.

"The Daily Mirror" retiró su declaración de que Lady Lee of Fareham tuviera intención de presentar su candidatura al Parlamento.

PUBLICACION DE DOCUMENTOS relacionados con el hundimiento de la flota alemana en Scapaflow

LONDRES, 4.—En vista de la declaración del Gobierno alemán, que niega su responsabilidad en el hundimiento de la flota en Scapaflow, el Almirantazgo británico ha hecho una declaración al respecto.

En ella se incluye la publicación de documentos en que figuran todas las instrucciones secretas del almirante von Reuter a sus oficiales, acerca de los preparativos para hundir los buques tan pronto como se viera que iban a ser tomados por los británicos.

Se cree que una carta del Almirante von Trotha llegó a poder del Almirante von Reuter el 17 de Junio, día en que dos transportes se unieron a la flota. Se considera como un hecho muy significativo el que las instrucciones de von Reuter a sus oficiales estén fechadas el 17 de Junio. Esas cartas y documentos fueron encontrados en la Caja del "Emden".

El Almirantazgo británico no pretende que esos documentos prueben absolutamente que el Gobierno alemán haya ordenado el hundimiento de la flota, pero ofrece los documentos por lo que valen.

OTRA MUJER SERA PROBABLEMENTE CANDIDATO A LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 4. — Lady Beverbrook, cuyo apellido de soltera es Drury, nacida en Halifax, ha sido invitada por los unionistas de Ashton under Lyne a que trate de ser elegida miembro de la Cámara de los Comunes, para suceder a Sir Albert Stanley, que ha renunciado a su rango. Se cree que Sir Albert Stanley será elevado a la dignidad de Par.

EL FINAL DE LA PELEA CARPENTIER-BECKETT

LONDRES, 4. — Beckett, después del feroz golpe que lo puso fuera de combate quedó algunos momentos sin conocimiento, pero la multitud invadió el ring y Carpentier fué llevado en triunfo sobre los hombros de algunos admiradores, en medio de los aplausos de la concurrencia, entre la que se encontraba el Príncipe de Gales.

Fuera ya del recinto, en la calle, muchos millares de personas lo aclamaron.

El único esfuerzo de Beckett durante la pelea fué un uppercut vicioso que intentó con la derecha después de recibir un golpe en la cara.

La pelea por el campeonato de peso pesado despertó gran interés.

Beckett, a su llegada a Londres, procedente de Southampton, fué recibido con una gran ovación. Carpentier llegó más tarde y fué recibido también por una multitud formada por sus admiradores.

Ambos pugilistas se presentaban en excelentes condiciones y confiaban en sus fuerzas.

La pelea hizo que los londinenses aguzaran su imaginación para descubrir métodos de comunicar el resultado del encuentro a los habitantes de la ciudad. Un aeroplano lanzaría cohetes rojos si ganaba Beckett y verdes si Carpentier era el vencedor. En caso de empate, los cohetes serían de ambos colores. De igual modo se anunció el resultado en Manchester, Southampton y Brighton.

El stadium Holborn, con este motivo, presentó un espectáculo de animación desconocido aún. Las entradas de pie se vendieron a cinco guineas cada una.

El Príncipe de Gales entró al stadium durante la pelea preliminar y recibió una ruidosa acogida. En seguida la concurrencia cantón "He Jolly Good Fellow" y el príncipe agradeció la manifestación diciendo:

"Os agradezco a todos y a cada uno esta cariñosa bienvenida y me encuentro feliz de estar nuevamente en Londres".



FRANCIA

MANIFESTACION FRANCO-ARGENTINA

PARIS 4. — La manifestación franco-argentina organizada en honor de los mariscales Joffre y Foch, tomó esta tarde forma de banquete, bajo los auspicios del Comité France-Amérique.

El cuerpo diplomático, gran número de conocidos personajes de la colonia argentina, acompañados de sus esposas y los leaders de la sociedad francesa, concurrieron a la manifestación.

El presidente del Comité France-Amérique, M. Gabriel Hanotaux, en el discurso que pronunció después del banquete declaró que esta manifestación era un testimonio de la confianza y amistad mutua que unían a Francia y Argentina.

El Ministro argentino, por su parte, declaró que se sentía feliz de ser el intérprete de los sentimientos de admiración y gratitud de sus compatriotas en circunstancias en que su misión "respondía ampliamente a sus más íntimas afecciones y sentimientos más profundos".

DUELO EN TRAMITACION Se batirán MM. Alphonse Franck y Ernest Charles

PARIS 4. — El mundo teatral se encuentra conmovido por el proyectado duelo entre M. Alphonse Franck, director del teatro Gymnase y M. Ernest Charles, crítico dramático, porque el primero protesta de los artículos escritos por el crítico.

Franck envió sus padrinos, M. Joseph Renaud, autor y distinguido esgrimista y M. Fortanes, director del teatro del Chatelet, a M. Charles, quien escogió a dos autores, M. Henry Kistemackers y M. Paul Margueritte para representarle.

Ambos contrincantes son partidarios del duelo a muerte, pues declaran que, al fin y al cabo, el duelo no debe ser cosa de broma.

VENTA DE UN CUADRO DEL PINTOR RENOIR

PARIS 4. — El cuadro del conocido pintor francés M. Renoir, titulado "Le Pont Neuf a París", ha sido comprado en cien mil francos en una venta de objetos de arte.

Los herederos de Renoir, que se encuentran en difícil situación pecuniaria, no han recibido el porcentaje que les corresponde en la venta del cuadro.

Renoir pintó ese cuadro en el año 1872, y lo vendió entonces en trescientos francos.

EN HONOR DE LOS OFICIALES ARGENTINOS Y PORTUGUESES

TOLON, 4.— Se han organizado recepciones y festejos en honor de los oficiales del buque de guerra argentino "Pueyrredón" y del buque de guerra portugués "Sao Gabriel", que se encuentran actualmente en este puerto.

DECLARACIONES DE VON LERSNER acerca de la actitud de Alemania

PARIS 4. — Von Lersner declaró que era primera vez que recibía a un corresponsal de prensa y que accedía a hablar únicamente porque estimaba que una mala interpretación de las intenciones alemanas habían causado una impresión errónea.

"Hemos demostrado al Consejo Supremo Interaliado lo que consideramos amplias pruebas de que el Gobierno alemán no es responsable del hundimiento de la flota en Scapaflow, y aún, con el objeto de no retardar más la celebración de la paz, estamos dispuestos a someter el problema a la consideración del tribunal de La Haya".

Von Lersner hizo notar que los párrafos del protocolo objetados por su Gobierno eran las adiciones que debían considerarse como incluídas en el Tratado de Paz y agregó que si bien era cierto que Alemania no trataba de aprovecharse de ninguna circunstancia para retardar la puesta en vigencia del Tratado de Paz, no podía acceder, por otra parte, a firmar incondicionalmente las cláusulas adicionales del protocolo.

LOS MATRIMONIOS DE BOLO BAJA

PARIS, 4.— El caso de Bolo Bajá, ejecutado hace tiempo por traidor a la patria, ocupó todo un día de audiencia de la Cortes francesa, el Martes, día en que se discutieron sus matrimonios.

A pesar de haber contraído matrimonio con Madame Soumaille, a quien abandonó en Buenos Aires, Bolo Bajá se casó más tarde con Madame Mueller, viuda cuya fortuna se hace subir a varios millones de francos.

Madame Soumaille pidió su divorcio cuando Bolo se encontraba recluído en la prisión de la Santé, pero como el acusado hubiera contestado con una petición de nulidad de matrimonio. Madame Soumaille retiró su solicitud de divorcio y la Corte acordó que el matrimonio contraído en la América del Sur era válido y legal.

La Corte de Apelaciones confirmó el Martes la resolución de la Corte de primera instancia, declarando que el segundo matrimonio era nulo.

Los herederos de Bolo Bajá, que lo son Monseñor Bolo y sus hermanas, se presentaron en representación de la segunda esposa. El Estado ha confiscado la fortuna de Bolo Baja.

PREPARATIVOS PARA ANUNCIAR EL RESULTADO DEL MATCH CARPENTIER-BECKETT

PARIS, 4.—El boxeador Carpentier ha sido esta tarde el hombre del día en París, con ocasión de su match con Joe Beckett, en Londres, que ha sido objeto de grandes discusiones.

Las informaciones acerca de que "training" no era favorable fué causa de consternación en los círculos sportivos, y Beckett, que había estado poco favorecido en las apuestas, mejoró su colocación, subiendo inmediatamente a dos contra uno.

Los grandes cafées del boulevar han hecho los arreglos necesarios para dar noticias de la pelea round por round, y los teatros anunciarán el resultado.

Los diarios se proponen anunciar el resultado por medio de cohetes rojos, en caso de que triunfe Carpentier, y verdes, para informar al público francés en caso de que su ídolo fuera destronado.

HERTEAUX SE RETIRARA DEL EJERCITO

PARIS 4. — El capitán aviador Herteaux, que ha sido elegido diputado, ha declarado su propósito de retirarse del ejército.

EL CONSEJO SUPREMO TRATA DE LA ACTITUD DE ALEMANIA

PARIS 4. — El Consejo Supremo ocupó la mayor parte de la sesión de hoy en la discusión de la actitud de Alemania con respecto a la firma del protocolo, y la forma de la nota que los aliados enviarán a Alemania a ese respecto. No se llegó a una decisión definitiva.

Se cree que la nota aliada con respecto al hundimiento de los buques alemanes en Scapa Flow contendrá representaciones bastante fuertes, con referencia a las consecuencias que puedan venir de una mayor resistencia por parte de Alemania.

EL NUEVO PLAZO CONCEDIDO A RUMANIA

NOTA OFICIAL EXPLICATIVA

PARIS 4. — La nota oficial explicativa, acerca de la decisión del Consejo Supremo de extender hasta el 8 de Diciembre el plazo dado para la respuesta de Rumania, se refiere a la comunicación anterior de Rumania, en la cual se pide una mayor espera, y dice:

"Si el Consejo Supremo hubiera insistido en su notificación formal, en vista de no haberse recibido de Bucarest una respuesta definitiva, habría cortado las relaciones con Rumania, ya que, a pesar de las reiteradas peticiones, Rumania no ha convenido en nada, durante un período de varios meses.

"Deseoso, sin embargo, de manifestar de un modo incontestable su moderación, y para evidenciar el extremo sentimiento con que habría visto que Rumania se hubiera separado de los aliados, el Consejo Supremo ha decidido conceder a Rumania un nuevo y último plazo de seis días.

"El Consejo Supremo espera que este favor será bien apreciado en Bucarest, por el nuevo Gobierno, cuya decisión indicará definitivamente las intenciones políticas de Rumania, y su respeto o desprecio por las decisiones del Congreso de Paz".

La nota, después de pasar revista a la historia de las relaciones con Rumania, dice: "Todos estos pacientes esfuerzos han tenido como resultado una actitud conciliadora sólo en palabras, pero negativa en los hechos".

SE DARAN ALGUNOS TORPEDEROS a las pequeñas naciones marítimas

PARIS, 4.—El Consejo Supremo decidió dar a las pequeñas naciones que tienen costa marítima algunos de los torpederos alemanes de menor tamaño.

LA FABRICACION INDUSTRIAL DEL AMONIO

PARIS, 4.—El profesor Claude, en la Academia de Ciencias, dió lectura a un estudio por el que promete el empleo industrial de una presión de más de mil atmósferas para la producción del amonio sintético lo que, hasta la fecha, no había podido ser realizado sino por los alemanes.

M. Claude declaró a los académicos que, en breve, les presentaría una pequeña instalación capaz de producir doscientos litros de amonio líquido por día.

Agregó que podía obtener, con la misma cantidad de materia prima, un rendimiento veinte veces superior al que se obtiene con el procedimiento de los químicos alemanes.

ITALIA

LA CESACION DE LA HUELGA GENERAL

ROMA, 4.— La orden de cesación de la huelga general ha sido dictada por el partido socialista y por la Federación General de Trabajo.

"Nunca más toléraremos, dicen, la violación en el menor grado del derecho de representación o de la libertad de pensamiento. Estamos dispuestos a tomar las medidas que sean plenamente eficaces para detener por todas partes los deseos reaccionarios de los militaristas profesionales".

El fin de la huelga ha sido causa de alivio en toda la extensión del país.

LA SESION DE LA CAMARA

ROMA, 4.— La sesión de la Cámara de Diputados comenzó ayer en medio de gran excitación. Los diputados socialistas asistieron en mayor número que el día anterior. Los católicos asistieron en su totalidad.

El diputado socialista Treves protestó de nuevo en contra de las indignidades sufridas por sus compañeros. Dijo que deseaba que todos los partidos comprendieran que el país estaba pasando por un momento grave.

El diputado católico Mauri admitió también que el momento era grave, deploró las violencias, y aseguró que la unión de todos los partidos era necesario para conseguir la paz de los espíritus. Terminó diciendo: 'El país necesita paz y trabajo".

Todos los católicos aplaudieron, pero los socialistas se burlaron de Mauri, gritando: "¡Viva el Papa-Rey!" aludiendo irónicamente a la lealtad de los católicos, hasta hace pocos años, hacía lo que los no católicos llamaban las aspiraciones del Papa a restaurar el poder temporal, hacindose a un tiempo Papa y Rey.

LOS DESORDENES DE MILAN

ROMA, 4.— Los desórdenes de Milán el día Martes, que han sido mayores que en cualquiera otra ciudad, han sido debidos en gran parte, según se cree, a los rumores circulados de que dos diputados socialistas habían sido linchados en Roma.

El maximalista Ripossi, miembro del Comité ejecutivo socialista, habló al pueblo en un gran mitin celebrado en la plaza de la Catedral de Milán, con tal violencia, que la turba comenzó a atacar a los soldados.

Bajo la dirección de algunos anarquistas, que estuvieron especialmente activos, fueron arrancadas de los uniformes de los oficiales las insignias del grado.

Dos civiles y un carabinero fueron muertos. Este último, moribundo, dijo: "Tenía que morir a manos de un italiano".

La muchedumbre rodeó a los carabineros y los apedreó, obligándolos a hacer fuego sobre el pueblo, con el objeto de librarse. El mayor Luigi Allochio fué herido mortalmente, y muchos otros oficiales quedaron heridos.

Todos los funcionarios municipales de Milán, incluyendo al alcalde Caldara, son socialistas. El señor Caldara, hablando a la multitud después de los disturbios, protestó contra las violencias cometidas contra los diputados socialistas en Roma, y pidió a los huelguistas que permanecieran en calma.

ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

ROMA, 4.— Los diputados socialistas, hablando el Martes en la Cámara de Diputados, censuraron al Gobierno, haciendole responsable de los desórdenes callejeros ocurridos el día de la apertura del Parlamento.

El premier Nitti les replicó enérgicamente y los socialistas protestaron, declarando que los oficiales del ejército se habían unido a la multitud para atacar a los socialistas.

Después de un encarnizado debate, los socialistas comenzaron a gritar: "Viva el Socialismo".

FIN DE LA HUELGA GENERAL EN ITALIA

ROMA, 4.—El diputado socialista señor Preves anunció el Miércoles en la Cámara de Diputados que el Partido Socialista había resuelto que la huelga general terminara en todas partes a medianoche de ese día.

EL SENADO CONFIRMA LA ELECCION DE TITTONI

ROMA, 4.—El Senado confirmó la lección del señor Tittoni para la presidencia de esa Corporación.

MOCION PRESENTADA A LA CAMARA

ROMA, 4.— Los republicanos han presentado un proyecto a la Cámara pidiendo la abolición de la ley que exige que los diputados presten juramento político.

LA HUELGA GENERAL SE EXTIENDE EN EL NORTE DE ITALIA.

BERNA, 4.—Se anuncia que la huelga general se extiende rápidamente en todo el territorio de la Italia Superior ,particularmente en Milán, Turín, Bologna, Monza y Verona.

ACUERDO INTERNACIONAL SOBRE FIUME

LONDRES, 4.—Según un comunicado de Roma, en virtud de un acuerdo resultante de las negociaciones verificadas en Londres y París, Gabriel D'Annunzio se retirará de Fiume ,localidad que será ocupada por las tropas regulares italianas.

LOS CHOQUES ENTRE LAS TROPAS Y LA MUCHEDUMBRE.

ROMA, 4.—El Martes en la noche, los soldados italianos hicieron fuego sobre la muchedumbre, después de que fueron atacados con cuchillos y dagas. Un obrero resultó muerto, y doce heridos.

Los diarios, que habían suspendido su publicación el Martes, la reanudaron ayer. Se esp[...] los socialistas de Nápoles [...] rán una huelga de 24 hor[...]

ASPECTO REVOLUCION[...] de los desórdenes en varia[...]des

BERNA, 4.—Según noti[...]gadas, los desórdenes en ciudades italianas han tom[...] aspecto revolucionario.

En una manifestación en[...] el teniente-coronel Rossi [...] una herida grave en el [...] otras quince personas [...] heridas.

GRAVEDAD DE LA SIT[UACION] EN MILAN

ROMA, 4.—Según las [...] llegadas, la situación de [...] grave, como resultado de la [...] general.

ALEMANIA

LAS PREOCUPACIONES [DEL] EX-KAISER

LONDRES 4. — El corr[...] de "The Daily Mail" en Be[...] munica que el ex-Kaiser [...] que los aliados le juzgarán [...] aún cuando se inicie su [...] este no tendrá mayores con[...]cias para él.

Recientemente sus amig[os] [...]nuaron que había ofrecid[o] [...]garse, y dieron toda clase [de in]maciones al respecto, per[o el] monarca aparece demasia[do] [...]tico para adoptar semeja[nte] [...]peramento.

Su principal preocupac[ión es la de]ra de aserrar madera, p[...] Rusia, pues lee atentam[ente to]das las noticias referen[tes a la] guerra civil, siguiendo la[s] [...]tes campañas valiéndose [...] cubiertos de banderitas.

EL PRESUPUESTO A[LEMAN]

LONDRES 4. — Un men[saje ra]diotelegráfico procedente [de Ber]lín declara que Erzberger [...] ante la Asamblea Nacional [...] el nuevo presupuesto se [...] los gastos en cerca de [...] mil millones de marcos.

Los gastos extraordinari[os al]canzan a cuarenta y un [...] y se confía en hacer subir [las en]tradas del Estado, que lleg[an a die]cisiete mil millones, en [...] millones, mediante impu[estos ex]traordinarios y contribu[ción sobre] las fortunas obtenidas po[r...]cias de la guerra.

LA LLEGADA DEL MA[RISCAL] MACKENSEN

BERLIN 4. — La vuelta [del ma]riscal Mackensen, el día [...] proporcionó la ocasión [...] gran ovación que le hizo [la mu]chedumbre, que arrojó flo[res a la] llegada del mariscal.

El mariscal, que llegó [...] con uniforme de campaña [lle]vando sus condecoraciones [fué re]cibido por otros generales [...] los cuales se encontraba [...] kenhayn. Tropas del Min[istro de] Defensa Noske, forma[ban la] guardia de honor.

ESPECIALISTAS ALEM[ANES] habrían informado acerca [de la] afección mental del ex-[...]

BERLIN 4. — El doct[or] Tesdorp ha publicado un [...] el cual dice que Bismarck [...] de su ruptura con el ex-[...] pidió la opinión de varios [...]

¿CUAL ES?

¿Cuál es la Casa que le conviene a Ud. para la adquisición de billetes de la Lotería Nacional Argentina? Indudablemente la más afortunada y la que le ofrece mayores garantías de seriedad, es la Casa E. Turri — Buenos Aires — Galería Güemes. Esta Casa, que en 1915 vendió en CHILE el codiciado "Millón de Navidad", acaba de vender en Santiago (el 31 de Octubre de 1919) el mayor y segundo premios (en el mismo sorteo) de $ 80,000 y $ 10,000 nacionales, respectivamente. El favorecido con el "Millón de Navidad" de este año, ¿por qué

No podría ser Ud.?

Los billetes para este gran sorteo, que se verificará en Buenos Aires el 23 de DICIEMBRE de 1919, y cuyo premio mayor es de $ 1.000,000 de nacionales, debe Ud. solicitarlos a la afortunada Casa E. Turri, de acuerdo con los siguientes precios:

Un billete ENTERO vale $ 550 CHILENOS; un MEDIO billete vale $ 290 CHILENOS; un DECIMO. de billete vale $ 62 CHILENOS.

Otros sorteos antes del "Millón de Navidad"

DICIEMBRE 9, DE $ 100,000

A $ 60 CHILENOS el billete ENTERO; a $ 15 CHILENOS el QUINTO de billete.

DICIEMBRE 16, DE $ 80,000

A $ 50 CHILENOS el billete ENTERO; a $ 13 CHILENOS el QUINTO de billete.

¡IMPORTANTE!—Las remesas, en pago de los billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico, letra bancaria, o, lo que es mejor, tomando una orden de pago en PESOS CHILENOS, sin comisión ni recargo alguno en la

Casa E. TURRI (Casa Chilena)

PASAJE BALMACEDA 10 - SANTIAGO - CASILLA CORREO, 3217

Tanto a los señores aficionados de Santiago como a los de provincias, ruego EVITEN hacer sus pedidos o comprar billetes de Lotería a personas sin responsabilidad, que podrían sorprender su buena fe, y enviar sus órdenes exclusivamente a E. TURRI (Casa Chilena).

...acerca de la salud de Guillermo II. Los especialistas informaron unánimemente que el soberano sufría de una afección mental y que había la posibilidad de ...encia permanente.

El doctor Tesdorp dice que esas opiniones están reproducidas en las memorias de Bismarck, y que ésta es la razón por la cual algunas personas tratan de impedir su publicación.

SALVAMENTO DE LA TRIPULACION DEL "KERWOOD"

BERLIN 4. — La tripulación del vapor "Kerwood" que chocó con una mina en Terschelling, fué recogida por un barco pesquero alemán.

El Cónsul español en Hamburgo, ha arreglado la vuelta de la tripulación a los Estados Unidos.

ESPAÑA

BANQUETE DE DESPEDIDA al Embajador británico

MADRID 4. — El personal de la Embajada británica en esta capital ofreció un banquete al Embajador que se retira, Mr. Hardinge.

Se espera que el nuevo Embajador, Sir Esme Howard, presentará sus credenciales al rey hoy Jueves.

LA HUELGA GENERAL EN MALAGA Y ZARAGOZA

MADRID 4. — Los despachos recibidos de Málaga y Zaragoza comunican que la huelga general sigue su desarrollo, sin que se haya producido ningún incidente notable.

Las calles están desiertas y las autoridades buscan algún medio de solucionar la situación.

NUEVA CORTE DE HONOR MILITAR

MADRID 4. — La Nueva Corte de Honor Militar, nombrada para juzgar a dieciséis oficiales cuyas renuncias fueron pedidas por no haberse unido a las juntas militares y que fueron reintegrados en sus puestos por el Consejo de Guerra Supremo, se reunió secretamente el Miércoles. Su resolución no es aún conocida.

UNA DECLARACION DE LOS OFICIALES DE INFANTERIA

MADRID 4. — El Gabinete Toca se presentará el Viernes al Parlamento. El partido republicano iniciará nuevamente el debate sobre la cuestión militar.

Los oficiales de infantería enviaron una nota a los diarios declarando que el Comité de Defensa de Infantería no había fijado plazo para solucionar la cuestión referente a la expulsión de los pupilos de la escuela militar superior, agregando que el comité no había intervenido en ningún momento en la crisis actual por cuanto la infantería no se inmiscuía en política.

EXTENSION DEL LOCK-OUT

BARCELONA 4. — El lock-out se ha hecho más general el día de ayer, habiéndose cerrado nuevas fábricas. Fuerzas de policía y del ejército hacen guardia en las calles.

Los funerales de los obreros muertos por la policía, se verificaron con la concurrencia de 100,000 personas.

LA SITUACION EN BARCELONA

BARCELONA 4. — Se espera que el lock-out será completo el Sábado. Sólo se han notado escasos desórdenes, a pesar de que dos bombas explotaron el Miércoles, causando grandes destrozos materiales, pero ninguna desgracia personal. La policía detuvo a un muchacho de doce años que colocaba un cohete.

BELGICA

CAMBIOS EN EL GABINETE BELGA

BRUSELAS, 4.—Se anuncia que el señor Montieu Ronkin ha sido nombrado Ministro del Interior para suceder a M. Poulet quien ha pasado a desempeñar el cargo de Ministro de Ferrocarriles.

SUR ESLAVIA

EL DIA DE LA LIBERACION EN SURESLAVIA

BELGRADO 4. — El Miércoles fué la celebración del "Día de la Liberación", en que todos los miembros del Gobierno, parlamentarios, oficiales de ejército y todo el cuerpo diplomático, concurrieron a los servicios de acciones de gracias que se celebraron en las iglesias de todos los credos, donde se pronunciaron alocuciones patrióticas.

El premier recibió numerosas felicitaciones para el Gobierno que "había salvado a las regiones amenazadas de quedar bajo el yugo extranjero".

DINAMARCA

EL INTERCAMBIO DE PRISIONEROS INGLESES Y MAXIMALISTAS

COPENHAGUE 4. — El "National Tidende" anuncia que en breve terminarán las negociaciones iniciadas entre Mr. O'Grady, en representación de Gran Bretaña, y Litvinoff, antiguo Embajador maximalista en Londres.

Se anuncia que el resultado de sus conferencias, referentes al intercambio de prisioneros, ha sido favorable.

INDIA

LLEGADA DE AVIADORES EN VIAJE A AUSTRALIA

LONDRES 4. — El teniente Poulet llegó a Rangoon, en Burma, el día Domingo, 45 minutos después de la llegada de Ross Smith. Ambos aviadores van en dirección a Australia.

JAPON

PELIGRO QUE REPRESENTA PARA EL JAPON el avance de los maximalistas

WASHINGTON 4. — Los éxitos de los maximalistas contra el almirante Kolchak en la Siberia, han producido alarma en el Japón, según las noticias últimamente llegadas.

Los diarios japoneses declaran que los maximalistas amenazan las mismas puertas del Japón, en la parte norte de Saghalien y de Corea, y que hay gérmenes de maximalismo en China.

Se ha iniciado un movimiento en favor del aumento del ejército de 30,000 hombres que los japoneses tienen en Siberia; pero en los círculos bien informados se ha declarado que, como los gastos de semejante empresa serían enormes, el Japón necesita la cooperación de las potencias de la Entente, y especialmente de los Estados Unidos, en caso de adoptar esa política.

RUSIA

EL NUEVO GABINETE DEL GOBIERNO DE SIBERIA

IRKUTSK 4. — El nuevo Gabinete de Siberia ha quedado constituído en la siguiente forma:

Premier y Ministro del Interior, Pepeliaeff;

Vice-premier y Ministro de Relaciones Exteriores, Tretiakoff;

Ministro de Hacienda, Bourishkine;

Ministro interino de la Guerra, general Khangine.

El Ministro de Justicia aún no ha sido nombrado, y las demás carteras seguirán en poder de los antiguos titulares.

RECHAZO DE LOS ATAQUES DE LOS MAXIMALISTAS A LOS ESTONIANOS

ESTOCOLMO 4. — El corresponsal del "Svenska Dagbladet" en Helsingfors, citando a un diario de Reval, dice que los maximalistas, en los últimos días, han atacado violentamente a los estonianos en el frente de Narva, y a lo largo del río Luga, pero que han sido rechazados con fuertes pérdidas.

El despacho agrega que en el sector de Yamburg, entre el 19 y el 28 de Noviembre, los maximalistas han perdido 2.000 hmobres, entre muertos y heridos.

CHINA

LOS DISTURBIOS DE FUCHOW Nota del Ministerio de Relaciones a la Legación del Japón

PEKIN, 4.— El Ministerio de Relaciones Exteriores presentó a la Legación japonesa una nota que trata de los recientes disturbios en Fuchow.

Se pide en dicha nota la remoción del Cónsul japonés en Fuchow, el pago de una indemnización por las pérdidas de vidas chinas, como resultado de los ataques japoneses, el pago de los gastos médicos hechos por los chinos heridos, un adecuado castigo de los dirigentes responsables del ataque, y que el Cónsul japonés de excusas a las autoridades chinas.

HUNGRIA

EL CONSEJO SUPREMO INVITA A HUNGRIA a enviar delegados para firmar la paz

BUDAPEST 4. — El mayor general Handholtz, miembro norteamericano de la misión militar interaliada, presentó al premier Huszar una invitación del Consejo Supremo Interaliado para que Hungría envíe delegados para concluir la paz.

RUMANIA

LA FORMACION DEL NUEVO GABINETE

BUCAREST, 4.—Anoche, después de una consulta con los leaders de los diferentes grupos, se anunció que Caida Voivode, presidente de la Cámara de Diputados, había sido encargado de la formación del nuevo Ministerio.

La mayoría de la Cámara es favorable a la firma del Tratado de Paz con Austria, y Voivode formará el Gabiente de entre los leaders del grupo favorable a esa firma.

ESTADOS UNIDOS

IMPORTACION DE CAUCHO A LOS ESTADOS UNIDOS

AKTON (Ohio), 4.—Tres millones de libras de caucho crudo, avaluadas en millón y medio de dólares han sido descargadas en la gran manufactura de objetos de caucho.

Se dice que este es el mayor cargamento que se ha hecho con destino a los Estados Unidos.

El caucho despachado desde Sumatra hace cuatro meses se calcula suficiente para fabricar llantas para 350 mil automóviles.

LA CUESTION MEXICANA

CONFERENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO con la Comisión de Relaciones Exteriores

WASHINGTON, 4.—La tirantez de relaciones entre los Estados Unidos y México ha sido discutida esta tarde por el secretario de Estado, Mr. Lansing, con la comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Se dice que esta conferencia puede tener importantes proyecciones sobre la política futura del Gobierno de los Estados Unidos con respecto a Carranza.

Mr. Lansing se presentó a petición de la comisión, que discutía la proposición del senador Fall para pedir al Presidente Wilson que se cortaran las relaciones diplomáticas con México, y también la indicación presentada en cambio de ella por el senador Hitchcock, por la cual se asegura al Presidente el apoyo del Congreso, en caso de que se decida a cortar las relaciones.

Algo antes, el Embajador en México, Mr. Fletcher, había discutido el caso de Mr. Jenkins con la comisión.

EL DEBATE SOBRE LA MOCION DEL SENADOR FALL

WASHINGTON, 4.—El senador demócrata Shields, miembro de la comisión de Relaciones Exteriores, hablando en el Senado cuando se presentó la moción de Mr. Fall, declaró:

"Los Estados Unidos han tenido la ocasión de declarar la guerra a México durante los cinco últimos años."

Se ha informado que el senador Fall ha obttenido copias fotográficas de la correspondencia, que muestra claramente las operaciones secretas del Presidente Carranza en los Estados Unidos, lo mismo que de los representantes oficiales del señor Carranza.

INVESTIGACION ACERCA DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL DE IMPRENTA.

WASHINGTON, 4.—El representante republicano Mr. Ricketts, presentó en la Cámara de Representantes una moción proponiendo que se realice una investigación acerca de todos los tópicos referentes al alto precio del papel para imprentas.

Se estudiará la posibilidad de introducir el monopolio en la industria del papel para imprentas como también la razón que hay para la aparente desigualdad que hay en la distribución del papel a los diarios de las grandes y de las pequeñas ciudades.

VAPOR PROCEDENTE DE CHILE

FILADELFIA, 4.— El "Santa Bárbara" llegó a este puerto, procedente de Valparaíso.

VAPOR PARA CHILE

BALTIMORE, 4.—El "Norlina" sarpó con rumbo a Taltal.

LAS EXPORTACIONES DE LA REPUBLICA DOMINICANA

WASHINGTON, 4.—Se anuncia que las exportaciones de la República Dominicana casi se han duplicado desde que se inició a ocupación militar norteamericana.

EL GENERAL PERSHING INICIA UN VIAJE DE INSPECCION.

WASHINGTON, 4.—El general Pershing, acompañado de su Estado Mayor inició un viaje de inspección a los puestos del Sur del país, en la frontera mexicana y en la costa del Pacífico.

Se cree que su viaje durará unos tres meses.

LOS SENADORES FALL Y HITCHOOCK conferencian con el Presidente Wilson

WASHINGTON, 4.— La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado autorizó esta tarde a los senadores Fall y Hitchcock para visitar personalmente al Presidente Wilson.

Mientras está pendiente el resultado de la entrevista en la Casa Blanca, la comisión ha suspendido su actitud acerca de la indicación de pedir al Presidente que retire el reconocimiento diplomático del Gobierno de Carranza.

PRUEBAS DE LA PROPAGANDA MAXIMALISTA de los mexicanos en los Estados Unidos

WASHINGTON, 4.— Parte de las pruebas a que el senador Fall se refirió, con respecto a la propaganda maximalista efectuada por los representantes mexicanos en los Estados Unidos, fué la distribución de un libro escrito por el austrialino Arthur Thomson, y titulado: "La conspiración contra México".

Las informaciones llegadas a la sub-comisión del Senado son consideradas como una prueba de que el libro, que es una defensa de la forma de Gobierno del Soviet, fué distribuído por los funcionarios diplomáticos y consulares mexicanos, y bajo la dirección del Presidente Carranza.

EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO no hay informaciones sobre solución de la cuestión del Adriático

WASHINGTON, 4.— Los funcionarios del Departamento de Estado dicen no tener informaciones acerca del acuerdo respecto a la cuestión del Adriático, que según los despachos de Londres, el Consejo Supremo de París ha preparado para ser sometido a Italia.

PRISION Y LIBERTAD BAJO FIANZA de dirigentes de la Unión de Mineros

INDIANAPOLIS, 4.— El Presidente Lewis, y otros seis dirigentes de la Unión de Mineros de Norte América, que han sido acusados de desprecio a la Corte, se entregaron esta tarde a las autoridades del Gobierno, y más tarde fueron puestos en libertad, bajo fianza de 10,000 dólares.

FRANCIA SE HARA CARGO DE LOS RECLAMOS en contra de los Estados Unidos

WASHINGTON, 4.—El Departamento de Guerra ha anunciado que se ha llegado a un acuerdo, en virtud del cual Francia se compromete a solucionar todos los reclamos y controversias contra los Estados Unidos, que sean el resultado de las actividades norteamericanas en Francia durante la guerra.

Los Estados Unidos pagarán a Francia doce millones de francos; y otros seis millones más tarde, en caso de que los reclamos excedan del primer pago.

IRLANDESES CONTRARIOS AL MOVIMIENTO SINNFEINER

NUEVA YORK, 4.— Siete miembros del Consejo Unionista de Ulster han llegado de Inglaterra, y se manifiestan contrarios al movimiento sinnfeiner en Irlanda.

PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE EL EMPLEO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Resolución del senador King

WASHINGTON, 4.—El senador demócrata por Utah, Mr. William H. King, ha presentado al Senado una resolución por la cual se autoriza al Presidente ede la República para utilizar el ejército y la marina para obtener de México el pago de los daños materiales y las vidas de los ciudadanos norteamericanos que han sido víctimas de persecuciones en su territorio.

DIRIGEITES MINEROS ARRESTADOS

INDIANOPOLIS, 4.—Seis dirigentes obreros de la "United Mine Workers of America" se han entregado a las autoridades federales. Mr. Marshall fué encargado de efectuar su arresto.

Hay otros 84 dirigentes mneros son acusados de violación de las órdenes de la Corte de Justicia.

SE ESPERA CON IMPACIENCIA LA RESPUESTA DE MEXICO

WASHINGTON, 4.—Los leaders de la administración no hacen esfuerzo alguno para ocultar la impaciencia con que se espera la respuesta del Gobierno de México sobre el caso de Mr. Jenkins.

Los funcionarios oficiales dicen que no tienen información alguna de cuándo pueda llegar la respuesta.

LA PARTIDA DE LA DELEGACION DE PAZ NORTEAMERICANA.

WASHINGTON, 4.—El Departamento de Estado ha anunciado que la negativa de Alemania para firmar el protocolo no tendrá ninguna influencia en la partida de la delegación de paz norteamericana, que partirá de París el 9 de Diciembre.

El embajador Mr. Wallace tendrá poderes para actuar en nombre de los Estados Unidos después de esa fecha.

BARCOS DETENIDOS EN HAMPTON ROADS

NORFOLK, 4.—Más de 250 barcos mercantes de todas nacionalidades se encuentran detenidos en Hampton Roads, a causa de la escasez de carbón.

Ocho mil oficiales y marineros se encuentran sin trabajo. Los embarcadores dicen que la situación es grave.

MEDIDAS PARA LA CONSERVACION DEL CARBON

CHICAGO, 4.—Las medidas tomadas para la conservación del carbón determinan que los edificios de oficinas, bancos, y establecimientos al por menor, de todas clases, no consuman carbón durante más de 390 minutos al día.

Los teatros se limitarán a seis representaciones por semana. Los particulares que usan energía eléctrica han sido notificados de que a contar desde hoy, no se proporcionará corriente entre las 15 y media noche.

ANARQUISTAS QUE SERAN DEPORTADOS A RUSIA

WASHINGTON, 4.—El Gobierno ha anunciado que los anarquistas Alexander Berkman y Emma Goldman, que están esperando la deportación en Nueva York, serán enviados a Rusia a la brevedad posible, a pesar de la alegación de su abogado, de que los Estados Unidos no pueden deportar extranjeros a Rusia, sin reconocer el Gobierno del Soviet.

LA LABOR DE LA SEGUNDA CONFERENCIA INDUSTRIAL

WASHINGTON, 4.—La segunda Conferencia Industrial, después de dos días de discusiones preparatorias, inició la formación de una Agenda en que tratará de incluir una declaración de principios que ha de servir de guía para las relaciones entre el capital y el trabajo.

Los delegados han declarado que aun no se ha formulado definitivamente el camino que habrá de seguirse en la solución de las diferencias futuras.

CANADA

LA LABOR DE LOS NORTEAMERICANOS EN JAMAICA

MONTREAL 4. — El presidente de la "Canadian Westindia Society" Mr. Macaulley dirigiéndose al Departamento de Comercio de Montreal acerca de la necesidad de una unión comercial entre el Canadá y las Indias Occidentales, declaró que tenía fuertes razones para creer que los intereses norteamericanos trabajan en Jamaica, para que la opinión pública se pronuncie en favor de su unión a los Estados Unidos.

MEXICO

LO QUE DIRA LA CONTESTACION DEL GOBIERNO MEXICANO a los Estados Unidos

WASHINGTON, 4. — Informaciones privadas llegadas de México, dicen que la respuesta del Gobierno de Carranza a la última nota norteamericana sobre el caso de Mr. Jenkins, está siendo preparada; y se supone que el Gobierno mexicano posiblemente propondrá una comisión de investigación, en conformidad a una parte que se conoce con el nombre de antiguo tratado de Guadaulpe.

ENVIO DE UN DESTACAMENTO DE TROPAS FEDERALES para buscar a Pancho Villa

CIUDAD JUAREZ, 4.—A pesar que los avisos recibidos no suministran detalles acerca de la captura de Pancho Villa. Se sabe que un destacamento de tropas federales ha sido enviado desde Parral a un sitio indicado por dos rebeldes villistas.

OPINION DEL MINISTRO CABRERA sobre las relaciones entre México y los Estados Unidos

MEXICO, 4.— El Secretario del Tesoro, señor Cabrera, vocero de la administración carrancista, estima que no sería justo solucionar las dificultades existentes con los Estados Unidos por medio de una comisión internacional, desde que la situación actual es una cuestión diplomática que debe, por tanto, ser solucionada por el conducto diplomático.

Declara que el caso de Mr. Jenkins había sido explotado por los diarios norteamericanos para aumentar las diferencias entre ambos países.

PANCHO VILLA ORDENA LA EJECUCION de todos los carrancistas prisioneros

EL PASO, 4.— Pancho Villa ha dado órdenes de ejecutar a todos los oficiales y soldados carrancistas capturados por sus fuerzas, como represalias por la ejecución del general Felipe Angeles, según lo anuncian despachos recibidos en esta ciudad.

CUBA

EL GOBIERNO ASUME EL CONTROL DEL CARBON

LA HABANA, 4.—De acuerdo con el decreto presidencial referente al control del carbón, los aprovisionamientos de toda la República pasan a depender del Gobierno y no se podrá vender ese elemento sin autorización del Gobierno.

Las personas o compañías que tengan carbón deben comunicárselo al Gobierno.

El Gobierno de los Estados Unidos ha autorizado el inmediato envío de veintisiete mil toneladas de carbón a Cuba para remediar la situación.

LA EXPORTACION DE AZUCAR EN CUBA

LA HABANA, 4.—Un decreto presidencial prohibe la exportación del azúcar refinada obtenida de las cosechas de los años anteriores, a menos que esa exportación sea previamente autorizada por un decreto.

Podrá exportarse la azúcar de las cosechas venideras, pero después de formular declaración correspondiente.

BRASIL

BRUSCA BAJA DEL CAMBIO

RIO DE JANEIRO 4. — Inesperadamente, el cambio tuvo hoy un brusco descenso.

Bajó de 18 9|32 a 16, de un golpe, ocasionando un pánico considerable.

Inmigración austriaca y alemana. — Los vapores "Avon" y "Gelria", que se encuentran de paso por este puerto, llevan 2,000 inimigarntes alemanes y austriacos.

URUGUAY

ANTE EL AVANCE NACIONALISTA

Movimiento de unión colorada

MONTEVIDEO, 4. — El hecho de que los nacionalistas hayan obtenido 56 bancas en la Cámara de Diputados, en un total de 123, ha provocado un movimiento de unión en las fracciones coloradas, designando presidente al señor Juan Campistegui o al señor Enrique Lagarmilla. Los riveristas no ofrecen resistencia a este propósito.

El triunfo de los riveristas se diseñó francamente en la campaña. Los colorados dominan en el ectorado de la capital y en los departamentos más poblados.

DISTRIBUCION POLITICA DEL ELECTORADO

MONTEVIDEO, 4.—En la elección del Domingo ,el total de sufragistas fué de 98,112 colorados, 84,341 nacionalistas, 4,248 socialistas, 2,071 católicos y 682 demócratas.

ARGENTINA

LAS DIFICULTADES ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.

Los rumores sobre una mediación del A. B. C.—Actitud de la Cancillería argentina.

BUENOS AIRES, 4.—A pesar de que no han tenido confirmación los rumores sobre ofrecimiento de mediación de las potencias del A. B. C., para solucionar las dificultades entre los Estados Unidos y México, se sabe que el Gobierno argentino ha estado constantemente preocupado de la situación, y el Ministerio de Relaciones Exteriores plenamente informado del desarrollo de la cuestión, por medio de los representantes argentinos en Washington y México.

Se duda mucho en los círculos diplomáticos de que, en caso de darse algún paso hacia una mediación, por parte de un Gobierno suramericano, sea una acción conjunta de las potencias del A. B. C., tanto más cuanto que la proposición para un convenio del A. B. C., que siguió a las conferencias de Niágara Falls, en 1914, nunca ha sido ratificada, y no se cree que este principio sea ahora apropiadamente invocado.

Se recuerda, sin embargo, que en el tiempo de las dificultades entre México y los Estados Unidos, en 1914, la acción hacia la mediación fué iniciada por la República Argentina; y se sugiere que, en caso de que se tomara ahora una acción semejante en la presente situación, lo más probable es que proviniera de la Argentina.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pueyrredón, ha discutido ayer el caso de Mr. Jenkins, tanto con el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Stimson, como con el Encargado de Negocios de México, señor Blázquez; pero, a lo que se sabe, las dos conferencias han sido completamente extraoficiales, y no se ha hecho la sugestión de mediación.

Se hace presente en los círculos diplomáticos, en relación con ésto, que una acción oficial no sería tomada antes de una ruptura efectiva de relaciones.

Los diarios dan mucha importancia a las noticias telegráficas sobre esta situación, pero hasta ahora se han hecho pocos comentarios editoriales.

"La Epoca", diario del cual se dice que es órgano del Gobierno, después de pasar revista a lo que pretenden ambos Gobiernos, dice:

"Es de desear que la situación no se agrave. La sabiduría y prudencia de que los Gobiernos mexicano y norteamericano siempre han dado pruebas, evitarán en esta ocasión el desacuerdo final, lo que probablemente afectaría a todo el continente. La ruptura no es conveniente ni para México ni para los Estados Unidos. Esperamos que llegarán a un acuerdo."

DON ELIODORO YAÑEZ EN "LA NACION"

BUENOS AIRES, 4.—Invitado por "La Nación", el señor don Eliodoro Yáñez, Ministro de Chile, acaba de hacer una visita a dicho diario.

Lo recibió el director, señor don Luis Mitre, quien se encontraba en compañía del redactor señor Tito Arate. Se hizo un rato de conversación sobre tópicos periodísticos, cambiándose expresiones de fraternidad espiritual.

Los visitantes recorrieron las salas de redacción, los talleres y el archivo, manifestándose gratísimamente impresionados.

El señor Yáñez visitará mañana el diario "La Prensa", invitado por el doctor Estanislao S. Zeballos. Lo recibirá el director doctor Exequiel P. Paz.

DON ELIODORO YAÑEZ EN LA CASA ROSADA

Conferencia con el Presidente Irigoyen

BUENOS AIRES 4. — El Presidente Irigoyen recibió a las 2.30 de la tarde a don Eliodoro Yáñez.

La entrevista fué larga y cordial. Hablaron de distintos aspectos de la situación creada en los países suramericanos al liquidarse la guerra y la repercusión que tienen en ellos los problemas europeos, el encarecimiento de la vida, y la agitación social.

El señor Irigoyen escuchó con vivo interés los puntos de vista del señor Yáñez sobre la necesidad de iniciar una política económica de hechos prácticos, tendientes a que los países sur americanos puedan abastecerse a sí mismos, aminorando la dependencia de la situación europea. Trataron además otros temas de vinculación espiritual y material entre los dos países.

Después el señor Yáñez fué presentado al Canciller.

BANQUETE Y RECEPCION EN LA LEGACION DE CHILE en honor de don Eliodoro Yáñez

BUENOS AIRES AIRES 4. — Hoy se efectuó en la Legación de Chile una comida ofrecida por el Ministro señor Figueroa Larraín en honor de don Eliodoro Yáñez, y familia.

Después del banquete, se verificó una brillante recepción, desfilando por el Palacio de Chile cuando hay de mayor relieve en la sociedad argentina y los residentes chilenos, entre éstos don José Eyzaguirre y señora, don Raimundo Undurraga y señora, doctor Pedro Torres Boonen y señora, don Pedro Salinas y señora, don Tulio Maqueira, don Raul Cousiño Talavera y otros.

Una gran orquesta amenizó la recepción. La fiesta continúa en estos momentos.

Informaciones del país

CAUTIN

(De nuestro enviado especial, por telégrafo)

TEMUCO.— **La Exposición.** — Las Casas Gibbs y Cía., Grace y Cía., Williamson Balfour y Cía. y Wessel Duval y Cía., se han negado a última hora a concurrir con maquinarias a la Exposición Agrícola e Industrial que dentro de poco se inaugurará en esta ciudad, de acuerdo con las firmas de Concepción.

El Intendente los invitó a una reunión durante la cual les expresó que lamentaba la determinación adoptada, lo cual contribuiría a quitar el mayor éxito que al torneo se le auguraba.

Se han presentado además, dificultades con la tracción eléctrica, cuya gerencia ha impedido que los tranvías locales lleguen hasta el local donde se celebrará la Exposición, que se encuentra bastante distante del pueblo. Por este motivo se activan las gestiones iniciadas ante el Gobierno para subsanarlas.

Invitados especialmente por el Intendente y Alcalde y comité organizador de este torneo, visitamos los diferentes departamentos de la Exposición, los cuales presentan un soberbio aspecto.

Se exhiben vacunos y ovejunos que han obtenido primeros premios en las grandes exposiciones ganaderas de Londres. Visitan también este local un gran número de personas que concurren a presenciar el desarrollo de este torneo.

En todos los círculos se nota indescriptible entusiasmo.

Los visitantes llegan diariamente de las distintas regiones del país, los cuales aseguran en su mayoría un gran éxito a la Exposición.

Los hoteles, pensiones y casas particulares se encuentran totalmente llenos de pasajeros.

TEATROS

Teatro de la Comedia

"La venganza de don Mendo".— Con teatro lleno se estrenó anoche en el Comedia, la astrakanada de Muñoz Seca "La venganza de don Mendo", último éxito de Madrid.

Al hablar de éxito en este caso hay que advertir que se trata de éxito cómico, porque, como en todas las astrakanadas de Muñoz Seca, la cosa no pasa de ahí. Y no sería posible, por otra parte, escribir una crítica sobre una obra que, en realidad, ha sido escrita al margen de la crítica, es decir, en un campo donde los valores literarios, artísticos y lógicos son observados desde un punto de vista perfectamente contrario a lo que es la literatura, el arte y la lógica. Pero el género de astrakanadas no podrá, sin embargo, quedar fuera de todo comentario y habrá que examinarlo colocándose en el sitio en que los autores se colocan para escribir sus obras. Observando desde aquí una pieza como "La venganza de don Mendo", no nos producirá el desagrado que a muchos causan las modernas tendencias del teatro cómico y hasta pasaremos por alto cuanto de vulgar, de observado y de grotesco tenga en sí.

"La venganza de don Mendo", es una astrakanada construída sobre el molde de las tragedias históricas de Marquina y Villaespesa, eso sí, naturalmente, que invirtiendo los valores positivos y conservando, para mayor escarnio y mofa del teatro que remeda, el verso como texto hablado, con las cadencias y rimas familiares a "Doña María la Brava" o " El alcázar de las perlas".

¿Qué la cosa resulta graciosa?, sin duda alguna,, y mucho, sobre todo teniendo la facilidad de Muñoz Seca para el retruécano, que unido al "retruécano" general del plan mismo de "La venganza de don Mendo", produce un todo capaz de hacer reir a una solera.

Para no quitar nada de "trágico" a la obra, ya que de "tragedia" se trata, el sunto v conducido siempre al borde del conflicto transcendental y el término de los cuatro actos sorprende al público con cinco cadáveres en escena. No es naturalmente el escalofrío el que corre por el cuerpo del espectador; es una carcajada más o menos violenta y una frase que podrá decir: "Este Muñoz Seca, se las da para hacer disparatadas".

La interpretación de la compañía Antonia Plana, fué sobresaliente, especialmente en el rol de don Mendo que estuvo a cargo de Emilio Díaz. Este actor posee en alto grado cualidades suficientes para triunfar en cuanto papel esté a su cargo. Une a una inteligente sobriedad, mucho temperamento y gran estudio de los personajes a su cargo.

Antonia Plana, confirmó el juicio excelente que el público se formó de su labor en la noche de su debut

Requena muy bien en don Muño. La señorita Díaz, trabajó con simpatía en su corto papel. El actor Latorre hizo un Moncada especialmente acertado.

Los demás artistas todos contribuyeron al éxito interpretativo de anoche.

—Hoy se repite en la noche "La venganza de don Mendo".

—Mañana Sábado, en matinée inglesa "La venganza de don Mendo" y en la noche "Los Galeotes" de los Alvarez Quintero.

—Domingo en matinée "La calumniada", vermouth "Dios dirá", de los Quintero y noche "La venganza de don Mendo".

—Lunes, día de fiesta, en matinée "La venganza de don Mendo", vermouth "El sitio de Gerona" y noche "Malvaloca".

—Martes, estreno de "La casa de la Troya", de Linares Rivas.

TEATRO SANTIAGO. — El Domingo terminarán sus funciones en este teatro, las aplaudidas artistas Inés Berutti y "La Argentina". Aprovecharán estas funciones últimas para poner gran parte de los números de sus excelentes repertorios que por lo corto de la temporada, todavía no han dado a conocer.

Hoy las dos artistas cambiarán sus programas en la tarde y en la noche los seguirán renovando diariamente.

—En la próxima semana se iniciará la nueva temporada de teatro nacional. En primer lugar se repetirá la aplaudida obra de Shanty "El pecado de juventud", cuya vuelta al cartel ha sido solicitada a la empresa en numerosas cartas. Se estrenarán también en esta nueva serie de funciones de teatro chileno "La Sombra del caserón", de Mariano Latorre; "Un hombre", de Urzúa Rojas; "El peuco", de Lautaro García; "La guitarra", de César Bunster.

ESTRELLA IRU. — Con bastante concurrencia se dió anoche en el Unión Central, la función de beneficio de esta gentil y elegante tonadillera.

Nos aseguran que esta aplaudida tonadillera se dirige al sur. Le deseamos buen éxito en su jira.

CLAUDIO ARRAU EN NORUEGA. — Comunicaciones recibidas de Noruega, hacen saber que el pianista chileno Claudio Arrau, ha dado en el Conservatorio de Cristianía, varios conciertos que le han merecido justos elogios de parte de las autoridades musicales y críticas de arte, de aquel país.

Agregan esas comunicaciones que los Reyes de Noruega, concurrieron a una de esas audiciones, felicitando efusivamente a este artista chileno.

Al terminar su serie de conciertos, Claudio Arrau fué muy festejado por la sociedad de aquella capital.

ELENA PUELMA. — "El sacrificio". — En pocos días más el público tendrá oportunidad de conocer en el teatro Santiago, la primera obra teatral de Elena Puelma. Es una pieza cómica-dramática que se titula: "El sacrificio".

El anuncio de esta obra ha despertado mucho interés, y con razón. Elena Puelma es la más popular de las artistas chilenas. Es conocida y apreciada en toda nuestra sociedad, lo mismo que entre los elementos populares que le han aplaudido siempre.

TEATRO SAN MARTIN. — Con la popular y aplaudida opereta "La casta Susana" del maestro Gilbert, debuta el Sábado próximo la Compañía que dirige el primer actor Ramón Giné.

Como se sabe, este teatro reabre sus puertas totalmente reformado, después de haber hecho en él costosos trabajos.

La Compañía cuenta con numeroso coro y escogida orquesta dirigida por el maestro Bombonet.

TEATRO SETIEMBRE. — El Miércoles próximo se efectuará en este teatro una función a beneficio de la Escuela Nocturna que mantiene el Centro Instructivo Diego Portales.

En esta velada tomarán parte los elementos más escogidos de la Federación de Estudiantes, que tanto éxito alcanzaron en la Velada Bufa, señores Pedro J. Malbrán, Pepe Martínez, Roberto Gómez y Germán Carrasco.

No dudamos que un éxito completo coronará los esfuerzos de los organizadores de esta benéfica obra de educación popular, tan útil e interesante.

Las entradas que aún quedan se venden en la Confitería Palet, Librería Cornejo, Delicias 952 y en la boletería del Teatro.

Música

ARMANDO MORAGA

El prodigio de Temuco

(Con ocasión de su beneficio de hoy en el Club de Señoras)

I

Tiene escasamente trece años de edad.

Su gran cabeza, su frente amplia y recta, sus ojos negros, muy grandes, de un mirar profundo, sus cejas algo erizadas y su poblada cabellera oscura que se destaca en una tez morena pálida, evocan, sin quererlo, la imágen de Beethoven.

Cuando ejecuta, agitado por el dolor de algún motivo grave de la Patética y pasa de esta hondura misteriosa, de este estado de emoción dolorida a la serenidad poética de los adagios de los dulces ensueños y ternezas, su rostro de niño adolescente cobra todas aquellas líneas y tonalidades de expresión de los hombres que han luchado intensamente en la vida.

Se hace entonces, profundamente atrayente: el silencio se impone y el alma de los circunstantes vibra con la de él, ora tranquila, ora amargada.

Involuntariamente las personas maduras se sienten conmovidas y luego sorprendidas de que, un nene casi, logre atarles a voluntad el corazón. Efecto del contraste de la sorpresa, de la precocidad.

El arte, la misma filosofía, como todo lo que proviene del alma humana nacen de la alianza de la razón con el sentimiento.

Felices los seres como el niño Moraga, destinados a levantar el alma de los pueblos en la comunidad divina del arte, que es la verdad, la alta verdad inoculada en la ficción como un soplo unificante y eterno.

Aunque parezca un atrevimiento el decirlo, talentos como el de Moraga contribuyen poderosamente a la [illegible] mejoramiento sociales, porque por medio de ellas el común de las gentes participa de la visión de los hombres excepcionales; se eleva y ennoblece en la contemplación de aquello cuya existencia no conocería si el artista no lo dijera: levanta la frente; sube conmigo a las regiones de la belleza.

II

En la audición de esta tarde, el niñito Moraga ejecutará algunos trozos en que está admirable no sólo como expresión de sentimiento, sino cuanto a energía y sonoridad.

Varios pequeños artistas, verdaderos artistas, como las niñitas Cristinita Baltra Soro, Mercedes Vásquez, el chico Honorato Cienfuegos, las chiquitinas Amenábar Prieto y otras tantas, completarán un cuadro encantador, que será, sin duda, una de las notas más exquisitas que haya dado el Club de Señoras.

En el Andante Apassionato, de que es autor su excelente maestro Enrique Soro, traduce hábilmente la súplica dolorida de amor y de ternura de esa afortunada página chilena.

Y no se crea que la modestia de este niño vaya a perjudicarse con estas líneas, porque siempre hemos observado en él un vivo regocijo cuando triunfa, penetrado como parece estar, por natural instinto, que hay más modestia en alegrarse después del éxito, que en considerarlo como cosa sencilla y natural.

Nuestro corazón es una pluma fuente, automática: una sóla vez ha sido llenada y escribe para la eternidad.

Ayudemos a Armandito Moraga, porque el buen éxito suyo será el de cada uno de los chilenos. — **Agustín Cannobbio G.**

MUSICA BRASILERA. — Importante obsequio a la Biblioteca Nacional. — Gentileza de los autores. —El jefe de sección de la Biblioteca Nacional, don Miguel Luis Rocuant, actualmente en comisión en Río Janeiro, ha obtenido de los principales compositores brasileños, la donación de un ejemplar de cada una de sus más importantes producciones, para ser conservados y puestos a la disposición del público y de los entendidos en la sección lectura a domicilio de la Biblioteca.

Las obras que constituyen este interesante obsequio gentilmente hecho a nuestro principal establecimiento de lectura por los distinguidos compositores, señores Oswald Goncalves, Nepomuceno y Braga, están ya en la referida sección, donde pueden ser consultadas.

Circos

CIRCO STRONG-MAN. — Con éxito debutó en la carpa de este circo, que está situado en la ribera sur del río Mapocho, la nueva Compañía ecuestre, en la que figura un numeroso elemento artístico.

Para esta noche la empresa ofrece nuevas novedades y atracciones. Se anuncia el debut de la trapecista volante, miss Rosina, artista que ha trabajado con éxito en los mejores circos de Europa.

El trío español "Los Mayorga", también ofrece una novedad.

Los chistosos y divertidos excéntricos musicales hermanos Salazar, no faltarán en el programa de esta noche.

CIRCO VERY-STRONG. — Un nuevo éxito ha sido para la empresa de este acreditado circo, la inauguración de la nueva carpa construída expresamente para este local, como también el debut del nuevo elemento artístico, recién contratado.

Para esta noche ofrece esta empresa una interesante función de gala, tomarán parte en el programa los principales artistas, figuran tres estrenos, presentados por los artistas argentinos y brasileros, que son "Los Morrones" y "Los Razzores".

Notas cinematográficas

LAS ENTRADAS A "CORAZONES DEL MUNDO". — A propósito del precio cobrado por la entrada a la gran película "Corazones del mundo", que ha empezado a exhibirse con extraordinario éxito en el Splendid, podemos informar, perfectamente bien enterados, que en Chile ha sido uno de los países en donde se ha cobrado más bajo por su exhibición. En los Estados Unidos se cobró por la entrada 2.50 dólares ($ 12.50), y en muchos países se han cobrado sumas equivalentes y siempre superiores a diez pesos. El precio de cinco pesos que cobra el Splendid, lejos de ser exagerado, es el más módico que se ha exigido en país alguno por esta gran epopeya cinematográfica.

"CORAZONES DEL MUNDO" EL MAS GRANDIOSO EXITO DEL AÑO. — Como lo anunciamos, fué estrenada anoche en el Splendid, esta obra, la más grandiosa producción cinematográfica del mundo.

El deseo de nuestro público de ver esta obra era tan grande que se agotaron las localidades.

La espectación quedó satisfecha con la presentación realmente soberbia del cinedrama inspirado por su autor, David Wark Griffith, el creador de "El desarrollo de un pueblo" y de la mayoría de los sistemas técnicos, que en compañía de Thos H. Ince, a tanta altura han sabido poner la cinematografía norteamericana, con producciones artísticas, magistrales.

Se atribuye el argumento de "Corazones del mundo" a la pluma de M. Gaston de Tolignac, traducido del francés por el capitán Víctor Marier, pero la gloria se le debe principalmente a Griffith, por la esmerada ejecución artística del conjunto de la obra.

Son escenas culminantes que, por su impresión pavorosa, por estar la guerra en su período álgido, se tomaron sobre los mismos campos de batalla con la debida autorización de los gobiernos de Francia e Inglaterra. Es digno de mención el hecho de que tanto Griffith como Dorothy y Lillian Gish y Roberto Harron, los intérpretes de este cinedrama permanecieron bajo el fuego de los cañones alemanes y de las granadas de los zeppelines en tres ocasiones distintas, y en una de ellas por espacio de seis horas, con peligro verdadero de [illegible] sioneros o muertos.

Hay en "Corazones del [illegible]" algo inexplicable por ser [illegible]te psicológico, encarnado [illegible] guras de "María" y de "[illegible]" es una aldeana sencilla, angelical; y él un joven inspirado poeta en cuyos [illegible] parrama sentimientos dulces [illegible]ma soñadora y apasionada bueno y de lo bello. María [illegible] encuentran una linda [illegible] primavera, se aman y forman [illegible]lio más encantador que [illegible] idearse.

La acción del cinedrama [illegible] arrolla en la aldea pintoresca [illegible] liz; allí reconcentra el autor [illegible] obra la visión de la guerra [illegible] mayor comprensión del [illegible] y en ese ángulo de óptica [illegible] sentan todos los horrores, [illegible] crueldades, todas las [illegible] imaginables para abarcar [illegible] mente los sucesos de la [illegible] ción europea en síntesis [illegible] ducida a un punto visible.

Hay escenas de amor que [illegible] don pintar con más poesía [illegible] dios terroríficos que hacen [illegible] cer los corazones más [illegible] Un pequeño artista que [illegible] al niño más chiquito de la [illegible] de Boy, trabaja con tal arte [illegible] posesionado de su papel [illegible] que hace vibrar las más [illegible] y más ocultas fibras del [illegible] Las hermanas Dorothy y [illegible] Gish, están admirables y [illegible] Harron en su verdadero [illegible]

Nuestra opinión es que [illegible]nes del mundo", es la obra [illegible] grandiosa, bella y artística [illegible] haya traído a Chile.

HOY EN EL SPLENDID "CORAZONES DEL MUNDO".

REMITIDO

El escándalo de las entradas caras.—A propósito del estreno de hoy. — Son muchas las quejas que día a día el público manifiesta por lo caro que se le cobra la entrada por una película y que si bien miramos, no eran tantas las nueces: la Empresa de Teatros y Cinemas, atendiendo este justo reclamo del público, se adelanta, antes que ningún teatro, y presentará hoy la super producción Fox Extraordinaria: "Madame du Barry", basada en la novela de Dumas, y que prolongará indiscutiblemente el éxito de "Cleopatra"; pero sus precios no serán alterados, y la entrada a platea para esta grandiosa obra de Thela Bara sólo costará $ 2.

Es ésta una nota simpática del Cine Alhambra que, perjudicándose, presenta a este precio una película digna de cobrarse a $ 6 platea.

Felicitamos a la Empresa, y estamos seguros de que obtendrá una franca aprobación de parte del público y sus éxitos serán coronados.

LOGICA DE LA EMPRESA CINEMA LDA.

HOY COBR[A] $ 4

Sin que la presen[...] justifique.
¿Y la simpatía [...] dó?... podríamos [...] el poeta:

Qué se hizo el Rey D[on Juan]?
Los Infantes de Ara[gón]?
Qué fué de tanto [...]
Qué de tanta inven[ción]

PAIROVA

...sección especial de hoy del ...ndid, a las 6.30 se dará la pri... mitad de esta obra para ter... el Sábado con la otra mitad, ... a causa del excesivo largo de ... obra, no se puede dar en una só... especial. En la nocturna se dará ... obra completa. En ambas funcio... acompañará la obra la orques... de 40 profesores, que es uno de ... factores poderosos del éxito de ... Nuestras felicitaciones a su ... ector.

EL ESTRENO DE HOY "DIOS ...MO TESTIGO".— Sería tarea di... recordar qué película cinemato... ha tenido en el público el ... que ha despertado "Dios co... testigo". "Dios como testigo" ... hoy uno de los acontecimien... cinematográficos que cierren el ... 1919. El Cardenal Gibbon, autor ... esta obra parece haber desarro... en ella la vida realmente cruel ... verdadera, esa vida que hay ... en que la Humani... tiene perdida ya toda es... y que sólo espera co... única salvación la muerte. Esa ... de sufrimientos, para aquellos ... el mundo cree que no sufren, ... la que nos cuenta "Dios como ...tigo", que hoy se estrenará en las ...ciones especial y noche del Cine ...hambra.

LOS ADELANTOS DEL TEATRO ...CTORIA. — Está ya por terminar ... sala, las nuevas reformas que ... se han hecho, en las que se ... invertido aproximadamente 20 ... pesos. La galería, que sólo cons... de 200 localidades, hoy es am... y pueden asistir hasta 500 ...sonas cómodamente. Las plateas ... han arreglado en tal forma que ... pasado a tener una cabida de ... localidades, y el teatro por den... y por fuera ha sido totalmente ...tado al óleo; quedará listo la pró... semana. Todas estas reformas ... únicamente en bien del públi... que día a día asiste a esta sala ... mayor interés.

ESTRENOS PARAMONT Y ART...RAFT. — Gran aceptación han te... los estrenos que la South Paci... Paramount Co., ha lanzado al ...rcado cinematógrafo en la presen... semana.

"La gitana incógnita", de la ma...factura Artcraft, interpretada por ... ilustre actriz Elsie Ferguson, lo... en la noche de su estreno rui...sos aplausos.

El tema de esta extraordinaria pe...la es la de una mujer que lle...ga a los 20 años sin haber encontrado el hombre ideal, sin haber sentido en su corazón las angustias y los placeres del amor, se aburre en medio de la riqueza y de las fiestas y ansía salir de ese medio estéril para sus ilusiones.

El otro estreno "La vida de Oliver Twist" a cargo de la actriz Marie Doro, inovidable protagonista de "Diplomacia", "Corazón de Laura" y "Perla blanca".

El tema de esta película está basada en la más popular de las novelas inglesas, sus ediciones se cuentan por centenares y pasan de un millón los ejemplares lanzados en idioma inglés, y sin contar las múltiples traducciones a todas las lenguas del mundo.

La Casa Paramount, ha vertido al cinematógrafo con la mayor fidelidad posible, la novela original. María Doro, con su arte de dulzura y de tristeza, conmoverá los más duros corazones con su trabajo.

"MADAME DU BARRY". — Ayer se estrenó en el Cine Alhambra con éxito halagüeño, esta valiosa obra de la acreditada manufactura Fox, editadora de "Cleopatra".

"Madame du Barry", constituye una visión extraordinaria de arte y belleza, según la obra de Alejandro Dumas, y cuyo argumento gira alrededor de esa época galante y fastuosa de Luis XV, en los albores de la revolución. Theda Bara, tiene a su cargo el rol de protagonista. Su actuación en esta obra es sólo comparable a la que le cupo en "Cleopatra", y al decir esto creemos concederle el mayor elogio.

"Madame du Barry" se estrena mañana en el Garden Theatre y el Domingo en el Teatro Alameda.

EL ESTRENO DEL DOMINGO.— Pasado mañana se estrenará en las funciones de especial y nocturna del Garden Theatre, la meritoria producción de la Asociación Católica de Arte de Estados Unidos, titulada: "Dios como testigo". Su argumento, valioso y bello está basado en la notable obra del Cardenal Gibbons, y versa sobre la inviolabilidad del secreto de la confesión.

"Dios como testigo", repetimos, se estrena el Domingo en el Garden Theatre y el Lunes en el Teatro Alameda.

"LA GITANA INCOGNITA" EN EL TEATRO SETIEMBRE. — En especial y nocturna se estrena hoy la linda comedia social Artcraft titulada "La gitana incógnita", interpretada por la aristocrática actriz Elsie Ferguson y por el simpático actor Eugenio O'Brien competidor de Wallace Reid.

El argumento cuenta las aventuras de una caprichosa millonaria que, hastiada de la frívola vida social y no encontrando entre sus múltiples adoradores ninguno que valiera la pena, se disfraza de gitana y se va a hacer vida natural a un bosque. Allí se encuentra con un hacendado de malas pulgas, que no admite bohemios en sus propiedades. Las escenas que con este motivo se suceden son deliciosas y fueron muy aplaudidas en las funciones de ayer en el Brasil.

"JERUSALEN LIBERTADA" EN EL TEATRO BRASIL. — En las funciones de la tarde y noche de hoy se exhibirá en el Brasil esta grandiosa película puesta en escena y dirigida por el ilustre Cav. Guazzoni. Para dar digno realce a sus magnas escenas, la orquesta de 10 profesores que dirige el maestro Salvatierra, acompañará la proyección con el siguiente programa musical, especialmente adaptado:

Beethoven. Alla turca, marcha.
Bratton. En la pagoda, característica.
Boito. Mefistófeles, preludio.
Boieldieu. Califa de Bagdag, sinfonía.
Mozart. Marcha turca.
Casanova. En el harem.
Mildenberg. Noche árabe.
Melartini. Leyenda.
Gounoud. Reina de Sabá.
Wagner. Lohengrin.
Verdi. Aida.
Beethoven. Egmont.

"LA NAVE DE LA ILUSION".— En las funciones de tarde y noche del Domingo, se repetirá en el Teatro Brasil, esta preciosa comedia sentimental, del mismo estilo de las de Mary Picford, interpretada por la juvenil pareja Lila Leo y Harrison Ford. Es "La nave de la ilusión", una novelita ideal para la juventud femenina, pues su heroína encarna los más bellos atributos del alma de las jóvenes en los más lindos años de su vida, cuando todo lo ven a través de risueñas ilusiones.

EL EXITO DE "EL TONTO". —A pesar de lo avanzado de la temporada, Wallace Reid ha obtenido el mejor de sus triunfos con su película "El tonto". Esta cinta no solamente lo hace apreciar como buen actor sino como gimnasta y atleta, pues salta cercas y tejados con la misma facilidad con que derriba a puñetazos a tres contendores.

"El tonto" se repetirá a pedido general en las funciones de tarde y noche del Domingo en el Teatro Setiembre.

"LOS CONQUISTADORES DEL DESIERTO". — Esta bonita película de cow-boys que es indudablemente la mejor de las creaciones de Roy Stewart es el estreno que ofrece hoy el Politeama. Esta película tiene interesantes escenas en las que se ve entre otras cosas, una doma de potros bravos, que es de una realidad palpitante.

UN NUEVO TRIUNFO DE GLUCKSMANN.— Acaba de recibirse en las oficinas de Santiago, un cablegrama de D. Jacobo Glucksmann, anunciando la compra de toda la producción Pathé N. Y. de 1920, incluso las series. Con esta compra queda de manifiesto la excelencia del programa que ofrecerá la casa Max Glucksmann, fuera de las compras que hemos ido anunciando a su debida oportunidad.

COMITE PATRIOTICO CINEMATOGRAFICO CHILENO.— Cítase a reunión para esta noche a las 21.30 al Directorio y socios de esta institución, en el local de costumbre. Se tratarán importantes asuntos; entre otros, se dará cuenta de las gestiones hechas por el Presidente, ante varios miembros de la Cámara.

"CUANDO LOS HOMBRES TRAICIONAN" EN EL TEATRO IRIS.— El Domingo próximo en la especial de moda, de este Teatro, se estrenará la producción que lleva por título el que encabeza estas líneas.

"Cuando los hombres traicionan", es interpretada por la hermosa y distinguida actriz Gail Kanne y el famoso Stuard Holme, actor que interpreta en debida forma los papeles de hombre de mundo.

ESTRENOS DEL TEATRO CHILE. — El teatro Chile Chile, la simpática sala de la Avenida Victoria presentará los siguientes estrenos en los días que se indican: hoy "Los conquistadores del desierto", por Roy Stewart. Mañana Sábado en especial, segunda función de "El pacto de tres". Noche "El becerro de oro" por Susana Grandais y final de "El guante rojo". Para el Domingo en nocturna se anuncia "Ojo por ojo", creación de la Naximova. En especial irá "El aeroplano fantasma".

"CLEOPATRA". — Esta grandiosa cinta Fox en la que intervienen más de 30 mil personas y en la que se ha puesto en escena un lujo fabuloso se estrena hoy en el barrio Estación, en el teatro Delicias, en especial y noche. Propagonistas de esta obra son, como se sabe, la gran actriz Theda Bara y el apuesto actor Thurston Hall. Para mañana anuncia las series finales de "El guante rojo" por María Walcamp.

Programas de hoy

COMEDIA.— Compañía Española de Comedias de Antonia Plana.—Noche "La venganza de don Mendo", de Muñoz Seca.

SANTIAGO.— Tarde y noche Inés Berutti y Antonia Mercé con sus tonadillas y bailes.—En la nonoche trabajará la Compañía Chilena.

SAN MARTIN.—Sábado reapertura del Teatro con la opereta "La Casta Susana".

CIRCO STRONG MAN.—Exito de la nueva compañía. Hoy debut de Miss Rosina.

CIRCO VERY STRONG.— La nueva troupe ha alcanzado un bonito éxito. Hoy, interesante programa.

ALHAMBRA.—Especial y noche, la obra del Cardenal Gibbons "Dios como testigo".

SPLENDID.—Especial, la primera mitad y noche la obra completa "Corazones del mundo" por Dorothy y Lillian Gish y Roberto Harron.

GARDEN.—"Cuando los hombres traicionan", se reprisa hoy en sus dos funciones, intérprete Gail Kane.

ALAMEDA —Especial y nocturna "Noche de bodas", Jewel Carmen es la protagonista.

POLITEAMA — Especial, los Conquistadores del Desierto, por Roy Stewart. Noche interesante función de beneficio.

ELECTRA—Episodios finales de de "El Aeroplano Fantasma".

VICTORIA—Especial y noche series 10, 11 y 12 de "El Pacto de tres".

NOVEDADES.— Especial y noche "El Tonto" creación de Wallace Raid.

AMERICAN—Especial y noche "El pacto de tres", episodios 7, 8 y 9.

IMPERIAL—Especial, la obra de Theda Bara, "Cleopatra".

Nocturna: 40 H. P. y "Eclipse de luna de miel".

DICIOCHO.—Vermouth y noche "Una pelea por amor" creación de Cayena y Neva Gerber

DELICIAS.—Especial y noche "Cleopatra" creación de Theda Bara.

ATENAS. — Noche: Gail Kane en "Cuando los hombres traicionan".

CHILE—Noche: Roy Stewart en "Los conquistadores del desierto"

YUNGAY —"El pacto de tres" por Ruth Roland y Jorge Larkin.

IRIS Castro 130 — Especial "Una bella aventura, protagonista Ana Murdock.. Noche "El Tonto" protagonista Wallace Reid.

COLON. — Noche "Cleopatra" protagonista Theda Bara.

"El Crimen de un Sacerdote"

Un delito que conmovió los 49 Estados de la Gran República del Norte. — Wáshington, todo New York desfila ante el victimario y discuten la efectividad del hecho. — El victimario fué un sacerdote. — ¡Al asesino! es el grito del pueblo enfurecido. — Ante el Tribunal no puede explicar la procedencia de la sangre que mancha sus manos y su sotana. — Sólo el Cardenal Gibbons puede revelar el hecho. — David Griffith asombrado. — El Cardenal Gibbons ante el mundo civilizado.

Ni la toma de París por los ...emanes, habría producido más ...onda vibración en los innume...bles corazones de los habitan...s de ese país de cíclopes. Los ...randes rotativos clarineaban a ...ete columnas describiendo el ...ás terrible acontecimiento de ...os tiempos modernos: EL CRI...MEN DE UN SACERDOTE, de un ...acerdote todo amor y fuerza, de ...n hijo del Evangelio; de un sa...cerdote que parecía resucitar la ...popeya mística de los ermita...ños, de los apóstoles y de los aba...des de luenga barba blanca. El ...pueblo había corrido las calles ...pidiendo su muerte, no obstante ...existir numerosas personalidades ...del foro, de la política y de las ...etras, que jamás habrían creído ...en su culpa.

Sin embargo, y a pesar de las pruebas que le condenaban, el sacerdote aparecía sereno, como esos mártires que en los tiempos Romanos entregaban, iluminados de una arcana sonrisa, sus cuellos, al tajo del verdugo, o sus cuerpos a las fieras. En la audiencia, el presidente, queriendo salvarlo, buscó atenuantes al crimen, pero el sacerdote solamente alzaba sus ojos al cielo. Elevó su voz, suave, de fina modulación, y dijo: "Yo no puedo acusarme de un crimen que no he cometido; pero si creéis que el hecho de llevar yo la mano y la sotana ensangrentadas, son pruebas suficientes, podéis condenarme: Dios, que escruta con ojo justiciero los hechos de todos los mundos, sabe la verdad, y eso me basta: ¡MI TESTIGO ES DIOS!" Paseó su mirada tranquila por la asamblea, y se hundió en el banco de los acusados, entre dos gendarmes rígidos como estatuas, que parecían no darse cuenta de la escena que allí se desarrollaba.

El abogado defensor hizo una nueva tentativa, apoyándose en la vida ejemplar del acusado; mas, todo cayó en el vacío. En el Tribunal y en la barra se hizo un ruido como el que precede a las mareas. Una dama de alto abolengo, distinguida por sus dotes filantrópicos, pidió, con lágrimas, en alta voz, al acusado, que dijera la verdad salvadora, por terrible que ella fuera; mas, todo fué inútil; no había un diamante capaz de marcar tan puro cristal. La sedición alzó la voz, se oyeron las voces de: ¡A LA SILLA!, y el presidente dictó la sentencia. DIOS COMO TESTIGO, no servía para juicios de este mundo. Bullían en el ambiente las siguientes preguntas: ¿Por qué ostentaba esa terrible serenidad? ¿Por qué llevaba la mano ensangrentada? ¿Por qué no se salvaba, confesando, o era un refinado, un criminal nato, escapado de las teorías Nanilvosinas? Las siguientes afirmaciones: Ha sido un crimen por amor; la Iglesia cae sola o se desmorona bajo la inmoralidad de sus ministros, y los diputados de la posesión propalaban sus interpelaciones, y los periodistas iniciaban sus campañas, y los populachos pedían la destrucción de los templos. Pero habló Su Eminencia, el Cardenal Gibbons, uno de los más fuertes sostenes de la Iglesia cristiana, y reveló la verdad: el sacerdote guarda un secreto inviolable, que no puede serle arrancado ni con el hierro ni con el fuego, un secreto que es como el fuego vivo de las vestales, como la llama del tabernáculo: el secreto de la confesión. No podía, pues, en cumplimiento de su ministerio super-humano, aquel sacerdote, revelar el secreto de confesión, cuyo era el delito que lo llevará a la muerte. Hé aquí la verdadera historia de la película DIOS COMO TESTIGO, que se estrenará hoy en el Cine Alhambra. No es, como se ve, una ficción. Y se cuenta que, cuando la Sociedad Bíblica de Estados Unidos, impresionó este hecho verídico, el gran David Griffith, dominado por la sencilla grandiosidad del asunto, manifestó deseos de dirigir él la film.

VENANCIO RADA S.

CONSERVATORIO DE MUSICA

AYER SE EFECTUA EL ACTO DE LA REPARTICION DE PREMIOS

Con un éxito por demás brillante, se llevó a cabo en la tarde de ayer en el Teatro Municipal, la repartición de diplomas profesionales a los alumnos que han terminado satisfactoriamente sus estudios en nuestro Conservatorio Nacional de Música.

Se solemnizó este acto con la presencia del Ministro de Instrucción Pública, señor José Bernales y de numerosas otras personalidades amantes del desarrollo de la enseñanza musical en nuestro país que habían sido especialmente invitados y con la ejecución de un hermoso programa confeccionado expresamente para esta fiesta por la dirección de aquel establecimiento.

Se dió comienzo a la reunión con un hermoso discurso, pronunciado por el Director del Conservatorio, profesor don Enrique Soro, quien a grandes rasgos relató la vida de este plantel de enseñanza desde su fundación hasta la fecha, haciendo presente que actualmente existen más de mil alumnos, los cuales se seleccionan entre los millares que se presentan a buscar educación musical. El resto es rechazado, dijo, debido a la estrechez del local en que se proporcionan las clases.

A continuación se ejecutó la primera audición del himno a la bandera siguiendo en seguida el himno de los estudiantes americanos de que es autor el señor Soro. Estos himnos fueron ejecutados por un coro de 700 voces con acompañamiento de gran orquesta bajo la dirección del Director del establecimiento.

Fueron especialmente aplaudidas las alumnas de canto del profesor, señor Giarda, señoritas María Ramírez y Mercedes Neuman que cantaron el dúo de la ópera "Un tramonto" acompañadas por la orquesta, como también la señorita Teresa Parodi, de la clase del señor José Varalla, que ejecutó al violín algunos aires húngaros de Sarasate.

Además, se aplaudió bastante al señor Osvaldo Rojo, de la clase de piano del señor Fernando Wayman que tocó el gran concierto en Re Mayor del Maestro Soro.

Todos los alumnos citados, obtuvieron ayer sus diplomas de profesionales.

Se puso término al acto, con la marcha de "Dannazzione di Fausto" ejecutada por la orquesta del Conservatorio, bajo la dirección del señor Soro.

Los diplomados fueron largamente aplaudidos por la selecta y distinguida concurrencia asistente.

LOS SERVICIOS SANITARIOS

EL PERSONAL DE CHAUFFEURS Y AUXILIARES ABANDONA SUS FAENAS A LAS CINCO DE LA TARDE DE AYER

Razones que dicen tener para ello. —Cuatro meses sin sueldo

En las últimas horas de la tarde de ayer estuvo en nuestras oficinas el personal de chauffeurs y auxiliares de la Dirección General de Sanidad, a poner en nuestro conocimiento que a las 5 P. M., habían abandonado sus labores, debido a que aquella repartición no les cancela sus haberes desde hace cuatro meses.

Nos hicieron presente que por este motivo no volverían al trabajo hasta mientras no se les pagaran sus sueldos.

Agregaron, además, que contaban para el desarrollo de este movimiento con el apoyo de los médicos y estudiantes de medicina que prestan sus servicios en la región comprendida de Valparaíso al sur del país.

Finalmente nos expusieron que la determinación por ellos adoptada, no era sino la resultante de la situación por demás difícil en que se encuentran, debido a que en su mayoría son padres de familia y no cuentan con otros recursos para sustentar a sus esposas e hijos y cancelar los arriendos de las casas donde habitan.

EL VAPOR "BOLOGNA"

FONDEO EN LA MAÑANA DE AYER EN VALPARAISO

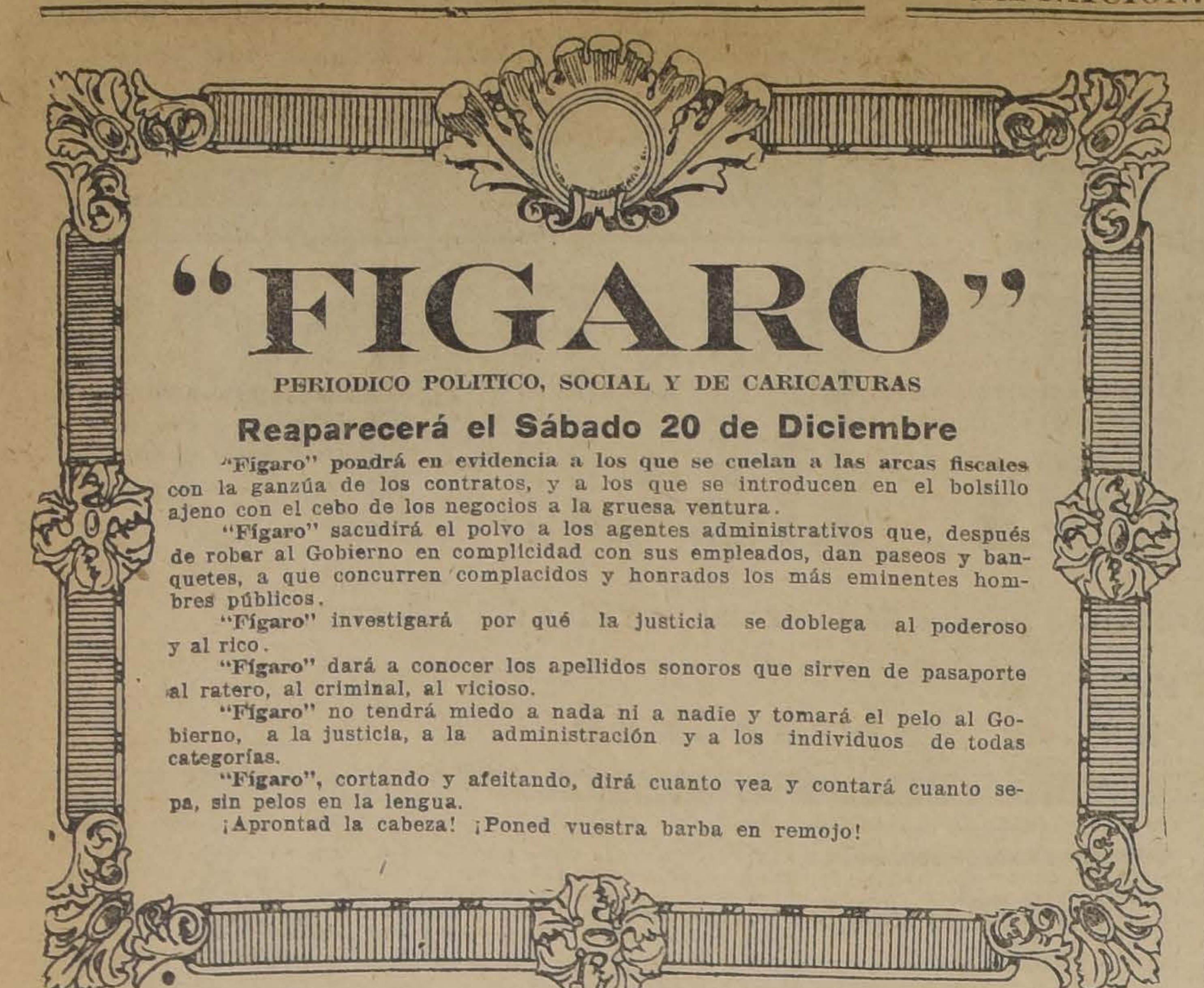
En la mañana de ayer fondeó en Valparaíso el vapor italiano "Bologna", de la Sociedad Italiana de Navegación "La Veloce", que viene a inaugurar un nuevo servicio de navegación entre Génova y nuestro puerto.

El "Bologna", es un hermoso vapor de 12,000 toneladas de registro, dotado de todos los elementos modernos para el servicio de navegación transoceánica, tanto para carga como para pasajeros de primera, segunda y tercera clases.

El viaje lo ha hecho en las mejores condiciones, habiendo realizado la travesía en un lapso de tiempo rápido. Trae carga, especialmente productos de la manufactura italiana, y deberá partir el Lunes próximo, 8 del actual, con rumbo a Génova, y con escalas en Callao, Guayaquil, Centro América, Barcelona, y Génova.

Con esto vapor, la línea "La Veloce", que es una de las más antiguas y acreditadas empresas navieras italianas, inicia el servicio directo y regular con Chile, aspiración antigua, que ya antes de la guerra se gestionaba y que hoy, terminado el conflicto, se hará, en forma enteramente regular, por medio de un vapor-correo mensual.

El capitán de la nave es el señor Scribanis, y los consignatarios en Chile los señores Reiser, Petitbon y Cía.



MEJORAMIENTO DE NUESTROS CAMINOS

La Dirección de Obras Públicas adquiere un tractor con todos sus enseres

Ayer se efectuó el ensayo, con espléndidos resultados

Recientemente la Dirección de Obras Públicas ha adquirido un tractor completo para el arreglo de caminos.

Hoy en día, en que los buenos caminos constituyen un elemento base para el progreso y desarrollo material de los pueblos, la dotación que con este tractor se hace a la sección de la Dirección de Obras Públicas, encargada de la conservación y perfeccionamiento de nuestros caminos públicos, significa un gran paso dado en la adopción de los más modernos métodos en la materia.

En la tarde de ayer, en las afueras del camino de Santa Rosa, se efectuó un ensayo del tractor a que nos hemos referido, y al cual concurrieron el subsecretario del Ministerio de Industria, señor Smith; el Director General de Obras Públicas, señor Illanes, y el secretario señor Montauban; el subinspector de la Inspección de Puentes y Caminos, señor Alejandro Torres Pinto; los señores Ricardo Lezaeta, Julio Lyon A.; el ingeniero de la provincia, señor Alfredo Garretón; el 1.o y 3.er alcaldes de la Municipalidad de Providencia, señores Hernán Cortínez y Rutilio Rivas, respectivamente; el regidor de esa misma Municipalidad, Sr. Eduardo Núñez; el ingeniero, representante y contador de la firma Allied Machinery Co. of América, vendedora del tractor, señores Eric Plegh, Juan Francisco Concha y Guillermo Cruz, respectivamente y un representante de este diario.

Primeramente, la comitiva inspeccionó el tractor que se compone de un rodillo, un escarificador, una niveladora y un carro para rellenar, pudiendo imponerse de la perfecta construcción y solidez de las diferentes partes.

El rodillo, que funciona a parafina, tiene la gran ventaja sobre sus similares a vapor que no necesita más que 1 1|2 hora para la caldeadura.

Puesto el tractor en movimiento, se pudo apreciar inmediatamente el funcionamiento del escarificador, el cual, merced a unas puntas macisas de fierro, de sencillísimo manejo, va removiendo la superficie del suelo en una profundidad apreciable.

En este trabajo pudo apreciarse la solidez, a toda prueba, de esta máquina, ya que el camino, casi en toda su superficie cubierto de piedras, presentaba dificultades casi insuperables; sin embargo, como lo decimos, el escarificador funcionó en forma perfecta.

En seguida, la niveladora, tirada por una yunta de bueyes, procedió como su nombre lo dice, a nivelar el camino, lo cual se consigue con suma facilidad.

Asimismo, la disposición de sus diferentes piezas permite darle a la superficie del camino, la disposición que se quiera.

La prueba respondió ampliamente a lo que se esperaba de este tractor; así lo hicieron presente las personas que la presenciaron, al representante de la firma vendedora.

Momentos más tarde se insinuó entre la concurrencia, la conveniencia que habría en que este tractor fuera facilitado a la Escuela de Aviación, a fin de que se arreglara el campo de aviación.

Esto que fué una simple insinuación, a última hora hemos sabido que se traducirá en hecho, pues el general Dartnell, Director de la Escuela de Aviación, conocedor del espléndido resultado de la prueba que venimos comentando, pedirá a la Dirección de Obras Públicas, que se facilite dicho tractor.



EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, SUB SECRETARIO DE INDUSTRIA, INSPECTOR DE OBRAS Y DEMAS PERSONAS QUE PRESENCIARON LAS PRUEBAS DEL TRACTOR

INSERCION

PLAUSIBLE ACTITUD DE UN CAJERO

Ayer me ha ocurrido un hecho que habla muy en alto de la honorabilidad del cajero de la Casa Aguiló.

Al hacer un pago en dicha Casa, se me quedó, por descuido, en el mesón, la suma de 90 pesos.

Al recordar esta circunstancia, me dirigí a la Casa Aguiló, y el cajero me devolvió la suma que, descuidadamente, había dejado allí.

Esta inserción tiene por objeto exteriorizar mis agradecimientos al mencionado empleado.

JOSE HERRERA.

EL COMBUSTIBLE PARA LOS F.F. C.C.

Las Compañías nacionales hacen entrega de las nuevas bases para los arreglos que se tramitan

Nómina completa de las modificaciones que se ponen al contrato ad-referendum de Mayo último

El Consejo de los Ferrocarriles, aprueba estas modificaciones

Conforme lo anunciamos en nuestra edición anterior, en la mañana de ayer los representantes de las compañías nacionales de carbón entregaron al Ministro del ramo las nuevas bases para los arreglos sobre la provisión de combustible a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Como se sabe, estas gestiones han sido reanudadas a iniciativa del Ministro señor Oscar Dávila, quien solicitó de las compañías indicaran las modificaciones que podían introducirse en el contrato ad-referendum celebrado el 31 de Mayo último, a fin de armonizar los intereses de las compañías y del Fisco.

Damos a continuación la nota entregada al Ministerio:

"Señor Ministro:

Invitados por su señoría para considerar nuevamente el problema de la provisión de carbón a los Ferrocarriles del Estado se sirvió pedirnos el señor Ministro que, sobre la base del convenio ad-referendum celebrado el 31 de Mayo de 1919, indicáramos qué modificaciones podríamos proponer que lo hicieran más ventajoso al Estado.

Las Compañías Carboníferas, que los infrascritos representan, estimaban que los términos del convenio de Mayo en realidad representaban el máximum de sus concesiones; pero deseosas siempre de demostrar la buena voluntad que les anima para considerar al mismo tiempo que los suyos, los intereses de la Empresa de los Ferrocarriles, proponen al señor Ministro las siguientes modificaciones al citado convenio de Mayo:

1.o—Se reduce el plazo de la provisión al 31 de Diciembre de 1921, eliminándose el año 1922.

2.o—Los precios del carbón serán los fijados en el convenio de Mayo para las entregas que se efectúen desde Abril de 1919 hasta el 31 de Diciembre de 1920, y se reducirán en un 6o|o para las entregas de 1921. Estos precios se pagarán íntegramente en moneda corriente.

3.o—Renunciamos a la categoría de cambio mínimo establecida en la cláusula 4.a del convenio de Mayo; y

4.o—Las entregas por cuenta de la Compañía de Arauco, o de quien sus derechos represente, se harán extensivas al año 1921.

Las compañías carboníferas que representamos están dispuestas a mantener esta nueva fórmula de convenio hasta el día 25 de Diciembre próximo.

Dios guarde al señor Ministro. — Cía de Lota y Coronel, L. Condon. — Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, Enrique Escobar C. —Cía. Arauco Limitada, D. P. Wotherspson. — Compañía Carbonífera Los Ríos de Curanilahue, Luis Alberto Cariola."

Una vez impuesto de estas nuevas bases de arreglo el Ministro señor Dávila, las someterá a la consideración del Consejo de Administración de los Ferrocarriles, corporación que se pronunció sobre ellas en la sesión de ayer.

El Consejo acordó manifestarse conforme con estas modificaciones y así lo comunicará al Ministerio.

Finiquitados los arreglos, el Ministerio enviará un mensaje al Congreso Nacional, pidiendo su aprobación legislativa.

Conversando sobre este asunto con el Ministro señor Dávila, nos manifestó en la tarde de ayer que este convenio significaba para la Empresa una economía de 14 millones en el presupuesto del año en curso.

Por otra parte, contando con la buena voluntad de las compañías para considerar al mismo tiempo que los suyos los intereses de la Empresa, espera el Gobierno obtener otras concesiones que significarán una economía más para el erario.

Los incidentes en el Ejército

Las actuaciones de ayer

Ayer comparecieron ante el Fiscal Militar, encargado de formar proceso contra los jefes a quienes se atribuye participación en los incidentes en el Ejército, el coronel don Francisco Solís de Ovando y el teniente coronel don Quintiliano Barboza.

A disposición de sus dueños

Se encuentran a disposición de sus dueños en la Secretaría de la Prefectura, los siguientes objetos encontrados en la vía pública:

Un llavero con 17 llaves, 1 reloj sin vidrio y sin remontoir, 1 carnet de T. Pérez, 1 licencia del Ejército de R. Pezoa, 1 frazada, 1 plancha de abogado, 1 libreta de apuntes, 1 carnet de F. González, 1 triciclo para niñita y 1 llavero con tres llaves.

LOS FUNERALES DEL SEÑOR VIAL

Se efectúan ayer con toda solemnidad

Con toda solemnidad se efectuaron en la mañana de ayer los futomó por encargo de la familia

Como un postrer homenaje a la distinguida y respetada persona que fué en vida don Leonidas Vial, a sus funerales concurrieron numerosos miembros caracterizados de nuestro mundo político y social, delegaciones nombradas por el Gobierno, como asimismo las nombradas por las instituciones políticas sociales y bancarias a que perteneció el señor Vial.

El cortejo que partió de la casa de la familia Vial Guzmán, se dirigió al Cementerio General, en donde fueron sepultados los restos mortales del señor Vial.

A pedido expreso de la familia Vial Guzmán, en el momento de la exhumación de los restos del extinto, no hubo discurso.

Despidieron el duelo los señores Jorge Vial Sánchez, Máximo Valdés Fernández, Carlos Vicuña Mackenna, Bernardo Larraín, Carlos Vial, Juan de Dios Vial y Jorge Vial Palma.

—El escultor C. Canut de Bon tomó por encargo de la familia una mascarilla del señor Vial.

Ministro del Japón

Ha regresado a esta capital el Ministro del Japón en Chile señor Sichita Tatsuké que se encontraba desde hace algún tiempo en el Paraguay acompañado del Secretario de la Legación, señor Zoji Amari.

En la tarde de ayer estuvieron a saludar al señor Ministro de Relaciones.

DELEGACION FINANCIERA DE COLOMBIA

LLEGARA A VALPARAISO EL 9 DEL PRESENTE.—SUS MIEMBROS SERAN HUESPED DEL GOBIERNO. — REUNION DE LA COMISION DE FESTEJOS.

En el Ministerio de Hacienda se reunió en la tarde de ayer la Comisión designada por el Gobierno para que tenga a su cargo la recepción y atienda, durante su estadía en Chile, a la Delegación Financiera y Económica, enviada a nuestro país por el Gobierno de Colombia con el objeto de intensificar las relaciones entre Chile y Colombia.

La Comisión continuó estudiando el programa de festejos que se desarrollará en honor de esta misión y se acordó designar a los señores Luis Mackenna O. e Ismael Huidobro para que reciban en Valparaíso a la Delegación en nombre del Gobierno.

Igualmente se dió cuenta de una comunicación del Intendente de Antofagasta, señor Cabero, por la cual anuncia que el vapor "Aysen" a cuyo bordo viajan los miembros de esa misión, pasará por ese puerto el Domingo próximo, y que deben llegar a Valparaíso el Martes de la semana próxima.

Durante su estadía en Chile, aquellos caballeros serán atendidos como huéspedes del Gobierno.

La Comisión se reunirá nuevamente el Sábado.

El incendio de la madrugada de ayer

El Juez señor Villagra se constituyó en visita en el local de la fábrica

A fin de practicar las investigaciones necesarias para seguir la instrucción del sumario respectivo, el Juez del primer Juzgado, señor Villagra, acompañado de un escribiente, se trasladó a las 6 de la tarde, al sitio en donde se incendió en la madrugada de ese día, la fábrica de escobas de propiedad de don Carlos Zúñiga.

Según informaciones que obtuvimos ayer en el Juzgado, el establecimiento incendidado tiene un seguro en una de las Compañías de esta ciudad, por la suma de 15 mil pesos, y entre sus maquinarias y material encontrados en su interior existe un capital de 20 mil pesos más o menos.

El Juez señor Villagra dejó ayer en calidad de detenido, al propietario de la fábrica, señor Carlos Zúñiga, mientras se practican las averiguaciones del origen del fuego, y ver también si tiene o no culpabilidad su propietario.

La fábrica incendiada está ubicada en calle Pinto N.o 1477.

EL MEJOR ME... DE SENTIRS...

Millares de person... taron este ... tratamien...

EL ALMIRANTE HUNT

AYER VISITA A LOS MINISTROS DE RELACIONES Y GUERRA

En la tarde de ayer estuvo a saludar a los Ministros de Relaciones Exteriores y Guerra, el almirante inglés Sir Hunt que comanda el crucero de S. M. B. "Southampton", que visita actualmente los puertos americanos.

Esta nave se encuentra fondeada en Valparaíso.

CONTABILIDAD FERROVIARIA

SE CONTRATARA A UN TECNICO EN EL EXTRANJERO PARA QUE REORGANICE EL SERVICIO.

En fuente autorizada hemos sido informados de que en el Consejo de Ferrocarriles domina la idea de proponer al Gobierno la contratación de un técnico que tendría a su cargo la organización del servicio de Contabilidad de la Empresa.

Este funcionario asesoraría al jefe del Departamento de Contabilidad en sus funciones, dando a conocer y aplicando en la Empresa los adelantos alcanzados en la materia en otros países.

- En el Ministerio de Ferrocarriles, no se ha recibido comunicación alguna en que la Empresa haga referencia a este asunto.



LOS FLETES MARITIMOS

...stos últimos meses se ha notado una considerable baja en su valor

...elentes perspectivas que se presentan para nuestro comercio de exportación e importación

...nuevas líneas de comunicación entre nuestro país y otras naciones de América y Europa

...n estos últimos meses se ha ...do una baja muy halagadora ...os fletes marítimos. En los ...tos como Valparaíso y otros se ...odido tomar nota con satisfac... de este hecho que marca el ...to de partida en el resurgi...nto del comercio y, por cir...tancias derivadas, en el resur...ento de alto progreso que sig...an para el porvenir de Chile, ...febriles actividades de la era ...az que se inicia.

...mo un exponente de la rebaja ...os fletes marítimos a que hace... referencia, se han dado a co...r algunas cifras. Así, por ejem... la tonelada de frejoles que pa... de Valparaíso a Nueva York, ...uenta pesos oro americano, pa...ctualmente veinte pesos; y en ...tra costa, el fardo de pasto que ...aba más de seis pesos, entre ...paraíso e Iquique, y la tonela... de surtido que pagaba entre ...os puertos, también sesenta ...s, pagan hoy tres y cuarenta ...s respectivamente.

...mpliando estas informaciones, ...an dado a conocer además las ...lentes perspectivas que se pre...an, en el sentido del aumento ...uevos fletes y nuevas líneas de ...unicación entre nuestro país y ...s naciones de América y Eu...

...amos desde luego, según las ...rmaciones que se conocen en ...tro principal puerto, que la ...pañía Sud-Americana de Va...es, cuenta con ocho magníficos ...ores, tres que hacen la ruta ...a Pimentel, 4 que llegan hasta ...amá y uno, el "Rendies", que ...gregará a estos últimos. El ge...e de la Compañía ha declarado ... una vez normalizada la situa... esta flota será aumentada.

...regaremos de inmediato a esta ...pañía, podemos decir nacio... el recorrido que actualmente ...n nuestros transportes de la ...ada en jira comercial, por di...os mares, y también el comer... dentro del mar territorial, de ...tros vapores costeros, vapores ...en el próximo año llenarán ... ampliamente las necesidades ...ste comercio.

...a Compañía Inglesa, por su ...e, ha empezado a organizar su ...imiento de vapores a medida ... son devueltos a la compañía. ...de luego, arribarán el "Ordu... y el "Orbita", de grandes di...siones. De la línea de vapores ...neses. "Toyo Kisen Kaisha", ...sabe que se ha dispuesto que ...tras uno zarpe de Chile, de...arribar otro, entre los puertos ...Valparaíso y Yokohama, que ...nan con tres vapores. La "Gra... Line", que ha trabajado hasta ...resente con dos vapores, el ...nta Ana" y el "Santa Luisa", ... atiende los viajes rápidos ...lparaíso-New York, pondrá ...nto dos vapores más con un ...zo fijo de 15 días para dicho re...rido. La línea Italiana de Vapo..., por su parte, se preocupa de ...malizar su movimiento con 12 ...ores, seis de pasajeros y carga ...eis de carga sola. Terminada es... labor, inaugurará una verdadera línea de circunvalación, es decir, Génova-Valparaíso vía Magallanes, y Valparaíso-Génova vía Panamá. La línea sueca organiza actualmente su flota mercante para que mensualmente llegue un vapor a Valparaíso. Con los mismos propósitos aunque con mayores dificultades, para dar cima a sus propósitos se encuentran las líneas de navegación alemanas, que para organizar sus fletes deberán esperar algún tiempo más. Se reanudará, en lo posible, con vapores de poco tonelaje.

La Compañía The Weir Line, que cuenta actualmente con 7 vapores, que hacen viajes directos de Calcuta al Pacífico, se propone aumentar paulatinamente sus vapores que dan preferencia al acarreo de salitre.

Dedicados exclusivamente por ahora al comercio de este producto, se encuentran los vapores de las Compañías New York South American Line, y The West Coast Line. La primera que hace el servicio de Estados Unidos a Chile y que cuenta con un vapor mensual, atenderá este recorrido con seis vapores; la segunda atiende la línea New York puertos del Pacífico, con variado número de vapores, según las exigencias.

Próximamente iniciará también, su comercio la "Ralph Mail Steam Company", entre San Francisco y puertos de la América del Sur, con tres vapores que se irán aumentando según las necesidades.

Debemos considerar todavía la línea francesa de vapores, que se iniciará pronto con cuatro vapores, uno cada mes, vía Havre-Colón-Valparaíso; la Compañía Colonia, que se organiza en el norte y que por intermedio de su agente adquiere vapores en Europa; la línea holandesa, Amsterdam-Valparaíso, con tres vapores que se elevarán a cinco; la línea San Francisco-Valparaíso, con los vapores "Sinaloa", "Bajo California" y "Regulos", que regularizarán sus viajes ya iniciados con éxito; la Compañía Danesa, reorganizará su carrera con sus vapores "Chile" y "Perú", que serán secundados por otros más; la línea del golfo, con 11 vapores que vendrán a nuestras costas y que será aumentada en tres más en el próximo año, y finalmente La Veloce, compañía italiana, cuyo primer barco, el "Bologna", acaba de arribar a nuestro primer puerto.

Estas informaciones que hemos tomado de un diario de Valparaíso, no son del todo completas, pues existen mayores expectativas sobre el particular.

Estos datos, que hemos tomado de algunas informaciones publicadas en un diario de Valparaíso, son de mayor interés si se considera que los agentes respectivos han declarado tener fletes seguros de retorno, y que si nuestros productos de exportación corresponden a este bello resurgimiento, nuestro comercio puede alcanzar grandes y beneficiosas proyecciones.

INSCRIPCIONES ELECTORALES

Hoy se deberá efectuar la reunión de los mayores contribuyentes de las comunas no constituídas

En conformidad a la citación expedida por el juez del 1.er juzgado, señor Villagra, hoy a las 12 del día deberán reunirse en su sala de despacho, todos los mayores contribuyentes de las comunas que hasta la fecha no se han constituído, para proceder a la inscripción de los ciudadanos que deseen hacerlo en los Registros Electorales.

Querella por injuria

En la querella de don Ramón Gaete contra el señor Enrique Fóster Recabárren, por injurias, se ha dictado el siguiente fallo:

"Vistos: teniendo, además presente:

Que el artículo 23 del Código de Procedimiento Penal, colocado en el título que habla de las diversas maneras de iniciar el proceso por crímenes o simples delitos pesquisables de oficio, establece que si los hechos expuestos en la querella no constituyeren un delito, el juez no le dará curso y dictará al efecto un auto motivado.

Que la acción privada que nace de un crimen o de un simple delito, se ejercitará según las reglas dictadas para el ejercicio de la acción pública, en cuanto fueren compatibles con las que se establecen en el título en que se fija el "procedimiento en los juicios en que se ejercita la acción privada que nace de crimen o simple delito" (art. 614 del Código de Procedimiento Penal).

Que es perfectamente compatible y lógica la aplicación de la disposición del artículo 123 al procedimiento en los juicios a que se refiere el considerando anterior, ya que en este no hay precepto alguno que la haga compatible.

Se confirma la resolución apelada de 25 de Octubre de 1919, escrita a fojas 9. Devuélvanse.

Acordada en la segunda vista de la causa, con la concurrencia del señor Ministro Astorquiza, llamado al efecto, después de haberse dirimido el empate que se produjo en la primera vista de la misma, con motivo de la indicación previa de los señores Presidente Bascuñán Cruz y Ministro Donoso Grille para que, a virtud de lo dispuesto en el artículo 98 (107) de la Constitución, se declarase la incompetencia de la justicia ordinaria para conocer de esta querella, indicación que fué desechada, manteniéndose en ella el señor Donoso Grille únicamente, quien la funda en el libro respectivo.

Se previene que el señor Ministro Bezanilla Silva estuvo por confirmar también la resolución de 1.a instancia en la parte que declara que no debe darse curso a la querella y que deben archivarse los antecedentes, pero haciéndose la declaración de que se dejan a salvo otros derechos que pueden ejercitar el querellante, y todo ello en virtud de los fundamentos que igualmente consigna en el mismo libro.—**Alfredo Bascuñán Cruz.—A. Bezanilla Silva.—F. Donoso Grille.—Víctor Risopatrón.**—Proveído por la Iltma. Corte.—**M. Fabres** "

El señor Ministro Bezanilla Silva atendido lo dispuesto en los artículos 38, N.o 11 y 40 del Código de Procedimiento Penal, estuvo por confirmar, también, la resolución apelada en la parte que declara que no debe darse curso a la querella y que deben archivarse los antecedentes, pero haciéndose la declaración de que se dejan a salvo otros derechos que pueda ejercitar el querellante señor Gaete.

El señor Ministro Donoso Grille, fundando su voto, fué de opinión que debían suspenderse los efectos de la resolución apelada y que se declarara que no correspondía a la justicia ordinaria el conocimiento de la querella.

Como se recordará, el Ministro don Juan C. Herrera, que conoció de esta querella, declaró que no debía dársele curso, y que debían archivarse los antecedentes.

De este fallo apeló el señor Gaete y por lo tanto el acuerdo tomado ahora se refiere a dicha apelación.

PROGRESO DE LA AVIACION

Difícil prueba de don David Fuentes.—Vuela por debajo del puente del Malleco

En la mañana de ayer, el aviador David Fuentes Soza, ha realizado una prueba de aviación que con justicia ha despertado el entusiasmo entre los espectadores de ella.

En efecto, a las 6 de la mañana, piloteando su monoplano "Talcahuano", tipo Bleriot 80-H-P, y en compañía, como pasajero del aviador talquino, Emilio Castro R., cruzó por debajo del puente del río Malleco, que tiene una altura de 90 metros.

La hazaña realizada por el aviador Fuentes tiene doble mérito, pues une al peligro de pasar por debajo de dicho puente, el hecho de que esta tiene que efectuarse como dentro de un verdadero cajón.

Ferrocarriles salitreros

Alza de tarifas

El Ministerio de Ferrocarriles ha dictado un decreto por el cual se autoriza a la Compañía del Ferrocarril de Caleta Coloso a Aguas Blancas, para aumentar en un 10% las tarifas aprobadas por decreto N.o 26 de 14 de Febrero de 1917. Esta autorización regirá por el término de dos años.

Al mismo tiempo, se autorizó a la Compañía del Ferrocarril de Taltal para alzar en un 15% las tarifas aprobadas por decreto N.o 151 de 29 de mayo de 1916.

La Compañía del Ferrocarril de Junín, fué autorizada para elevar sus tarifas en un 20%.

Instituto de Arquitectura de la Universidad de Chile

El Instituto de Arquitectos de la Universidad de Chile, cita a sus socios para hoy Viernes 5, a las 9.1|4 P. M., a su local de la Galería Alessandri No. 26-A, con el objeto de aprobar el nuevo reglamento, que es de suma urgencia para la buena marcha de la institución. Se recomienda encarecidamente la asistencia y la puntualidad por haber además varios otros asuntos de importancia.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9, celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación en su local Merced 565.

La tabla es la siguiente:

1.o Doctor Suárez. Nuritis óptica-etélica. Presentación de enfermo.

2.o Doctor Joel Rodríguez. Un caso clínico.

Exposición de Temuco

La Sociedad Nacional de Agricultura ha acordado enviar una delegación de sus miembros para asistir a la Exposición de Animales y Maquinaria Agrícola, de Temuco.

Componen la comisión los señores Luis Larraín Prieto y Ramón Cruz Montt.

De la Unión Agraria irán los señores Larraín y Zañartu, y don Luis Ambrosio Concha, Francisco Garcés Gana, Miguel Urrutia y Misael Crrea Pastene.

Expansión comercial de nuestros puertos

Hoy, a las 9.30 de la noche, tendrá lugar en el Centro Nacionalista, Morandé 251, la conferencia anunciada que dará el Sr. Eduardo G. Ilañe, sobre este tema.

Se ha invitado especialmente a los señores Ministros, congresales, consejeros y jefes de la Empresa de ferrocarriles, centros políticos, etcétera.

La entrada es libre.

Cruz Roja

El movimiento habido en el dispensario de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile durante el mes de Noviembre de 1919, es el siguiente:

Curaciones:

Hombres	269
Mujeres	295
Niños	191
Total de curaciones	355

Inyecciones, 303.

En comisión

El Gobierno ha comisionado al señor Allende Castro para que estudie la organización de las Escuelas de Artes y Oficios en la Argentina como también los adelantos introducidos en las fábricas de telares establecidas en Salta. Se comisionó también al señor Ramón Valdés Ortúzar para que estudie en España todo lo relacionado con la agricultura.

En la Moneda

En la tarde de ayer estuvo en la Moneda a saludar al Presidente de la República y al Ministro de Relaciones, señor Huidobro, el conocido editor español, señor don Saturnino Calleja.

Defunciones

Diciembre 4.—Adrián Pardo, de 38 años; María Abarzúa, de 78; Horacio Clacerik, de 1; Irene Soto, de 60; Pedro Lamperein, de 6; Luis Hidalgo, de 1; Olga Herrera, de 2; José Iturra, de 30; Elcira Rodríguez, de 53; Lorenzo Oñate, de 83; Ana López, de 16; María Venegas, de 70; Eduardo Valdivia, de 48; Manuel Cortés, de 20; Nieves Valenzuela, de 60; Isabel Alvarez, de 9; Dolores Quintana, de 60; Elisa Cavieres, de 30; Delfina Planché, de 40; Josefina Segura, de 25; Matilde Valenzuela, de 50; Daniel López, de 60; Dorila Garrido, de 25; Julio Navarro, de 22; Luis Méndez, de 28; Adelaida Tapia, de 20; Segundo García, de 34; Domingo Saldaño, de 1; Julio Rebolledo, de 1; Martín Salazar, de 1; Moisés Saavedra, de 1; Manuel Concha, de 6; Rafael Contreras, de 1; Inés González, de 2; Carlos Pardo, de 1; René Moraga, de 3; Clarisa Verdugo, de 8; Emilio Quiñones, de 1; Jorge Alvarez, de 1; Irene Ugarte, de 2; Carlos Meza, de 1; y trece menores de un año.

DISTINGUIDO HUESPED

Desde el 1.o del presente mes es nuestro huésped el doctor don Cristóbal M. Nicken, sabio naturalista argentino, profesor de Botánica de la Universidad de Buenos Aires, y fundador y director de un importante Instituto: el "Darwinion".

Ha venido en esta ocasión el doctor Hicken, a nuestra capital, especialmente invitado por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, para dar una conferencia sobre la Patagonia occidental.

Oportunamente anunciaremos a nuestros lectores el título y sumario de la Conferencia, así como el día y local en que habrá de llevarse a cabo.

MOVIMIENTOS HUELGUISTAS

Se soluciona el de "El Teniente" y el de las telefonistas

En el Ministerio del Interior se recibió ayer un telegrama del Intendente de O'Higgins, señor don Luis Martiniano Rodríguez, por el cual comunica que el movimiento huelguista que se había desarrollado últimamente entre los obreros del Mineral "El Teniente", ha quedado definitivamente solucionado ayer.

Los trabajadores volverán hoy a sus faenas para reanudar sus labores.

—Ayer se ha dado término a la huelga del personal de telefonistas de la Compañía Inglesa de Teléfonos, con la aceptación de parte de ésta del pliego de condiciones presentado por los huelguistas.

Con esto, se puede decir que el servicio de teléfonos recuperará su normalidad.

—El Intendente de Tarapacá ha telegrafiado al Ministerio del Interior que la huelga del personal del Ferrocarril Salitrero de Iquique se desarrolla con tranquilidad y que los obreros han declarado que están dispuestos a someter sus peticiones ante un tribunal arbitral para solucionar la huelga.

Simpática fiesta

Una de las más prestigiosas y antiguas instituciones obreras del país, la Sociedad de Artesanos "La Unión", realizará una velada literario-musical mañana, a las 9 de la noche, en su salón-teatro, Riquelme 859.

La comisión de fiestas ha organizado un programa de primer orden, que desde luego puede considerarse como un brillante éxito, pues, estará a cargo de nuestros más prestigiosos actores nacionales.

Los fines altamente humanitarios que la corporación nombrada ha puesto siempre en práctica y la franca adhesión con que cuenta en todos los círculos sociales de la capital, permiten por lo demás anticipar que la reunión tendrá especial atractivo.

EJERCITO Y ARMADA

INSCRIPCIONES MILITARES.— Disposiciones del Comando de la División. — Se ha dispuesto que los jefes de los distintos reclutamientos procedan a nombrar dentro de sus respectivos sectores las comisiones inscriptoras de que trata el artículo 11 de la Ley de Reclutas y Reemplazos y que deben funcionar en los 25 primeros días hábiles del mes de Enero próximo.

Las relaciones nominales de las comisiones citadas deberán ser enviadas a la Comandancia de Armas, antes del 20 del presente, solicitando al mismo tiempo las órdenes de pasajes necesarios.

DEPARTAMENTO DEL PERSONAL. — El Ministerio de Guerra ha designado jefe de la sección 2.a del Departamento del Personal, al teniente coronel, don Víctor Mac-Lean, que presta sus servicios en la Fiscalía Militar.

FISCALIA MILITAR. — Para ocupar el puesto de Fiscal Militar en reemplazo del comandante Mac-Lean, se nombró al teniente coronel, don Rafael Naranjo Jamett.

El comandante Naranjo ha desempeñado durante algún tiempo el puesto de ayudante del Ministro de Guerra.

REGIMEN INTERNO DE LOS CUARTELES. — El Comando Divisionario, ha pedido a los Comandos de Brigada de su dependencia, que las diversas unidades comuniquen a la División, todas las reformas que se hagan al régimen interno de los cuarteles para el funcionamiento del servicio.

CONCURRENCIA DE BANDA. — Se ha dispuesto que la banda del Regimiento Maturana N.o 5, concurra el Domingo próximo a Ñuñoa, de 3 a 8 P. M., con el objeto de amenizar una fiesta que tendrá lugar en la Quinta Roma.

ARTILLERIA DE COSTA. —El Ministerio de Marina, ha dispuesto que el capitán de fragata, don Luis Lavín Lavín, continúe al servicio al servicio permanente del Regimiento de Artillería de Costa.

ADQUISICION DE ANCLAS Y CADENAS. — El jefe de la comisión naval de Chile en Europa, ha sido autorizado para girar contra la Agencia del Banco de Chile en Londres hasta por la suma de 40 mil pesos oro de 18 d., a fin de atender al pago de las anclas y cadenas compradas para el servicio de la Armada.

ESCUELA NAVAL. — Cadetes efectivos de la Escuela Naval, fueron nombrados los cadetes pensionistas, señores Armando Jofré Lary y Horacio Barrientos J.

LICENCIA.— Dos meses de licencia se concedieron al ingeniero consultor de Armada y jefe de la Oficina de Defensa de Costa y Obras Hidráulicas, señor Emilio de Vidts.

RESTOS NAUFRAGOS. — Al señor Harold Thompson, se ha concedido la autorización necesaria para extraer los restos náufragos de las naves "Delfín" e "Inés" idas a pique en la Bahía de Carrizal Bajo.

A la misma persona se le concedió permiso para extraer los restos del vapor "Chile", que naufragó frente a la Punta Tumbes.

PATENTE DE NAVEGACION.— Se ha extendido patente de navegación a favor del vapor "Llanquihue" de propiedad de don Federico Woelman y que mide 59.81 toneladas de registro.

PRESENTADOS. — A la Comandancia General de Armas, se presentaron ayer, el teniente coronel, don Arturo Oyarzún, de Santiago; con licencia; el teniente 1.o de Marina, señor Angel C. Ramírez, de Valparaíso, con licencia; y el teniente 2.o don Alfredo García, de Valparaíso, también con licencia.

EDUCACION

COMITE UNIDO PRO-INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA. — Ayer celebró sesión presidido por el Dr. don Carlos Fernández Peña y con asistencia de numerosos miembros.

Después de la sesión una comisión pasó a la Moneda a conferenciar con los señores Ministros de Instrucción y de Hacienda.

El señor Ministro de Instrucción Pública contestó a la Comisión que él creía que, a pesar de la estrechez del Erario Nacional la Cámara de Diputados insistiría en la parte referente a los sueldos y jubilaciones aprobados por esta misma Cámara en el año 1917.

A continuación pasaron al despacho del señor Ministro de Hacienda, quien los recibió con su amabilidad característica. Con un entusiasmo convencido, les expresó que contaran con su cooperación decidida y constante.

El Proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria, dijo, debe ser despachado sin demora y después se buscarán los fondos que se necesite y si es necesario que se suprima algún servicio que no sea tan indispensable como este en la administración pública. Yo tengo, terminó, la bolsa muy estrecha para otros asuntos, pero para la instrucción la tengo bien abierta.

La comisión agradeció efusivamente al señor Ministro su patriótica actitud en este problema que es de vital importancia para el desarrollo de la vida nacional.

El Comité Unido celebrará sesión nuevamente el Sábado a las 2 1|2 de la tarde.

JUNTA DE BENEFICENCIA Y DE CULTURA PRO-EDUCACION FEMENINA.— Para el Lunes 15 del presente en los salones de "El Mercurio", están citados a una reunión general todas las personas que formaban parte de la Sociedad con cuyo nombre encabezamos estas líneas y todos los caballeros que deseen aportar su valioso contingente para el mejor éxito de la obra tan humanitaria en que se encuentra empeñada la Junta de Beneficencia y de Cultura Pro-Educación Femenina.

BENEFICIO EN LA ESCUELA N.o 49.— Ampliamente autorizada por la Dirección de Instrucción Primaria, tendrá lugar el Domingo 14 del presente en la Escuela N.o 49 de la calle Matucana un hermoso beneficio para reunir algunos fondos para organizar en el próximo año el importante servicio de la Cocina Escolar. Se ha preparado para esta fiesta un bonito e interesante programa literario musical.

Oportunamente publicaremos el programa.

LOS EXAMENES EN LA ESCUELA N.o 159.— Con motivo de algunos trabajos higiénicos que deben practicarse a la brevedad posible en la Escuela N.o 159 de la calle Chiloé 1353, regentada por la distinguida educacionista señorita Mercedes López, se dieron comienzo a los exámenes en la mañana del Miércoles, terminándose todos ellos en la tarde de ayer a completa satisfacción de la comisión examinadora, quienes felicitaron muy cordialmente a las señoritas profesoras y directoria por el espléndido éxito de las pruebas finales.

En el mismo local ha quedado abierta al público una hermosa exposición de los trabajos de cartonaje, dibujos y labores ejecutadas por las alumnas. En la sección de cartonaje se han distinguido este año las señoritas: Filomena González, Berta Pacheco, Irene Vega, María Pérez, Julia Vega, Eloísa Villegas y Olga Maqueney.

JEFE DE SECCION.— El señor José Agustín Silva, ha sido nombrado jefe suplente de la Sección Instrucción Primaria del Departamento respectivo.

VIDA ESTUDIANTIL

ESTUDIANTES DE FARMACIA. —Se cita a los alumnos del tercer año de Farmacia para hoy 5, a las 10 A. M., en la Escuela de Medicina, con el fin de darles a conocer ciertos asuntos relacionados con los estudios.

CENTRO DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA. — Sesión de asamblea general. — Se ha citado a sesión, de asamblea general para mañana Sábado a las 2 1|2 P. M., en punto.

Tabla: Renuncia de la mesa directiva.

Se encarece la asistencia, especialmente a los excursionistas al Sur.

BOY-SCOUTS

BRIGADA "ALCIBIADES VICENCIO". — Se cita a sesión al Directorio de la Brigada para hoy Viernes a las 6 P. M., en el Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750.

Tabla: Elección de Comandante.

Se ruega a los señores directores observar puntualidad en la hora de citación.

CUESTIONES LOCALES

MUNICIPALIDAD.—Por falta de número, ayer no celebró sesión ordinaria la Municipalidad.

A la hora de la sesión, se encontraban en la sala el Primer y tercer Alcaldes, señores Ugarte y Almarza, respectivamente, y los regidores señores Gajardo, Gaete y Escanilla.

LA VENTA DE LICORES EN LAS CASAS DE PENSION.— Ayer en la tarde, el Directorio de la Federación Mutua de Comerciantes celebró una conferencia con el Primer Alcalde, señor Ugarte, y con el Director de la Inspección de Policía Local, a fin de que estos funcionarios se pronunciaran en la forma cómo se puede expender al público, el licor, en los establecimientos de pensión durante los días festivos, a raíz del nuevo reglamento expedido últimamente por el Ministerio de Hacienda.

Ambos funcionarios dieron a los consultantes una larga explicación al respecto.

CERRO SAN CRISTOBAL.—ENTREGA DE LOS CAMINOS AL TRAFICO PUBLICO.— La Intendencia, de acuerdo con la Junta que tiene a su cargo la ornamentación del Cerro San Cristobal, han fijado el día 8 del mes en curso, para que se efectúe la apertura de los caminos para autos y demás vehículos construídos en dicho cerro.

EL USO DE LOS FOCOS EN LOS AUTOS.— La Alcaldía, en vista de una nota del señor Prefecto de la Policía de Seguridad y lo informado por la Dirección del Tránsito, ha expedido un decreto por el que deja sin efecto otro expedido anteriormente en la parte en que prohibe el uso d los focos en los automóviles.

Desde la fecha de la promulgación de este decreto, sólo se tolerará el uso de los focos esmerilados, estampados y de media potencia, los que sólo pueden ser encendidos en las calles mal pavimentadas que carezcan de luz suficiente para transitar sin dificultades o tropiezos que puedan causar perjuicios materiales a dichos vehículos.

Bajo ningún concepto se permitirá el uso de focos encendidos en las calles suficientemente alumbradas, aunque el pavimente esté en mal estado de conservación.

Las infracciones a este decreto serán castigadas con una multa hasta de veinte pesos, sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento de automóviles vigente.

SERVICIO DE ALUMBRADO PARALIZADO.—El contratista de las instalaciones de alumbrado eléctrico que actualmente se ejecutan en el barrio Independencia, entre las calles Borgoño a Carrión, y de Independencia a Fermín Vivaceta, nos pide hacer saber a todos los vecinos de este barrio, que la paralización de estos trabajos de alumbrado público, no se debe a ninguna causa por parte de él, sino a órdenes impartidas por el Comisario de la 10.a Comisaría, quien, a su vez, dice haber recibido órdenes del Intendente de la Provincia y de la Prefectura para obrar en esta forma.

EL PERMISO A LOS VENDEDORES AMBULANTES Y ESTACIONADOS. — El Director de la Inspección de Policía Local nos pide hacer presente a los vendedores ambulantes, y aún a los estacionados, que deseen tramitar sus respectivos permisos, que esta operación se hace por intermedio de dichas oficinas, servicio que es gratuito.

POBLACION ALAMOS PONIENTE. —Este Centro, fundado con tan buenos propósitos en beneficio del barrio, tendrá una importante reunión el Domingo próximo a las 10 de la mañana, en su local, calle Concepción 2077.

Se dará cuenta de la colocación del servicio del Agua Potable y de otros asuntos importantes.

INSTITUCIONES DIVERSAS

FEDERACION DE LA CLASE MEDIA. — Está ya acordado el procedimiento para la sesión que se verificará el Domingo, con el objeto de aprobar el reglamento interno de la Asamblea de Santiago. Este acuerdo se publicará oportunamente.

Como ya se ha dicho, los trabajos de la Federación y su eficacia, depende de ese reglamento que hasta ahora no existe, siendo como es uno de los primeros mandatos que estableció el estatuto general.

La Asamblea se verificará probablemente en el Salón de Lectura de la Biblioteca Nacional.

CRONICA POLICIAL

ALGO INCREIBLE.— Ayer estuvo en nuestra imprenta, don Augusto O. Bohme, y nos impuso de un hecho que no trepidamos en calificar de increíble.

A las 3 de la tarde de ayer el señor Bohme mandó a la Estación Alameda, al joven de 17 años, Augusto Ferro, para efectuar algunos embarques de mercaderías, operación que, por cierto, está repitiendo a diario.

En momentos que llegaba a la Estación, por la calle Exposición, unos tres individuos desconocidos, se le fueron encima y a viva fuerza le substrajeron cierta cantidad de dinero que llevaba en su poder, para efectuar el pago por el embarque de la mercadería.

El joven Ferro, defendiéndose desesperadamente de sus asaltantes, pidió auxilio, pero nadie acudió a socorrerlo, a pesar de que, a esa hora, no sólo se encontraban presenciando este vergonzoso hecho las innumerables personas que acuden a la Estación, sino que también uno de los carabineros que vigilan el recinto de ésta.

Pero lo más increíble del caso fué que ningún guardián se encontraba en esos momentos por ahí cerca, por lo que los asaltantes se dieron el tiempo necesario para efectuar, con toda prolijidad, su audaz golpe.

Momentos más tarde llegaba a la oficina del señor Bohme, el joven Ferro, a darle cuenta de lo ocurrido. En vista de esto el señor Bohme, inmediatamente se trasladó a la Estación, y pudo comprobar, con las mismas personas presenciales del hecho, incluso el carabinero, que le manifestó que no pudo ocurrir en defensa del joven Ferro, porque le era estrictamente prohibido salir fuera del recinto de la Estación.

Todas las personas con quienes habló el señor Bohme, le manifestaron que lo ocurrido, era cosa corriente, por lo cual no se extrañaban de este hecho. Asimismo, le agregaron que jamás se encontraba un guardián por los alrededores de la Estación, por lo cual los pillos y rateros de oficio, ejercían sus malas artes sin ser moelstados en absoluto por una policía que hasta del nombre se han olvidado los que por allí viven.

Es verdaderamente increíble lo que está ocurriendo en la Estación y de desear sería que la autoridad superior tomara nota de esto y tomara también las medidas del caso, para que esto no se vuelva a repetir.

POR INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES.— El juez del 3.er juzgado, señor Rondanelli, durante el día de ayer, condenó a 13 comerciantes a pagar una multa de 500 pesos por infractores a la Ley de Alcoholes.

Estas condenas corresponden a los denuncios hechos por la policía, durante la última semana que estuvo de turno este Juzgado.

De los condenados a pagar esta multa, varios de ellos apelaron a la Corte.

POR HURTO.— El 2.o Juzgado ha condenado a Oscar Francisco Jerez, a 541 días de presidio por hurto efectuado a Salomón Betancourt.

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela N.o 236 de Santiago, por la renta anual de tres mil seiscientos cuarenta pesos ($ 3,640) y dentro del radio que se indica:

Concepción, Bío-Bío, San Francisco, Santa Rosa.

Las propuestas se abrirán el 15 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector General.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 4 de Diciembre de 1919

Primera Sala. — 1, contra Darío Muñoz, en acuerdo. Las demás no vistas.

Don Malaquías Concha, alegó en la 1.

Segunda Sala. — Continúa la 1.a del Martes, Arrieta con Banco Popular y quedó en acuerdo. Las causas de la tabla de hoy no vistas o suspendidas.

Don Tomás Ramírez F. alegó con don Ricardo González, en la continuación.

Deserción: Herminia Roldán con Suc. Núñez c. forma y fondo.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 4 de Diciembre

Primera Sala. — 1, partición bienes Cecilia Anativia, acuerdo; 2, íd., íd. íd., confirmada; 19 M. Latorre c. Cía. Inglesa de Teléfonos, desistida.

Alegaron:

En la 1, don Abel Celis con don Osvaldo Hevia.

Segunda Sala. — 1, E. F. Vigoroux con Rvdos. Padres de la Asunción, desechada incid.; 2, E. Silva con H. Olea, trámite; 3, Fisco con F. Winckler, sin estado; 4, F. Villagrán con L. Molina, acuerdo. No vistas las demás.

Falladas de acuerdo: J. Mendoza con J. T. Leiva, confirmada; P. del C. Zúñiga con Banco Mobiliario.

Alegaron:

En la 1, don Miguel A. Barros con don Domingo Silva R.

En la 2, don Abel Celis.

En la 4, don Luis Salinas con don Francisco Madrid A.

Tercera Sala. — 1, recurso hecho de Tagle y otros, mal anunciada; 2, Sociedad Salitrera Avanzada con A. Gómez G., suspendida; 3, F. Gamboa con A. de la Puente, suspendida. 4, Chile Exploration Co. con Fisco, confir. con decl.; 6, Banco Popular con A. Torrealba, suspendida; 7, Concurso J. 2.o Montero, suspendida; 8, J. Ilabaca con C. Larraín, trámite; 9, Hirmas Hnos. con I. Adad, mal anunciada; 10, F. del Solar (su suc.) con Otto Reszezyuski, trámite.

Alegó:

En la 5, don Carlos Aldunate con don Bernardo Solar.

Cuarta Sala. — 1, F. Ulloa, pendiente. No vistas las demás.

Falladas de acuerdo: I. Poppe con D. Costa, aprobada; Partición T. Ballesteros.

Alegó en la 1, don Francisco Delpiano con Santiago Lazo.

Quinta Sala. — 1, contra Santis y otros, acuerdo; 3, Ramírez con Muñoz, confirmada; 4, Errázuriz con Barahona, pendiente.

Fallada de acuerdo: Fisco con Víctor M. Muñoz, revocada.

Alegaron:

En la 3, don Gustavo Cano, confirmando.

En la 5, don Juan López con don Pedro N. Montero.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso Civil

Juan Bersano con Bowing y Cía.

Eloísa Díaz con Celinda Romo.

Blanca Salomó de F., con Vicente García H.

Ramón Valdés con José María Muñoz.

Ingreso Criminal

Contra R. Valdés, contra A. Ruiz, contra C. Rojas, contra M. Martínez, contra A. Saul, contra E. Escobedo, contra O. Donoso, contra B. Rodríguez, contra A. Guerra, contra L. Guzmán, contra D. Drudis, contra A. Lira, contra R. Fuentealba, contra B. Cortínez, contra T. Díaz, contra A. Torrealba, contra L. Muga, contra F. Finat, contra J. Aquiwequi, contra A. Lin, contra A. Arias, contra H. Chevasco, contra M. Martínez, contra M. Plaza.

INSTITUTO DE ABOGADOS

El Miércoles celebró sesión el Directorio de esta institución, presidido por el señor Miguel A. Varas y con asistencia de cuatro directores y del secretario.

Se dió cuenta de diversas comunicaciones de instituciones extranjeras, en las que se pide el concurso del Instituto para el estudio de temas legales, sociales, económicos e industriales y la remisión de obras y opúsculos de autores chilenos sobre estas materias.

Se dió cuenta también de haberse recibido últimamente algunas nuevas obras y revistas jurídicas para la biblioteca del Instituto, enviadas por los Colegios de Abogados de Madrid y Buenos Aires.

Se aceptó como miembros a los abogados señores Juan de Dios Vergara Salvá, Aníbal Letelier y Joaquín Errázuriz B.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS JUDICIALES

Una manifestación en honor del nuevo Directorio

Con motivo de haber asumido sus funciones el nuevo Directorio de la Sociedad de Empleados Judiciales, los demás miembros de esta institución preparan una manifestación en su honor.

Esta manifestación, que consistirá en una comida, se llevará a efecto el Sábado próximo

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.— El Lunes 15 en la noche esta sociedad llevará a efecto un beneficio en el Circo Strong-Man, ubicado en la ribera sur del Mapocho.

El objeto que tiene esta función es acumular fondos para concluir el salón social, que aún le falta el empapelado y pintura.

Se espera que los obreros de imprenta secundarán con la voluntad de siempre, a que esta función dé los resultados que se desean, tomando entradas, a las cuales se les ha fijado un precio netamente popular.

Las entradas las tiene ya en su poder el presidente de la institución.

Las personas que se interesen por tener a su cargo la venta de entradas, pueden dirigirse al señor J. Lorenzo Pacheco, Delicias 3537.

—En sesión de directorio se facultó a la mesa para que emita una nueva emisión de bonos, con el fin de reunir fondos para la terminación total del salón. Cada bono vale $ 5 y el empéstito es a un año plazo, con el interés del 8 o|o por ciento.

Las personas que tengan interés por esta obra pueden solicitar bonos al presidente.

—El Domingo 7 se reunirá el directorio a las 2.30 de la tarde.

A esta sesión deberán concurrir todos los aspirantes a socios cuyas solicitudes están ya aceptadas.

Federación de Zapateros y Aparadoras en Resistencia.— Cítase a los miembros de la comisión calificadora del balance de la tesorería de don Arturo Jara, con los documentos que tengan en su poder. Los miembros que la componen son Pedro Smit, Carlos Vargas y Manuel Antonio Silva.

Cítase al ex-delegado de la fábrica Puyol, Elgueta, y a Ramón Cantellano, para que se presenten a la comisión fiscalizadora o al tesorero.

Cítase también a la comisión de prensa y de fiesta, para hoy a las 20 1|2 horas.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 14, empleados de comercio.— Se convoca a sesión de junta administrativa para hoy a las 21.30 horas, en la secretaría del Consejo, Alameda 773.

Se encarece la asistencia a los delegados de la Junta Ejecutiva y Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Centro Moisés Castillo de La Unión Nacional.— Este centro, en su última sesión de directorio, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Citar a reunión general para el Sábado próximo a las 20.30 horas, con el fin de repartir los "puntos buenos" a que se hallan hecho acreedores los socios.

2.o Encarecer de una manera muy especial la asistencia de todos los socios al remate de "puntos buenos", que se llevará a efecto impostergablemente el Domingo 7 del presente, a las 15 horas, en la Casa Central de la Unión Nacional, calle San Pablo N.o 1276, donde habrá además del remate, un acto literario musical y se servirá refrescos a los asistentes; y

3.o Poner en conocimiento de todas las sociedades congéneres, y muy especialmente a los centros hermanos de La Unión Nacional, que el Domingo 14 a las 21 horas, se llevará a fecto un beneficio pro-fondos para arreglos en el salón social, con un escogido programa literario-musical y baile familiar.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 12.— Habiendo dejado de existir la señorita Rómula Gómez, se cita a todos los consocios y consocias de la institución, a sus funerales que se van a llevar a efecto en el Cementerio General, hoy a las 16 1|2 horas.

Se invita a sus funerales a todos los consejos hermanos.

El féretro saldrá del salón social, Maipú N.o 830.

Federación de Músicos de Banda. — Invítase a todos los federados a ensayo para el Lunes 8 a las 9 horas, en Maipú 830. Se prepara una retreta que la Federación ofrecerá a la Sociedad de Santiago.

Sociedad de Pintores Miguel Angel. Junta general el Domingo próximo a las 10.30 horas para tomar los últimos acuerdos respecto a las fiestas que se llevarán a cabo el 14 en conmemoración del 33.o aniversario de la fundación.

En la velada tomarán parte elementos artísticos de primer orden y en la sesión solemne habrá dos conferencias: una dictada por el socio don Juan Ignacio Valenzuela y otra por el secretario don Luis Eduardo Díaz. Ambas de gran interés social.

La cuota de aniversario debe ser cancelada a mas tardar el Domingo 7. Su importe es de tres pesos.

Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.— Se cita a junta general de delegados para hoy a las 21 horas.

Local de costumbre.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—Hoy junta general obligatoria.

Centro Recreativo La Ilustración. — B. Guerrero 542.— El Sábado se llevará a efecto el concurso de onestep por Santiago.

Las inscripciones valen dos pesos, y las sigue recibiendo el señor tesorero en secretaría, todos los días, de 10 a 12 P. M.

Sociedad de Artesanos La Unión.— Corresponde el Domingo 7 del presente elegir el nuevo directorio para el periodo de 1920; se elegirá presidente, primer vicepresidente y segundo vice-presidente y veinte directores.

La elección se verificará de 9 horas a 16 horas, vigilada por comisiones que nombrará el directorio.

Se previene que solo tendrán derecho a voto los socios que estuvieren al corriente en sus cuotas.

Gran Federación Femenina de Chile. —Se invita en particular al directorio y a las socias en general que asistan el Domingo a la Estación Central a las 9 horas, a despedir a la comisión que parte para el sur en jira a reconocer los Consejos Federales de provincia.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.— Se cita para el Domingo a las 10 horas en punto, a los miembros del directorio y a las 10 1|2 horas, a todos los socios de la Sociedad, a fin de celebrar junta general extraordinaria.

Se previene a los señores directores que la sesión empezará a la hora indicada, con el número que haya presente, y se tomará muy en cuenta la asistencia para la elección del directorio, que se efectuará a fines de este mes.

Federación Obrera de Chile.— Junta Ejecutiva.— Cítase a los miembros que componen este cuerpo directivo a reunión ordinaria que se celebrará hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

Se ha establecido en esta ciudad la

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 23.a extraordinaria en 4 de Diciembre de 1919

PRESIDENCIA DE LOS Sres. FELIU y BARRIOS

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros, Bruna, Claro, Concha S. don Juan E., Correa, Charme, Edwards, Escobar, González Errázuriz, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Honorable Cámara de Diputados en que comunica que no ha insistido en la modificación que había introducido en el proyecto de acuerdo que concede al Cuerpo de Bomberos de Rengo el permiso necesario para conservar la posesión de un bien raíz.

—Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

2.o De 24 informes de la Comisión Especial designada para estudiar los asuntos particulares de gracia, recaídos:

Los diez primeros en las solicitudes sobre pensión de gracia presentadas por doña M. Adelaida Escala, viuda de Allendes; don Federico Smith, doña Margarita Troncoso, viuda de Silva; don Aníbal Fuenzalida; don Carlos Gibbs Latham; doña Johefina Latham, viuda de Gibbs; doña Elvira Díaz, viuda de Peña; don José del Carmen Salazar, doña Josefina y doña Victoria Benavente Vargas y doña Tomasa Hermosilla, viuda de Riquelme;

Los cuatro siguientes en las mociones a favor de doña Balbina Alamos González; de la viuda e hijos de don Washington Salvo Rubio; de la viuda e hijos de don Rosendo Ugarte, y de don Eugenio Pérez Villar;

Los cinco siguientes en los proyectos de la Cámara de Diputados a favor de don Agustín Parada Benavente, don José Manuel Hernández, doña Claudina Collao, viuda del Pozo; doña María Silva de Sanhueza y sus hijas doña Elcira y doña María Sanhueza y sus nietos don Carlos Santiago, doña Artemisa, doña Aurelia, doña María Juana, doña Mercedes y don Bernardo Sanhueza, y don José Ugarte.

—Pasaron a la Comisión Revisora de Peticiones.

Y los cinco últimos recaídos en la solicitud de doña Mercedes y doña Carmela Salinas G.; en las mociones a favor de doña Antonia Tarragó y de la viuda e hijos de don Víctor Fabio Zañartu; en el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre pensión a don Juan B. Tobosque, y en el mensaje sobre pensión a doña María Jesús Cabrera, viuda de Hernáez e hijas solteras.

—Quedaron para tabla.

Juramento de incorporación

Prestó el juramento de estilo y quedó incorporado a la sala el honorable senador por Talca señor don Pedro Letelier Silva.

El señor CLARO.—En una de las sesiones pasadas, señor Presidente, solicité de lseñor Ministro de Hacienda algunos datos, y como es conveniente para la discusión del proyecto económico, que dentro de pocos días más ha de llegar a esta Cámara, que existan de fuente oficial todos los antecedentes necesarios para apreciar la situación financiera actual del país pido que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, para que a los datos antes solicitados se agregue el monto de las cantidades a la vista, a plazo y en cuenta corriente que existen depositadas por los particulares en los Bancos, tanto en moneda corriente como en oro, e igualmente el monto de la caja de los bancos en moneda corriente y en oro, refiriéndose todos estos datos a la fecha más aproximada a que pueda referirse el Ministerio según las informaciones que tenga en su poder.

Correos y Telégrafos

El señor CLARO. — Deseo al mismo tiempo llamar la atención del Senado a la situación que se ha creado a los proyectos que se han venido discutiendo conjuntamente en estos días, sobre reforma de los sueldos de los empleados de corresos y telégrafos.

En la semana próxima va a venir la discusión del presupuesto del Ministerio del Interior; las sesiones de esta semana terminan hoy y van a pasar algunos días antes que e lSenado vuelva a ocuparse de esos proyectos.

Los he estado estudiando en estos días ambos proyectos y me he posesionado de que en ellos no se ha seguido una norma de equidad al fijarse los sueldos, habiendo desigualdades que no me puedo explicar entre empleados de análoga condición en uno y en otro servicio.

No hablo, por supuesto, de los empleados técnicos del telégrafo, sino de personas que prestan servicios análogos, idénticos, como ser los oficiales de pluma.

He tomado algunos datos, y son ellos los que motivan las observaciones que voy a hacer y la insinuación que me permitiré formular.

En la Dirección General de Correos hay actualmente ocho clases de oficiales, pues así los califican el presupuesto y la ley en proyecto. Hay dos oficiales que según el presupuesto vigente ganan 4,378 pesos, el sueldo más alto; hay un oficial que gana 3,920; otro 3,528; tres que ganan 3,290, cada uno; cuatro que ganan 2,940, cada uno; tres que ganan 2,744, cada uno, seis que ganan 2,352, cada uno; y once que ganan 2,240, cada uno.

En el proyecto se consultan sólo cinco categorías de sueldos en cuanto a los oficiales, y principiando por el más bajo, de 2,400 pesos, se llega hasta el más alto, que alcanza a 4,800 pesos.

De modo que los sueldos fijados a los oficiales en este proyecto, no corresponden, en realidad, a las clases de oficiales que hay actualmente en el servicio. Es natural suponer que la última clase del proyecto se aplique a la última clase de las existentes, que tiene sólo 2,240 pesos de sueldo, y entonces el aumento en este caso sería de 160 pesos únicamente. Si se aplica el sueldo de 3,000 pesos a los que ganan 2,352, el aumento pasa a ser de 648 pesos; si se aplica el sueldo de 3,600 pesos a los que ganan 2,744, el aumento será de 856 pesos; si se aplica el sueldo de 4,200 pesos a los que ganan 2,940, el aumento será de 1,260 pesos; y si se aplica el sueldo de 4,800 pesos a los que ganan 3,290 pesos, el aumento será de 1,510 pesos.

Como se comprende, de esto resultarían graves dificultades para la aplicación de la ley, por la enorme desigualdad en el aumento de sueldo que correspondería a unos empleados respecto de otros. Pero hay algo que me parece más inexplicable aún.

En los oficiales de la Dirección de Telégrafos, que son oficiales de pluma, hay cinco categorías actualmente, con sueldos de 1.200, 1.800, 2,400, 2,700 y 3,000 pesos. Entre tanto, el proyecto fija los siguientes sueldos: 3.000, 3.900, 4.800, 5,700 y 6,600 pesos. Estos sueldos son muy superiores a los de los empleados de la misma categoría de la Dirección General de Correos. Y si todavía tomamos en cuenta a los oficiales de pluma de los Ministerios que solamente son de tres categorías, y ganan 2,400, 3,000 y 3,600 pesos, va a resultar una disconformidad tal en los sueldos que al día siguiente de aprobados estos proyectos vamos a tener una protesta de todos los oficiales de pluma de las distintas reparticiones del Estado.

No quiero multiplicar estas referencias que estoy haciendo; pero tengo datos de sumo interés que se refieren a la disconformidad que resultaría en la estructura de estas dos leyes. Aún cuando no se llegara al fusionamiento de los servicios de correos y telégrafos, es indispensable hacer una revisión de estos proyectos a fin de procurar que los sueldos de estas reparticiones guarden cierta unidad respecto de destinos que poco más o menos pertenecen a una misma categoría.

Así, por ejemplo, yo no comprendo la diferencia tan grande que se hace entre el proyecto de correos y el de telégrafos en los sueldos de los empaquetadores. A los empaquetadores del telégrafo se les asigna un sueldo de dos mil cuatrocientos pesos, mientras que los del Correo se dividen en cuatro categorías principiando con 1,800, y terminando con 2,700 pesos. Los guarda hilos del telégrafo tienen un trabajo bastante pesado, sobre todo en el norte, y el sueldo más alto es de tres mil pesos, mientras que los buzoneros ganarían, según su categoría, 2,400, 3,000 y 4,200 pesos.

Como se ve, no hay paridad en la situación de los empleados ni en la remuneración, por lo que, repito, aún cuando no se trate de hacer la unión de estos dos servicios, habría utilidad en aprovechar el interregno que vamos a tener para que la Comisión de Gobierno estudiara estos proyectos.

Al hacer su estudio la Comisión, podrá considerar la idea de fusionar los dos servicios, solucionando la única dificultad que se presenta para hacer ésto, y que es la organización de la Dirección General. Solucionada esta cuestión de la Dirección General, lo que podría obtenerse con audiencia de los jefes de los servicios actuales en la comisión, creo que la fusión de ambos servicios sería una cuestión reglamentaria muy sencilla.

Para obtener este resultado, creo que bastaría con aprobar la indicación que ha formulado el señor Ministro del Interior.

Insinúo, pues la idea de pedir a la Comisión de Gobierno que estudie estos dos proyectos, e informe si es posible fusionar ambos servicios. En todo caso, convendría estudiar ambos proyectos a la vez para procurar la uniformidad en los nuevos sueldos de los empleados de correos y de telégrafos.

Ferrocarril de San Antonio a Cartajena

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Industria para rogar a su señoría que se sirva tomar nota de la conveniencia que habría en dar término, si es posible, en la próxima temporada de verano, a los trabajos del ferrocarril de San Antonio a Cartagena, para lo cual se han consultado en el presupuesto de este año ciento cincuenta mil pesos.

De estos fondos se han invertido ya cincuenta mil pesos, y prometió entregar el resto el honorable antecesor de su señoría, señor Concha.

Parece que con los cien mil pesos que faltan por invertir del presupuesto del presente año se alcanzaría a terminar lo que se llama la plataforma de la vía, faltando después únicamente que tender los rieles para poner en servicio el ferrocarril; y debo advertir que creo que no habría inconveniente para que la empresa de los ferrocarriles proporcionara los rieles y durmientes que se necesitarán para entregar pronto la línea al servicio público.

He oído que se piensa consultar la suma de cien mil pesos para este trabajo en la ley de presupuestos del año venidero, porque, por razón de economía, el Gobierno se verá obligado a no invertir los $ 100.000 consultados para estos trabajos y que aún están sin tomar de la ley de presupuestos vigente.

Creo que esta medida no tendría justificación, por cuanto de todas maneras se invertirá en la obra la misma suma dentro de breve plazo; en cambio, se perdería lastimosamente el tiempo al no trabajar en los meses de Enero y Febrero.

Por estas consideraciones, rogaría al señor Ministro que se sirviera pedir datos exactos sobre el estado de estos trabajos, que yo tampoco los tengo oficiales, y vea si es posible invertir desde luego los cien mil pesos que ya están concedidos para la obra, sin necesidad de tener que suspender las faenas hasta Marzo o después, cuando ya se haya promulgado la nueva ley de presupuestos.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Con el mayor agrado me impondré de los antecedentes que haya sobre el estado de los trabajos a que se ha referido el honorable senador por Linares, y en la sesión próxima podré dar una respuesta a su señoría.

El esñor ALESSANDRI (don José Pedro). — Me adhiero a las observaciones que ha formulado el honorable senador por Linares, por cuanto estimo que hay verdadera conveniencia en invertir desde luego los cien mil pesos que hay presupuestados para la obra a que se ha referido su señoría. Me parece que con esa suma se podrá habilitar el ferrocarril entre San Antonio y Cartagena, obra que es de grande importancia para el tránsito y especialmente para el puerto mismo de San Antonio. Digo esto porque gran número de empleados y otras personas que tienen sus ocupaciones en San Antonio se ven obligadas a vivir en Cartagena a causa de que las habitaciones son muy escasas en aquel puerto.

Por esto he oído con especial agrado la respuesta que ha dado el señor Ministro, en orden a que sin demora tomará en consideración las observaciones que ha hecho el honorable senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Conviene tener presente también que en el verano van a Cartagena cerca de diez mil veraneantes que necesitan un medio de locomoción fácil.

Teléfonos

El señor ALESSANDRI (don José P.)—Hace dos años más o menos que vengo pidiendo ciertos antecedentes relacionados con la Compañía de Teléfonos. Hoy se han puesto en mis manos los que ha enviado el señor Ministro del Interior y deseo hacer presente a la Honorable Cámara que, aun cuando hace mucho tiempo que los solicité, sólo se han remitido unas cuantas copias que se habrían podido hacer en un par de horas. Además, el oficio del Ministerio tiene fecha 2 de Noviembre y sólo he podido disponer de los datos hoy día. Creo que en esto debe haber un error de copia, porque no sería posible que se enviase a esta Cámara el 2 de Noviembre un oficio y sólo llegara aquí el 3 de Diciembre. Y si ha habido un error esa es una equivocación desgraciada, por cuanto creo que las comunicaciones que envía el Supremo Gobierno al Honorable Senado de la República deben hacerse con más cuidado.

El señor BARRIOS (Presidente).—Debe ser un error de copia, señor Senador.

El señor ALESSANDRI (don José P.).—Por lo demás se envía una serie de datos incompletos, que dejan en la obscuridad diversos puntos que deseaba esclarecer con antecedentes oficiales.

Yo pedí, por ejemplo, que el Gobierno enviara el dato preciso de lo que ha pagado por servicio de teléfonos, en las diversas reparticiones públicas de Santiago y Valparaíso desde el año 1917 en adelante.

Pido, pues, a la mesa que se sirva reiterar el oficio con las observaciones que acabo de hacer.

Construcción de puertos

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Deseo dirigir un ruego al señor Presidente de la Comisión de Hacienda, y es con el objeto de pedirle que tenga a bien citar a la comisión para que se ocupe de un proyecto que se pasó a su estudio a indicación del senador que habla. Me refiero al proyecto de construcción de puertos, despachado por la Honorable Cámara de Diputados.

Como este es un asunto de importancia, que seguramente ocupará por algún tiempo la atención de la Comisión, creo conveniente que empiece a estudiarlo a la brevedad posible.

El señor BARRIOS (Presidente).—Como están presentes algunos de los miembros que componen la Comisión, espero que sus señorías se servirán atender los deseos del honorable senador por Maule.

Correos y Telégrafos

El señor TORREALBA.—Entiendo que el honorable senador por Aconcagua ha formulado indicación para que se envíe a comisión el proyecto sobre aumento de sueldos a los empleados de correos y telégrafos.

El señor BARRIOS (Presidente)—Ha sido una simple insinuación, señor senador.

El señor CLARO SOLAR.—Haría indicación en caso de que no hubiera inconveniente de parte de mis honorables colegas. El proyecto gána pasando a comisión, pues me sugiere muchas observaciones en cuanto a la fijación de los sueldos. Así es que haría indicación en este sentido, con la salvedad expresa de que el proyecto no pierde su situación reglamentaria, esto es, el estado de preferencia que actualmente tiene en la tabla.

El señor TORREALBA. — En esas condiciones, yo no tengo inconveniente, aun cuando creo que Su Señoría bien podría formular sus observaciones en la discusión del proyecto.

El señor BARRIOS (Presidente).—Me permito observar a Su Señoría que en los días que quedan de la presente semana el Honorable Senado no celebrará sesión y la Comisión podría aprovechar este tiempo.

El señor TORREALBA.—Muy bien; no hay inconveniente por mi parte.

El señor BARRIOS (Presidente).—¿Entonces formaliza indicación el honorable senador por Aconcagua?

El señor CLARO SOLAR.—Sí, señor Presidente, en la forma que he indicado.

Concesión de terrenos

El señor QUEZADA.—Está en tabla un mensaje de S. E. el Presidente de la República que tiene por objeto conceder a la Junta de Beneficencia de Concepción la propiedad de ciertos terrenos.

Se trata de un proyecto que, según las informaciones que tengo, no presenta dificultad alguna, porque se desea tan sólo legalizar una situación de hecho, que se ha producido.

Me permitiría rogar a la Mesa que se sirviera tomar en consideración ese proyecto y anunciarlo en la tabla de fácil despacho para una de las próximas sesiones.

El señor BARRIOS (Presidente).—La Mesa se impondrá del proyecto y, si es posible, lo incluirá en la tabla de fácil despacho.

Gratificación al profesorado

El señor TORREALBA.—Desearía saber en qué estado se encuentra el proyecto que concede una gratificación del 10% al profesorado normal.

El señor BARRIOS (Presidente). — Está informado y en estudio de tabla, señor senador.

El señor TORREALBA. — En ese caso yo me permitiría pedir al señor Presidente que tuviera a bien incorporarlo a la tabla de fácil despacho.

Ferrocarril de San Antonio a Cartagena

El señor TORREALBA. — Y ya que estoy con la palabra deseo manifestar mi adhesión a la indicación formulada por el honorable senador por Linares respecto a la continuación de los trabajos del ferrocarril de San Antonio a Cartagena. En esta obra se ocupará a un numeroso grupo de trabajadores; y en el momento actual, en que los salarios están bajos, significaría una buena economía para el Estado, la prosecución de ella.

Sería, pues, para el Fisco un verdadero negocio concluir este ferrocarril cuanto antes.

El señor VALENZUELA. — Yo adhiero también a la opinión de los senadores sobre la conveniencia de dar pronto remate a las obras del ferrocarril de San Antonio a Cartagena.

Creo que este ferrocarril tiene una importancia muy grande, puesto que son muchos los veraneantes que van a esa costa debido a la cercanía en que se encuentra de la capital.

Espero que el señor Ministro de Industria tomará interés para que esta obra siga adelante y se le dé término lo antes posible.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). —El Gobierno está resuelto a terminar las obras de este ferrocarril a la mayor brevedad; y para este efecto ha consultado en el presupuesto del año próximo, la suma de cien mil pesos.

Por lo que se refiere al presente año, me impondré con mucho gusto de los antecedentes, para ver si es posible dar mayor impulso a esos trabajos.

El señor CLARO. — Yo quiero agregar algunas palabras respecto de este ferrocarril.

No creo que haya conveniencia en limitarse, por ahora, a los trabajos que se llaman de plataforma de esa línea férrea, pues este ferrocarril puede construirse empleando rieles que ya hayan sido usados en la red central.

Esta línea está destinada exclusivamente al transporte de pasajeros y equipaje durante los meses de verano y no tendrá, en el resto del año, un tráfico tan activo que exija a la vía las condiciones de resistencia que deben tener las del ferrocarril central.

Si los trabajos que hoy se hacen quedan limitados a la plataforma de la vía, y no se colocan los rieles, la obra va a costar el doble, pues la plataforma sufrirá desperfectos que al tiempo de colocar la enrieladura será preciso reparar.

Desearía que el señor Ministro de Obras Públicas estudiara este punto y viera si la Empresa de los Ferrocarriles tiene los pocos kilómetros de rieles que requiere esta línea, para construirla alguna vez.

La construcción de este ferrocarril se ha facilitado considerablemente por las obras del puerto de San Antonio, la línea ya tiene un paso fácil en el cerro; sin esas obras habría sido necesario hacer un corte muy costoso; de modo que si se tienden los rieles se habrá, desde luego, terminado el ferrocarril.

No hay necesidad de esperar el presupuesto del año próximo, porque tengo entendido que el item de cien mil pesos que figura en el presupuesto para 1920, es el mismo item consultado en el presupuesto vigente.

El señor BARROS E. — Precisamente yo me refería a eso, a que la Empresa de los Ferrocarriles tendiera rieles usados, si los tiene.

Gratificación al preceptorado

El señor ALESANDRI (don José Pedro). — Yo me permito apoyar la indicación que ha hecho el honorable senador por Santiago, señor Quezada, en orden al despacho del proyecto sobre gratificación de 10 o|o al preceptorado.

No sé si este proyecto tiene un lugar preferente en la tabla.

El señor BARRIOS (Presidente) No, señor senador; está sólo en tabla.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—¿No se podría tratar hoy sobre tabla?

El señor BARRIOS (Presidente) —Podríamos tratarlo el Martes próximo.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Muy bien, señor Presidente; que se trate en la tabla de fácil despacho del Martes próximo.

El señor TORREALBA.— Que quede en el primer lugar de esa tabla.

El señor BARRIOS (Presidente) —Quedará en primer lugar, señor senador.

El señor MAC-IVER.—Yo no me opongo a que se trate este proyecto, a que el Senado resuelva esta cuestión como lo crea conveniente; pero no puedo aceptar que en un cuarto de hora, como asuntos de fácil despacho, se hagan correr los millones, sobre todo en los momentos actuales, cuando estamos empeñados en la estabilización de la moneda. O estabilizamos la moneda con el ahorro, haciendo economías, o seguimos en esta mascarada de botar los millones.

El señor QUEZADA.—Por cierto que basta la oposición del señor senador por Atacama para que yo no insista en que se trate este asunto en la tabla de fácil despacho, y si fuera necesario que algún senador apoyara la oposición de Su Señoría, yo mismo, que he insinuado la idea de despachar este proyecto, sería el primero en hacerlo.

El proyecto de que se trata es análogo al despachado el año de 1910, que concedió al preceptorado una determinada gratificación. Después se redujo esta gratificación, y más tarde se dictaron diferentes leyes que la restablecieron. El sueldo que gana el preceptorado, aún tomando en cuenta esta gratificación, es exiguo.

Yo confío en que la Mesa se ha de servir, dado el apremio que tiene el despacho de este proyecto, estudiar la manera de darle cabida en la tabla de la orden del día a fin de que corra los trámites ordinarios como lo desea el honorable senador por Atacama.

El señor CLARO SOLAR.—¿Tiene su origen en un mensaje gubernativo o en una moción este proyecto, señor Presidente?

El señor BARRIOS (Presidente) —En un mensaje del Ejecutivo, señor senador.

Yo creo que a este proyecto se le podría dar lugar en la tabla para la sesión del Martes próximo a continuación del proyecto de correos y telégrafos, y, con mayor razón si para entonces la Comisión ha despachado su informe.

El señor TORREALBA.—Yo he sostenido, señor Presidente, que la discusión de un proyecto por el Senado no debe quedar sometida al despacho del informe de Comisión. He sostenido, por el contrario, que se le puede dar un lugar en la tabla de fácil despacho.

El señor BARRIOS (Presidente) —El honorable senador por Atacama se ha opuesto a que a este proyecto se le de un lugar en la tabla, por consiguiente, es inútil que lo anuncie porque ha habido oposición.

El señor TORREALBA.—Pero yo digo, señor Presidente, que es facultad de la Mesa anunciar para la tabla de fácil despacho cualquier proyecto.

Yo creo que esta oposición manifestada por el señor senador por Atacama, estaría justificada cuando se tratara de un proyecto que no se conoce; pero cuando este proyecto es conocido de todos, parece que desaparece esa dificultad y no habría inconveniente para que el proyecto entrara a la tabla de fácil despacho.

Así es que yo ruego, al señor Presidente, se imponga de este proyecto y le asigne un lugar en la tabla de fácil despacho para una sesión próxima.

El señor BARRIOS (Presidente) —Hago presente al señor senador que yo formo parte de la Comisión que informó este proyecto, y que, en consecuencia, lo conozco; pero según las disposiciones de nuestro reglamento que dice que basta que un señor senador se oponga a que se le de a un proyecto lugar en la tabla de fácil despacho, para que no se pueda insistir, no conduciría a nada que la Mesa anunciara el proyecto. Por eso he insinuado a los señores senadores la idea de darle a ese proyecto un lugar en la tabla ordinaria de la sesión del Martes próximo y siguientes.

El señor TORREALBA.—Está bien, señor Presidente.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—A continuación del proyecto que trata de los sueldos de los empleados de correos y de telégrafos.

El señor CLARO SOLAR.— Y siempre que no haya presupuestos.

El señor OCHAGAVIA.—¿Qué proyecto se postergaría con esta indicación?

El señor BARRIOS (Presidente) —El que trata de la electrificación de ferrocarriles.

Se trata de un proyecto sumamente sencillo, que es repetición de otros que se han dictado en años anteriores· además hay interés en despacharlo antes de fines de año.

El señor CLARO SOLAR.—Vendría muy bien como aguinaldo de año nuevo...

El señor OCHAGAVIA.—Podría discutirse este proyecto a continuación del que trata de la electrificación de los ferrocarriles, por cuanto este ha pasado a ser muy urgente debido a la escasez mundial de carbón, que puede llegar hasta paralizar los ferrocarriles.

El señor BARRIOS (Presidente) —Pero ese es un proyecto de muy largo aliento, mientras que el de gratificación al preceptorado es sumamente sencillo.

El señor OCHAGAVIA. — Por más que sea de largo aliento, es preciso abordarlo alguna vez.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Yo disiento de la opinión que acaba de manifestar el señor Presidente, en orden a que no es posible poner en la tabla de fácil despacho un proyecto porque un señor senador manifiesta opinión adversa a tal proyecto.

Creo que el honorable senador por Santiago tiene perfecto derecho para pedir que su señoría vea si considera que este asunto es de fácil despacho, y, por consiguiente, que lo coloque en la tabla destinado a tales proyectos. Una vez puesto en discusión el proyecto, podrá manifestar el honorable senador por Atacama si lo considera suficientemente grave para que se retire de esa tabla.

Mientras tanto no hay derecho para calificar de mascarada la actitud del Senado porque acoge indicaciones como ésta que ha formulado el honorable senador por Santiago, señor Quezada.

No creo que sea una mascarada proponer que se dé una gratificación que tiene muy merecida el personal que enseña a las generaciones venideras y que está a ración de hambre.

Por lo demás, no pensé jamás que lo propuesto por el honorable senador por Santiago señor Quezada, fuera a calificarse de mascarada, y por eso lo acompañé en su indicación.

Insisto, pues, en que el señor Presidente tiene perfecto derecho para colocar este proyecto en la tabla de fácil despacho, aún cuando se manifiesten opiniones contrarias a él.

No hay derecho para faltar al respeto a los colegas, dando calificativos inaceptables a las indicaciones que formulan.

El señor MAC-IVER. — Yo no he faltado al respeto de ninguna manera a su señoría. No sabía yo que fuera su señoría quién había propuesto aquella indicación, ni que fuera el señor Quezada o el señor Torrealba. Llegó a mis oídos que se trataba de despachar, como asunto de fácil despacho, un proyecto que consulta un gasto de un millón cien mil pesos, y creí que no era conveniente proceder tan de ligera.

Jamás he sentido antipatías ni rencores para nadie, sólo quiero regularidad en las discusiones del Senado.

¡Si esto es un pecado, condéneme, su señoría!

El señor BARRIOS (Presidente). — La Mesa verá si este asunto se puede colocar o nó en la tabla de fácil despacho, sin perjuicio de la indicación que he formulado y que se votará oportunamente.

Delimitación de las provincias australes

El señor OCHAGAVIA. — En días pasados el Honorable Senado acordó enviar a comisión un proyecto de ley que tiene por objeto regularizar la delimitación de las provincias de Chiloé y Llanquihue.

Después que se tomó aquel acuerdo, he sabido que la situación en aquellas provincias es mucho más grave que lo que manifesté en aquella ocasión.

En efecto, hay disposiciones administrativas que asignan al departamento de Llanquihue una extensión de territorio continental que queda al sur de una parte asignada a Chiloé; de manera que esa parte quedará cortada y separada del resto de la provincia. Con esto se va a colocar en situación anormal los servicios administrativos y judiciales de esas provincias.

Hay un decreto, de 26 de Noviembre de 1894, que dice textualmente "que el territorio de la República comprendido entre los paralelos cuarenta y dos y cuarenta y siete de latitud sur, y que no hubiera sido asignado por disposiciones anteriores a la provincia de Chiloé, forma parte del departamento de Llanquihue, de la provincia de este nombre".

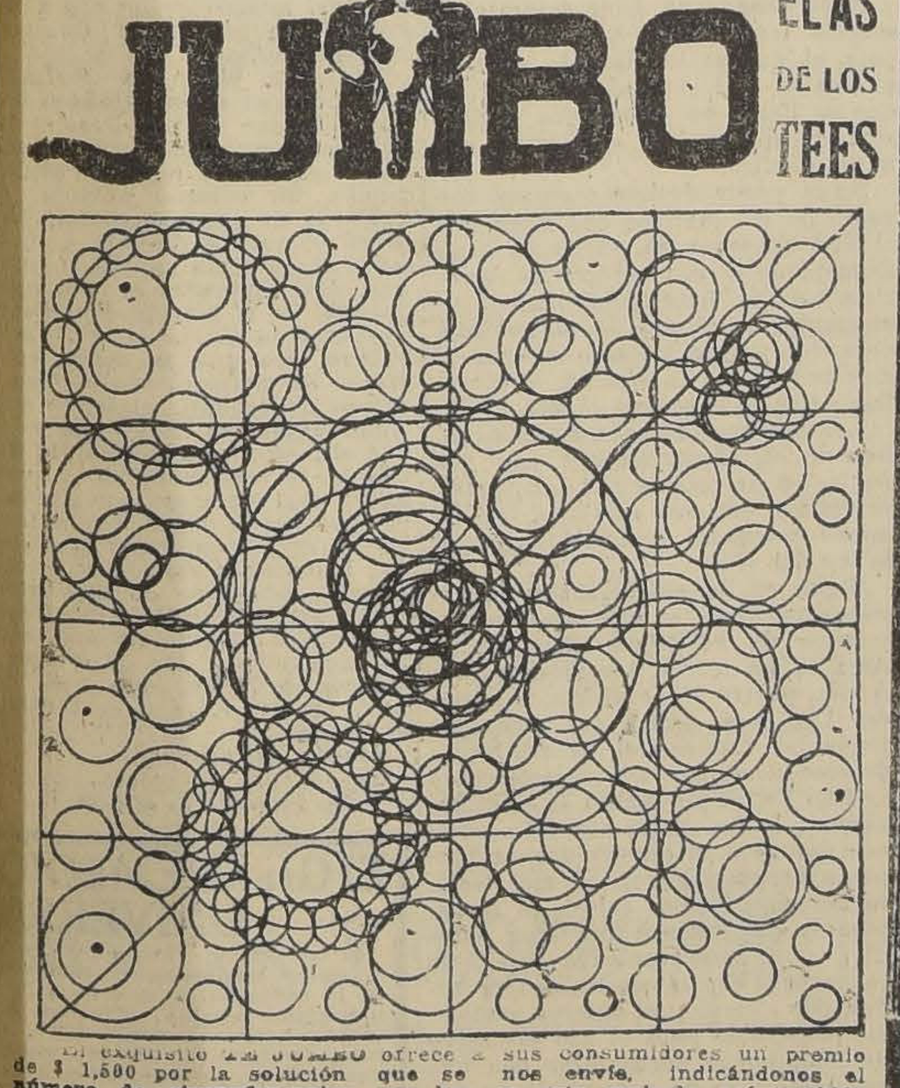
En consecuencia, se hace necesario dictar cuanto antes una ley que regularice esta situación, a fin de que los habitantes de aquella zona sepan dónde tienen que acudir en demanda de sus derechos, para establecer su estado civil o para inscribir sus títulos de propiedad, por que hoy no saben que circunscripción del registro civil les corresponde, ni qué juez es competente para fallar en los litigios sobre la propiedad y otros.

Por estas razones yo quería pedir que, además del acuerdo ya tomado por el Honorable Senado, para que este asunto pase a comisión, se acordara pedir informe a la sección de Geografía y Minas del Ministerio de Industria. Creo que esta sección está singularmente habilitada para informar y guiar la resolución del Senado sobre esta materia.

Como he dicho, en esto no hay política, sino que se trata de un asunto administrativo que tiende a dar a los habitantes de aquella región las mismas facultades que tenemos acá para establecer nuestro estado civil y los derechos sobre nuestras propiedades.

El señor BARRIOS (Presidente). — ¿Su señoría ha pedido que se formule la petición a nombre del Honorable Senado?

El señor BARROS ERRAZU-





RIZ. — Parece que el honorable senador desea que sea la comisión a que formule la petición a que se ha referido.

El señor OCHAGAVIA. — El honorable Presidente me ha oído bien. Deseo que la comisión se reuna para que estudie el proyecto; pero no creo que sea un desmedro para el Senado el hecho de solicitar los antecedentes a que me he referido. He formulado en ese sentido mi opinión.

El señor CLARO SOLAR. —Iba a decir que existe un proyecto remitido hace dos años por el Gobierno, que no sé si se encuentre en la secretaría de esta Cámara, o si haya sido enviado a la Cámara de Diputados. Ese proyecto tiene por objeto resolver por una ley las dificultades a que se ha prestado en la práctica la aplicación de los decretos gubernativos que han pretendido dar cumplimiento a las leyes que han creado las provincias de la República.

Conozco no sólo el caso que ha citado el honorable senador por Chiloé. En el norte de la República han existido siempre dificultades serias, que han comprometido el derecho de propiedad, el interés privado, con motivo de la fijación de deslindes. Existen esas dificultades entre Pisagua y Arica, entre Freirina y Vallenar y en otros departamentos de la República.

El proyecto a que me refiero, elaborado por el Ministerio del Interior, según tengo entendido, sobre la base de estudios hechos, por la Oficina Central de Estadística, y con datos suministrados por la sección de Geografía y Minas y otras reparticiones, adolece, sin embargo, de deficiencias, que se notaron con posterioridad a su presentación.

Por estas circunstancias, yo me permito modificar la indicación formulada por el honorable senador por Chiloé, en el sentido de que el oficio se dirija al Ministro del Interior, que es el órgano con quien debemos entendernos, para que, se nos remitan los antecedentes del caso; y si ese Departamento de Estado lo cree conveniente, envíe una copia del mensaje a que me he referido, u otro proyecto general que solucione las dificultades de límites en toda la República; o un proyecto especial que se refiera solamente a las provincias de Chiloé y Llanquihue.

No me parece constitucional ni parlamentario, señor Presidente, que las Cámaras pidan directamente a las oficinas administrativas los antecedentes que necesiten. Lo natural es que se dirijan a los Ministros de Estado que son los representantes del Presidente de la República.

El señor OCHAGAVIA.—Yo acepto la modificación que ha hecho a mi indicación el honorable senador por Aconcagua, con la sola aclaración de que, según me parece, es al Ministerio de Industria y Obras Públicas a quien corresponde entender en estos asuntos.

El señor BARRIOS (Presidente).—Terminados los incidentes.

Indicaciones

El señor BARRIOS (Presidente).—El señor senador por Aconcagua, señor Claro Solar, ha pedido que se dirija oficio al honorable Ministro de Hacienda, para que, junto con los datos que se han solicitado anteriormente, tenga a bien enviar los nuevos a que se ha referido el honorable senador.

El honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, ha hecho indicación para que se dirija un nuevo oficio al señor Ministro del Interior pidiéndole que amplíe los datos que ha enviado y que se refieren a las compañías de Teléfns.

El señor senador por Chiloé ha pedido que se dirija oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas a fin de que se sirva enviar a la Cámara los datos relacionados con la delimitación de los departamentos de las provincias de Chiloé y Llanquihue.

Si no se hace observación, se dirigirán los oficios en la forma acostumbrada.

—Acordado.

El señor BARRIOS (Presidente).—El honorable senador por Aconcagua, señor Claro Solar, ha hecho indicación para que pase a Comisión el proyecto de Correos y telégrafos, conservando su lugar en la tabla.

Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Se ha formulado indicación para darle al proyecto sobre gratificación al preceptorado, un lugar en la orden del día de la sesión del Martes próximo, sin perjuicio de los presupuestos y del proyecto de correos y telégrafos. Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Sin perjuicio de que el señor Presidente estudie si este proyecto de gratificación al preceptorado tiene cabida en la tabla de fácil despacho.

El señor MAC-IVER.—Y se va a dejar abandonado el proyecto sobre electrificación de la primera sección de los Ferrocarriles?

El señor BARRIOS (Presidente).—Como este proyecto de gratificación al preceptorado es un asunto corto, me parecía que no había mucho perjuicio en postergar por unos cuantos días más, el proyecto de electrificación, que es de lato conocimiento; pero si el señor senador por Atacama desea que se ponga en votación esta indicación así se hará.

El señor MAC-IVER.—No me opondré a esta indicación, señor Presidente; pero me duele que se esté postergando un proyecto de interés general por proyectos que interesan a uno u otro gremio, proyectos casi de exclusivo interés particular.

El señor CLARO SOLAR.—Se entiende que estos proyectos se tratarán sin perjuicio de los presupuestos.

El señor BARRIOS (Presidente).—Sí, señor senador.

El señor MAC-IVER. — Pero luego llegaremos a postergar los presupuesto por esta clase de proyectos.

El señor BARRIOS (Presidente).—Queda aprobada la indicacin para tratar el proyecto sobre gratificación al preceptorado, después de los presupuestos y del proyecto sobre correos y telégrafos.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Ley de caminos

El señor FELIU (Presidente).—Continúa la sesión.

Corresponde discutir el proyecto sobre construcción y conservación de caminos públicos.

Como el informe es muy extenso, si al Senado le parece, se podría omitir su lectura.

El señor ALDUNATE. — Es lo más acertado, ya que la sola lectura del informe ocuparía casi todo el tiempo de la sesión.

El señor FELIU (Presidente).—Si no se hace observación, se omitirá la lectura del informe.

Queda así acordado.

En discusión general el proyecto.

El señor ALDUNATE. — Creo que este proyecto corresponde a una verdadera necesidad pública, y por mi parte le daré mi voto en general, aunque debo confesar que he experimentado un desencanto al darle lectura. Yo creía que este proyecto, que fué elaborado por una de las comisiones de otra Cámara, y largamente discutido después en la Cámara misma, como lo ha sido también por la Comisión respectiva del Senado, habría debido venir en una forma más completa. Una ley sobre caminos es sumamente delicada, y me parece que este proyecto no soluciona todas las dificultades del problema, ya sea en el orden jurídico, ya en cuanto se relaciona con el derecho civil, en el orden administrativo ni en el orden político.

Como digo, daré mi voto al proyecto en general, y formularé las observaciones que tengo que hacer en la discusión particular con el detenimiento que el caso requiere. Pero para el mejor éxito de la discusión, deseo dar a conocer en esta oportunidad, las características de las observaciones que me merece el proyecto; así podrán comprenderlas mejor mis honorables colegas y meditar acerca de las objeciones que voy a hacer al dar mi voto respecto de todas y cada una de sus disposiciones.

Desde luego, me parece que la clasificación que hace el proyecto en su artículo primero respecto de los caminos es sumamente inconveniente y es la clasificación más antigua que existe sobre esta materia, la de los tiempos de la monarquía francesa, de la época de Luis XIV y Luis XV, o sea la clasificación de caminos reales y caminos públicos, relacionándolos con la importancia de las poblaciones vecinas. Además esta clasificación no corresponde a la idea del proyecto, que nos habla de caminos públicos y de caminos particulares, sin determinar bien cuáles caminos deben considerarse en una y otra categoría. Se hace una enumeración taxativa de los que deben considerarse como caminos públicos, y se dejan todos los demás como caminos particulares. Yo estoy cierto de que según esta distinción no serán considerados como caminos públicos muchos que merecen la atención del Estado.

El proyecto subdivide los caminos públicos en dos categorías, de primera y de segunda clase, y después, dejando a un lado esta clasificación, no habla más que de los de primera clase, olvidándose por completo de los de segunda. Parece que esta clasificación correspondiera al deseo de consultar disposiciones especiales para los de una y otra clase, pero la verdad es que nada se dice sobre este particular.

Creo que la clasificación de los caminos debe hacerse desde el punto de vista de la autoridad que está llamada a construirlos o conservarlos. Otra de las bases de la legislación, podría ser la referente a la libertad para transitar por ellos...

Ahora, se mira la cuestión desde el punto de vista de la autoridad que debe construir y reparar los caminos, cabría entonces otra clasificación, como ser la referente a los caminos cuya extensión corresponde principalmente a la comuna, los caminos cuya reparación depende del gobernador del departamento, y los caminos de más importancia, de interés más general y que están bajo la vigilancia directa del Presidente de la República o de la Dirección de Obras Públicas.

El señor CORREA. — Tal vez el honorable senador no ha leído todo el proyecto.

El señor ALDUNATE. — Sí, señor senador; lo he leído íntegramente.

El señor CORREA. — Según el proyecto, los caminos públicos de primera clase dependerán de un organismo y los de segunda clase, de otro organismo. Las juntas departamentales estarán encargadas de la reparación de los caminos de primera clase, y las juntas comunales de reparar los de segunda clase.

El señor ALDUNATE. — Eso lo dice Su Señoría, pero no el proyecto.

El señor CORREA. — Sí lo dice, señor senador.

El señor ALDUNATE. — En fin, dejaremos ese punto para tratarlo durante la discusión particular.

Por mi parte tengo otras ideas sobre esta materia. Yo creo que camino público es todo aquel que no esté destinado al servicio de una, dos o tres propiedades. Ahora cuando los caminos públicos se han formado por caminos privados o particulares...

Cuando la Hacienda de la Compañía era un sólo fundo, podía tener para su servicio uno o varios caminos que serían particulares; pero después de haberse dividido en diez o más hijuelas, todos los caminos que servían para el tránsito dentro de ella pasaron a ser públicos y hasta ahora lo son. De modo que los caminos particulares se van convirtiendo en públicos a causa de la división de la propiedad.

Por eso creo que habría sido conveniente hacer otra clasificación respecto de los caminos. Es camino particular el que sirve a dos o tres propiedades, y los demás son caminos públicos. Pero en fin, ya habrá tiempo de ocuparse de este punto en la discusión particular.

El título 11 trata de la policía de los caminos y en él se reproducen las disposiciones de la ley sobre caminos del año 1842 con muy ligeras modificaciones y con cierta falta de orden que se podrá arreglar en la discusión particular.

Me llama la atención que se de al Presidente de la República la facultad de reglamentar el tránsito por los caminos públicos. Esta materia es muy delicada, y para salvar todo escrúpulo me parece que convendría establecer que esta reglamentación deberá hacerse con acuerdo del Consejo de Estado. No es conveniente autorizar al Presidente de la República para dictar ordenanzas particulares para reglamentar el tránsito de los caminos, porque esto puede conducir a la arbitrariedad ,puede ser peligroso. Aún los derechos políticos pueden correr peligro si en un momento dado el Presidente de la República dicta una reglamentación especial respecto de un camino determinado. Conviene establecer entonces que esta reglamentación debe ser de carácter más general y dar intervención en ella al Consejo de Estado.

Bajo el epígrafe de "Dirección de Caminos", el título III habla propiamente de la dirección de los trabajos de caminos y de la administración de los mismos; da ingerencia en la administración de los caminos al Presidente de la República y sucesivamente a los intendentes y gobernadores, llegando hasta las municipalidades. Además, se restablece en esta ley una disposición de la ley del año 42 en virtud de la cual se crea una junta de vecinos con intervención municipal, formada por los mayores contribuyentes.

Todo está bien; sólo falta un poco de método y decir con mayor claridad cuales son los caminos que quedan sometidos a la dirección o administración de esta Junta.

Yo querría una mayor acción de esta Junta de Vecinos, porque tengo la convicción de que los vecinos son los que verdaderamente cuidan los caminos, los que pueden construirlos con mayor economía, con mayor cariño, con mayor solicitud. La construcción de caminos por el sistema ordinario de las propuestas públicas o con trabajadores al día, deja mucha pérdida. En las propuestas públicas el contratista gana mucho dinero y los caminos generalmente quedan mal hechos. Es indudable que más ganará el contratista cuanto mayor sea la deficiencia de los materiales y la consistencia de la obra; de modo que se puede decir que son verdaderos ríos de dinero los que se escurren con este sistema, sin dejar provecho alguno. En los caminos hechos con trabajadores al día ocurre algo semejante. Aquí ganan los capataces o constructores que pasan listas de trabajadores imaginarios, cobrando así sumas que no se han gastado. Sólo el vecino propietario a quien le duele la contribución que paga, tiene interés en tener un buen servicio para llegar a su fundo. Sólo éstos pueden construir los caminos en forma económica porque ellos lo harán con la experiencia que tienen en tales cosas y la inversión del dinero se hará en una forma útil y provechosa. Creo, pues, que debemos aumentar las atribuciones de esta Junta Vecinal que en el proyecto se consulta como una facultad de supervigilancia, dejándola como de ejecución supervijilada por la Dirección de Obras Públicas.

En cuanto a las rentas de caminos, es triste que se haya hecho uso del recurso tan gastado de aumentar la contribución territorial, tanto agrícola, como urbana. ¿En qué consisten los nuevos recursos? En aumentar un tanto por mil más la contribución que pagan los propietarios. Hasta Santiago y Valparaíso van a contribuir con un tanto por mil a la construcción de caminos de toda la República, como si los propietarios de estas provincias no estuvieran bastante gravadas. Sin embargo, se han descuidado otros recursos interesantísimos que no explota este proyecto. Me refiero al automovilismo que va desarrollándose en la República con una rapidez creciente.

El automóvil ha traído una transformación verdaderamente milagrosa en los caminos públicos de Chile.

Nadie en Chile pensaba antes en ellos, mientras que ahora se van construyendo y se van mejorando por la acción del automóvil. Son los vecinos los que erogan fondos, los que acuden presurosos a las arcas fiscales a depositar las cantidades necesarias para la reparación y construcción de caminos. Si la ley hubiera podido destinar varios millones de pesos para ayudar a los vecinos que quisieran contribuir a la construcción de caminos, creo que se habría podido hacer mucho en esta materia; pero, la verdad es que han faltado los recursos por parte del Estado, no por parte de los particulares. ¿A qué se debe esto? En un cincuenta por ciento se debe al turismo, porque el automóvil no es solamente una distracción, sino también un útil instrumento que acerca las distancias; y después del automóvil viene el camión, que tiende a producir el abaratamiento de los consumos. Pues bien, estas favorables circunstancias no han sido explotadas, y aunque los automovilistas ofrezcan voluntariamente sus dineros para mejorar los caminos, este proyecto de ley no los ha tomado en cuenta.

En este mismo año tuvo ocasión de exhibir ante el Honorable Senado algunas cifras que manifiestan hasta dónde puede el legislador explotar estos recursos. Tuve la curiosidad de pedir a la Oficina de Estadística los datos que tenía sobre los vehículos del departamento de Santiago, y obtuve la siguiente información: En Santiago, hay 318 coches de dos ruedas; 1,263 coches de cuatro ruedas; 1,197 carretas; 109 carretas pequeñas; 2,021 carretones de dos ruedas; 6,653 carretelas; 200 carretones de cuatro ruedas; 2 golondrinas; 228 carretones de empuje; 65 automóviles de carga; 3,077 automóviles de pasajeros, y algunos otros vehículos pequeños todo lo cual da un total de 15,133 vehículos. Esto es sin contar los que corresponden a Colina, Tiltil y Yungay; de manera que puede hablarse de un total, en números redondos de 16 mil vehículos en el departamento de Santiago.

Suponga ahora el Honrable Senado una contribución solamente de veinte pesos por cada vehículo: tendríamos trescientos y tantos mil pesas al año, cantidad suficiente para servir un empréstito de cuatro millones de pesos. ¿Cuánto se haría en Santiago con cuatro millones de pesos? ¿Y no pagarían gustosos esta contribución los dueños de vehículos, cuando les significaría una economía en la conservación de los mismos vehículos con economía de los animales que los conducen y del aceite que consumen los automóviles. Sería ésta la contribución que se pagaría con mayor gusto en Chile. Pero de todo esto se ha hecho caso omiso en la discusión de este proyecto en la Cámara de Diputados.

Podría todavía hacer otras observaciones respecto del proyecto en debate, pero prefiero que la media hora de sesión que nos queda se destine a la discusión particular del proyecto.

El señor FELIU (Presidente).—¿Algún señor senador desea hacer uso de la palabra en la discusión general?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo 1.o—Los caminos son públicos o particulares. Los caminos públicos se dividen en caminos de primera y de segunda clase.

Son de primera clase:

a) El camino longitudinal del centro del país y los caminos que unen directamente capitales de provincia entre sí y éstas con cabeceras de departamento;

b) Los que unen una estación de ferrocarril o un camino de los indicados en la letra anterior, con una población de más de mil habitantes;

c) Los que unen una ciudad cabecera de provincia o de departamento con un puerto marítimo o fluvial habilitado;

d) Los que unen las ciudades cabeceras de departamento con una población de más de mil habitantes;

e) Los caminos que conduzcan a puertos de cordillera habilitados; y

f) Las vías fluviales navegables para embarcaciones de más de cincuenta toneladas.

Caminos particulares son los establecidos y reglamentados como tales en el Código Civil.

Esta ley se refiere exclusivamente a los caminos públicos.

El señor ALDUNATE. — Creo que el Senado debe rechazar este artículo y sustituirlo por otro, porque, como lo observé en la discusión general, se habla en él de caminos públicos y particulares sin especificar cuáles pertenecen a una y otra categoría.

Los enumera pero no los define, de manera que, haciendo una enumeración taxativa, es claro que todos los caminos que no están comprendidos en esta enumeración no son clasificados como tales.

Además, viene una sub-división de los caminos públicos en caminos públicos de primera y de segunda clase. El artículo en debate enumera taxativamente cuales son los caminos de primera clase; pero, ¿y los de segunda?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Se entiende que son los demás.

El señor ALDUNATE SOLAR.—El Código Civil no hace distinción de caminos públicos. Esta viene de las leyes administrativas, y no del Código Civil.

El señor QUEZADA.—Aquellos caminos que son construídos a expensas de particulares en tierras que les pertenecen, están clasificados en el Código Civil como caminos particulares. Todos los demás son públicos y se clasifican en primera y segunda clase.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Hay este incoveniente. Los caminos, como decía denantes, han comenzado como servidumbres; de manera que hay muchos de ellos que, aún cuando han sido construídos por particulares y conservados por particulares, han pasado a ser públicos en virtud de la sub-división de la propiedad.

Es claro que las servidumbres de tránsito han sido el origen de los caminos; pero el natural desarrollo de la población y la consiguiente sub-división de la propiedad, han ido transformando esas servidumbres en caminos públicos.

Una ley de 1823 dice que caminos públicos son los que se dirigen a pueblo o parroquia.

Después vino la ley de 1842 que definió los caminos públicos diciendo: "Caminos públicos son los que sirven de comunicación de una ciudad, villa o lugar, con otra ciudad, villa o lugar."

Como ve la Honorable Cámara, esta definición de la ley de 1842 es mucho más amplia de lo que se quiere dar en el proyecto.

Yo creo que si las cosas quedan tal como están en este proyecto de ley, vamos a tener muchas dificultades; muchos particulares van a querer adueñarse de los caminos públicos, poniéndoles cierros o puertas. Fíjese la Honorable Cámara en la economía enorme que significaría para un fundo el cierre de un camino por medio de una puerta. Hay fundos de una gran extensión, fundos de costa, en que el terreno es barato; cerralos costaría mucho dinero; colocarles una puerta en los caminos públicos que dan acceso a ellos, sería mucho más cómodo. Y si los caminos públicos no tienen su origen en el Código Civil, pueden estar seguros mis honorables colegas de que muchos caminos públicos pasarán a ser de propiedad particular.

Por este motivo, y como solo ayer me he impuesto de este proyecto, me atrevería a formular indicación para que se sustituyera esta clasificación. Si alguno de mis honorables colegas no hace una indicación que sea aceptable a este respecto, yo me atrevería a pedir que el artículo quedara para segunda discusión.

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas).— Deseo simplemente expresar al Honorable Senado el concepto que sin duda ha tenido la Honorable Cámara de Diputados para consignar en este artículo primero la clasificación que se ha dado.

Con la ley del año 1842, como lo ha dicho el honorable senador por O'Higgins, los caminos estaban divididos en públicos y vecinales y esta clasificación no tenía ninguna relación con el derecho real de dominio que sobre ellos pudiera existir, sino que esta clasificación estaba fundada solo en el punto de origen de los caminos. En cuanto a la sub-clasificación que contiene el art. 1.o del proyecto en caminos de primera y segunda clase, me parece que esto proviene de lo siguiente:

En la Cámara de Diputados hubo una discusión detenida y muy concienzuda a cerca de este artículo primero, porque en el proyecto primitivo se había establecido en este artículo una presunción, precisamente para obviar o salvar la dificultad a que se refería el honorable senador por O'Higgins. Esa presunción consistía en considerar como camino público todo aquel que hubiera estado abierto durante cierto número de años al tráfico público y en que se hubieran invertido fondos del Erario nacional en su conservación o reparación.

Esta disposición del proyecto primitivo dió origen en la Honorable Cámara de Diputados a un largo e interesante debate, durante el cual ella fué atacada por diversos señores diputados.

Se dijo allí que la presunción legal que establecía aquella disposición iba, en el hecho, a constituir una expropiación **sui - generis** e inaceptable de terrenos de dominio privado, y esta razón tuvo tanta fuerza en la opinión de la Honorable Cámara, que se impuso el rechazo de este inciso del artículo, conviniéndose en redactarlo en la forma en que hoy lo ve el Honorable Senado. El artículo se refiere en primer lugar, para la clasificación de los caminos, al dominio que sobre ellos se tenga, estableciendo que los habrá públicos y particulares, siendo particulares aquellos que, con arreglo al Código Civil, han sido construídos por las personas en terrenos que les pertenecen y a expensas suyas, y siendo públicos todos los demás.

El artículo entra enseguida a subdividir los caminos públicos en atención a su punto de origen y a su punto de término.

Otra clasificación, como la que insinuaba el honorable Senador podría tener gravísimos inconvenientes, que se hicieron notar en la discusión habida en la Honorable Cámara de Diputados. En realidad, los caminos públicos en Chile, salvo excepciones rarísimas, no tienen título de dominio constituído; se han formado, fuera de los caminos reales establecidos por el Gobierno español, en posesiones de los particulares, y se han ido consagrando por su uso y por el tráfico público a que han sido destinados.

No existe tampoco respecto de ellos, salvo casos excepcionales, la inscripción correspondiente en los conservadores de bienes raíces. Esta es la situación de hecho.

El proyecto en debate ha aceptado la situación tal como existe, como la define la ley del año 42, consagrando al mismo tiempo los principios establecidos en los artículos 589 y 592 del Código Civil, a saber, de que los caminos públicos son, bienes nacionales de uso público, y que los caminos construídos por los particulares dentro de sus propiedades no son bienes nacionales, aún cuando sus dueños permitan a todos su uso.

He querido dar esta explicación para aclarar el concepto que indujo a la H. C. de D. a redactar en esta forma el artículo 1.o del proyecto.

Finalmente, deseo formular indicación para que al final del artículo se agregue la siguiente frase:

"Son caminos de segunda clase todos aquellos que no se incluyen en la clasificación que precede".

Sin duda alguna falta en el proyecto este concepto.

El señor ALDUNATE. — ¿No sería más práctico, señor Ministro, disponer la clasificación para que se consideren como caminos públicos todos los caminos que conviene que sean construídos, o que se conserven por la autoridad con los fondos de esta ley, sean o no sean de particulares? Naturalmente se reservarían al cuidado de los particulares ciertos caminos especiales.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Veo, señor senador, un gravísimo inconveniente a la modificación propuesta por S. S., porque pudiera constituirse, tal como se dijo en la Cámara de Diputados, un expropiación forzada, fuera de la constituída y del derecho comun.

El señor ALDUNATE. — Esto no importaría una abrogación del dominio.

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas). — Como acabo de decirlo, tiene la modificación propuesta por S. S. ese gravísimo peligro, señalado en la discusión del proyecto en la Cámara de Diputados. Allá se llegó a esta conclusión: suprimir aquella presunción legal de dominio del Estado sobre los caminos abiertos y entregados al tráfico público durante cinco años; y suprimir, también, la idea de que podían considerarse como caminos públicos aquellos en que se hubieran invertido dineros fiscales.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Pero eso puede hacerse para el futuro, señor Ministro.

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas). — A ese respecto se observó en el seno de la Cámara de Diputados, que era muy difícil calcular el monto de la erogación, pues, por una suma insignificante que gastara el Erario Nacional en la compostura de uno de estos caminos y aún sin conocimiento del propietario, podría por este sólo hecho privársele de su dominio, declarándolo camino público.

Yo hago presente al Honorable Senado lo que ocurrió en la discusión de este asunto en la Cámara de Diputados, para que se anoten estas observaciones.

El señor ALDUNATE. — Pero la ley de caminos del año 1842 en su artículo 20 definió los caminos públicos diciendo que son "los que sirven de comunicación de una ciudad, villa o lugar con otra ciudad, villa o lugar". Por lo tanto un camino de esta naturaleza es público aunque sea construido por particulares.

Por lo demás, insisto en pedir segunda discusión para este artículo.

El señor CLARO. — Quiero observar que en esta enumeración o clasificación puede estar afectado de una manera grave el derecho de propiedad. Así, por ejemplo, en el artículo 1.o, encuentro un punto que es de gravedad.

Nada tengo que decir respecto al camino longitudinal del centro del país, el que se ha llamado siempre el camino real, o camino del sur, el que se llama en Aconcagua camino real o calle real, y que es un camino público.

Nada puede decirse tampoco respecto de los caminos que unen una ciudad cabecera de provincia o de departamento con un puerto marítimo o fluvial habilitado, porque precisamente el objeto de la habilitación del puerto ha sido ayudar al movimiento de la ciudad, y el camino tiende al mismo objeto.

Los caminos que unen ciudades cabeceras de departamento con una población de más de mil habitantes, se estima que son más que los caminos vecinales o clasificados por la ley del 42.

Sigue en la enumeración de caminos públicos los que conduzcan a puertos de cordillera habilitados. Aquí se me ocurre, por ejemplo, Los Andes, puerto de cordillera habilitado. Con Los Andes se comunican todos los fundos del departamento de este nombre y del departamento de San Felipe por medio de caminos, algunos de los cuales han sido caminos particulares construidos en propiedades particulares. Si esa declaración genérica los coloca en la categoría de caminos públicos, sucederá que una propiedad que sólo tenga para comunicarse con Los Andes, por ejemplo, un camino particular construido para el uso exclusivo de ella, puede encontrarse con que ese camino se ha convertido en público, y, naturalmente, si este camino muere en la misma propiedad, puede venir la exigencia de darle salida sobre la cordillera, hacia el Oriente.

Yo, señor Presidente, no he tenido tiempo de leer el informe de la Comisión acerca de este proyecto. Acepto, por lo tanto, la idea de que el artículo en debate quede para segunda discusión. No podría por el momento formular indicación ni exponer las dudas que se me ocurren al leer la enumeración de los caminos públicos.

El señor ALDUNATE SOLAR. —Hay otro camino. El camino de la costa, que se abrió desde Coquimbo en tiempo de los reyes de España, que se llamó camino de los polleros. ¿Este no va a ser camino público?

El señor CLARO SOLAR.—Parece que sería camino de segunda clase por no estar comprendido en la clasificación.

Pero en fin, yo no me puedo

DEPORTES

ATLETISMO

PROMINENTES FIGURAS DEL ATLETISMO

El norteamericano J. W. Ray, estuvo a punto de batir el récord mundial de la milla en la Gran Bretaña

El estadio Pershing ha sido escenario de una enorme cantidad de triunfos atléticos, de records batidos y de hazañas deportivas pocas veces igualadas. En él llegaron a clasificarse campeones mundiales muchos atletas que anteriormente sólo habían logrado ocupar puestos prominentes en la vida deportiva de sus naciones. Desde que se efectuaron los juegos olímpicos internacionales han surgido muchísimos atletas que ya hoy son considerados maestros por todo el mundo, probablemente, ello se deba a las excelentes condiciones en que está construido el estadio y también es posible que dependa de que son relativamente pocas las ocasiones en que se miden los campeones de unas naciones con los de otras. De ahí que a menudo haya jóvenes atletas de grandes méritos que apenas si llegan a adquirir fama entre sus compatriotas.

Sin embargo, cuando se trata de una superioridad indiscutible, cuando el cronómetro habla de tiempos comparables con otros que han llegado a establecer records nacionales e internacionales, ya la fama se extiende y llega a todos los ámbitos de la tierra, en donde se tenga alguna noción de lo que es el sport. Tal es el caso del joven atleta norteamericano J. W. Ray, de quien se ocupa últimamente no sólo la prensa norteamericana, sino también la británica, tan parca en elogios para los atletas que no haya conquistado previamente numerosos laureles.

Refiriéndose al joven Ray "The Athletic News", de Londres, dice: "Como nuestros lectores deberán saber, ya que son muchas las veces que nos hemos ocupado de ello en estas columnas, el más notable corredor de resistencia en los Estados Unidos es actualmente Jole W. Ray, miembro del Illinois Club de Chicago.

"En algunos sentidos, este muchacho de férreo temple tiene mucho parecido con nuestro Albert Hill, campeón de la milla y la media milla. Ray se dió a conocer primeramente en 1913, cuando logró clasificarse campeón de la categoría de juniors en la carrera de cinco millas, haciendo el recorrido en 25.39; pero dos años más tarde triunfó en la categoría de seniors en la milla, empleando 4.23 1|5 y un año más tarde salía vencedor también en las cinco millas, empleando 26.11 3|5.

"En 1917 y 1918, Ray ganó la milla en 4.18 2|5 (el entonces record del campeonato) y 4.20, respectivamente."

Y así sigue ocupándose "The Athletic News" de este notable corredor que aspira a batir el record mundial de la milla y que tan sólo dejó de batirlo por un segundo y cuatro quintos en Setiembre de este año.

Durante todo lo que va de 1919, Ray ha declarado reiteradamente que abriga la esperanza de batir el record cuando sea llegado el momento propicio. Parece como si el tiempo establecido por el cordman Norman Taber constituye la pesadilla del joven atleta de Chicago.

El 13 de Setiembre, Ray participó en la carrera del campeonato de la milla, corrida en Franklin Field, de Filadelfia, y logró efectuar el recorrido en 4.14 2|5, es decir, escapándose de batir el record mundial. Indudablemente las cifras establecidas por Taber pudieron fácilmente haber sido superadas, y el fracaso de Ray se debió solamente a que tardó unos dos segundos más de lo debido al recorrer la primera media milla. Ese pequeño detalle bastó para que el norteamericano perdiese una excelente oportunidad.

La mayoría de los críticos norteamericanos que se ocupan de la carrera en cuestión sostienen que si Eddie Fall (el compañero de entrenamiento) hubiese tenido suficientes energías como para ponerlo en aprieto en las últimas cien yardas, el record habría sido batido. Un estudio de los tiempos marcados por Ray durante toda la carrera demuestra que el fracaso se debió, en efecto, en efecto, a que demoró demasiado tiempo en la primera parte. En todo caso, 63 4|5 segundo para efectuar el recorrido de las primeras 440 yardas, en las que el corredor Fall marchaba a la cabeza, constituyen un tiempo demasiado prolongado, como para permitir a Ray establecer el record.

También se indica que en las últimas cincuenta yardas Ray no hizo todo lo que pudo haber hecho, cosa que es de lamentarse, tanto más cuanto que posiblemente no volverá a presentársele una oportunidad tan brillante para batir el record de la milla. Albert Hill, en la carrera de la milla en Stamford Bridge, no llegó a aproximarse al record; pero recorrió el último cuarto de la milla en 1'2" 1|5, tiempo que es indiscutiblemente muy superior al que necesitó Ray para igual recorrido (1'5" 1|5).

Después de la milla, Ray participó en la carrera de la media milla, llegando primero en 1'56, o sea 4|5 de segundo menos que A. G. Hill en la carrera de la Gran Bretaña.

Si a lo dicho añadimos que Ray—al igual que Hill en la Gran Bretaña—fué el factor que contribuyó al triunfo de su equipo en la carrera de postas de cuatro millas, y que no abandona su entrenamiento, habrá que reconocer que se trata de uno de las más brillantes figuras del atletismo mundial.

Si todo marcha bien, Ray probablemente visite la Gran Bretaña el año próximo, en cuyo caso es seguro que se concertaría la carrera entre él y el corredor británico Hill, carrera que valdría la pena de presenciar, ya que hoy por hoy no podría precisarse a quién correspondería el triunfo.

FOOTBALL

INTERESANTES REUNIONES.—Uno de los mejores programas de la temporada será el que se va a desarrollar el Domingo próximo en la cancha Independencia N.o 1. Dos de los "ases" de la Copa Unión, el Eleuterio Ramírez y el Liverpool, que figuran a la cabeza de la competencia en igualdad de condiciones con el Arco Iris 1 y el Gimnástico I, tratarán de tomar ventaja. Los cuatro equipos nombrados se encuentran en condiciones excepcionales; cada uno de ellos con tres puntos en contra y no hay duda que el que se destaque en la partida que nos ocupamos tiene las mayores probabilidades de grabar este año su nombre en el clásico trofeo.

El Eleuterio venció hace poco por dos puntos a cero al Magallanes y el Liverpool empató el Domingo último a un punto con el Arco Iris. Después de jugar con el Liverpool, al Eleuterio sólo le faltará medirse con el M. Atlético. el Liverpool termina el Domingo su calendario.

La reunión de la cancha Independencia N.o 1, se iniciará a las 3.15 P. M., con la partida entre los primeros equipos de los clubs 5 de Abril y Gimnástico, encuentro cuyo resultado es igualmente un enigma.

POR ONCE MEDALLAS DE PLATA. — El Directorio de la Asociación Santiago, ha instituído un premio de once medallas de plata para el equipo vencedor en un torneo que se iniciará el Lunes próximo a beneficio de los fondos de socorros a los jugadores. La secretaría, Santo Domingo 1223, suministrará los datos que al respecto se soliciten.

ARCO IRIS F. C. CON LA CRUZ F. C. DE VALPARAISO. — En una fecha próxima se jugará este intercity en competencia por la copa donada por el Presidente Honorario de la Asociación de Football de Santiago, don Héctor Arancibia Laso. Posiblemente este intercity se juegue en el Estadio Arredondo de Quinta.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — En sesión de Directorio, fecha 25 de Noviembre, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Eliminar de la competencia al Santa Elena F. C., por no haberse presentado a dos partidas consecutivas y multarlo en cinco pesos por no haber informado acerca de su partida con el Arco Iris Sporting Club.

2.o Multar asimismo en cinco pesos al L. de Aplicación por no haber informado en su partida con el Morning Star I.

3.o Acceder a la solicitud en que el Magallanes pide se le elimine de la competencia.

4.o Suspender por el resto de la temporada al M. Tléctrico F. C. en vista de que ha reincidido en su conducta indisciplinada en las canchas.

5.o Autorizar al señor presidente para que patrocine la solicitud de adhesión que presentará la Liga Obrera a la Asociación de Football de Chile.

En sesión de Directorio de 2 del actual se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Multar en cinco pesos al Tucapel, por no haber informado acerca de su partida con el Iris Sporting Club.

2.o Organizar una competencia por once medallas de plata, a beneficio de los fondos de socorros. Se autoriza a la secretaría para elaborar las bases de esta competencia y para que invite a la Liga Nacional a prticipar en ella.

LOS ENCUENTROS DE MAÑANA POR EL CAMPEONATO DE FOOTBALL DEL HIPODROMO CHILE F. C. — Terminada la primera rueda eliminatoria de los equipos inscriptos en este campeonato, tócale medirse ahora a los que han salido triunfantes.

A primera hora jugarán Liverpool con Santiago Webb B.

Corresponde jugar a segunda hora a los equipos del Zig-Zag con Regimiento Buin.

La tercera partida de la tarde será la del Laboratorio Chile con el Vivent Ropert.

Los encuentros se iniciarán a las 3 P. M., en la cancha del Santiago.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. —Con todo éxito se realizó el Domingo último el paseo anunciado por este club. En las pruebas atléticas se obtuvo el siguiente resultado:

100 metros, 1.o Miguel Figueroa. 2.o Nabor Carreño. 3.o Carlos Hurtado.

200 metros, 1.o Vicente Pizarro. 2.o Francisco Díaz. 3.o Juan B. González.

800 metros, 1.o Oscar Guajardo. 2.o Lorenzo González. 3.o Francisco Díaz.

Carrera de resistencia, ida y vuelta a la Estación desde la iglesia: 1.o Oscar Guajardo, 2.o Lorenzo González y 3.o Juan B. González.

—El Directorio se reunirá hoy Viernes, a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio".

LIGA JOSE ARRIETA. — Partidas para el Domingo próximo:

Segunda división. Copa Honorato Farías:

José M. Infante con Unión Las Rosas II. Cancha Peñalolén. Hora 3 P. M. Arbitro, señor Carlos Coopman.

Director de cancha, señor Sebastián 2.o Ibaca.

—Se avisa a los jugadores del team Royal de la Liga que el match con el Girardi F. C., se jugará el 14 del presente, a las 5 de la tarde, servirá de preliminar de este encuentro el match por la segunda división, entre los equipos del Star Valparaíso II y Santa Elena II.

ATLETICO ROYAL F. C. DE ÑOS CON MARRUECOS F. C. — La primera de estas instituciones hará un paseo a Marruecos el Domingo próximo para jugar con el Marruecos F. C.

BERNAL HNOS. F. C. I Y II CON LOS CARRERAS F. C. I Y II. — El próximo Domingo, a las 3 y 4 P. M., jugarán estos equipos en la cancha que posee el Carreras F. C. en el Parque Cousiño.

CASA BARBAGLIA F. C. — La velada anunciada para el día 20, se efectuará el 13 del presente.

LAUTARO INFANTIL v. CONCHALI INFANTIL. — El Lunes se jugará este amistoso en Conchalí, a las 3 P. M.

Los socios del Lautaro se reunirán frente al Cementerio Católico a la 1 1|2 P. M.

TOMAS EDISON I Y II v. VALPARAISO SPORTING I Y II. —El Domingo próximo a las 3 P. M., jugarán estos equipos en la cancha que el Metalúrgica F. C., posee en Avenida Vicuña Mackenna número 1543.

LIVERPOOL F C v. VEGA CENTRAL. — Para hoy a las 5 P. M., se ha concertado un práctice entre estos dos equipos.

Se llevará a efecto en la cancha del Santiago F. C.

SANTIAGO INFANTIL II v. ARTURO PRAT INFANTIL II — El Domingo a las 9 A. M., se jugará este amistoso en la cancha del Santiago, ubicada en Avenida del Panteón.

JOSE TOCORNAL I v. SANTIAGO RANGERS I. — Un conocido deportista ha obsequiado una copa para que sea disputada entre estos clubs. La partida será el Lunes a las 4 P. M., en la cancha del José Tocornal.

LAS FINALES DE LA LIGA METROPOLITANA. — Pocas reuniones deportivas han despertado mayor interes entre los aficionados, que la que se desarrollará el Domingo próximo en la cancha de la Metropitana.

A las 2.15 ante el árbitro señor Arturo Besoain R., se dará comienzo al encuentro final de la primera serie de la Segunda División entre los primeros equipos del Menadier y del 1.o de Mayo, clubs que han terminado la competencia del año en igualdad de puntos y que cuentan en sus filas con buenos jugadores.

A las 4.15 don Francisco Jiménez llamará los primeros cuadros del Carioca y el Green Gross a definir la competencia de la Primera División.

Este partido será interesante, pues se trata de elementos jóvenes y entusiastas que desde hace años juegan juntos y que desean deslindar superioridades.

En resúmen, se trata de una tarde deportiva que ningún buen aficionado debe perder.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. — La partida oficia para el Domingo próximo se ha fijado en la siguiente forma:

Primera serie:

Estrella Nacional v. Raab Recoleta, cancha Independencia N.o 1, hora: 10 1|2 A. M., árbitro, señor Roberto Miranda.

Director de turno, el señor Pedro Pacheco.

LAWN-TENNIS

VIÑA DEL MAR c. SANTIAGO. —Se ha concertado un desafío entre el Club de Lawn Tennis Santiago y el Viña del Mar Lawn Tennis Club.

Este año este desafío tendrá especial importancia y novedad porque no sólo se medirán sus mejores seis jugadores sino que también sus mejores seis jugadoras.

En efecto, el conjunto representativo del Club de Lawn Tennis Santiago que irá a Viña del Mar, está compuesto por las señoritas Rebeca Izquierdo, Teresa Ossandón, Primitiva Prieto, Cristina Aldunate, Elisa y Rebeca Ureta, y los señores Luis Harnecker, Carlos Ossandón, R. P. Cordner, Luis Ruiz y Carlos Engholm y Carlos de Landa.

Se jugarán 6 singles de caballeros, 9 dobles de caballeros, 6 singles de señoritas, 3 dobles de señoritas y 6 mixtos, lo que da un total de 30 puntos.

Es digno del mayor aplauso el entusiasmo que anima a las distinguidas socias del Club de Lawn Tennis Santiago para tomar parte en este entre-ciudades y ésta primera salida de las señoritas de nuestra sociedad marcará una nueva era en nuestras costumbres sociales.

CICLISMO

EL TORNEO DEL IBERICO. —El Domingo próximo se llevarán a efecto las carreras que el Ibérico con tanto empeño ha venido preparando.

Mucho entusiasmo se nota entre nuestros aficionados al pedal por concurrir este día al Velódromo del Parque Cousiño, donde se efectuará el torneo.

Las inscripciones se siguen recibiendo en San Diego 633, San Antonio 18, y donde el señor Arturo Friedeman.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.— Durante los días 7 y 8 del mes en curso, se efectuarán en La Calera, dos certámenes organizados por la Inspección de Tiro, uno por "La Copa" y el otro por "El Escudo".

El Club Nacional de Santiago se hará representar en este torneo por los siguientes socios:

Copa Inspección de Tiro. Cuatro teams:

Team A: Zorobabel Moya, Max. Castro, José M. López, Carlos Salinas.

Team B: Primitivo Prado, Enrique Bottinelli, Eulogio Duarte, Jorge Bobilier.

Team C: Antonio Gherardi, Julio Gormás, Ernestso Peña, Alfonso Prado.

Team D: Alejandro Blanco, Luis Lira, Luis Muñoz, Luis Morchio.

Por "El Escudo":

Team A: Zorobabel Moya, Ernesto Peña, Max. Castro, Antonio Gherardi, Carlos Salinas, Eulogio Duarte, Primitivo Prado, José M. López y C. Bobilier.

Team B: Alfonso Prado, Luis Lira, Alejandro Blanco, Julio Gormaz, Teodoro Bourasseau, Luis Muñoz, Luis Morchio, Anacleto Hurtado y E. Bottinelli.

Se ruega a los señores socios nombrados, informarse del tesorero del Club, para los fines del pasaje.

EXCURSIONISMO

CUERPO LOS PIRINEOS. — SECCION TIRO AL BLANCO.— El próximo Domingo 7 serán citados los excursionistas que han firmado los registros de esta sección, con el objeto de ir a practicar al Polígono Nacional.

El punto de reunión será la garita Universidad, a las 9 horas, y la tenida de civil.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ DEL RIO.— Cita a junta general para hoy a las 20 1|2 horas en el local de costumbre.

Tabla: profesor y carnets.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE.— Cuerpo Maipú.— Cita a junta general para hoy a las 21 horas, en su nueva secretaría, Bascuñán Guerrero esquina de Fresia.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Unión Matías Ovalle F. C.—Junta general para hoy a las 20 1|2 horas, en Pastor Ovalle 54.

Baquedano F. C.— Directorio para hoy a las 20 1|2 horas.

Zenteno F. C.— Junta general y directorio para hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

Carlos Condell F. C.— Junta general para hoy a las 20 1|2 horas, en el local de costumbre.

Gold Cross F. C.— Directorio para hoy a las 20.30 horas, en Washington 1326.

Iris Sporting Club.— Jugadores del I para el Domingo 7 del presente, a las 15 horas, en la cancha Los Leones.

Estrella Nacional F. C.— Comisión de fiestas para hoy a las 21 horas, en nuestra secretaría.

Centro S. y D. Unión Teatral.—Junta general para hoy a las 21 horas, en Artesanos 883.

Sportivo Lincoyán F. C.— Junta general para hoy a las 19 1|2 horas en Huérfanos 3150.

José Tocornal F. C.— Junta general hoy a las 20 horas en la Parroquia San Ramón.

BOX

EL CAMPEONATO PESO PESADO DE AFICIONADOS.—Eugenin y Coleman lo disputarán mañana en el Pabellón Delicias.—Kid Bains ofrece su concurso.—Mañana subirán al ring del Pabellón Delicias, los jóvenes aficionados señores Adolfo Eugenin y Alberto Coleman, que disputarán en un match a diez rounds, el campeonato peso pesado de aficionados de Chile.

El entusiasmo que ha despertado este encuentro entre nuestros aficionados, ha obligado a los organizadores a que se lleve a efecto en un amplio y cómodo local, como es el pabellón Delicias.

Nuestros amateurs tendrán ocasión de presenciar un match lleno de interés y pueden estar seguros que no serán defraudados; pues, tanto Eugenin como Coleman son dos muchachos que conocen el box y sólo los guía un interés deportivo.

Una noticia que será recibida con entusiasmo por los amateurs, es la presentación de Kid Bains, que se ha ofrecido para hacer una academia a tres rounds.

Es probable que el contendor de Bains sea Carlos Pérez, boxeador científico y que fué el primero en presentar combate al campeón panameño.

Otro de los preliminares estará a cargo de Froilán Rojas con E. Ortega.

Como puede verse la noche pugilística será brillante y el local será estrecho para contener a nuestros aficionados.

Las entradas están a la venta en la Confitería Palet.

ROJAS-MILLS.— Este encuentro, que se había anunciado para el 13 del presente se ha tenido que postergar para el 20, debido a que la empresa no ha encontrado un local apropiado para un match de la importancia del que nos ocupa.

Mills sigue entrenándose con todo esmero bajo la dirección de su excelente alumno Adolfo Eugenin, pues, de sobra comprende que en su encuentro con Rojas deberá desplegar toda su actividad para borrar la anterior, que perdió por escasos puntos.

Rojas tiene a Pérez, Oliveros, Pelligrini y Lebouoher, quienes día a día se despliegan en secundar su entrenamiento.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones.—Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Traslådose Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CARLOS CONTRERAS PUEBLA
Abogado, Morandé 450. De 3 a 6.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lasatrria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas.—Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 a A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1175. Consultas: 9 a 10 y 4 a 5.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficina 11-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléf. 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdicción voluntaria. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12.—Santa Rosa 128, de 14 a 18.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 208. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. — Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro No 229.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos. Condado Stafford (Inglaterra).—Merced 494. De 1 1|2-4. Clínica y Pensionado Av. Matta 1131. de 9-10.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2-3-1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. — San Francisco 1335. De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa.—Delicias 1626. 2-4.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. — Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6 1|2.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis.—Puente 557. de 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6.—A. Prat 80.—Teléf. 19 (Matadero).

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis.— Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707.—2-4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista.—Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.—Monjitas 330.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12.—Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X.—Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente, 1-3. Santo Domingo 1412. Teléfono Inglés 596.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París. 2 a 4.— Lord Cochrane 246.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5.—San Martín 372.

Dr. CARLOS CORNEJO
Cirugía general. Recibe enfermos en su clínica privada. Laboratorio para análisis.—Providencia 789.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos.—Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños. Catedral 1882. Teléf. 254. De 1 a 3.

Dr. GEORGES DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina interna. 2-4.—Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4.—Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia.—Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 819.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2-4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5.—Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños.— Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238.—Consultas: 2—6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 503 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléf. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2641.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso.—Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales.—Merced 336. 1-3.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas 2-5.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540.—4-6.

Dr MORALES VILLABLANCA
Sífilis, Venéreas.— Prat 356. De 4 a 6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas de 4-6. Compañía 1507.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel. 2 a 26.—110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411.—Consultas: 2-4.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.— Se trasladó a Agustinas 2582. — De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito-urinarias.— Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas 2-4. Compañía 1770.

Dr. ERNESTO MOLINA C.
Cirugía general. Consultas de 4 1|2 a 6.—Ejército 670.

Dr. JULIO MOORE F.
Regresó comisión Gobierno. Consultas de 3 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695.—1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. de 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

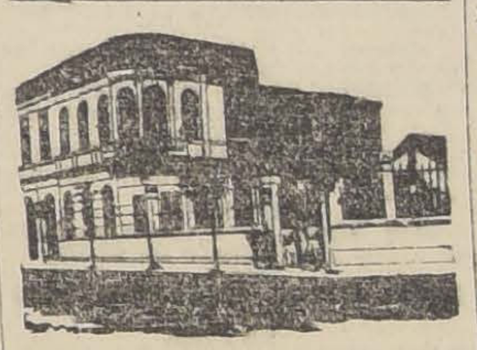
Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta.—Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hosp. San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1-3. Teléf. 1484.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas, mentales. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes. 1-3. Martes, Jueves y Sábado: 5-6. Merced 304. Teléfono 3329.



SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Partos, operaciones; doctores especialistas enfermedades señoras, corazón, pulmón, digestivas, nervios. Sala operaciones, electroterapia, laboratorio; jardines. **Avenida Matta 586.** Teléfono 97 (Matadero).
Dr. Aquiles Riveros
Médico-cirujano de las Universidades de Chile y Bruselas.
C-11

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas 5-7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A SOMMERS
Medicina general.—Catedral 2099. —De 1 a 3.

J. SCHWARENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. — Agustinas 1684.—Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio.—Consultas: 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736.—Teléfono 233.—Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3-2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726.—12-4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis.—Sotomayor 541. De 1 1|2-3 1|2.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 629.—Consultas: 2 a 4 1|2.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E VIDAL S.
Consultas: 4-6.—Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2093.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa.—Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5.—Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914 | Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1088.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-213
En Valparaíso los Sábados. Condell 88.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

GUILLERMO AHUMADA
Dentista.—Carmen 319, altos.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

ENRIQUE MORENO OLEA
Dentista. Especialista clínica dental Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

LUIS MARTINEZ O.
Dentista.—Agustinas 1357.

Dr. LUIS PELLIZA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. Consultas: 1 1|2-6.

JOSE LUIS CARRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J CAMARGO SANGINES
Carmen 32.—De 1 a 5.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista. Consultas: 2 a 5. Morandé 291. Of. 22 y 24.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Sommnoformo. Puentes.—San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista.—Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos presupuestos. — Morandé 131.

MATRONAS

SEÑORA AVILA
Atiende partos y toda época embarazo. Pensionistas. Consultas gratis. Sotomayor 685.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista partos, enfermedades internas. Pensionado higiénico, consultas gratis. San Diego 57.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Arturo Prat 1250.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Aplico inyecciones. Exámenes gratis. —San Diego 360.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiqués, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C
Serrano 398. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELIO CRUZAT ..
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente general de LA NACION, en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173, Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono G. T. O. Casilla 200.—Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso. Pra-

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 11 3|8
COMERCIAL .. .. 11 7|16

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 21.09.89
1 DOLAR	5.62 ¾
1 FRANCO..	0.53.76
1 LIRA..	0.43.66
1 PESETA..	1.04.98
1 NAC. ARGENTINO ..	2.39 ⅜
PREMIO DEL ORO ..	97%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 11 3|8, un peso oro de 18 d. vale $ 1.58.24.
Como el recargo comercial es de 87 por ciento, hay una diferencia de 38.76 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 5|16	11 1|8
París	1.85 1|4	1.82 1|4
New York . .		5.65 3|4
Italia	2.28	2.24
España . . .	0.94 3|4	0.93
Argentina . .		2.41 1|4

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 5|16	11 1|8
Libra vale . .	21.21	21.57
Peseta . .	1.05 54	1.07 52
Franco . .	0.53 98	0.54 86
Dólar. . . .		5.65 3|4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 3|8	11 3|16
París	1.86 3|4	1.83 3|4
Amberes . .	1.76	1.73
New York . .		
España . . .		94 3|4
Italia. . . .		2.27
Brasil. . . .		11 3|16
Uruguay . .		5.80
Argentina . .		2.38 1|4
Alemania . .		
Suiza		1.01 1|4
Siria		11 3|16
Portugal . .		11 3|16
Panamá . . .		11 3|16
Perú.. . . .		11 3|16

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Aún cuando inferior el movimiento anotado ayer en el mercado al del día anterior, abarcó regulares proporciones.

Se operó con interés en papeles mineros y salitreros, siendo en los primeros los Llallaguas y Cayllomas y en los segundos los Antofagasta, los títulos que obtuvieron el mayor movimiento. Las transacciones ejecutadas en bancarios e industriales fueron de pequeño interés.

Los bonos se vieron poco transados, operándose en mayor número las Cajas 7-1.

En la 1.a rueda se hicieron 2.561.158 en acciones y 111.000 en bonos y en la 2.a 1.840.345 en las primeras y 100.500 en las segundas.

El valor total de lo operado en el día ascendió a 4.401.503 efectivos en acciones y 211.500 nominales en bonos.

TENDENCIA

Por el detalle que se da a continuación se verá que el mercado cerró flojo, en el valor de los papeles acusando alza y sostenimiento los bonos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO A ULTIMA HORA

Cambio. — Vendedor a 11 13|32 y comprador a 11 7|16.
Oro. — Vendedor a 98 y comprador a 97.

ACCIONES QUE SUBIERON

Chile de 225 a 226.
Araca, de 80 a 82.
Curanilahue, de 291 a 292.
Domeyko, de 27 a 27 3|4.
Disputada, 27 1|4 a 27 1|2.
Huanuni, de 117 a 122.

ACCIONES QUE BAJARON

Español, de 197 a 196 1|2.
Caylloma, de 15 3|4 a 15 1|2.
Choicas, de 23 1|4 a 18 1|2.
Llallagua, de 431 1|2 a 430.
Totoral, de 27 a 26 3|4.
Antofagasta, de 186 1|2 a 184 1|4.
Fuegos, de 106 a 105 1|2.
Melón, de 46 a 44 1|2.
Electricidad, de 115 a 114.
Penco de 65 a 64 1|4.

BONOS QUE SUBIERON

Caja 7-1 de 99 1|4 a 99 1|2.
Caja 8-2, de 102 a 103.
Caja 8-1, de 103 a 103 1|4.
Garantizador 8, de 92 a 92 1|2.

BONOS QUE BAJARON

Hip., 8-1, de 100 1|8 a 100.
Hip. 7-1, de 94 3|4 a 94 1|2.
Hip. Valp. 8, de 101 a 100.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

100 Llallagua, Dic. 18, 432.
800 id. id., 425.
100 id. id., 427.
800 id. id., 426 1|2.
300 id. id., 426.
400 id. id., 425 1|2.
1700 Llallagua, Enero 2, 431.
600 id. id., 431 1|2.
600 id. id., 430.
200 id. id., 429 1|2.
200 id. id., 429.
100 id. P. H., 422.
100 Huanuni id., 119.
100 Penco, Enero 2, 65.
9 Elec. Ind. 114.
73 Gas, 109.
27 Chile, 225.
12000 Caja, 8-1, 103.
16000 id. 7-1, 99 1|2.
65000 Hip. 7-1, 94 1|2.
18000 Garant. 8, 914-16, 92 1|2.

2.a rueda

400 Demasías, Enero 2, 22.
200 id. id., 23.
300 id. Dic 18, 22 1|2.
100 Llallagua, id., 424.
600 id. id., 425.
600 id. id., 424 1|2.
200 id. Enero 2, 428 1|4.
200 id. id., 429.
1100 id. id., 428 1|2.
1000 id. id., 428.
200 Domeyko id., 27 1|2.
100 Caylloma, 15 1|4.
500 id. Enero 2, 16 3|4
2000 id. Dic. 18, 15 1|2.
300 Antofagasta, 181.
300 id. Enero 2, 185.
200 id. Dic. 18, 183.
100 Melón, 44 1|2.
5 Gas, 109.
10000 Caja 8-1, 103 1|4.
500 Caja 7-1, 100.
54000 id. id., 99 1|2, Entregables el Lunes.
9000 Garant. 8-913, 93.
12000 id. id., 92 1|2.
15000 Munic. Pr. 8-1, 101.

OFERTAS DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja Hip. 8-2. — Comprador por 13.000 a 103.
Caja Hip. 8-1. — Trans. por 22000 nominales, quedando comp. por 23 mil y 2.000 a 103 y vend. por 32 mil a 103 1|4.
Caja Hip. 7-1. — Trans. por 70.500 nominales, quedando comp. por 1.000 a 99 1|2.
Caja Hip. 7-2. — Comp. por 6.000 a 100.
Banco Hip. 8-1. — Vend. por 20 mil a 100.
Banco Hip 7-1. — Trans. por 65 mil nominales, quedando vend. por 1 000 a 94 1|2. Cierran con comp. a 94 1|2.
Garantizador 8. — Trans. por 39 mil nominales, quedando vend. por 1.000 del año 1912 a 94.
Garantizador. — 7. — Vend. por 500 del año 906 a 93.
Municip. Priv., Dic. 8. — Trans. por 15.000 nominales.
Municip. Priv., Marzo 8. — Vend. por 20.000 a 100.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Se trans. 27 acciones por 6 075, quedando comp. por 20 a 226.
Español. — A 196 1|2, se ofreció vend. 500 acciones.
Nacional. — Vend. por 100 acciones a 60. Cerraron con trans. a 59 y medio.
Santiago. — A 159 se vió interés por comprar 100 acciones.
Ind. y Comercio. — A 29 hay vend. por 100 accs.
Francés. — Comp. por 100 y 100 a 66.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Se trans. 9.700 accs. por 4.150.600, quedando comp. por 100 a 225 para Dic. 18, y por la misma cantidad a 428 1|2 para Enero 2, y vend. por 200 a 425 1|2 para Dic. 18. Cerraron con trans. y vend. a 430 para Enero 2, y trans. y vend. a 425 1|2 para Dic. 18.
Oploca. — Comprador por 100 accs. a 172 para Dic. 18 y vend. por la misma cantidad a 173 al contado. Cerraron con vend. a 172 1|2 al contado.
Totoral. — A 26 3|4 al contado se ofreció vend. 300 accs.
Gaticos. — Cerraron con comp. a 36 para Enero 2.
Curanilahue.— Comp. por 100 accs. a 287 para Dic. 18 y por 100 a 290 para Enero 2 y vend. por 100 a 293 para Enero 2 y 100 a 289 1|2 para Dic. 18. Cerraron con trans. y vend. a 292 para Enero 2.
Lota y C. — Cerraron con comp. a 235 para Dic 18.
Caylloma. — Se trans. 2600 accs. por 40.400, quedando vend. por 200 a 15 1|2, para Dic. 18 y 200 a 15 5|8 para Enero 2. Cerraron para Dic. 18 con comp. a 15 1|2 y vend. a 15 y medio.
Vacas. — Comp. por 100 accs. a 7 para Dic. 18 y vend. por 200 a 7 1|2, para Enero 2.
Pintados. — A 4 se pidieron 1.000 accs
Disputada. — Comp. por 200 accs. a 27 1|2, para Enero 2.
Domeyko. — Se trans. 200 accs. por 5.500 quedando comp. por 500 a 27 3|4, para Enero 2 y 500 a 27 para Dic. 18.
M. Blanco.— A 9 para Enero 2, se pidieron 200 accs.
Huanuni. — Se trans. 100 accs. por 11.900, quedando comp. por 100 a 120 para Dic. 18 y 100 a 122 para Enero 2 y vend. por 100 a este último precio para Dic. 18.
Demasías. — Se trans. 900 accs. por 20.150.
Viñas. — Cerraron con trans. a 134 para Enero 2.
Penco. — Se trans. 100 accs. por 6.500, quedando comp. por 70 a 66. Cerraron con vend. a 64 1|4 al contado.
Malvoa. — A 29 1|2 para Dic. 18 se ofrecieron 200 accs.
C. Melón. — Se trans. 100 accs. por 4.450, quedando vend. por 200 a 44 1|2, al contado.
Vapores. — A 235 para Enero 2 se vió interés por comprar 100 acciones.

DIVERSAS

Club Hípico. — 1 acción se pidió en 11.000 y se ofreció en 12.000.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

55000 Hip Valparaíso. 8 por ciento, 100.
900 Oruros, Dic. 18, 40 1|2.
11000 id. id., 41.
100 Gaticos, id., 36 1|4.
2100 id. id., 36.
800 id. Enero 2, 36 1|4.
100 id. P. H., 35.
200 id. id., 35
200 id. id., 35 1|4.
100 id id., 35 1|2.
100 id id., 35 3|4.
5 Cerv. Unidas, 390.
200 Llallaguas I. H., 426.
200 id. Dic 18, 430.
1200 id. id., 429.
200 Llallagua, Dic 18, 428.
800 id. id., 427.
100 id. id., 426.
100 id. id., 425
300 id. Enero 2, 427 1|2.
600 id. Dic. 18, 423.
400 Loas id., 69.
100 Llallagua, Dic 18, 425.
200 Huanuni, Enero 2, 120.

2.a rueda

100 Choicas, Enero 2, 18 1|2.
1000 Maestranza, Dic 18, 19.
100 Huanuni, Enero 2, 122.
400 Llallagua, Enero 2, 428.
100 Araca, Dic. 18, 82.
500 Llallagua, Enero 2, 427.
200 Llallagua, Enero 2, 426.
200 Huanuni, Dic. 18, 122.
100 Llallagua, Enero 2, 426 1|2.
200 id. Dic. 18, 423.
200 id. id., 424.
200 id. Enero 2, 428 1|2.
126 Español, 197.

LETRAS

1.a rueda, vendedor, 11 11|32, comprador 11 3|8.
2.a rueda, vendedor, 11 13|32. Comprador 11 7|16.

ORO

1.a rueda, vendedor 97. Comprador 96.80.
2.a rueda, vendedor 98. comprador 97.

ESTAÑO Y COBRE

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa correspondiente a la cotización del Miércoles 3, el estaño bajó £ 0.5.0 al contado y subió £ 0.5.0 a plazo y el cobre Standard subió £ 0.10.0 al contado y 0.5.0 libra a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Banco de Chile. .	$ 100	226	c.
Español de Chile.	$ 100	196½	v.
Nacional	$ 40	59½	v.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	160	c.
Santiago	$ 100	160	v.
Gar. de Valores .	$ 100	15	tr.
Francés de Chile.	$ 50	66	c.
Hip. de Chile. .	$ 200	765	v.
Hip. Nacional . .	$ 100	120	tr.
Hip. Valparaíso .	$ 100	135	v.
Ind. y Comercio .	$ 20	28	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	2¼	c.
Araca.	£ 1	82	tr.
Caylloma. . . .	sh 1	15½	tr.
Carb. de Coronel.	1	8	v.
Colquiri (est) . .	$ 5	3⅝	c.
Chañarcillo . . .	£ 1	60	v.
Curanilahue (ca.)	$ 100	292	v.
Choicas..	£ 1	18½	tr.
Domeyko (cob.). .	$ 25	27¾	c.
Disputada (cob) .	$ 25	27½	c.
Fortuna C. (est.)	$ 10	15	tr.
Gatico (cobre) . .	£ 1	36	c.
Huanuni.	£ 1	122	v.
Llallagua (est.). .	£ 1	430	v.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	238	v.
Máfil (cap.) . . .	$ 50	134	tr.
Monte Bco. (est.)	£ 1	9	c.
Oruro (est.). . .	$ 20	41	tr.
Oploca.	£ 1	172	c.
Pintados (s. no.)	$ 38	4½	c.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	30	tr.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	47	tr.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	3¼	tr.
Santa Rita. . . .	£ 1	9	c.
Schwager (ca.). .	£ 5	850	tr.
Taltal (plata) . .	$ 10	11	c.
Totoral (est.) . .	$ 10	26¾	v.
Vacas (oro). . . .	$ 5	7	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa . . .	£ 1	155	c.
Antofagasta.. . .	$ 25	184¼	c.
Boquete	£ 5	62	tr.
Chilena	£ 1	81	tr.
Castilla	£ 20	11	c.
Lastenia.	£ 1	51¾	tr.
La Unión	$ 20	12	v.
Loa.	£ 1	68	c.
Perseverancia. . .	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past. .	£ 1	14	c.
Aysen	£ 1	85	tr.
Chile-Argentina .	£ 1	10¼	tr.
Gente Grande . .	£ 1	100	tr.
Laguna Blanca. .	£ 1	120	v.
Rupanco	$ 20	55	tr.
Tierra del Fuego.	£ 1	105½	v.
Vallenar	$ 20	60	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana . . .	$ 125	305	c.
La Alianza Ch. .	$ 25	72	c.
La Americana . .	$ 100	350	tr.
La América . . .	$ 25	90	c.
Araucanía	$ 25	60	v.
La Anglo Chilena	$ 25	101	tr.
La Central	$ 25	60	tr.
La Chilena C. . .	$ 25	80	c.
La Comercial . .	$ 75	215	c.
La Española . . .	$ 100	330	c.
La Francesa . . .	$ 50	200	c.
La Franco Ch. . .	$ 25	52	v.
Germania	$ 25	60	v.
La Iberia	$ 62½	109½	tr.
La Industrial . .	$ 25	47	tr.
La Internacional.	$ 35	180	tr.
La Italia	$ 100	400	c.
La Mapocho . . .	$ 50	240	v.
La Nacional . . .	$ 25	880	v.
Nueva España . .	$ 75	180	c.
La Protectora. .	$ 25	300	tr.
La Santiago . . .	$ 50	310	c.
La U. Nacional. .	$ 60	100	c.
La Unión Chilena	$ 50	740	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact. .	$ 100	100	v.
Austral y de Mad.	£ 1	1⅞	c.
Buques y Mad. .	$ 50	88	v.
Catres	$ 100	76	tr.
Cemento Melón. .	£ 1	44½	tr.
Cerv. Unidas . .	$ 100	390	tr.
Diques	$ 100	405	tr.
Chiclayo (azu.). .	£ 1	20	v.
Electricidad . . .	$ 50	114	tr.
El Globo.	$ 100	95	c.
Feria Izquierdo. .	$ 100	115	v.
Gas Valparaíso .	$ 50	105	tr.
Gas Santiago. . .	$ 50	109	tr.
Industrial	$ 60	285	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	89	v.
Malvoa	$ 20	29½	v.
M. de la Vega . .	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	64¼	v.
Sal P. de Lobos	$ 50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	118½	c.
San Martín (FT.)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	90	tr.
Tattersall. . . .	$ 100	175	c.
Tejidos Santiago.	$ 100	400	v.
Teléf. Comercial.	$ 50	50	c.
Teléf. Nacional .	$ 10	15	v.
Transp. Unidos .	$ 50	49	v.
Vapores S. A. . .	$ 20 oro	235	c.
Vidrios	$ 100	245	tr.
Volcán	$ 50	95	tr.
V. del Mar. R. A.	£ 1	134	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 200000	c.
B. de C. de V	$ 5000	$ 300000	c.
Club Hípico . .	$ 500	11600	c.
Créd. y Cons. .	$ 50	8	c.
Hip. Chile . . .	$ 500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oct.)		89¾	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)		90	c.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		99½	c.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		103	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		103¼	v.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		103	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		92½	c.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		86	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		90½	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		100	v.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		100⅜	v.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		94½	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		95¾	v.
Nac. 7-1 (1.o Ab. y 1.o Oc.)		95	v.
Nac. 8-1 (1.o Mz. y 1.o Se.)		99⅛	tr.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Municip. Priv. Dic. 8. .		101	tr.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño £ 294.10.0 al contado y £ 296.5.0 a plazo.
Cobre Standard, £ 98.5.0 al contado y £ 99.10.0 a plazo.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Trigo florence. — Comprador de florence, cosecha a $ 36. s|s. Providencia.
Trigo candeal. — Comprador de fino ent. hasta el 6 de Enero a $ 36.50.
Cebada. — Comprador de forrajera, cosecha a $ 27.50. Alameda.
Vendedor de forrajera, cosecha a $ 30. cc. Bellavista.
Frejoles. — Vendedor de caballeros a $ 50. Teno al norte.
Harina. — Vendedor de harina Cóndor a $ 26.50. Bod., Valparaíso.
Comprador de Cunaco a domicilio a $ 25.25. Santiago.
Maíz. — Comprador de colorado a $ 20.

Transacciones registradas

Avena. — 1000 sacos de avena forrajera a $ 18.50, cc. Penco lista.
Frejoles. — 600 qq. de caballeros Diciembre a $ 50. Teno al norte.

Trigo centro
Comprador de cosecha a $ 36.50 s|s. Providencia.
Santiago, 4 de Diciembre de 1919.
El secretario

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LARRAIN OLAVARRIA Y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 2 de Diciembre de 1919

NOTA.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

AFRECHILLO
Los 100 kilos, de $ 10.80 a $ 11.80.

AFRECHO
Los 100 k., de 10 a 10.30.

ARVEJAS
Blancas, corrientes, 100 k., 25-28.50

AVENA
Blanca, corriente, los 100 k., 21 a 23.50
Rubia, id., id., de 20 a 22.

CARBON
El saco, así:
Espino, 1.a clase, de 9.80 a 10.
Id., corriente, de 8.80 a 9.40.
Id., regular, de 6.80 a 7.80.
Blanco, 1.a clase, de 5 a 6.
Id., corriente, de 3 a 4.80.

CEBADA
Los 100 kilos, así:
Inglesa, corriente, 26.50 a 28.
Del país, forrajera, 25.20 a 26.20.
Inglesa 2.a clase, 25 a 25.50.
Del país, 2.a clase, $ 20.

FREJOLES
Los 100 kilos, así:
Burros claros, 1.a clase, 47.50 a 48.
Coscorrones, id., 44 a 45.
Caballeros, id., 43 a 45.
Coscorrones corr., 41.50 a 43.50.
Milagros, 1.a clase, 40 a 42.50.
Burros claros, corr., 38 a 40.50.
Bayos regulares, id., 40 a 40.50.
Milagros id., 34.50 a 39.50.
Triguitos id., 34.50 a 39.50.
Hilachas, 1.a clase, 37 a 39.
Caballeros corrientes, 36.50 a 39.
Bayos chicos, 2.a clase, 34.50 a 38.50.
Frageolet, 1.a clase, 33.50 a 36.50.
Caballeros 2.a clase, 33 a 35.
Pallares, húmedos, 32.50 a 34.5.
Burros, id., 33.50 a 34.
Caballeros, 29.50 a 33.50.
Bayos llovidos, 30 a 33.
Almidones corrientes, 31 a 32.
Mantecas húmedos, 29.50 a 30.
Triguitos id., 29 a 30.
Frageolet corrientes, 28 a 30.
Pallares llovidos y manch. 28 a 29.50.
Caballeros id., id., 21 a 27.50.
Burros id., id., 23 a 27.
Bayos id., id., 22 a 24.
Azufrados viejos, 20 a 22.50.
Frageolet húmedos, 19 a 22.50.
Conchos bayos, 7 a 10.
Id., burros, 5 a 7.50.

GARBANZOS
Chicos, corrientes, los 100 k., 30 a 35.

GRANZAS
Los 100 kilos, así:
De trigo blanco, 1.a, 18.50 a 19.
Id. candeal, agorgojadas, 10 a 11.
Id. varias semillas, sucias, a $ 8.

LEÑA
Eucaliptus, gruesa, la carga, 22 a 23.
Espino, corriente, id., 19 a 20.50.
Monte 1.a clase, id., 18 a 19.50.
Alamo, id., 18 a 18.50.
Eucaliptus corriente, id., 16 a 16.80.
Sauce, gruesa, id., 16 a 16.50.
Alamo, delgada, 7.30 a 7.50.
Espino, despuntes, id., 4.90 a 5.50.
Eucaliptus gruesa, 100 k., 3.40 a 3.60.
Espino trozada, el saco, 3.40 a 3.60.
Parra id., id., 3.20 a 3.50.
Blanca id., id., 2.50 a 2.80.
Alamo trazoda, el saco, 1.80 a 2.
Id., id., el atado, 1.10 a 1.30.

MAIZ
Los 100 kilos, así:
Amarillo 1.a clase, 22.50 a 22.80.
Colorado, id., 21.60 a 22.60.
Blanco corr., 21 a 21.80.
Amarillo id., 18 50 a 22.40.

MANTEQUILLA
Los 46 k., fresca, de 1.a clase, así:
Cajitas Sta. Gabriela, F. A. S., $ 241.
Id., Los Lingues, J. T. L., 232.
Block, Hac. Campusano, J. S. S., 231.
Caj., Los Sauces, Rosario, C. C., 230.
Id., El Tránsito, J. E., 229.
Block, El Principal, C. I., 226.
Id., Melipilla, D. P., 221.
Pancitos, Las Mercedes, R. N., 221.
Block, Dadinco, J. V. L., 220.
Cajitas, Polonia, J. B. L., 218.
Id., Colina, L. L. P., 215.
Block, hac. p, Carlos, L. F. C. B., 213.
Pancitos, La Paloma, V. M. G., 210.
Id., San Vicente, F. 2.o G., 208.
Block, Melipilla, W. J. M. G., 186.

PAJA
De porotos, 100 k., 3 a 3.40.
Capotillo, la colisa, 0.80 a 1.15.
Larga, id., 0.85 a 1.

PAPAS
Blancas, caz., viej., sac. ret., 15.50.

PASTO
2.o corte, los 100 k., 8 a 8.40.
1.er corte, 100 k., a $ 5.

QUESOS
Los 46 k. cuyas cant. y cl. son así:
4 imit ingl., Colchagua, S. S., $ 107.
15 hac. Quinahue, C. V. O., 75.50.
10 Islas de Puangue, J. N. V., 75.50.
9 hac. Quinahue, C. V. O., 75.
7 El Porvenir, M. O. H., 75.
12 Quinta, J. P., 75.
27 Cunaco, I. V. V., 72.
12 Hospital, D. G., 70.5.
33 hac. Cauquenes, J. T. R., 70.
7 Cholqui, T. P., 70.
11 Callihue, J. Q., 69.
12 Quinta, J. P., 69.
33 Cunaco M. R., 68.50.
11 Callihue, J. Q., 68.50.
24 La Patagüilla, B. R., 68.
39, Las Alamedas, M. E. de M., 67.50.
12 Quinta J. P., 67.50.
12 fdo. M. Pinto, M. O. H., 67.
33 Curacaví, H. V., 65.50.
12 Callihue, J. Q., 66.50.
22 hac. Los Rulos, J. N. V., 65.50.
17 Camarico, M. G., 65.
25 hac. Aculeo, L. L., 65.
12 Callihue, J. Q., 65.
8 Islas de Puangue, J. N. V., 64.50.
24 Lo Bustamante, J. J. B., 63.
80 Melipilla, G. D., 62.
34 Teno R. E., 61.
8 El Porvenir, M. O. H., 61.
26 Id., id., id., 60.50.
11 Callihue, J. Q., 60.50.
24 El Porvenir, M. O. H., 60.
8 El Porvenir, M. O. H., 59.50.
18 Camarico, M. G., 55.50.
37 Hospital, J. V., 55.

SAL
De costa, 2.a clase, 100 k., 9.60 a 10.20.

SEMILLAS
Curagüilla, 100 k., 14.50 a 15.50.

TRIGO
Los 100 kilos, así:
Blanco corriente, a 39.50.
Florence, a 39.
Candeal, fallo, 24.50 a 27.50.
Blanco, fallo, a $ 25.

Santiago Villar Dasori.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Diciembre 5

Ganado mayor

Bueyes	17
Novillos	108
Vacas	169
En vara.	44
Total.	338

Ganado menor

Corderos	1256
Cerdos.	161
Terneros	46
Terneros en vara . .	2
Cabros.	12
Total.	1477
Total general	1815

PRECIOS DE LAS CARNES

Diciembre 4

Clase		Por kilos
Carne buey . .	1.a	no hubo
Id. id. . . .	2.a	1.25 a 1.35
Id. id. . . .	3.a	90 a 1.10
Id. novillo .	1.a	1.38 a 1.42
Id. id. . . .	2.a	1.25 a 1.35
Id. id. . . .	3.a	90 a 1.10
Id. vaca . .	1.a	1.43 a 1.45
Id. id. . . .	2.a	1.32 a 1.40
Id. id. . . .	3.a	90 a 1.10
Id. cordero .	1.a	1.30 a 1.40
Id. id. . . .	2.a	1.10 a 1.20
Id. id. . . .	3.a	70 a 1.00
Id oveja . .		no hubo
Id. cabro . .	1.a	a 90
Id. id. . . .	2.a	70 a 80
Id. id. . . .	3.a	40 a 50
Id. cerdo . .	1.a	no hubo.
Id. id. . . .	2.a	1.80 a 1.90
Id. id. . . .	3.a	1.00 a 1.40
Grasa en rama		2.00 a 2.10
Sebo ovejuno		a 1.00
Cuer vac mach		a 2.40
Id. hembra		a 3.40

Cuero ovejuno, 70 a 90 pesos docena.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Manuel Sanfuentes compró a don Julio Hudson el sitio N.o 44 de la Población El Vergel, en $ 96.000.
—Don Rodolfo Astorga compró a don Juan B. Moggia, los sitios N.os 40 y 78 del Plano de la Población Bellavista, en $ 7.494.
—La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles compró a don Benjamín Ibarra el sitio y casa N.o 508 de la calle Santa Teresa, en 11,000 pesos.
—Don Guillermo Kohnenkamp, compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, el sitio y casa N.o 508 de la calle Santa Teresa en $ 11.000.
—Doña Corina Guevara de Lizana, compró a don Calixto Soto una propiedad en la calle Ayalas, en $ 58.878.38.
—Don Arturo Medina Mesa compró a doña Emilia Tellez Ossa, una extensión de terreno en la hijuela 3.a del fundo Lo Cerda, en $ 25.000.
—Don Juan Aparicio compró al Asilo Santo Domingo de Curicó, la propiedad N.o 1307 de la calle Chiloé, en 26,050 pesos.
—Don Ramón Baeza Espiñeira compró a don Eduardo Pérez Cotapos, la chacra denominada "Paraíso", en 105 mil pesos.
—Don José Letelier Varas compró a don Juan Tapia Acevedo la propiedad N.o 1924, 1925 y 1928 de la calle Huemul, en $ 16.000.

REMATES Y ADJUDICACIONES

—Don José Giancásparo compró a don Bonifacio Droguett, unos derechos en la propiedad N.o 4201 y 4205, de la calle Santo Domingo, en $ 900.
—Don Sinesio Riquelme compró a la Sociedad conyugal de don Bonifacio Droguett, unos derechos en la propiedad N.o 4201 y 4205 de la calle Santo Domingo en $ 331.

INFORMACIONES COMERCIALES DEL EXTERIOR

CAMBIOS

NUEVA YORK, 4.— De acuerdos hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:
Sobre Gran Bretaña, a razón de 3,9100 dólares por libra esterlina.
Sobre Francia, a razón de 10.25 francos por dólar.
Sobre Italia, a razón de 10,25 liras por dólar.
Sobre Suiza, a razón de 5.38 francos por dólar.
Sobre España, a razón de 0,1960 dólares por peseta.
Sobre Suecia, a razón de 0.2201 dólares por corona.
Sobre Noruega, a razón de 0.2105 dólares por corona.
Sobre Dinamarca, a razón de 0.1925 por corona.
Sobre Berlín, a razón de 2.26 centavos oro americano por marco.
Sobre Viena, a razón de 0.68 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIDIA

Cereales

CHICAGO, 4.— El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, fácil.
A mediodía, el maíz para embarque en Diciembre se cotizó a 139 1|4 dólares el bushel; y para embarque en Mayo, a 1.32 5|8.
La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1.41, y la mínima de 1.39, ambas para embarque en Diciembre.
La avena, para embarque en Diciembre, se cotizó a 76 1|8 centavos; y para embarque en Mayo no se cotizó.

Cerdo

CHICAGO, 4.— La carne de cerdo, para embarque en Enero, se cotizó a 35.00 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 4.— Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 16 1|2 y 27 centavos oro la libra. Los precios se mantuvieron en las mismas condiciones que el día precedente.

Lino

DULUTH, 4.— A mediodía, este producto se cotizó a 5.31 para embarque en Diciembre y a 4.78 para embarque en Enero.

Cueros

NUEVA YORK, 4.— No se han anotado cambios en las cotizaciones de este producto.
Se pagan a 45 centavos oro los cueros suramericanos; a 48 los secos y a 39 los secos salados.

COTIZACIONES DE LA TARDE

CHICAGO, 4.— En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.39 7|8 para embarque en Diciembre.
La avena, para embarque en Diciembre, cerró a 76 7|8.
La carne de cerdo, para embarque en Enero, cerró a 35.25 centavos oro la libra.
El lino cerró a 5.31 para embarque en Diciembre y a 4.74 en Enero.

Avisos Clasificados

HOTELES Y PENSIONES

CASA FAMILIA DA PENSION, de mesa, $ 60, Santo Domingo 1150. 6-D.

CASA RESPETO OFRECE PIEzas pensión, balcones calle, matrimonios a caballeros. Molina 330. 2079-5-d.

EN CASA DE FAMILIA SE DA pensión de mesa.—Nataniel 61. D-9

ESPLENDIDA PENSION DE MEsa, San Atonio 812. 2134-d-5

FAMILIA RESPETO ARRIENDA piezas con pensión, pensión de mesa, Santo Domingo 1346. 1916-8-d

HOTEL RESTAURANT "LA Marne", Agustinas 978. Julio Lataque. D-11

HOTEL RESTAURANT COSMOpolita, piezas higiénicas, comida permanente. San Pablo 1063. 172-D-24

IMPERIAL MEUBLE. — CASA especial para pasajeros. Elegantes dormitorios. Moneda 977, esquina Ahumada. 2093-e-2

PENSION, PIEZA AMOBLADA, balcón, desde $ 100. Puente 731. 2153-d-7

PENSION CON O SIN PIEZA REcibo pasajeros de provincias. Precios módicos. Delicias 2921.

PENSION ITALIA PIEZAS AMOBladas desde 2 pesos diario. Delicias 2840. 2155-8-d

PIEZAS AMOBLADAS, DIAS, MEses, pensión de mesa. Precio económico. Pasaje Balmaceda 2. D-8

INSTRUCCION

CURSOS COMERCIALES PARA alumnos y especiales para señoritas a horas diferentes, atendidos por profesores y profesoras del Estado. Curso superior, doce meses $ 30 mensuales; normal, dieciocho $ 25; medio veinticuatro $ 20; inferior, treinta, $ 17.50. Estúdiase Contabilidad, Aritmética, Francés, Inglés, Caligrafía, Taquigrafía, Escritura máquina, Castellano, Redacción Mercantil, Geografía, Legislación, Moral, Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases todo el

ENGLISH, FRENCH, SPANISH, Italian quickly taught. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Solicite lecciones ensayo gratuito. Especialidad cursos rápidos para viajar. Cursos nocturnos paar comerciantes. — Berlitz System. — 782 Moneda. Teléfono Inglés 50 Casilla 1775. 3-1

CURSO VACACIONES. CLASES 12 Enero. Profesorado universitario. Internado, Esternado, Liceo Chileno. Plaza Yungay. 2020-d-5

ESCUELA PRACTICA DE CHAUffeurs mecánicos. Cursos rápidos enseñanza varias marcas. Cursos por correspondencia, de mecánica, electricidad. Arredondo and Company. Moneda 1020. d-15

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil. Bandera 287, Teléfono Inglés 173. 24-D

INGRESOS ESCUELA MILITAR Policía Naval, Ingenieros, prepárase Instituto Mercantil, Bandera 287. Profesorado titulado. —También domicilio. 23-d

MATRICULA ABIERTA CURsos vacaciones; principiarán 15 Enero. Bandera 84. Director Arturo Zanelli. d-31

NOVELAS, DICCIONARIOS, MAnuales industriales, historia, libros de estudio, compro. San Diego 371. 1584-d-9

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

FABRICA DE CARPAS, TELOnes.—Avisa a su clientela y favorecedores se trasladó a su nuevo local Moneda 1462, al lado del gran Garage "La Moneda". Teléfono Inglés 5073. Tomás Novak. 7818-e-5

INDUSTRIALES, TENGO PEDIdos de industrias para grandes, pequeños capitalistas oficina de negocios industrias, Carlos Aldunate Bascuñán, Compañía 1264, Casilla No. 773. 2144-d-7

MUEBLES Y VARIOS

MUEBLES CON GRANDES FAcilidades, vendo, San Antonio 62. Entrega inmediata. 79-d

PIANOS: GRANDIOSA EXPOSIción, calidad insuperable, ocasiones extraordinarias. Casa Silva. Nataniel 135. Dic. 31

VENDO RICO APARADOR Y trinche madera encina importados, 400 pesos, juego comedor, madera lingue, 325. Santo Domingo 1039. 2137-d-5

MEDICINA

CONVULSIVA, GRIPPE Y TOSES rebeldes cura Jarabe "No más tos" 2143-d-7

GONORREAS, CURACION INFAlible, pocos días, sin dolor, con "Inyección Americana Ideal". Droguería Francesa, Ahumada 243. Pedidos provincia, dirigir carta casilla 2111. 1901-6-D

HAGA BLANQUEAR SUS DIENtes en Moneda 1037. Clínica Dental. d-7

MONEDA 1037, CLINICA DENtal. Tratamiento seguro para blanquear dientes. d-7

¡MADRES, ALIMENTOS! ALImento Meyer, $ 2.40; Harina Nestlé, $ 3.60; Fosfatina Falleres, $ 4.20; Cocoa Raff, $ 2.40; Botica Kosmos. Delicias esquina de Libertad. 1850-d-27

NERVIOSOS, NEURASTENICOS. Cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó. Daube y Cía. y Boticas surtidas. 3-e

LECHE DE PEPINO AVREUIL, Maravillosa agua de tocador, rejuvenece, blanquea, suaviza, desmancha desde el primer día. Muestras, 10 centavos. Ahumada 199. 1790-D-5

"LAS EXECRABLES ADULTEraciones de la leche, producen millares de Víctimas. Dr. Rossifer". La Lechería Durham, Ñuñoa, reparte a domicilio, $ 0.50 litro. Ordenes: señor Mena, Bandera 287, esquina Huérfanos, teléfono inglés 273, central. Envíase lactodensímetro y pesa-leche para comprobarla; además, llave para el tarro.

NO MAS DIENTES NEGROS, consulte tratamiento en Moneda No. 1037. d-7

RECETAS BIEN HECHAS, SIN falsas réclames. Farmacia Moderna, San Diego 255. 22-1

TRATAMIENTO EFICAZ PARA dientes obscuros. Clínica Dental, Moneda 1037. d-7

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DAra a la persona que por equivocación tomó una maleta de fuelle, forrada, del tren ordinario que salió de Alameda al sur el Sábado 22 del presente a las 8.30. La maleta tiene tarjetera al nombre de Jorge Dethiou. A no tener la maleta, se ruega devolver los papeles y documentos incluídos, a Moneda 1717 1952-d-6

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que devuelva un llavero con varias llaves, perdido en el trayecto Morandé, Santo Domingo, Vicuña Mackenna. Ocurrir calle Estado 359. 2085-D-5

OLUPACIONES

HERREROS, CARROCEROS, MAjadores y oficiales de banco, necesita Fábrica de Cervez[illegible] carro No. 27. 2129-d-7

JOVEN SERIO, OCUPADO EN LA tarde desea ocupación como cobrador o comisiones, ofrece fianza.—S. B. M. Compañía 2822, Casa 1. 2135-D-6

JOVEN DE 18 A 20 AÑOS, DE buena caligrafía, competente en teneduría de libros, se necesita, oficina Chile, Delicias 2628. 2121-d-5

JOVEN ACTUALMENTE CAJERO de una gran fábrica, desea ocupación en el campo. M. B. Casilla 2770. 2049-6-n

MUEBLISTAS Y GOTICOS; SE necesitan, trabajo permanente, se paga bien. Merced 386. 2065-5-D

MECANICO ENTENDIDO EN carrocería y pintura de carruajes necesito para dirigir taller establecido. Dirigirse a C. Concha C., Angol. Casilla 13. 5-D

NECESITO MAESTRO COMPEtente para pulir parquet Ejército No. 7. 2127-d-5

NECESITO NIÑERA, SAN ANTOnio 812. 2140-d-6

SE NECESITA Srta. FARMACEUtico para atender Botica en Rancagua.— R. Zúñiga Hnos, Casilla No. 83. 2123-d-10

SACADORES DE PAPAS, HOMbres, mujeres y niños necesita la Chacra Santa Julia de Ñuñoa. Av. Sur N.o 4031. N.o 4031.

NECESITO PREPARADORAS DE sombreros competentes.—San Diego 379. 2101-2-D 5-D.

OFRECESE SEÑORA JOVEN, seria, acompañar familia honorable, ayudando coser. Dirección: J. D., Llolleo. 2109-6-D

SE NECESITA JOVEN COMPEtente para la venta calzado.—Botería Arco Iris.— Puente 765. 2081-D-7

SE NECESITA NIÑA PARA EL servicio de la mano, Santa Mónica 1947. 6-D.

SE NECESITA UNA SIRVIENTE para cocina y comedor, sin niños. Matucana 33. 2077-5-D.

PROFESIONES E INDUSTRIAS

CONFECCIONES PARA SEÑORAS especialidad en trajes fantasía y sastrería. Bordados artísticos, trans formaciones. Trabajos Garantidos. Libertad 23. 1963-D-15

DENTADURAS VARIOS SISTEmas: fijos o movibles. Garantízase rapidez, comodidad, perfección. Composturas en 3 horas. Consultorio Dental Salazar Roijers. Alameda 2704 (Portal Edwards). 2102-17-D

ENCERO, LUSTRO PISOS DOS manos cera, precio baratísimo. Serrano 143. 2080-8-d.

LOS MEJORES LETREROS Y pinturas edificios hace San Diego 163. 10-d

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO. Se ofrece para trabajos particulares. Santa Rosa 537. 2141-d-7

MODISTO EXTRANJERO ESPEcialidad en trajes sastre, atiendo a domicilio. Hago composturas. Maturana 1143. 4145-d-9

VERANEO

A FAMILIAS VERANEANTES arriéndanse piezas calle, amoblasitio 562 metros cuadrados, con caAvenida Brasil 282 nuevo. 5-D.

ARRIENDO PARA ENERO Y FEbrero casa de todo confort, Cerro Concepción, Valparaíso. Un paso del ascensor, amoblada. Balcones grandes con vista al mar. No trato con agentes.—N. C., Casilla No. 495.

ARRIENDO EN CARTAGENA por temporada de verano el hermoso "Chalet Parque Villa Arteaga", con muebles, toda clase de comodidades.. Tatar:. Serrano. 78, 10—12. 2073-7-D

CASA AMOBLADA EN VALPAraíso, cerro Concepción, cerca del ascensor se arrienda durante la temporada. F. M. R. Casilla 983. Valparaíso. 2099-d-5

VERANEANTES.— VALPARAISO Arriendo casa reglamente amoblada para temporada verano. Referencias: Máximo Gómez Mujica. Independencia 509. Valparaíso. 7-D

VALPARAISO, ARRIENDASE amoblada casa Calle Blanco, frente Royal Hotel, diez ventanas al mar, tres meses, dirigirse casilla 291, Valparaíso. 1730-23-D

ESPLENDIDA CASA EN PLAYA Ancha, en la mejor situación, vista al mar y parque, 2 líneas de carros a 1 minuto distancia y cercana al Balneario Torpederas, se arrienda amoblada. Se prefiere familia sin niños. Dirigirse: B. M. C. Casilla 689., Valparaíso. 6-D.

VERANEANTES. — VALPARAIso. Arriendo casa reglamente amoblada para temporada verano. Referencias: Máximo Gómez Mujica. Independencia 509, Valparaíso. d-7

VIÑA DEL MAR, CALLE CAStillo 110, casa altos, cerca playa y estación Miramar, arriendo amoblada, tres dormitorios, sala, escritorio, comedor, cocina, gas, baño, cuarto sirviente, etc., gran galería, luz eléctrica. Dirigirse misma casa o M. Yelic, Casilla 305, Valparaíso.

PRESTAMOS DE DINERO

20 MIL PESOS NECESITO CON garantía hipotecaria, me entiendo con capitalista. Avenida Portales 2784. —Propietario. 2078-7-d.

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, [illegible] Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de medicinas y otros— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer al Dispensario Municipal de Ojos, de las medicinas, instrumentos y útiles sanitarios que necesita para el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en dicho dispensario y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre próximo, a las 4.30 P. M. en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 26 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 27-1

SE PIDEN PROPUESTAS PARA puertas y ventanas para el edificio en construcción, Avenida Irarrázaval frente Avenida Chile España. Planos y antecedentes en el mismo edificio. 2134-D-8

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Materiales de pavimentación.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas con el objeto de proveer a la Dirección de Obras Municipales de adoquines para la pavimentación de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 13 de Enero próximo, a las 4 P. M.—Santiago 10 de Octubre de 1919.—El Tesorero Municipal. 9-a

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de artículos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de artículos que necesitará la Policía de Aseo en el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta oficina y en la Prefectura de Policía de Aseo. Las propuestas se abrirán el día 26 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía Municipal.—Santiago, 24 de Septiembre de 1919. El Tesorero Municipal. 24-1

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de uniformes para las tropas del Ejército. Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo Militar, el día 12 de Diciembre próximo a las 15 horas (3 P .M.) Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo del Ejército, Santo Domingo N.o 3317. — El jefe del Departamento Administrativo. 12-D-

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos de escritorio e impresión de documentos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para proveer a las oficinas municipales de los artículos de escritorio y de los libros en blanco y documentos impresos que necesitarán durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 22 de Diciembre próximo, a las 4.30 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía— Santiago, 17 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 18-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS.— Cítase a las Compañías a elección de oficiales generales para 1920, el Lunes 8 del actual, a la 1.30 de la tarde.—El Secretario General.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Cito a la Compañía a Academia General para el Viernes 5, a las 9 y media P. M. Punto de reunión, en el Cuartel, de paisano. — El Ayudante.

JUDICIALES

ADQUISICION DE PROPIEDAD.—DOña Juana Bergaño, es dueña de una propiedad en Renca de este departamento, que deslinda: al norte, terreno de Carmen González; al sur, hoy camino público; al Oriente, terreno de Juan González y al Poniente, Tránsito Negrete. Está en posesión tranquila y no interrumpida de esta propiedad por más de treinta años, y se da este aviso para los efectos de su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.— Santiago, Noviembre tres de mil novecientos diecinueve. D-9

CONCURSO SECO DE LA CERDA. — El Juzgado ordenó tener por aprobados con citación, las bases para el remate de las propiedades del Concurso, propuestas por el Síndico.— Santiago, Diciembre 2 de 1919.— Covarrubias, secretario. 2146-5-D

EXTRACTO.— CERTIFICO QUE, POR escritura otorgada ante mí el veinticuatro del presente, don Ricardo Bustamante, en unión de un comanditario, formó una sociedad en comandita simple para girar en esta plaza y dentro del país en la compra y venta de cueros de todas clases ya sean en bruto o salados y compra y venta de grasa en bruto o fundida y cualquier otro negocio que se derive de este comercio. La razón social es "Bustamante y Compañía, que será usada por el gestor, señor Bustamante, quien tendrá también la administración. El capital social es veinte mil pesos aportados por el comanditario; el gestor aporta su industria y trabajo personal. La duración de la sociedad es de cinco años a contar de la fecha de la escritura.— Santiago, 27 de Noviembre de 1919.—D. Lizana D., notario. 1928-9-D

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DEcreto del señor Juez Compromisario don Alfredo Santa María, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Benjamín Espinosa y doña María Luisa Carrasco y partición de los bienes quedados al fallecimiento del primero, se ha ordenado practicar inventario solemne de los bienes dichos y se ha fijado para la diligencia el día [illegible] de Diciembre próximo a las 2 P. M., en la calle Palzer N.o 799, cometiéndose la diligencia al infrascrito. Se cita a los interesados. —Manuel Gaete, actuario. [illegible]

INVENTARIO SOLEMNE.— POR REsolución del juez compromisario don [illegible] Frances Irwin [illegible] Bishop, y don [illegible] de los bienes [illegible] inventario [illegible] el 12 de Diciembre [illegible] actuario [illegible]

INVENTARIO SOLEMNE. — CITASE a la facción de inventario solemne de los bienes de la sociedad conyugal que existió entre don Manuel Ambrosio Meza y doña Adela María, fallecida, que efectuará el Notario infrascrito, el 12 de Diciembre próximo, a las diez horas, en su oficina, calle Huérfanos N.o 1242.— Santiago, 27 de Noviembre de 1919.— M. Gaete Fagalde, Notario. 1881-D-11

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DEcreto del señor juez del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 25 de Noviembre, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Esteban Luis Rojas, el 10 del presente, a las 10 horas, en mi oficina de los tribunales de Justicia, (edificio antiguo). — Leoncio Arriagada B., receptor. D-12

NOTIFICACION JUDICIAL.—POR REsolución del juez del primer Juzgado Civil de Santiago, señor Isaac Givovich, de fecha 25 y 28 de Noviembre, se ha fijado para el día 15 de Diciembre, a las 3 P. M., para que los socios de la Sociedad Patentes Gabella, comparezcan a nombrar liquidador de la Sociedad. Estas resoluciones recaen en una presentación del señor Arístides Gabella, quien pide se notifique a los señores: Carlos Besa, Santiago Zanelli, Augusto Villanueva, Juan Miguel Dávila (sucesión), Horacio Fábres, Pedro Torres, Carlos Salinas, Francisco Langlois, Juan Antonio Orrego, Emilio Bello Codecido, Carlos Lanas, Carlos Koning y Augusto Bruna, para que comparezcan al juzgado el día y hora que se les designa, a fin de que en un comparendo se nombre la persona que ha de liquidar y dividir entre los comuneros de la Sociedad Patentes Gabella, los bienes de ésta, debiéndo hacerse el nombramiento con los que asistan. En un otrosí, pide que la notificación a las personas nombradas se efectúe por medio de avisos que se publiquen en los diarios y en la forma que el juzgado designe. El juzgado, previa vista del promotor Fiscal, ha dictado las siguientes resoluciones: Santiago, 25 de Noviembre de 1919.— A lo principal, como se pide y se fija el 15 de Diciembre próximo, a las tres P. M.—Al otrosí, vista al Ministerio Público.— Papel de 40 centavos.— Isaac Givovich.— J. M. Lira.—Evacuada por el Ministerio Público la vista, el Juzgado resolvió: "Santiago, 28 de Noviembre de 1919.— Vistos: Con lo expuesto por el compareciente y mérito de autos, oído el Ministerio Público, ha lugar a la publicación de avisos que se pide en el otrosí de fs. 2, debiendo procederse como lo dispone el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. Háganse tres publicaciones en LA NACION y "El Mercurio" y la correspondiente en el "Diario Oficial".— Agréguese papel.— Isaac Givovich.— J. M. Lira.—Lo que comunico a los interesados que se insertan para los fines legales.— J. M. Lira. 2116-6-D

NOTIFICACION.— AL JUZGADO DE Letras de San Antonio se ha presentado don Angel Martínez, comerciante de Llolleo, en solicitud, en que en lo principal entabla demanda ordinaria en juicio de comercio, en contra de la sucesión de don Guillermo Cordero, médico-cirujano, fallecido hace poco y representado por el cónyuge sobreviviente doña María Vivanco de Cordero y sus hijos María, Rebeca y Sara Cordero Vivanco, de profesión labores del sexo, cada una y posiblemente domiciliadas en Santiago, a fin de que se le pague dentro del tercero día de ejecutoriada la sentencia, la suma de seiscientos noventa y nueve pesos cuarenta centavos ($ 699.40), que se le adeuda por maderas compradas en su barraca El Globo, de Llolleo, más intereses y costas. En el primer otrosí, pide notificación por avisos; en el segundo, se constituya domicilio dentro del tercero día, dentro de los límites urbanos y en el tercero, se constituya procurador común. Con fecha 25 de Octubre último, el Juzgado confirió traslado de la demanda y accedió al segundo y tercer otrosí, bajo apercibimiento de derecho. Oído el Ministerio Público, con fecha 6 de Noviembre último, accede al primer otrosí, debiendo hacerse las publicaciones en extracto en el Diario Oficial y cinco veces en "El Heraldo" y "La Comuna" de este departamento y LA NACION de Santiago. En gestión separada se pide la retención de los muebles, un carruaje largo y un caballo blanco, que obran en Llolleo en poder de don Estanislao Araya, pertenecientes a la sucesión y se autorice la retención en poder del demandante, accediéndose a estas medidas antes de la notificación de la demanda, como asimismo la prohibición de celebrar actos o contratos relacionados con las especies muebles. El Juzgado, con fecha 25 de Octubre y 6 de Noviembre último, oído el Ministerio Público, confirió traslado y autos, haciéndose entretanto como se solicita.— Moisés Bernales.— L. Borgoño. Lo que notifico a la sucesión indicada en conformidad a la ley.— San Antonio, 28 de Noviembre de 1919.— L. Borgoño B., secretario-receptor. 2028-6-D.

NOTIFICACION. — EN EL JUICIO ejecutivo por cobro de pesos que sigue la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos contra don Abraham Siredey ante el Tercer Juzgado Civil de esta capital, se ha ordenado citar a los acreedores hipotecarios y valistas que tienen embargos inscritos a su favor, para el remate de la propiedad número 660 de la calle de Gamero de la ciudad de Chillán. Dichos acreedores son: La sucesión de don Manuel Jiménez que la componen doña Corina del Carmen y doña Julia del Carmen Jiménez, representadas por sus respectivos maridos, don Ramón Torres y don Antonio González; doña Lucila del Carmen y don Abraham Jiménez; doña Eduvigis Sepúlveda, Banco Español de Chile y Tesorero Municipal de Chillán. El remate se llevará a cabo en Chillán, ante el 2o. Juzgado Civil, el 9 de Enero de 1920, a las 2 P. M., por el mínimum de $ 10.000. Previa vista del señor Promotor Fiscal se ha ordenado practicar las notificaciones por medio de avisos en los diarios "El Mercurio" y LA NACION, y en el número correspondiente en el "Diario Oficial".— Santiago, 29 de Noviembre de 1919.— E. Guzmán, secretario. 2076-5-D

NOTIFICACION.— ANTE EL CUARTO Juzgado Civil de esta ciudad, se ha presentado don Carlos Díaz Vial, entablando demanda contra los señores: Ismael Morandé, Oscar Tagle Montt, Miguel Luis Irarrázaval, Alfredo Concha Vicuña, sucesión de Guillermo Irarrázaval S., compuesta por: Ester Jaraquemada de Irarrázaval, Eduardo y Guillermo Irarrázaval Jaraquemada, Compañía Nacional de Petróleos, representada por su Gerente; Rafael Díaz Lira, Francisco Morandé, Osvaldo Bernstein, Eduardo Fernández Vicuña, Francisco Ríos, Rosalba de la Barra, Blanca Wilms de Fernández, Juana Romo, María Kurth, Isaías Verdugo, Federico Wagner y Natalio Farinelli. Expone que por escritura de 30 de Agosto de 1917 ante Melo Egaña, los demandados constituyeron una Sociedad Anónima denominada "Compañía Petróleos de Rivadavia", que tenía por objeto explotar minas de petróleo, comprometiéndose cada uno a subscribir cierto número de acciones; que los demandados no han cumplido sus compromisos. En consecuencia, solicita: 1.o Que deben los demandados pagar la suma de un chelín por cada acción que subscribieron; 2.o Que los señores miembros del directorio: Morandé, Irarrázaval, Farinelli y el demandante deben exigir el pago total de las acciones; 3.o Que Oscar Tagle Montt debe cumplir ante el Gobierno con la cláusula 52 del contrato referido; 4.o En subsidio que deben devolver al demandante la suma de dos mil chelines; y 5.o Que deben pagar las costas de la causa. Por el primer otrosí se pide notificación por avisos y por el segundo que los demandados constituyan procurador común, dentro de sexto día. El Juzgado proveyó con fecha 3 de Noviembre último. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí vista al Ministerio público, y al segundo, como se pide si no hubiere oposición de intereses; número 21,330 y con fecha 19 del mismo mes, el Juzgado ordenó la notificación por avisos, debiendo éstos repetirse por 5 veces en los diarios LA NACION y "El Mercurio" y en los números correspondientes del "Diario Oficial".— El secretario.

NOTIFICACION.— ANTE EL 2.o JUZgado Civil de esta ciudad se ha presentado don Guillermo Münnich pidiendo se notifique a don Eugenio de Toro y a la sucesión de doña Ismenia Soruco de Toro la cesión que le ha hecho don Pedro Angel Zamora, por escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad señor Errázuriz Tagle, con fecha 6 de [illegible] año, del crédito [illegible] y la sucesión [illegible] constaba de la escritura de 3 de Junio del presente [illegible] otorgada ante el Notario de esta [illegible] señor don José Vicente Fabres. [illegible] un otrosí de la misma solicitud [illegible] que, en razón del gran número de [illegible] personas que deben ser notificadas, [illegible] de Octubre [illegible] el otrosí vista [illegible] Promotor Fiscal.— Desé papel sellado de cuarenta centavos.— N.o 27483.— Felipe S. Urzúa.— O. Darrigrandi, secretario.— Evacuado el dictamen fiscal se pasó en vista al señor Defensor de Ausentes, y habiendo éste evacuado el dictamen por su parte, el Juzgado, con fecha 18 del presente mes de Noviembre, ordenó practicar la notificación de la cesión por avisos publicados 5 veces en cada uno de los diarios "La Unión" y LA NACION, de esta ciudad, y una vez en el Diario Oficial y debiéndose insertar íntegramente la escritura de cesión. La escritura que se ordena insertar es la siguiente: "Cesión.—En Santiago de Chile, a 6 de Octubre de 1919, ante mí, Fernando Errázuriz T., Notario público y testigos que se expresarán, comparecieron don Pedro A. Zamora, agricultor, domiciliado en San Felipe, y de tránsito en ésta, por una parte, y don Luis A. Benavides R., abogado, domiciliado en calle de Ahumada N.o 25, por el doctor don Guillermo Münnich, según poder que se insertará, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron: que por escrituras de 3 de Junio del presente año, otorgadas ante el Notario de esta ciudad, señor José Vicente Fabres, don Alejandro Valdés Riesco, como juez liquidador de la sociedad conyugal de don Eugenio de Toro y de doña Ismenia Soruco de Toro, y partidor de los bienes de esta última, y debidamente autorizado para ello, reconoció deberle a don Pedro Angel Zamora, la cantidad de $ 27,500, por el plazo y condiciones que en esas mismas escrituras se indican. Por el presente instrumento, y mediante el pago de la cantidad de $ 28,444.16, que don Luis A. Benavides ha hecho por don Guillermo Münnich en este acto y de que don Pedro Angel Zamora se da por recibido, viene en ceder y transfiere don Pedro A. Zamora a don Guillermo Münnich, y éste acepta para sí, el crédito por $ 27,500 de capital e intereses que tiene contra don Eugenio de Toro y la sucesión de doña Ismenia Soruco de Toro, según escrituras de 3 de Junio del presente año, a que se ha hecho referencia, haciendo la cesión del crédito con todos los privilegios e hipotecas que garantizan el mismo, quedando el señor Zamora libre de toda responsabilidad que pudiera afectarle por esta cesión. Se faculta al portador de la copia autorizada de la presente escritura, para requerir las anotaciones e inscripciones en el Conservador respectivo y practicar las notificaciones a que hubiere lugar. La personería de don Luis A. Benavides, por el doctor don Guillermo Münnich, se acredita con el siguiente mandato: "En Valparaíso, República de Chile, a 26 de Septiembre de 1919, ante mí y testigos, compareció don Guillermo Münnich Thelle, casado, médico, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco, y expuso: que confiere poder especial a don Luis A. Benavides Rodríguez, para que proceda a adquirir para el compareciente, por la suma de $ 27,500, que se pagaría al contado, un crédito con garantía hipotecaria de la propiedad conocida con el nombre de Quinta Meiggs, por igual valor por capital que tiene don Pedro A. Zamora contra don Eugenio de Toro y la sucesión de doña Ismenia Soruco de Toro, pudiendo, al efecto, otorgar los documentos del caso y pactar las demás estipulaciones necesarias para los efectos de la notificación de la cesión. En comprobante firma con los testigos don Luis A. Guerrero y don Abel Pederneira.—Dí copia, y en ella se pagó la contribución de dos pesos.— Doy fé.— D. Gmo. Münnich.— Abel Pedernera. — Luis A. Guerrero.— Julio Rivera Blin, Notario público y de Hacienda.— Conforme.—En comprobante firman con los testigos don Luis A. Prado y don José Máximo Rojas.— Dí copia, con trece pesos setenta y cinco centavos de impuesto.— Doy fé.— Pedro A. Zamora T.—Luis A. Benavides R.— L. A. Prado.— J. Máximo Rojas C.— F. Errázuriz Tagle, Notario.— Pasó ante mí; sello y firmo.— F. Errázuriz Tagle".— Todo lo cual notifico a don Eugenio de Toro y a la sucesión de doña Ismenia Soruco de Toro, que la componen las siguientes personas: don Jorge Hormann, doña Emma Hormann viuda de Ovalle, don Enrique Hormann, doña Ismenia Hormann de Artola, don Alberto Carvallo, por su mujer doña Julia Mercedes de Toro de Carvallo; don Fernando, doña Adriana, doña Mercedes, doña Virginia y don Jorge de Toro Hormann, don Federico Guillermo de Toro Hormann, don Abelardo Orrego, como representante de doña Matilde Hormann de Lange y de don Gustavo de Toro Hormann, don Nicasio Eugenio de Toro Hormann y don Samuel Alonso de Toro Hormann.— Santiago, 28 de Noviembre de 1919.— O. Darrigrandi, secretario. 2036-D-6

HABILITACION DE EDAD. — POR decreto del señor Juez Letrado del 3.er Juzgado Civil, cítase a los parientes de don Alberto Sánchez Miranda a un comparendo que tendrá lugar el 12 de Enero próximo, a las 3 P. M., con el objeto de deliberar sobre su habilitación de edad. 2142-3-D

POSESION EFECTIVA. — A DON Conrado Stein, don Francisco, don Carlos y doña Ella Stein Follert y a doña Olga Stein de Fischer (Ñuñoa), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Adelina Follert Greiser por auto de 26 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Darrigrandi.— Noviembre 28 de 1919. D-9

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Julia Ernestina y don Juan de Dios Paredes Sanhueza (Moneda 2359) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Paredes Sanhueza, por auto de 26 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. — Diciembre 2 de 1919. D11

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Narcisa Soto v. de Gallardo y a sus hijos doña Urbelinda, don Guillermo, don Armando y doña Tegualda Gallardo Soto se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Benedicto Gallardo Araos por auto de 29 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 3 de 1919. D-11

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carmen Parra v. de Larraín (Huérfanos 1580) se le ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don Antonio, don Martín, don Bruno y doña Aurora Larraín Barra por auto de 23 de Octubre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 3 de 1919. D-11

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Luisa Galleguillos v. de Rojas y a sus hijos don Carlos, don Jorge y don Luis Rojas Galleguillos (Erasmo Escala 2233) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Esteban Luis Rojas, por auto de 29 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Diciembre 3 de 1919. D-11

POSESION EFECTIVA. — A DON Luis Alberto Ramírez Riveros (Dardignac 153) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Petronila Riveros, por auto de 26 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 3 de 1919. D-11

POSESION EFECTIVA. — A DON Alberto Heufemann Bustamante (Santa Rosa 314) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Clara Heufemann Fernández, por auto de 19 de Mayo último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 3 de 1919. D-11

POSESION EFECTIVA. — A DON Ventura y doña Edelmira Sampedro Gutiérrez se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don Ventura Sampedro Tesoie y de doña María Nemesia Gutiérrez de Sampedro (Delicias 3077) por auto de once de Junio último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Santiago, doce de Noviembre de mil novecientos diez y nueve. D-11

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Elia de Ramón de Gomá y a sus hijos doña Adela del Carmen y doña María Elena Gomá de Ramón (Matucana 101) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Gomá Vergara por auto de 26 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Darrigrandi.— Noviembre 28 de 1919. D-9

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Jacinta Duarte v. de Llantén se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Llantén Duarte, por auto de 20 de Noviembre último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 1.o de 1919. D-9

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carlota, don José, don Manuel y doña [illegible] Mercedes Rodríguez Villela (Arturo Prat 1370), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña [illegible] Villela de Rodríguez, por auto de 26 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 28 de 1919. D-9

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Matilde Díaz v. de Villalón y a sus hijos don Luis Eduardo, don Julio Eleuterio, doña Matilde Elisa, don Carlos Alfredo, don Oscar Alejandro, doña Berta Elena, doña Ana Daimira y doña Rosa Adela Villalón Díaz (San Diego 1676) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Eleuterio Villalón, por auto de 24 del actual, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 29 de 1919. D-9

POSESION EFECTIVA. — A DON Federico, don Alamiro, doña Inés y doña Dorila Gómez Berríos (Andes 3782) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Blanca Ester Gómez Carreza, por auto de 28 de Noviembre último, del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 1.o de 1919. D-9

REMATE JUDICIAL.— POR DECRETO del tercer juzgado Civil se rematará el 11 de Diciembre corriente, a las 3 P. M., por el mínimum de $ 4.000, la propiedad que don Lucio Alberto Villegas posee en la Población Quintero del departamento de Quillota y que comprende los sitios números 1 y 2 de la manzana 28. Tiene una superficie total de 2,000 metros cuadrados. Bases y demás antecedentes en secretaría, juicio Sociedad de Quintero con Villegas.—El secretario. 2083-D-5

REMATE JUDICIAL.— POR DECRETO del 2.o juzgado Civil se ha fijado el 10 del presente a las 2 P. M., para el remate de los sitios 29, 39, 40, 41, 46, 47, 48, 49 y 50, Población Pedro Mira, Comuna San Miguel. Mínimum para cada sitio: $ 250. Antecedentes en secretaría, juicio Valenzuela con Morandé, o estudio del abogado R. Villalón Castillo. Morandé 466. Of. 10.—El secretario. 2111-9-D

REMATE.— EL CINCO DEL CORRIENte, a las tres P. M., ante el 4.o Juzgado Civil de este departamento, se rematarán los derechos hereditarios pertenecientes a doña Matilde Navarrete v. de Riveros, en la herencia quedada al fallecimiento de don José Miguel Riveros. Mínimum: $ 20,000; más bases y antecedentes, en la secretaría del Tercer juzgado Civil, juicio "Castillo-Navarrete".. —E. Guzmán, secretario. 2100-5-D

REMATE.— EL 9 DEL PRESENTE mes a las 3 P. M., saldrán a remate los derechos que la sucesión de don Ricardo Espina B. tiene en la propiedad números 458 al 464 de la calle Recoleta de esta ciudad. Mínimum: $ 2,827.50, al contado. Más bases, expediente García con Espina, secretaría del 1.er Juzgado.— El secretario. 2015-5-D.

REMATE.— EL 31 DEL PRESENTE, a las 3 P. M., se rematará ante el 1.er juzgado civil la propiedad N.o 1695 de la calle San Ignacio, de esta ciudad, por el mínimum de $ 4,000, que se pagará con $ 2,000 al contado y el saldo a 6 meses. Bases y antecedentes: secretaría del señor Lira, juicio Duhau con Charalamby y otras. 2131-D-10

LEGALIZACIONES

ESTATUTOS "COMPAÑIA MINEra de Tocopilla".—N.o 1822. — Fs. 361. — En Santiago de Chile, el veinticuatro de Octubre de mil novecientos diez y nueve, ante mí, Eulogio Altamirano T., Notario y testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron don Gregorio Amunátegui, médico domiciliado en calle del Ejército número sesenta y tres, por sí, por cuatro mil doscientas diez acciones y por don Manuel Amunátegui según se acreditará, por mil seiscientas ochenta y cuatro acciones; don Jorge Astaburuaga, corredor de comercio, Avenida Pedro Valdivia número setecientos treinta y seis, por ochocientas cuarenta y dos acciones; don Pascual Baburizza, comerciante, Huérfanos número mil sesenta y seis, por ochenta y cuatro mil doscientas acciones; don Augusto Bruna, ingeniero, Agustinas setecientos diez, por cuarenta y dos mil cien acciones; don Carlos Besa, rentista, República ciento cinco, por cuatro mil doscientas diez acciones; don Aureliano Burr, empleado, Vicuña Mackenna seiscientos noventa y seis, por cuatro mil doscientas diez acciones; don Carlos Balmaceda S., rentista, Huérfanos mil cuatrocientos quince, por sí, por mil doscientas sesenta y tres acciones y por don J. Manuel Balmaceda S., rentista, Huérfanos mil cuatrocientos quince, por cuatrocientas veintiuna acciones, por se acreditará; doña María Errázuriz viuda de Riesco, rentista, Huérfanos mil cuatrocientos quince, por cuatro mil doscientas diez acciones; don Amadeo Heiremans, comerciante, San Antonio trescientos cincuenta y cinco, por cuatro mil doscientas diez acciones; don Antonio Huneeus, abogado, Catedral mil ciento cuarenta y tres, por ocho mil cuatrocientas veinte acciones; don Francisco Huneeus G., ingeniero, Dieciocho ciento sesenta, por cuatrocientas veintiuna acciones; don Carlos Larraín Claro, abogado, Pedro de Valdivia número setecientos treinta y seis, por diez y seis mil ochocientas cuarenta acciones; don Juan Antonio Orrego, abogado, Huérfanos mil cuatrocientos cuarenta, por siete mil ciento cincuenta y siete acciones; don Luis Gregorio Ossa, rentista, Huérfanos setecientos ochenta y cinco, por cuatro mil doscientas diez acciones; don Emilio Petit, médico, Dieciocho trescientos catorce, por cuatro mil doscientas diez acciones; doña Carmen Luisa Pineda, rentista, Delicias seiscientos treinta y cuatro, por cuatro mil doscientas diez acciones; don Francisco Petrinovic, comerciante, Huérfanos mil sesenta y seis, por cuatro mil doscientas diez acciones; don Andrés Ramírez Sanz, empleado, domiciliado en calle San Antonio número trescientos cuarenta y cinco, como representante del Banco de Chile, mandatario éste de don Pedro Felipe Iñiguez, según ambas cosas se acreditan, por cuatro mil doscientas diez acciones del expresado señor Iñiguez; don Alfredo Riesco, rentista, Agustinas mil novecientos noventa y cuatro, por ocho mil cuatrocientas veinte acciones; don Carlos Salinas, corredor de comercio, Huérfanos mil ciento noventa y cuatro, por dos mil ciento cinco acciones; don Pedro A. Torres, gerente de Banco, Delicias mil novecientos setenta y seis, por sí, por diez y nueve mil trescientas sesenta y seis acciones, y como mandatario de don Augusto Villanueva, según se acreditará por cinco mil cuatrocientas setenta y tres acciones; don Antonio Valdés Cuevas, agricultor, Compañía mil doscientos sesenta y cuatro, por sí, por ciento nueve mil ochenta y nueve acciones, como mandatario de don Alfredo Gerrans, por ocho mil cuatrocientas veinte acciones; como mandatario de don Pedro Montenegro, por tres mil trescientas sesenta y ocho acciones; y como mandatario de don Rodolfo Raventós, según todo se comprobará, por cinco mil cuatrocientas setenta y tres acciones; don José Florencio Valdés C., abogado, Agustinas mil quinientos diez, por diez y seis mil ochocientas cuarenta acciones; don Francisco de Borja Valdés C., agricultor, Huérfanos mil ochocientos sesenta y nueve, por cuatro mil doscientas diez acciones; doña Alejandra Valdés viuda de Infante, rentista, Catedral mil cuatrocientos trece, por once mil setecientas ochenta y ocho acciones, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que reducen a escritura pública los siguientes estatutos de la Compañía Minera de Tocopilla: — TITULO PRIMERO.—**Artículo primero.** — Se constituye una sociedad anónima que se denominará Compañía Minera de Tocopilla, con domicilio principal en Santiago y con el asiento de sus negocios en Tocopilla, donde están los inmuebles de su dominio.— **Artículo dos.**—Son objeto de la Compañía: A) Adquirir todas las minas y útiles y maquinarias y los demás bienes raíces y muebles que pertenecen a la actual Compañía Minera de Tocopilla y que se enuncian en las disposiciones transitorias de este contrato, y hacerse cargo del pasivo y obligaciones de dicha Compañía. La Compañía Minera de Tocopilla fué constituída por escritura pública de fecha trece de Septiembre de mil novecientos diez y siete, ante mí, e inscrita en Tocopilla con fecha trece de Octubre de mil novecientos diez y siete, con los números veintiuno, trescientos quince y sesenta y cinco. B) Comprar otras propiedades o negocios mineros o de fundición o beneficio; comprar y vender minerales, fundirlos y beneficiarlos y en general ejecutar todas las operaciones necesarias para girar en la industria minera y en la metalúrgica. C) Comprar y arrendar naves y terrenos, edificar casas, oficinas, muebles, ferrocarriles y cualesquiera otras construcciones con destino a los objetos sociales.—**Artículo tres.** — La Compañía durará cincuenta años que se prorrogarán si así lo acuerdan los accionistas con arreglo a estos Estatutos.—TITULO SEGUNDO.—**Capital social y acciones.—Artículo cuatro.**—El capital de la Compañía es de cuatrocientas mil libras esterlinas, dividido en cuatrocientas mil acciones de valor de una libra esterlina cada acción. El capital será totalmente pagado por los accionistas con un valor igual de cuatrocientas mil libras esterlinas que los accionistas pagan a prorrata del número de sus acciones a la actual Compañía Minera de Tocopilla por precio de las propiedades y demás bienes de dicha Compañía. Efectúan el pago, dándose por cancelados de dicho precio como lo hacen en la parte transitoria de este contrato en su calidad de dueño de todas las cuotas o acciones que representan el capital de la Compañía vendedora. El valor de las propiedades que forman el capital social está sobradamente acreditado por los libros de la Compañía vendedora que acreditan sus rendimientos y existencias de metales y maquinarias.—**Artículo cinco.** —El capital social podrá ser aumentado por acuerdo tomado en asamblea general de accionistas, convocada especialmente con este objeto, siempre que el acuerdo sea adoptado por accionistas que representen a lo menos las dos terceras partes de las acciones emitidas dentro de un quorum de las tres cuartas partes del total de las acciones. El aumento del capital se someterá a la aprobación del Supremo Gobierno. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir el aumento del capital en proporción a sus acciones.—**Artículo seis.** — Las acciones serán nominativas. Para transferirlas se requiere inscripción del traspaso en el registro de accionistas que se llevará al efecto. — **Artículo siete.**—Los títulos de acciones llevarán la firma del presidente, del Consejo Directivo, la de cualquiera de los directores, la del secretario del directorio o del empleado que lo reemplace y el sello de la Compañía, la fecha de la escritura social y el decreto que la autoriza, el capital social y la duración de la sociedad. Los títulos serán numerados correlativamente y se desprenderán de un libro de registro que quedará formado con los talones de los mismos títulos. — **Artículo ocho.** —La Compañía no reconocerá fracciones de acción.—**Artículo nueve.**— Los accionistas que desempeñen el cargo de directores de la Compañía deberán registrar en la secretaría los títulos de sus acciones hasta concurrencia de mil libras esterlinas cada director, pudiendo reemplazar dicha garantía por la de un depósito de veinte mil pesos. El secretario anotará dichos títulos con las palabras "retirado de la circulación" que escribirá en ellos sobre su firma y con fecha del registro.—**Artículo diez.**—Los acreedores de un socio no tendrán intervención alguna en los negocios de la Compañía. —**Artículo once.** — La responsabilidad pecuniaria de los accionistas se limita al valor nominal de sus acciones.—**Artículo doce.**—Ningún accionista podrá ser obligado a devolver a la Compañía cantidad alguna que haya percibido a título de utilidad o beneficio.—**Artículo trece.**— El registro de accionistas se cerrará diez días antes de cada asamblea general de accionistas.—**Artículo catorce.**—La forma, registro y transferencia e inutilización de los títulos de acciones se regirán en todo lo que estos estatutos no disponen por lo que establece al respecto el título cuarto del decreto supremo reglamentario de doce de Junio de mil novecientos diez y ocho.—TITULO TERCERO.—**Administración de la Compañía y Directorio.—Artículo quince.**—La Compañía será administrada por un Consejo Directivo reservándose a la asamblea general de accionistas las facultades que más adelante se expresarán. — **Artículo diez y seis.**—El directorio se compondrá de cinco accionistas. — **Artículo diez y siete.**—Son atribuciones del Directorio: a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía, con amplias facultades para celebrar todos los contratos que requieran su administración y sus operaciones y conferir poderes especiales con las facultades que estime convenientes. Esta representación es sin perjuicio de la que confiere a los gerentes el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil; b) Formar el programa de los trabajos de la Compañía y resolver

acerca de todos los negocios que le interesen; c) Nombrar y remover a los empleados de la Compañía y contratar técnicos y administradores; d) Fijar y modificar los sueldos, remuneraciones y gratificaciones de los empleados y demás personas al servicio de la Compañía; e) Establecer agencias o sucursales o en otras plazas de comercio, dentro o fuera del país y suspenderlas cuando así lo juzgue conveniente; f) Fijar los reglamentos interiores de las oficinas y de las minas y labores; g) Contratar empréstitos y cuentas corrientes sin garantía hipotecaria de los inmuebles de la Compañía y con dicha garantía mediante autorización de la junta de accionistas; h) Tomar minas en arriendo o en avío; i) Vender las minas de la Compañía u otros inmuebles previa autorización de la junta de accionistas; j) Transigir las cuestiones y pleitos de la Compañía, someter unos y otros a compromisos con o sin renuncia de los recursos legales, nombrar árbitros y arbitradores y aprobar convenios; k) Dirigir y fiscalizar todas las operaciones sociales y especialmente la contabilidad; l) Convocar a juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas; ll) Presentar en el mes de Abril de cada año a la junta de accionistas que se convocará al efecto una memoria y un balance anual que con su inventario manifiesten el estado de los negocios sociales; m) Acordar dividendos provisionales y distribuirlos y proponer a la junta de accionistas el reparto de las utilidades; n) Proponer a la junta de accionistas la hipoteca y la venta de los inmuebles, el aumento del capital social, la reforma de los estatutos y cualesquiera nuevos negocios que cambien sustancialmente las proporciones o el giro de la Compañía, como serían la instalación de una fundición y la compra de otro establecimiento minero. — **Artículo diez y ocho.**—El directorio será elegido por mayoría absoluta de votos por la junta ordinaria de accionistas, durará tres años y sus individuos pueden ser reelegidos. En caso de renuncia, inhabilidad o fallecimiento de cualquier director, el directorio le nombrará reemplazante y someterá este nombramiento a la próxima junta de accionistas. Los directores pueden ser removidos por el voto de las dos terceras partes de los accionistas.—**Artículo diez y nueve.**—Para poder ser director se requiere tener mil acciones que serán retiradas de la circulación. — **Artículo veinte.**—Los directores responden personalmente de sus actos de administradores con arreglo a la ley. —**Artículo veintiuno.**—No podrán ser directores personas que pertenezcan a la misma sociedad comanditaria o colectiva o que tengan entre sí o con el gerente relación de dependencia o de parentesco en línea recta o colateral de consanguinidad hasta el tercer grado o afinidad hasta el segundo grado ambos inclusives. — **Artículo veintidós.**—Para todo negocio de la Compañía con algún director, pariente de éste dentro del tercer grado inclusive, o firma comercial que éste represente, se requiere autorización de una junta general convocada especialmente y acordada por las dos terceras partes de los accionistas presentes. — **Artículo veinte y tres.**—La remuneración de los directores será igual al cinco por ciento de los dividendos que se distribuyan entre los accionistas y será distribuída entre ellos con arreglo a su asistencia a las sesiones, considerándose asistentes a aquellos que estén ausentes en servicio de la Compañía.— **Artículo veinticuatro.**—Se llevará un libro de actas del Directorio, las cuales serán firmadas por todos los presentes.— **Artículo veinticinco.**—El directorio se reunirá a lo menos doces veces en el año; elegirá un presidente y un vicepresidente, que se renovarán anualmente. El presidente lo será también de la Compañía y tendrá las funciones que por la ley y el reglamento dictado por supremo decreto de doce de Junio de mil novecientos dieciocho le corresponden. A falta del presidente lo reemplazará el vicepresidente.—TITULO CUARTO.—DE LA JUNTA GENERAL.— **Artículo veintiséis.**— Los accionistas se reunirán en junta general, convocados por el presidente en la primera quincena del mes de Abril de cada año. En ella se pronunciarán los accionistas sobre la memoria y balance y se elegirán los directores como procediere.—**Artículo veintisiete.**— El presidente convocará a junta general, además de los casos ya establecidos, cuando lo pidieran con objeto determinado y por escrito accionistas que representen a lo menos el veinticinco por ciento del total de acciones. — **Artículo veintiocho.**—La convocatoria se hará por medio de avisos publicados ocho veces el primero de ellos con diez días de anticipación en un diario de Santiago. En ella se expresarán los objetos de la reunión y el lugar en que ha de celebrarse, que será el domicilio de la oficina social.—**Artículo veintinueve.**— Tendrán derecho de concurrir a la junta todos los accionistas cuyo título esté inscripto en el registro respectivo en la fecha de la convocatoria. Los accionistas pueden hacerse representar por cualquiera persona mediante poder notarial y por otro accionista que no sea director, gerente o empleado de la Compañía, mediante carta al presidente.—**Artículo treinta.**—La mitad más una del total de acciones forman quorum para todos los negocios que no requieran mayoría especial según los estatutos, pero no podrá constituirse dicho quorum con menos de cinco accionistas. Si a la primera citación y a la segunda no concurre quorum, será suficiente para la tercera el número de accionistas que concurra, cualquiera que sea el número de personas y de acciones que asistan a ella.— **Artículo treinta y uno.**—Las resoluciones de la junta se adoptarán por mayoría absoluta de votos.—Todo accionista tiene derecho a un voto por cada acción, pero a ninguno se le computarán los votos correspondientes a las acciones que exceden del diez por ciento del total de las acciones que constituyen el capital social.— **Artículo treinta y dos.**— La primera junta general será constituída por el presidente del directorio y hará de secretario el que lo sea de la Compañía, el cual será secretario permanente de la junta. Constituída la junta, se procederá a elegir un presidente, un vicepresidente y dos secretarios escrutadores. El libro de actas será llevado por el secretario. Los cargos de presidente, vicepresidente y secretarios escrutadores durarán trs años y podrán ser reelegidos indefinidamente. Ningún director puede ser elegido presidente, vicepresidente o secretario escrutador de la junta general. A falta del presidente y del vicepresidente, la junta será presidida por el presidente del directorio; a falta de éste por el director más antiguo que se encuentre presente y a falta de todos los directores, por el accionista dueño de mayor número de acciones entre los presentes y acto continuo después de aprobada el acta de la sesión anterior, se procederá a elegir un presidente provisional, que durará en sus funciones mientras dure la ausencia del presidente o vicepresidente.—**Artículo treinta y tres.** —Las deliberaciones de la junta se consignarán en un libro especial de actas, que será llevado por el secretario. Estas actas serán firmadas por el presidente o por el que haga sus veces, por el secretario, por los escrutadores y por tres accionistas elegidos por la junta en cada caso. Las actas serán un extracto fiel de lo ocurrido en la reunión y contendrán precisamente: la lista de los accionistas presentes y del número de acciones que cada uno posea o represente, una relación suscinta de las observaciones producidas, una relación de las proposiciones sometidas a discusión y del resultado de la votación alcanzada, y una relación de los accionistas que hayan votado en pro o en contra, si algún accionista solicitara votación nominal. Sólo por consentimiento unánime de los concurrentes, podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses sociales. Los acuerdos de la junta se comunicarán en extracto a todos los accionistas que tengan su domicilio anotado en carta circular y por aviso en un diario de Santiago durante ocho días. —**Artículo treinta y cuatro.**—Se requiere el acuerdo de las dos terceras partes de las acciones dentro de un quorum de las tres cuartas partes del total de las acciones para hipotecar o vender los bienes sociales, comprar otro negocio o propiedades o acordar gastos cuyo valor exceda del diez por ciento del capital social, elevar el capital social, reformar los estatutos, trasladar el domicilio social y reservar más del diez por ciento de las utilidades, excepto el caso en que la reserva se aplique a amortizar extraordinariamente las deudas sociales o nuevas inversiones comprendidas dentro del jiro propio de la Compañía.— **Artículo treinta y cinco.**—Los acuerdos de que trata este artículo se reducirán a escritura pública para los efectos que señalan la ley y el reglamento de sociedades anónimas.— **Artículo treinta y seis.** —En la elección de directores y en todas las elecciones que practique la junta de accionistas, cada accionista dará su voto por una sola persona, y se proclamarán elegidos los que resulten con el mayor número de votos, hasta completar el número de directores que haya que elegir. Los directores no podrán votar en representación de otros accionistas ni tampoco podrán hacerlo los empleados de la Compañía, sean o no accionistas. Para proceder a la votación, el presidente llamará a emitir su voto a cada uno de los accionistas que figuran en el registro con derecho a votar, por orden alfabético. Concluída la votación, se llamará a los que, por cualquier causa, hubieren quedado sin emitir su voto, encontrándose presentes. El accionista o su representante emitirá su voto en una papeleta firmada por él, expresando si firma por sí o por representación. El presidente, al practicarse el escrutinio, hará dar lectura en voz alta a todos los votos para que todos los presentes puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación y para que pueda comprobarse con las papeletas la verdad del resultado. Los escrutadores harán la suma de los votos y el presidente proclamará elegidos a los que resulten con las primeras mayorías, hasta completar el número que corresponde elegir. El secretario pondrá todas las papeletas dentro de un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Compañía y quedará archivado en la oficina.— **Artículo treinta y siete.**— El acta que consignan la elección de los directores contendrá la designación de los nombres de todos los accionistas concurrentes, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado por sí o en representación y con expresión del resultado general de la votación. Esta acta será protocolizada en cada una de las Notarías del departamento.— **Artículo treinta y ocho.**— Las actas de las sesiones en que se resuelva sobre cualquiera de los objetos enunciados en el artículo treinta y cuatro, se sujetarán a las formalidades que establece el artículo precedente.—TITULO QUINTO.—INSPECCION. — **Artículo treinta y nueve.**— En las juntas generales se elegirán al mismo tiempo que los directores y en la misma forma, dos inspectores que sean accionistas que durarán dos años, que serán reelegidos y que tendrán todas las facultades necesarias para fiscalizar la aplicación de la ley y de los estatutos a todas las operaciones sociales y la correcta administración de los intereses de la Compañía. Los inspectores examinarán las operaciones del semestre corriente, informarán a la junta ordinaria, certificarán la conformidad del balance con los libros y expondrán las observaciones que les sugiera la administración de la Compañía. Los inspectores podrán además elevar informes al directorio, a la junta general de accionistas o al Supremo Gobierno, según creyeren conveniente.— **Artículo cuarenta.**— Los accionistas tendrán derecho para examinar toda la contabilidad, ventas, compras, contratos y en general todo lo que se refiera al negocio, sin limitación alguna, dentro de los artículos establecidos en los artículos cuatrocientos sesenta y uno y cuatrocientos sesenta y dos del Código de Comercio, a lo menos durante los ocho días que preceden a la reunión de la junta. Para este fecto, se traerán a la oficina principal todos los libros y documentos que sea posible exhibir sin daño a los intereses de la Compañía. Los directores y el secretario darán a los accionistas que lo soliciten todas las informaciones relacionadas con los negocios sociales y todas las facilidades necesarias para el cabal conocimiento de la inversión de fondos.—**Artículo cuarenta y uno.**—Accionistas que representen a lo menos el veinte por ciento de las acciones podrán exigir en junta general especialmente convocada el nombramiento de una comisión que investigue cualquier negocio de la Compañía. La comisión será elegida en la misma forma que los directores.— TITULO SEXTO.— GERENTE.—**Artículo cuarenta y dos.**— La Compañía tendrá un Gerente nombrado por el directorio y a quien corresponderá: a) Proponer al directorio los demás empleados y sus remuneraciones; b) Hacer cumplir todos los acuerdos del directorio; c) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente mediante mandato que al efecto le otorgará el directorio; d) Organizar el régimen interno de las oficinas y de la contabilidad; y e) Atender los negocios de la Compañía dentro de la esfera de acción que el directorio le señale y con sugeción extricta a las resoluciones del directorio.— **Artículo cuarenta y tres.**—La Compañía tendrá también un secretario, al cual corresponderá: a) Asistir a las sesiones del directorio y de la junta de accionistas y servir de secretario en unas y otras; b) Hacer cumplir todas las disposiciones legales relativas a sociedades anónimas y demás que obliguen a la Compañía; c) Informar a los accionistas dentro de los plazos reglamentarios con arreglo a las disposiciones vigentes de los negocios y documentos de la Compañía.— TITULO SEPTIMO—.BALANCE. FONDO DE RESERVA Y DIVIDENDOS.— **Artículo cuarenta y cuatro.** —En la época señalada en estos estatutos para la junta ordinaria, el directorio le presentará un balance general del activo y pasivo de la Compañía con sus inventarios y la memoria explicativa del estado de sus negocios. El balance y las cuentas de sus ganancias y pérdidas se publicarán durante tres días antes de la reunión de la junta en un diario de Santiago. Los inspectores de la Compañía informarán al directorio sobre el balance, inventario y memoria antes de la reunión de la junta.— **Artículo cuarenta y cinco.** —De las utilidades de cada balance se destinará una cuota mínima de cinco por ciento para fondo de reserva hasta completar el cincuenta por ciento del capital social. El fondo de reserva se invertirá en valores de primera clase. — **Artículo cuarenta y seis.**—La misma junta se pronunciará sobre la distribución del saldo de las utilidades y su reparto entre los accionistas y procurará formar un fondo especial para dividendos, explotación y eventualidades.— TITULO OCTAVO. — LIQUIDACION.— **Artículo cuarenta y siete.**— La Compañía se liquidará por la expiración del plazo de su duración y si éste no fuere prorrogado por acuerdo anticipado que la junta extraordinaria de accionistas celebre con arreglo a estos estatutos y por la venta de todos los bienes y negocios de la sociedad, acordada también con arreglo al presente contrato y por pérdida, en todo el fondo de reserva y del cincuenta por ciento del capital social.— **Artículo cuarenta y ocho.**— En todos los casos de liquidación, la junta de accionistas nombrará una comisión liquidadora de tres accionistas, la cual elegirá un presidente que tendrá la plena representación legal de la Compañía desde ese momento.— **Artículo cuarenta y nueve.**—La comisión tendrá todas las facultades que la ley le confiere, realizará libremente los bienes sociales, podrá transigir, someter a compromiso, nombrar árbitros arbitradores con renuncia de los recursos legales y distribuirá el saldo de dichos bienes entre los accionistas una vez que haya pagado todas las deudas de la Compañía.—**Artículo cincuenta.**—Los liquidadores convocarán a asamblea general de accionistas en el mes de Enero y Julio de cada año a fin de darle cuenta de su mandato. Si en el plazo de dos años no estuviere terminada la liquidación, se procederá a nueva elección de liquidadores, pudiendo ser reelegidos los mismos.— **Artículo cincuenta y uno.**—Si se miposibilitare uno o más de los liquidadores, la asamblea general nombrará las personas que deben reemplazarlos. — **Artículo cincuenta y dos.**— El cargo de liquidador es remunerado y a la asamblea corresponde fijar su remuneración. — **Artículo cincuenta y tres.**—El cargo de liquidador es revocable por acuerdo de la asamblea general.—TITULO NOVENO. —JURISDICCION. — **Artículo cincuenta y cuatro.**— Todas las diferencias y cuestiones que se susciten entre la Compañía y alguno o algunos de los accionistas o con motivo de su liquidación, serán resueltas precisamente por árbitros arbitradores nombrados por las partes, con renuncia de todo recurso. Si las partes no se avinieren en el nombramiento de un solo Juez, cada parte nombrará uno y en caso de discordia entre éstos, el tercero será nombrado por los mismos jueces o a falta de avenimiento por el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago.— DISPOSICIONES TRANSITORIAS. — **Artículo cincuenta y cinco.** — Los señores Pascual Baburizza, Carlos Larraín Claro, Juan Antonio Orrego, Pedro A. Torres y Antonio Valdés Cuevas formarán el primer directorio, el cual durará en sus funciones hasta la junta ordinaria que se celebrará en el mes de Abril de mil novecientos veinte. — Los señores M. Conrado Pineda y Aureliano Burr Sánchez serán hasta esa misma fecha inspectores de cuentas. Corresponden a este directorio todas las facultades que estos estatutos atribuyen al Directorio y además todas las gestiones, conducentes a constituir y legalizar esta Sociedad anónima. —**Artículo cincuenta y seis.** — Antes de que se declare legalmente instalada la Sociedad anónima, la Compañía vendedora representada al efecto por don Juan Antonio Orrego, según acuerdo de la junta general de sus accionistas celebrada el treinta de Agosto de mil novecientos diez y nueve, otorgará a la Sociedad que se organiza con el mismo nombre y que será representada en dicho acto por don Antonio Valdés Cuevas, una escritura pública de venta que será aceptada por la nueva Compañía, de todas las minas, inmuebles, enseres, útiles y maquinarias que la antigua Compañía adquirió del mismo don Antonio Valdés Cuevas por escritura pública otorgada en esta capital el trece de Septiembre de mil novecientos diez y siete ante el Notario señor Altamirano, de todos los demás bienes que dicha Compañía ha adquirido de terceros y especialmente de la concesión que para usar terrenos fiscales y construir un muelle le otorgó el decreto Supremo número dos mil seiscientos treinta de fecha diez y seis de Octubre de mil novecientos diez y ocho, y de las minas "Tres Rosas" e "Inés" que compró a don Emilio Gatica por escritura pública otorgada ante el Notario señor Altamirano el treinta y uno de Mayo del presente año. Transferirá además, por dicha escritura la antigua Compañía Minera de Tocopilla, íntegramente su activo y su pasivo, esto es, sus créditos y derechos de toda especie y fondos percibidos o por percibir y sus obligaciones y deudas, a la Sociedad que se constituye por esta escritura, la cual, representada por el señor Valdés Cuevas aceptará la transferencia. Esa venta y esta transferencia surtirán todos sus efectos legales y comerciales desde el día primero de Enero de mil novecientos veinte. —El precio total de la venta será la suma de cuatrocientas mil libras esterlinas que la nueva Compañía pagará y cancelará a la antigua Compañía Minera de Tocopilla entregando a los socios de esta última Compañía el total de las acciones que constituyen el capital de la Sociedad que se organiza en el presente contrato y que suma también la cantidad de cuatrocientas mil libras esterlinas. —Dichas acciones se repartirán entre los socios de la antigua Compañía Minera de Tocopilla a prorrata del valor de las cuotas de que son respectivamente dueños en dicha Compañía la cual quedará así disuelta y liquidada por venta de todos sus haberes y pago de su precio a sus accionistas. Mediante la entrega de la expresada suma de cuatrocientas mil libras esterlinas en acciones totalmente pagadas de la Compañía Minera de Tocopilla que se constituye por esta escritura pública hace pago a la vez a los accionistas que la forman de la cantidad de cuatrocientas mil libras esterlinas en que se estiman los bienes que estos le aportan. Quedará así enterado el aporte de los accionistas a la Sociedad y distribuídos entre los accionistas el capital de la Sociedad. — Los bienes de la Compañía Minera de Tocopilla se adquirirán por la nueva Sociedad, libre de todo gravamen. Las personas que actualmente forman la antigua Compañía son las mismas que forman la nueva Sociedad y que suscriben estos estatutos. — **Artículo cincuenta y siete.** — Se autoriza al abogado don Antonio Huneeus para que solicite del Supremo Gobierno la aprobación de estos estatutos, la autorización de la existencia de la Sociedad que por ellos se constituye y la declaración de su instalación legal, con facultad para que suscriba todas las presentaciones e instrumentos públicos conducentes y acuerde todas las modificaciones que el Supremo Gobierno desee introducir en estos estatutos. —**Artículo cincuenta y ocho.** — La Sociedad que se organiza por esta escritura iniciará sus operaciones el día primero de Enero de mil novecientos veinte. — **Artículo cincuenta y nueve.** — Las inscripciones y cancelaciones que procedan en los registros respectivos quedarán al cuidado de la nueva Compañía, la cual podrá confiarlas al portador de la copia auténtica de la escritura de compra-venta. — Las personerías que deben comprobarse, según el encabezamiento de esta escritura, se acreditan como sigue: Don Gregorio Amunátegui Solar representa a don Manuel Amunátegui Solar en virtud del poder general con administración de bienes que dicho señor le tiene conferido por escritura pública otorgada ante el Notario de esta ciudad don Florencio Marquez de la Plata, de fecha cuatro de Mayo de mil novecientos cinco, y cuyo poder entre otras facultades contiene las siguientes: cobrar y percibir cuanto se deba al mandante por cualquier título o motivo y pagar lo que éste adeudare justificado que sea; compre, venda, permute, arriende, ceda y traspase toda clase de bienes y estipule precios, rentas, términos, forma de pago e intereses que halle por conveniente, gire sobre los fondos del pareciente en los Bancos o en poder de particulares; para que lo represente con voz y voto en las Sociedades en que tenga parte, forme otras y las modifique. — Don Andrés Ramírez Sanz representa al Banco de Chile, mandatario éste de don Pedro Felipe Iñiguez, en virtud del acuerdo que consta del acta de la sesión celebrada por el Consejo de Administración de dicho Banco con fecha veintiocho de Diciembre de mil novecientos diez, que en su parte pertinente dice: Facultar al Sub-Gerente don Andrés Ramírez Sanz para que firme en representación del Banco todos los documentos públicos y privados que este otorgue. — (Firmados). — **J. Rafael Salas**, presidente. — **Pedro A. Torres.** — Y el Banco de Chile representa a don Pedro Felipe Iñiguez en virtud del poder general con administración de bienes que le tiene conferido por escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad don Eduardo Reyes L., con fecha veinte de Mayo de mil novecientos catorce, poder que contiene las facultades de: comprar y vender toda clase de bienes raíces, muebles, acciones, bonos y demás valores, formar Sociedades, traspasar acciones, pedir liquidaciones y reformas, tomar acciones, representarlo con voz y voto en las reuniones de accionistas, etc. etc.—Don Pedro A. Torres representa a don Augusto Villanueva en virtud del poder general con administración de bienes que dicho señor le tiene conferido por escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad don Eduardo Reyes L., con fecha veintinueve de Marzo de mil novecientos seis, poder que entre otras facultades contiene las de comprar y vender toda clase de bienes raíces y muebles, acciones, bonos y demás valores, formar Sociedades, pedir liquidaciones y reformas, tomar acciones, traspasarlas, representarlo con voz y voto en las reuniones de accionistas, etc. etc. — Don Antonio Valdés Cuevas representa a los señores Alfredo Gerrans y Pedro Montenegro, en virtud del siguiente poder: "En Tocopilla, República de Chile, a treinta de Septiembre de mil novecientos diez y nueve, ante mí, Luis Astorga Pradel, Notario Público y Conservador del departamento y los testigos idóneos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron don Alfredo Duncan Gerrans, comerciante y don Pedro Montenegro A., médico-cirujano, mayores de edad, de este domicilio a quienes conozco y expusieron: que confieren poder especial a don Antonio Valdés Cuevas, residente en Santiago, para que en nombre de los poderdantes practique las diligencias necesarias y que se relacionen con la liquidación de la Compañía Minera de Tocopilla en la cual el señor Gerrans tiene veinte acciones o cuotas por un valor total de dos mil libras esterlinas y el señor Montenegro tiene ocho acciones o cuotas por un valor total de ochocientas libras esterlinas y así mismo lo facultan para suscribir a nombre de los comparecientes el número de acciones que les corresponda en la nueva Sociedad Anónima que se ha acordado formar para explotar las minas de la Compañía Minera de Tocopilla, que en sesión de treinta de Agosto último se acordó liquidar anticipadamente. El mandatario podrá firmar las escrituras sociales y practicar cuantas diligencias sean necesarias para el mejor desempeño de este mandato y delegarlo en persona de su confianza si así lo estimare conveniente .— En comprobante, firman, previa lectura, ante mí y los testigos de este domicilio don Maximiano Segundo Pérez R., y don Adolfo Fernández O. — Se da primera copia pagándose dos pesos por impuesto legal. — Doy fé. — **A. D. Gerrans. —P. Montenegro A. — Maximiano 2.o Pérez R. — A. Fernández C.— Luis Astorga Pradel. — W. P. y C.** —Pasó ante mí, sello y firmó. — **Luis Astorga Pradel.** — N. P. y C. —Hay un sello. El mismo señor Valdés Cuevas representa a don Rodolfo Raventós en virtud del siguiente poder: "En Curicó, República de Chile, a nueve de Octubre de mil novecientos diez y nueve, ante mí, Nolasco Mardones P., Notario y Conservador de Bienes Raíces de este departamento y testigos que suscriben, compareció don Rodolfo Raventós, de éste domicilio, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que confiere poder general amplio a don Antonio Valdés Cuevas, residente en Santiago, para que lo represente en todo lo que se relacione con la Compañía Minera de Tocopilla de la cual es accionista el compareciente por trece acciones de cien libras esterlinas cada una. En el desempeño de su cometido el señor Valdés Cuevas podrá vender, percibir, ceder, traspasar y hacer todo aquello que estime necesario para el mejor desempeño de este mandato. — También faculta al señor Valdés para representarlo en todas las reuniones y juntas de accionistas, pudiendo en su presentación aprobar o rechazar los acuerdos de esta y también lo faculta para firmar las escrituras públicas que fueren necesarias en representación del compareciente. En comprobante y previa lectura así le otorgó y firmó con los testigos don José Santos Riquelme y don Oscar Olatta. Se dió copia con dos pesos de impuesto. Doy fe.—R. Raventos. — José S. Riquelme S. — O. Olatto P. — Nolasco Mardones F. — N. y C. de B. R. — Pasó ante mí, sello y firmo. —Nolasco Mardones F. — N. y C. de B. R.— Hay un sello. — Don Carlos Balmaceda S., representa a don José Manuel Balmaceda S., en virtud del poder general con administración de bienes que dicho señor le tiene conferido por escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad don Marcelino Larrazábal, con fecha diez y siete de Marzo de mil novecientos cuatro, cuyo poder, entre otras facultades, contiene las de: compre, venda, hipoteque, ceda y traspase toda clase de bienes, lo represente con voz y voto en las sociedades en que tenga parte, las modifique, las liquide y forme nuevas sociedades, etcétera". — En comprobante firman, previa lectura con los testigos, don Ramón Leiva R. y don Luis A. Galindo. Se dió copia y se pagó el impuesto de un peso. Doy fe.—Antonio **Valdés C.**—Antonio Huneeus. — Pedro A. Torres. — Carlos Larraín Claro. — José F. Valdés C. — A. Heiremans. — Gregorio Amunátegui. — J. A. Orrego. — Fco. de B. Valdés. —Carlos Besa. — pp. Pedro F. Iñiguez. — pp. Banco de Chile, A. Ramírez Sanz. — A. Burr. — Carlos Salinas G. — F. Petrinovic. — Pascual Baburizza. — Luis G. Ossa. — J. Asta Buruaga Lyon. — F. Huneeus. — Alfredo Riesco. — Carmen Luisa Pineda S. — Augusto Bruna. — Alej. Valdés Infante. — María E. de Riesco. — Emilio Petit. — Carlos Balmaceda S. — Ramón Leiva R. — L. A. Galindo A. — R. Altamirano T. — Enmendado- lasterceras, alfabético- Vale. — Entre líneas- partes- de- anónima- Vale.

—Aceptación de modificación de estatutos. — En Santiago de Chile, a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos diez y nueve, ante mí, Eulogio Altamirano T., Notario, y testigos cuyos nombres al final se expresarán, compareció don Antonio Huneeus, abogado, domiciliado en calle Catedral número mil ciento cuarenta y tres de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que como encargado por la Compañía Minera de Tocopilla de obtener la aprobación Suprema de los Estatutos de la Sociedad Anónima que con ese mismo nombre han acordado los socios de aquella Compañía, según todo consta de las escrituras otorgadas ante el Notario que autoriza con fechas once y veinticuatro de Octubre del presente año, viene por la presente en aceptar las siguientes modificaciones de los estatutos que ha presentado al Supremo Gobierno, las cuales han sido indicadas por el Consejo de Defensa Fiscal.— Artículo séptimo.— Los títulos llevarán la firma que prescribe el inciso quinto del artículo cuarenta y cuatro del reglamento de doce de Junio de mil novecientos diez y ocho y no la que indica el artículo séptimo de los estatutos. — Artículo veintiocho. — Las convocatorias para las juntas ordinarias y extraordinarias se harán repitiéndose diariamente los avisos desde ocho días antes del día designado y no como prescribe en el artículo veintiocho. — Artículo veintinueve. — Si a la segunda citación contemplada en el artículo veintinueve no concurre quorum, "podrá funcionar la Junta siempre que los asistentes representen más de la tercera parte de las acciones emitidas. —Artículo treinta y uno. — Se agregan a este artículo las palabras siguientes: "ni del veinte por ciento del número de votos presentes en la Junta, como lo prescribe el artículo treinta y dos del reglamento citado". En comprobante firma, previa lectura, con los testigos don Ramón Leiva R. y don Luis A. Galindo. — Se dió copia y se pagó el impuesto de dos pesos. — Doy fe. — Antonio Huneeus. — Ramón Leiva R. — L. A. Galindo A. — E. Altamirano T.— Número dos mil novecientos setenta y uno. — Santiago, veintinueve de Noviembre de mil novecientos diez y nueve. — Hoy se decretó lo que sigue: Vista la solicitud que precede de don Antonio Huneeus, por la sociedad anónima denominada: "Compañía Minera de Tocopilla", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha sociedad, que consta de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago el once y el veinticuatro de Octubre último, y el veinticuatro del actual, ante el Notario don Eulogio Altamirano, y de los cuales aparece: Primero. — Que la duración de la sociedad será de cincuenta años. Segundo. — que tiene por objeto adquirir todas las minas y útiles y maquinarias y los demás bienes raíces y muebles que pertenecen a la actual Compañía Minera de Tocopilla y que se enuncian en las disposiciones transitorias y hacerse cargo del pasivo y obligaciones de dicha Compañía. — Comprar otras propiedades o negocios mineros de fundición o beneficio, comprar y vender minerales, etcétera, etcétera. — Tercero. — Que su capital social es de cuatrocientas mil libras esterlinas (£ 400,000), dividido en cuatrocientas mil acciones de un libra esterlina (£ 1) cada una; teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio, DECRETO: Primero. — Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Compañía Minera de Tocopilla", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago el once, el veinticuatro de Octubre último y el veinticuatro del actual, ante el Notario don Eulogio Altamirano. — Segundo. — Dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha del presente decreto, deberá acreditarse que se ha efectuado la transferencia legal de los bienes a que se refieren los estatutos sociales, para que pueda ser declarada legalmente instalada dicha sociedad. — Tercero. —Dese cumplimiento a lo prescrito en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio. — Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — SANFUENTES.—Guill. Subercaseaux. —Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. — Dios guarde a Ud. —Gustavo Ibáñez. — A don Antonio Huneeus.

MODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA UNITED CHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE. — En Santiago de Chile, a siete de Junio de mil novecientos diecinueve, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario-abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Julio Philippi, abogado, domiciliado en la calle Moneda número mil ciento sesenta y ocho, mayor de edad, a quien conozco, y dijo: Que debidamente facultado según se comprobará, reduce a escritura pública la siguiente acta de la primera junta general extraordinaria de accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile, corriente a fojas tres, cuatro y cinco del libro de actas respectivo, que he tenido a la vista, y que dice:

"Acta de la primera junta general extraordinaria, celebrada en dieciseis de Mayo de mil novecientos diecinueve. — En Santiago de Chile, a dieciseis de Mayo, a las diecisiete horas, cinco pasado meridiano, tuvo lugar en la oficina de la United Shoe Machinery Company of Chile, Alameda novecientos catorce, la primera junta general extraordinaria, con asistencia de los siguientes accionistas:

Don Henry P. Chapman, por veinticinco acciones de su propiedad y dos mil doscientas cincuenta pertenecientes a la United Shoe Machinery Company of South América, que representa en virtud de los poderes protocolizados ante el notario don Luis Cousiño T., con los números cuarenta y cinco y cuarenta y seis el dieciocho de Noviembre de mil novecientos catorce y con los números noventa y dos y noventa y tres el dieciocho de Febrero de mil novecientos diecinueve; don Edwards N. Chase, por veinticinco acciones de su propiedad y en representación de don Sidney W. Winslow, por veinticinco acciones; de don John H. Connor, por treinta y cinco acciones; de don William R. Sampson, por veinticinco acciones, en virtud de los poderes protocolizados ante el mismo notario con los números ochenta y nueve, noventa y noventa y uno, en dieciocho de Febrero de mil novecientos diecinueve; don Julio Philippi, por veinticinco acciones; don Oscar Dávila, por veinticinco acciones; don Alexander J. Ross, por veinticinco acciones; don Harold Aslin, por veinticinco acciones; don T. Ciryl White, por tres acciones de su propiedad y en representación de don Josep Goodman, por dos acciones; don Ramón Meneses, por una acción de su propiedad y en representación de don Fred L. P. Horwill, por siete acciones; don Luis Harnecker, por una acción y don Juan M. Hudson, por una acción.

Preside la junta general extraordinaria don Juan M. Hudson, designado vice-presidente de las juntas generales en la primera junta ordinaria que acaba de tener lugar y en ausencia del presidente don Fred, L. P. Horwill que sólo está representado por mandatario.

1.o Se deja constancia de que los accionistas han sido debidamente convocados para la presente junta general por medio de un aviso publicado en "El Mercurio" los días ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince y dieciseis de Mayo, que dice como sigue:

"Citación a junta general extraordinaria. — Por consejo directivo de la Machinery Company of mado en sesión del de mil novecientos die se a los accionistas a ral extraordinaria que ten el dieciseis de Mayo de cientos diecinueve, a las horas, cinco pasado meri local de la Sociedad, Alam cientos catorce. En esta tratará de lo siguiente:

a) Reforma del inciso artículo once de los esta cual se propone sustitu guiente:

"La Compañía será ad por un consejo directivo, que de cinco miembros, que rán en la forma que a c se expresa y que puedan gidos indefinidamente".

b) Reforma del inciso tículo veintiuno de los esta cual se propone sustitu guiente:

a) "Elegir un presiden presidente de su seno, cada ausencia de éstos, presi de los directores que fu nado por elección entre lo res asistentes".

c- Reforma del artícu ta y uno de los estatutos plazo de la frase "y que trador de derecho para el la siguiente: "y que será para la tramitación y árb recho para el fallo. — Ha gerente".

2.o En seguida se hace concurren al presente acto mente o debidamente repre la totalidad de los accion figuran en el registro que var el artículo siete de los

3.o Se aprobó por una reforma del inciso primer tículo once de los estatu acordó sustituir el que es dice: "La Compañía será trada por un consejo direc puesto de nueve miembro renovarán en la forma que nuación se expresa y que ser reelegidos indefinidam el siguiente: "La Compañí ministrada por un consej compuesto de cinco miemb renovarán en la forma que nuación se expresa, y q ser reelegidos indefinida

4.o Se aprobó asimismo midad sustituir el inciso tículo veintiuno de los esta dice: "Elegir un presiden presidente de su seno cada en ausencia de éstos, pres de los directores que fue do por elección entre los asistentes", por el siguie gir un presidente y vice de su seno, cada año; en éstos presidirá aquel de tores que fuese designado ción entre los directores

5.o Por último, se acord mente, también, reemplaz del artículo cincuenta y estatutos, que dice: "y qu bitrador de derechos para por la siguiente: "y que trador para la tramitación de derecho para el fallo".

6.o Se acordó conferir Julio Philippi para que escritura pública el acta sente junta y solicite de Gobierno la aprobación forma, para que reduzca pública el decreto que solicite de la justicia fijación de carteles y ate malidades prescritas en cuatrocientos cuarenta del Comercio.

7.o En cumplimiento de to en el artículo cincuen del reglamento de socie nimas, la presente junta en presencia del Notario Cousiño Talavera.

Leída el acta de la aprobada por los asisten la firmaron, de manera qu sita de su aprobación po general posterior.

No habiendo otro asunto el presidente declaró ter sesión. — J. M. Hudson. — N. Chase. — T. Cyril W Dávila I. — L. Harnecke ry P. Chapman. — H Alexander Ross. — Ra ses S.— Julio Philippi. — **Luis Cousiño**, Notario.

Conforme.

En comprobante, firma tigos don Luis Ernesto y don Ernesto V. Fontai

Dí copia, pagándose peso por impuesto.

Doy fe. — Julio Phi nesto Covarrubias. — Fontaine. —**Luis Cousiño**

Concuerda con su matr tiago, 7 de Julio de 19 **Cousiño**, Notario.

Núm. 2,815. — Santia Noviembre de 1919. — V licitud que precede de don lippi, por la Sociedad An nominada "United Shoe of Chile", en la que pide las reformas introducidas tatutos de dicha Sociedad tan de la escritura públ acompaña, otorgada en S 7 de Junio último, ante don Luis Cousiño T., que reducir a cinco los miem componen el consejo direc Sociedad; en restringir a tiempo que deben durar ciones el presidente y el dente, y en otorgar al debe resolver las cuestio susciten con ocasión de la las facultades de árbitro procedimiento y de árbitr cho para el fallo.

Teniendo presente lo por el Consejo de Defensa visto lo dispuesto en el ar del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Apruébanse las refor ducidas en los Estatutos ciedad Anónima denomina ted Shoe Machinery of C constan de la escritura p se acompaña, otorgada e el 7 de Junio último, ante don Luis Cousiño T.

2.o Dése cumplimiento crito en el artículo 440 de Comercio.

Tómese razón, comuníq quese e insértese en el las Leyes y Decretos del —**Sanfuentes.** — Guill **caseaux.**

FOLLETIN (22)

LLUVIA DE PRIMAVERA

Sanín también callaba, indiferente a la belleza del paisaje, porque no estaba entonces para eso, entregado por completo, como se hallaba, a sus pensamientos y recuerdos.

En los relevos, Polósof liquidaba debidamente las cuentas, comprobaba la marcha del reloj y gratificaba a los postillones con mayor o menor generosidad, según el celo que habían mostrado.

A la mitad del camino sacó dos naranjas del cesto de las provisiones, y después de escoger la mejor, ofreció la otra a Sanín.

Este miró fijamente a su compañero de viaje, y soltó de repente la carcajada.

—¿De qué te ríes?—preguntó Polosof, mondando con esmero la naranja, valiéndose de sus uñas cortas y blancas.

—¿De qué?—repitió Sanín. — Pues de ir viajando contigo.

—Pues, ¿qué pasa?—preguntó le nuevo Polósof, metiéndose en a boca un gajo.

—Es demasiado extraño este viaje. Confieso que ayer pensaba tanto en tí, como en el emperador de la China; y hoy vamos juntos a venderle mis fincas a tu mujer, de quien tampoco tengo la menor idea.

—En este mundo todo es posible—contestó Polósof.— Con el tiempo verás todavía muchas más cosas. Por ejemplo: ¿puedes imaginarme yendo a recibir órdenes de un jefe? ¡Pues las he recibido! y el gran duque Miguel Pablovich tuvo la ocurrencia de mandar: "¡Ese teniente gordo, al trote! ¡Al trote largo!"

Sanín se rascó la oreja.

—Dime, por favor, Hipólito Sidorovich, ¿cómo es tu mujer? ¿Qué ideas tiene? Necesito saberlo.

—A él, que más le daba mandar "¡al trote!"—prosiguió Polósof con súbita explosión de ira;—¡pero, a mí...!, ¡a mí si me importaba! Entonces, pensé: ¡tomen ustedes sus grados y sus charrateras, y quédense con Dios!... Sí... ¿me has preguntado por mi mujer? Pues, nada, es como las demás. Ahora bien: no necesita que se le expliquen mucho las cosas. Lo principal es que hables... y que haya algo de qué reirse. Cuéntale tus amores, o cualquier otra cosa que sea entretenida ¿sabes?

—¿Qué quieres decir entretenida?

—Pues, sencillamente, una cosa de risa. ¿No me has contado que estás enamorado y que quieres casarte? Pues, refiérele todo eso.

Sanín se sintió molestado.

—Pero, ¿qué encuentras tú en mis amores que pueda provocar a risa?

Polósof se contentó con mirarla fijamente a los ojos, mientras el zumo de la naranja le chorreaba por la barba.

—¿Y ha sido tu mujer la que te ha enviado a Francfort para hacer compras?—preguntó Sanín, después de un corto silencio.

—Ella misma.

—¿Qué clase de compras?

—¡Ya sabes: juguetes!

—¿Juguetes? ¿Tienes, acaso, hijos?

Polósof llegó hasta separarse de Sanín, en un movimiento brusco de extrañeza.

—¡Vamos, hombre! Y, ¿para qué iba yo a tener hijos?... Los juguetes son chucherías de mujeres... Objetos de tocador y para la **toilette**...

—¿Entiendes tú de eso?

—Entiendo.

—¿Cómo me has dicho entonces que jamás te metes en las cosas de tu mujer?

—En otras no intervengo; pero en esta... no tiene importancia... Lo hago para no aburrirme... Mi mujer se fía de mi gusto; además, yo sé regatear...

Polósof empezó a cortar las frases, fatigado ya de tanto hablar.

—¿Y es muy rica tu mujer?

—Como rica, sí lo es. Pero lo es para ella sola.

—Sin embargo, no creo que puedas quejarte...

—Para eso soy su marido. ¡No faltaba más sino que no me aprovechase! ¡Y le soy de utilidad! De mí saca gran provecho... ¡Como que soy muy acomodaticio!

Polósof se secó la cara con el pañuelo y resopló con fatiga. Parecía querer decir: "Ten piedad de mí; no me obligues a pronunciar una palabra más. Ya ves qué trabajo me cuesta".

Sanín le dejó en paz, y de nuevo se sumergió en sus meditaciones.

El hotel de Wiesbaden delante del cual paró el coche, parecía un verdadero palacio.

Empezaron inmediatamente a sonar campanillas en el interior, y todo fué movimiento y agitación entre la dependencia.

En la puerta principal aparecieron unos cuantos mozos vestidos de frac, y el portero, con uniforme todo galoneado de oro, abrió de un golpe la portezuela del coche.

Como un triunfador se apeó de él Polósof, y comenzó a subir la escalera, perfumada y cubierta de alfombra.

Un criado, también correctamente vestido, y con cara de ruso, se le acercó precipitadamente: era su ayuda de cámara.

Polósof le dijo que, en lo sucesivo, le llevaría siempre consigo, porque ¡la víspera, en Francfort, a él, a Polósof, le habían dejado toda una noche sin agua caliente!

El ayuda de cámara hizo un gesto de horror, inclinóse presuroso, y quitó los chanclos a su señor.

—¿Está en casa María Nikolayevna?—preguntó Polósof.

—Sí, señor. La señora se está vistiendo. Comerá hoy en casa de la señora condesa de Lasunsky.

—¡Ah!... ¡En casa de ésa!... ¡Espérate! En el coche hay unas cosas; sácalas y tráetelas. Y tú, Dimitri Pablovich—añadió Polósof—busca una habitación y vuelve dentro de tres cuartos de hora. Comeremos juntos.

Polósof, se alejó; Sanín, pidió una habitación modesta, y después de haber arreglado su **toilette** y descansado un poco, se dirigió al inmenso departamento que ocupaba "Su Alteza **(Durchlaucht)** el príncipe **von** Polósof.".

Encontró a Su Alteza medio tumbado en un lujoso sillón de terciopelo, en medio de un suntuoso salón.

El flemático amigo de Sanín, que ya había tomado su baño, vestía una riquísima bata de raso y cubría la cabeza con un fez color grosella.

Sanín se acercó a él y le estuvo contemplando durante algún tiempo.

Polósof permanecía inmóvil, como un ídolo; ni siquiera volvió la cabeza del lado de Sanín, ni pestañeó, ni profirió el menor sonido.

El espectáculo era verdaderamente solemne.

Después de contemplarlo durante unos minutos, iba Sanín a hablar, rompiendo aquel sagrado silencio, cuando, de repente, abrióse la puerta de la habitación inmediata, y en el umbral apareció una dama joven y hermosa, que llevaba un vestido de seda blanco adornado de encajes negros, y los brazos y el cuello cubiertos de brillantes.

Era la propia María Nicolayevna Polósof.

Sus espesos cabellos rubios caían a ambos lados de la cabeza, formando dos grandes trenzas dispuestas para el peinado.

XXXIV

—¡Ah, dispensen ustedes!—exclamó, con una sonrisa medio confusa, medio burlona.

Cogió rápidamente la punta de una de sus trenzas, y clavando en Sanín sus grandes ojos, grises y luminosos, añadió:

—No sabía que usted ya estaba aquí.

—Sanín, Dimitri Pablovich, mi amigo de la infancia—dijo Polósof, sin levantarse ni mirar a Sanín y señalándole con el dedo.

—Sí... ya sé... me habías hablado del señor Sanín. Mucho gusto en conocerlo; pero quería rogarte, Hipólito Sidorovich... Mi doncella está hoy tan torpe...

—¿Quieres que te ayude a peinarte?

—Sí, sí; hazme el pense usted—repitió layevna, con la misma antes.

E inclinando leve za ante Sanín, dió vuelta y desapareció ta, dejando tras de sí rápida, pero agradable pléndido cuello, de sus hombros y de su precios

Levantóse Polósof, vacilante y pesado, misma puerta.

Sanín no dudó un la joven conociese el salón del "príncipe de que toda aquella bía tenido por objeto cabellos, que, en efecto, simos.

Sanín se alegraba del rasgo de la señora

—Ha querido lucirse mí—pensaba.— ¡Qué pondrá entonces gra des para comprarme

Su alma estaba tan Gemma, que las demás tenían para él ningún nas les hacía caso; se limitó sólo a pensar me han engañado: muy guapa."

Si no se hubiese excepcional dispos con seguridad se habr en otra forma.